

Aprendizajes de construcción de paz en Montes de María



**Aprendizajes de
construcción
de paz en
Montes de María**

Aprendizajes de construcción de paz en Montes de María

Centro de investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP)

Director general

Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector

Marco Fidel Vargas

Coordinador Iniciativas de Paz

Fernando Sarmiento Santander

Autores

Marcela Fernanda Pardo García

Julián A. Barajas Jaimes

Laura Constanza Henao

Jesús David Huertas

Equipo de producción editorial

Coordinación editorial

María Alejandra Mouthon

Margareth Figueroa Garzón

Corrección de estilo

Carlos Alberto Morales

Diseño y diagramación

Impresol Ediciones

Fotografías

Kristian Sanabria

Impresión

Impresol Ediciones

CINEP/Programa por la paz (CINEP/PPP)

Carrera 5 # 33B – 02

PBX: (57-1) 2456181

Primera edición

Bogotá D.C., Colombia

www.cinep.org.co

Agosto de 2018

ISBN: 978-958-644-223-7

La publicación de este documento es posible gracias al apoyo de Programa de paz multitrack entre Colombia y Suiza, Sembrando paz y Programa puentes para la paz.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de Programa de paz multitrack entre Colombia y Suiza, Sembrando paz y Programa puentes para la paz.

Asimismo, el contenido de esta edición puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

Tabla de contenido

Presentación

Fernando Sarmiento Santander	7
------------------------------------	---

Introducción

Marcela Fernanda Pardo García	13
-------------------------------------	----

Capítulo 1

Contexto de Montes de María

Jesús David Huertas y Laura Henao Izquierdo	23
---	----

Capítulo 2

Experiencias locales de construcción de paz

Pichilín: resistencias campesinas en defensa de su territorio

Marcela Fernanda Pardo García	42
-------------------------------------	----

Exigibilidad de derechos para el retorno a La Rosa de Mampuján

Marcela Fernanda Pardo García	80
-------------------------------------	----

Reconstrucción comunitaria de Libertad ante el dominio paramilitar: lo étnico, el género y lo intergeneracional

Marcela Fernanda Pardo García	114
-------------------------------------	-----

La línea invisible que fragmentó la montaña

Julián Barajas	152
----------------------	-----

Capítulo 3

Aprendizajes regionales: Montes de María, de “zona roja” a experiencia de paz

Julián Barajas	217
----------------------	-----

Presentación

Las experiencias locales en la agenda de investigación para la paz

Hace un poco más de diez años que el Equipo Iniciativas de Paz —EIP— del CINEP se dio a la tarea de explorar la riqueza y diversidad de las experiencias de paz que existen en el país. La publicación que ahora les presento forma parte de esa expedición académica que hemos emprendido junto con Mauricio García Durán y a la que hemos invitado y alentado a jóvenes investigadores, hombres y mujeres, interesados por este nuevo campo de estudio en Colombia. Para esta publicación, son Julián Barajas, Marcela Pardo, Laura Henao y Chucho Huertas quienes se lanzaron a hacer el ejercicio. A esta tarea antecedieron los estudios sobre la movilización por la paz que realizamos con Mauricio García desde mediados y finales de los años 90¹, los cuales nos mostraron que en las regiones del país es donde se presenta el mayor dinamismo de tal movilización; de allí que nos hayamos inquietado por conocer más de cerca esa estructura social existente en los territorios. Una pregunta básica ha guiado esta exploración: ¿cuáles son las lecciones aprendidas por las iniciativas locales, regionales y nacionales para la construcción de la paz?

Al darnos a la tarea, partimos de una premisa que fue prácticamente dictada por la crudeza del conflicto armado que caracterizaba la realidad nacional: la

1. Mauricio García Durán inició la construcción de la Base de Datos de Acciones Colectivas por la Paz (Datapaz) en el año 1994 y a finales de los años 90 contribuí a completar y ampliar en ella los registros de movilización por la paz en el país. En el año 2000 Mauricio inició sus estudios de doctorado sobre el tema y entre los años 2003 y 2005 le colaboré a consolidar Datapaz, ampliando su cobertura histórica hasta el año 1978. Hoy día, Datapaz se mantiene actualizada y es de donde el equipo Iniciativas de Paz elabora los informes anuales sobre la movilización por la paz en Colombia.

paz no se da en el vacío. Los estudios sobre la movilización por la paz y el conocimiento de las experiencias emergentes en los territorios nos indicaban que los diversos actores trabajaban con creatividad y valor, buscando transformar las situaciones de conflicto, bien fuera rechazando las manifestaciones de violencia en el marco del conflicto armado o promoviendo una cultura de paz (García, 2006). De este modo, la construcción de la paz se da como una respuesta concreta a condiciones reales de conflicto y violencia. Así, ante la realidad del país, construir paz tiene sentido allí donde existe el conflicto, y más cuando el conflicto ha derivado en violencia y afecta la vida misma y las posibilidades de permanencia en el territorio.

De esta manera, cobra mucho más sentido la idea de dar valor a la paz que se construye desde las regiones. Esa es una paz concreta, que se orienta a la superación de la violencia y a la tramitación pacífica de los conflictos, en lo principal, salvando las vidas. Es por esto que la pregunta por las lecciones aprendidas se estableció como la cuestión básica de la agenda de investigación que se iniciaba². Si bien en su momento nos preguntamos por el concepto de paz subyacente a la movilización, que nos hubiera podido llevar a un debate sin fin, rápidamente variamos a preguntarnos por las teorías de cambio derivadas de las múltiples e incluso contradictorias concepciones de la paz que subyacen a los igualmente diversos y contradictorios sectores sociales que forman parte de la movilización por la paz. Para el caso de las experiencias de paz, la cuestión del “cómo” es el asunto más pertinente para hacer operativa la pregunta: ¿cómo están construyendo paz en medio de la guerra?

Con ello, y dados ya a la tarea, nos adentramos más conscientemente en un campo de trabajo de múltiples facetas; un campo académico, que requiere de nuestra parte rigor científico para el tratamiento de los casos de estudio; un campo a la vez pedagógico, que exige presentar resultados accesibles y aplicables por las comunidades; un campo político, en tanto la investigación se dirige a transformar situaciones reales de confrontación entre actores con pretensiones de poder.

En consecuencia, el enfoque relacional —que analiza las relaciones establecidas entre los actores del conflicto—, aplicado al análisis de los procesos de construcción de paz, nos puede arrojar claves aprehensibles para el trabajo de las organizaciones. El amplio estudio realizado por Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005) nos abre una ruta importante para aproximarnos a las experiencias de paz que se realizan en medio de los conflictos. En su obra,

2. Dos primeras publicaciones muestran este propósito. La primera, *Lecciones para la paz negociada* (2011), editada por Fernando Sarmiento Santander, pero en la que jóvenes investigadores del equipo, como Lucas Sánchez Martínez y Vladimir Caraballo Acuña, tuvieron una participación principal. En esta publicación participaron como autores otros académicos y líderes sociales y políticos. La segunda publicación, compilada también por Sarmiento, es el trabajo realizado por el equipo en la región del Magdalena Medio, denominada *Educación, Desarrollo y Paz en el Magdalena Medio* (2012). Posteriormente, el trabajo coordinado por la investigadora del equipo Iniciativas de Paz, Magda Beatriz López, titulado *Aprendizajes para la reconciliación: experiencias de reconciliación entre excombatientes y comunidades receptoras* (2015), avanza en el diseño de la propuesta metodológica.

estos sociólogos recurren a los mecanismos de interacción entre los actores de la contienda, que junto a los denominados mecanismos cognitivos y ambientales³ son el recurso explicativo de los procesos de la contienda política; de este modo, comprender los procesos de configuración de los conflictos a través de las variaciones en las relaciones entre actores nos permite encontrar claves para la transformación de relaciones y, por esa vía (como lo pretenden estos mismos autores en su estudio), crear condiciones más favorables para la paz.

En este mismo sentido, Peter Coleman, citado por Norbert Ropers en sus estudios sobre el proceso de paz en Sri Lanka, afirma que “el objetivo clave de la intervención en conflictos no debe ser fomentar un resultado determinado (por ejemplo, un acuerdo de paz o bases de respaldo para la paz sólida), sino modificar los patrones de interacción de las partes implicadas. Solo dichos cambios en los patrones interactivos pueden asegurar que el cambio social se vuelva sostenible”. Con el EIP estamos en esta misma ruta de análisis, desde la cual esperamos aportar a la consolidación de la paz.

Esta expedición académica que hemos emprendido en CINEP cobra más fuerza en la coyuntura nacional, cuando están en curso la implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP —hoy ya transformadas en partido político— y la mesa de diálogos de paz con el ELN. Para ambos procesos es importante el papel que pueda jugar la sociedad civil; para el caso del proceso de implementación de los acuerdos con FARC-EP, se dio relevancia a la paz en los territorios; para el caso del proceso con el ELN, a la participación de la sociedad civil. De allí la importancia de contar con las lecciones aprendidas de las experiencias territoriales, de tal manera que se pueda aportar de forma efectiva a la construcción de la paz. Pues bien, esta publicación que tengo el gusto de presentar se enfoca en esos propósitos

Quiero agradecer aquí a nuestro amigo menonita Ricardo Esquivia, que a través de Sembrandopaz nos abrió las puertas en los Montes de María para conocer a fondo cuatro comunidades que sufrieron el rigor de la violencia, pero que, no obstante y por ello mismo, son hoy grandes sabedores de la paz; son comunidades que resistieron, que lucharon por sus derechos, que consolidaron sus organizaciones y trabajaron por la reconciliación, como lo muestra el trabajo realizado por nuestros jóvenes investigadores. Sembrandopaz ha jugado un papel esencial en tales procesos comunitarios, poniendo al servicio de esta región del país, de forma generosa —y, conociendo a Ricardo y a su equipo de trabajo, debo decir que de forma amorosa— toda la sabiduría de la no violencia para fortalecer el trabajo de las comunidades.

Quiero agradecer, también, a los líderes, lideresas y miembros de las cuatro comunidades con las que nuestros jóvenes trabajaron y que yo tuve el gusto de visitar, Pichilín, Mampuján, Libertad y Alta Montaña (que en verdad es una gran comunidad de comunidades). Gracias por su generosidad, su hospitalidad y, especialmente, por habernos dado la oportunidad de aprender con ustedes

3. Estos conceptos serán explicados por los autores al interior de la publicación.

sobre construcción de paz. Nuestra investigación no tiene otro propósito que ser una excusa para el diálogo de saberes y dejar aflorar el conocimiento adquirido a través de tantos años de experiencia en medio del conflicto, las angustias, las pérdidas y las lágrimas, pero también en medio de las esperanzas, la valentía y la altura del espíritu humano de la gente de esta tierra montemariana. Fuimos a aprender, a la vez que a crecer y a hacernos mejores personas, mejor gente para la paz. Por eso, gracias en nombre de CINEP, en nombre de estos jóvenes investigadores que estuvieron con ustedes y en el mío propio. Los resultados de esta investigación son de ustedes; nosotros apenas los recogemos, los sistematizamos, los ponemos en estas páginas para el servicio y el aprendizaje de otros.

Solo me resta invitarles a leer este trabajo realizado por cerca de dos años y que no solo nos ofrece claves importantes para la construcción de paz, derivadas de las experiencias locales en los Montes de María: ofrece una agenda metodológica que estamos explorando y afinando para el estudio de experiencias de paz, que se enmarca, como lo mencionaba más arriba, en el campo de la investigación para la paz; y ofrece, también, algo que quiero resaltar y valorar como coordinador de este equipo de trabajo, el esfuerzo e interés de un grupo de jóvenes que se están adentrando en este nuevo campo de investigación en nuestro país: días de trabajo, contados hora por hora, días de lecturas, de búsquedas de información, de escucha en terreno, de preparación de talleres, entrevistas y registro cuidadoso de información. No es solo un producto académico, es la vida misma de muchos, puesta en forma de relato.

Fernando Sarmiento Santander⁴

4. Filósofo con maestría en Estudios Políticos. Investigador del CINEP y coordinador del equipo Iniciativas de Paz.

Bibliografía

- García Durán, Mauricio. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: CINEP, PNUD, Colciencias.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ed. Hacer.
- Ropers, Norbert. (2008). “Transformación sistémica de conflictos: reflexiones acerca del conflicto y del proceso de paz en Sri Lanka”. Disponible en: www.berghof-handbook.net

Introducción

Montes de María constituye históricamente una de las regiones de mayor profundización de la guerra en el país. Sin embargo, la región ha sido al mismo tiempo el epicentro de acciones colectivas, muchas veces lideradas por organizaciones sociales y comunitarias, en las que se han desarrollado respuestas sostenibles y más democráticas a los conflictos. Estas apuestas locales son difícilmente reconocidas por diferentes actores locales o nacionales que buscan transformar las dinámicas violentas de los territorios. Es más lo que se hablado de violencia que de paz en el país.

En el marco del Programa Multitrack Suiza-Colombia “Semillas de *Esperanza*”, financiado por el Consorcio Suizo y liderado por Sembrandopaz⁵ en los Montes de María, el EIP realizó la sistematización de cuatro experiencias locales de construcción de paz, con las cuales ha venido trabajando Sembrandopaz desde el enfoque de la no violencia y con las que ha promovido una concepción diferente de cultura política y construcción de la paz, de tal manera que se inspire a otras comunidades y regiones del país.

La presente sistematización busca contribuir al proceso de fortalecimiento de dichas experiencias comunitarias, identificando capacidades para la acción ante futuros conflictos. Su propuesta es reconocer los aprendizajes basados en la experiencia de estas comunidades; es decir, busca hacer visibles los conocimientos

5. La Asociación Sembrando Semillas de Paz —Sembrandopaz— es una organización comunitaria sin ánimo de lucro, fundada legalmente en el año 2005, pero cuyo trabajo social tiene un acumulado de unos veinte años de experiencia a partir del legado dejado por Justapaz. Sembrandopaz tiene como tarea facilitar la construcción de los valores de una cultura de paz a través de la conformación y consolidación de organizaciones de base, con el fin de apoyar procesos de desarrollo integral humano sustentable entre las poblaciones de la región Caribe en Colombia. Basado en las tradiciones de la iglesia menonita, Sembrandopaz se dedica a vivir la palabra de Dios a través de la comunidad, la paz, y el servicio.

adquiridos en los procesos comunitarios, dados como respuesta a la violencia que han vivido sus pobladores durante décadas.

Como se mencionó, las cuatro comunidades elegidas de la región de Montes de María forman parte del conjunto de experiencias con las que Sembrandopaz trabaja para la transformación de la violencia. Las cuatro experiencias seleccionadas son:

Tabla 1. Experiencias de paz trabajadas en esta sistematización

Comunidad	Municipio	Departamento	Experiencias de construcción de paz
Pichilín	Morroa	Sucre	Resistencia campesina
Libertad	San Onofre	Sucre	Identidades comunitarias
Mampuján	María La Baja	Bolívar	Exigibilidad de derechos
Alta Montaña	Carmen de Bolívar	Bolívar	Reconciliación

Dado que cada experiencia corresponde a dinámicas subregionales propias tanto de la violencia como de construcción de paz, sus aprendizajes son útiles para el intercambio de un conocimiento colectivo y como inspiración para otras iniciativas regionales. De este modo, el ejercicio será más eficaz al ver dentro de los mismos Montes de María un contraste de dinámicas territoriales que conducirá a una lectura en perspectiva regional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sistematización planteó dos niveles de trabajo. Por un lado, la reconstrucción participativa con los líderes de las comunidades de la historia colectiva de cada una de las experiencias; por otro, la lectura transversal de los cuatro casos, lo que permitió encontrar coincidencias y matices para fortalecer la acción regional.

Con respecto al trabajo con cada una de las experiencias, las preguntas que se buscó responder son: ¿cuáles son los mecanismos que permitieron a cada comunidad transformar las dinámicas del conflicto y la violencia a lo largo de su historia y que, por lo tanto, aportaron a la construcción de paz? Y, a partir de estos, ¿qué puede aprender la misma comunidad de esta experiencia transformadora? Para la lectura transversal se buscó responder la pregunta: ¿existen coincidencias entre las experiencias que aporten a las condiciones de construcción de paz de la región?

Con este propósito, el EIP espera contribuir al trabajo de las comunidades a partir de la memoria y visibilización de su acción en el territorio y del fortalecimiento de su acción, sin perder en el horizonte su capacidad transformadora de los conflictos y la construcción de redes y alianzas entre las experiencias de la región y del país. ¿Cómo se va a lograr esto? A continuación, se presenta la metodología que permitirá responder a dichas preguntas.

Metodología

La sistematización como método de investigación es el resultado de prácticas de actores sociales y no únicamente de ejercicios teóricos. De esta manera, a toda sistematización le antecede una práctica. De ahí el énfasis en reconstruir, analizar e interpretar las acciones y prácticas de los procesos sociales situados y diferenciados. La sistematización es un proceso de producción de saber que se construye desde la práctica, cuya unidad de análisis es la reflexión consciente y organizada de la misma; es lo que se conoce como experiencia.

Más concretamente, una experiencia de construcción integral de paz es un proceso social en el que determinados actores se articulan para dar respuesta a la dinámica de fenómenos conflictivos o violencias en determinado territorio. En Colombia, dada la complejidad del conflicto, estas experiencias han trabajado en distintos ámbitos afectados por la violencia de manera simultánea, tanto ámbitos personales como colectivos, en lo social, político, económico, cultural y ambiental.

Distintas experiencias de paz en nuestro país han mostrado procesos sociales en medio del conflicto que, si bien no han desactivado por completo las dinámicas de violencia, sí han logrado resistir ante el comportamiento de los grupos armados, prevenir la recurrencia a la violencia y promover condiciones que buscan transformar algunos de los factores estructurales que alimentan las confrontaciones. Es por esto que el EIP hace referencia a la construcción integral de paz, abarcando respuestas a las distintas expresiones de la violencia, desde diferentes dimensiones de la vida.

Ahora bien, la importancia de la sistematización de experiencias de paz radica en el sentido que las comunidades dan a su historia (al ser contada, registrada, organizada y vuelta a narrar), a partir de las relaciones entre los actores implicados en episodios conflictivos. En estas relaciones se identifican mecanismos que se activan para hacer frente al impacto de la violencia y avanzar en la consecución de los objetivos relacionados con la paz en el futuro.

Adicionalmente, la sistematización permite dar sentido al hacer cotidiano de los actores, tomar consciencia de aquello que se decide, de lo que se desecha, del modo en que lograron o intentaron resolver situaciones adversas, de lo que era impensado o invisible. Asimismo, contribuye a hallar conexiones antes inexistentes y dimensionar la participación de las organizaciones y comunidades en los procesos como constructoras y transformadoras de sus propias realidades. Este conocimiento permitirá retroalimentar la experiencia en referencia y su comunicabilidad a otros territorios del país.

En este marco, el proceso de sistematización reconoce, reconstruye y conceptualiza la complejidad de las experiencias de construcción integral de paz a partir de las relaciones entre los actores que participan en estas. Sin embargo, la experiencia no habla por sí sola. Es necesario que la experiencia se ponga en

contexto y en diálogo con otras fuentes de análisis. A continuación, se presentarán los dos enfoques en los cuales se basa este trabajo.

1.1 Análisis relacional

Los fenómenos conflictivos no afectan homogéneamente a la totalidad de un territorio; son dinámicos y diferenciados en el espacio y en el tiempo. Por ello, es importante reconocer el carácter dinámico de las experiencias, sin olvidar la manera y el momento en que interactuaban con el conjunto de la vida regional y nacional en materia política, social, cultural o económica. Ahora bien, dichas conflictividades presentan visiones de violencia o de paz según las relaciones o tensiones con actores de distintos niveles: la institucionalidad pública, la cooperación internacional, el sector económico, los sectores sociales de base, los actores armados ilegales y los pobladores de la misma región, entre otros.

El enfoque del análisis relacional propuesto por Charles Tilly, Sidney Tarrow y Doug McAdam (2005) se caracteriza por otorgar un papel central a las relaciones que se establecen entre los diversos actores implicados en los fenómenos conflictivos. Así, el análisis de los procesos de construcción de paz que están situados en medio de disputas de poder de larga duración debe estar basado en interrogantes acerca de las transformaciones operadas en las relaciones entre los actores.

Dicho supuesto tiene una consecuencia central: los conflictos, tanto su origen como su desarrollo, dependen de formas de relación que garantizan la reproducción de las condiciones que los mantienen vivos; de la misma manera, su resolución no puede ser concebida como un conjunto de buenas voluntades (la voluntad de paz del gobierno, la voluntad de paz de la guerrilla, la participación de la sociedad civil, la participación de la comunidad internacional), sino, por el contrario, como la transformación de esas formas de relación que alimentan el conflicto (Sarmiento, 2011, p.128).

Para lograr el análisis propuesto, y siguiendo la propuesta de los autores del enfoque relacional, se establecieron dos momentos: el primero es descriptivo y el segundo, explicativo.

En el momento descriptivo se narra la trayectoria de la experiencia por medio de episodios. “Los episodios son una herramienta narrativa que facilita la descripción con mayor detalle de una experiencia; en ese mismo sentido, proporciona elementos que permiten agrupar analíticamente la transformación de las relaciones y la forma de comportamiento de sus mecanismos en un momento específico” (McAdam, Tarrow y Tilly, p.32).

Para el momento explicativo, se hace uso de los mecanismos que son definidos como “una clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos, de maneras idénticas o muy similares en una variedad de situaciones” (p.26). En otras palabras, son las acciones, circunstancias y acontecimientos que de manera repetitiva transforman las relaciones de los actores involucrados en un proceso social. Por lo tanto, en cada

una de las experiencias se identificaron los mecanismos que operaron a favor de la guerra o la paz a partir de los episodios narrados. Los mecanismos, a su vez, son de dos tipos: ambientales y específicos.

Los mecanismos ambientales son influencias del entorno, es decir, las condiciones dadas que enmarcan un proceso social, como la incursión de grupos armados o las políticas de determinados gobiernos, entre otros. Los mecanismos específicos son la combinación de mecanismos relacionales y cognitivos. Los mecanismos cognitivos operan mediante alteraciones de la percepción individual y colectiva; por ejemplo, la formación política dentro de las organizaciones sociales, lo que les ayuda no solo a interpretar la realidad sino también a transformarla. Por su parte, los mecanismos relacionales alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales (pp.26-28).

Vale la pena aclarar que, en el desarrollo de esta investigación, estos distintos tipos de mecanismos fueron identificados tanto para los procesos de escalamiento del conflicto como para los procesos de construcción de paz. En cada una de las experiencias se identificaron mecanismos ambientales y mecanismos específicos que permiten identificar las relaciones entre los diversos actores que potencian el conflicto o la paz.

Después de este análisis se pasa a un segundo nivel, que consiste en la comparación de los mecanismos de las cuatro experiencias, cuyo resultado se presenta en forma de aprendizajes que hacen referencia a procesos en perspectiva regional.

Los aprendizajes parten de un conocimiento validado por la experiencia misma; es decir, han sido puestos en práctica por los actores. Para que los aprendizajes sean pertinentes y útiles, deben ser no solo validados sino también aplicables y significativos, es decir, que contribuyan a resolver los problemas centrales de los territorios. Tienen en cuenta el contraste de la situación inicial y final de la experiencia y los cambios significativos de las relaciones.

1.2 Enfoque pedagógico

Desde la perspectiva pedagógica, los procesos de aprendizaje son aquellos que se presentan en los distintos ámbitos de la vida social. En este sentido, el conocimiento no se encuentra solo en los ámbitos formales de la academia, sino que es un proceso más amplio de la construcción social que surge de la combinación de contextos, entre los cuales está la academia, que se interrelaciona con otros para su producción. La perspectiva social del aprendizaje se soporta en el enfoque constructivista de “aprender a aprender” y en el “aprendizaje significativo”.

En el campo de la educación, el constructivismo afirma que el individuo no es ni un producto del ambiente ni un producto de disposiciones internas, sino el resultado de la interacción de esos dos factores. Desde esta perspectiva, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser

humano (Carretero, 1993, p.21). El conocimiento es contextualizado, situado y generado en entornos sociales específicos.

De acuerdo con lo anterior, aprendemos según nos relacionamos con nuestro contexto, es decir, con nuestra realidad social y según las reflexiones o análisis que hagamos de esta. Por lo tanto, aprender desde esta forma de aprendizaje, es decir “aprender a aprender”, exigirá que las personas se comprometan a construir su conocimiento a partir de sus experiencias vitales anteriores, con el fin de aplicar el conocimiento en una variedad de contextos: en casa, en el trabajo y en el trabajo organizativo y comunitario, entre otros.

El EIP se acoge a este principio de aprendizaje en el que las vivencias y experiencias pueden ser un escenario de conocimiento valioso para las mismas organizaciones (Sarmiento, 2012), especialmente en el ámbito de la paz, que no es un ejercicio homogéneo, no tiene recetas y que, por lo tanto, exige de la creatividad de los colectivos en sus territorios. Dada la importancia de la experiencia para la construcción de paz, es necesario revisar su aprovechamiento y las lecciones que deja para fortalecer el trabajo; en otras palabras, el aprendizaje tiene que ser *significativo*, es decir, útil a los contextos. Aún más, le atribuye significado al proceso mismo de construcción del conocimiento, al considerar que tanto este como el conocimiento adquirido tienen sentido.

Una de las herramientas para desatar procesos de aprendizaje contextualizado y significativo consiste en interrogar sobre el contexto, generar preguntas que conduzcan a la búsqueda de explicaciones del mismo, ojalá nuevas explicaciones, nuevas percepciones, nuevas respuestas. Los contextos sociales, y en particular los conflictivos, como los reseñados en los casos de Montes de María, son escenarios privilegiados para la elaboración de procesos de aprendizaje. Se trata de la búsqueda de alternativas a la violencia, a la exclusión social, a la pobreza. La región de Montes de María contiene una amplia riqueza de aprendizajes, sobre los cuales se trata de avanzar en su definición y, más especialmente, de plantear procesos para escudriñar el objetivo: ¿cómo la región ha aprendido lo que ha aprendido? (Sarmiento, 2012).

2. Método de trabajo

En consecuencia con la propuesta metodológica, el trabajo de sistematización partió del encuentro con las comunidades y se basó en la realización de entrevistas a los líderes de la comunidad, en la consulta de fuentes complementarias y, especialmente, en talleres de retrospectiva histórica. Los talleres realizados en cada una de las comunidades por parte del EIP, con el apoyo de Sembrandopaz, se orientaron a dar respuesta a la pregunta “¿cómo la región de Montes de María ha aprendido lo que ha aprendido en términos de construcción de paz?”. En este sentido, el énfasis de los talleres estuvo más en los procedimientos, más en los “cómo” que en los “qué”.

Bajo esta pregunta, los talleres⁶ se desarrollaron en tres momentos. El primero consistió en la construcción de una línea de tiempo o de la historia, en donde se van anotando los hitos relevantes de la vida de la comunidad, identificando en ellos los contextos conflictivos, los actores, las acciones realizadas, entre otros elementos. En este momento del taller también se identificaron los (dos o tres) episodios más significativos de la historia de la comunidad. El segundo momento se concentró en el análisis de los actores involucrados en los episodios identificados, ubicándolos en un mapa de actores y relaciones. Con ello se apuntó a identificar las variaciones que se presentaron en las relaciones entre los actores, partiendo de los hechos concretos que hicieron que dichas relaciones, efectivamente, cambiaran. Finalmente, el tercer momento buscó resaltar las lecciones identificadas durante la realización del ejercicio. Estas lecciones fueron presentadas y validadas en las comunidades junto con un documento borrador.

A partir de estos talleres, el equipo del CINEP construyó el contexto sociopolítico y centró su análisis en las relaciones de los actores involucrados en los períodos determinados, en aras de entender cómo ciertos tipos de relaciones propician la violencia o la paz en medio de los conflictos. En cada caso, finalmente, se realizó una lectura comparativa que permite identificar los puntos comunes desde donde se desprenden los aprendizajes regionales de los Montes de María.

Vale la pena reiterar que las relaciones son el centro del análisis de los aprendizajes. Para el EIP del CINEP, la paz se logra transformando relaciones entre la comunidad, sus propios miembros y los distintos actores con los que se interactúa en medio de los diferentes tipos de conflictos situados en un territorio concreto. Por lo tanto, la paz no tiene que ver necesariamente con el fin del conflicto armado; su apuesta es integral, porque procura relaciones más justas en los diferentes niveles de cualquier conflicto que impida el desarrollo humano.

3. Estructura del texto

El presente documento está compuesto por tres capítulos. El primero hace una aproximación de conjunto al contexto social y político de la región de Montes de María, a partir de una lectura, tanto de las dinámicas del conflicto, como de las iniciativas de construcción de paz. Se trata en este primer apartado de presentar los elementos comunes del contexto regional, lo que permitirá ubicar y explicar mejor los contextos particulares de cada una de las experiencias analizadas.

El segundo capítulo, por su parte, expone las cuatro experiencias comunitarias de construcción de paz seleccionadas para la sistematización y las analiza

6. En marzo y junio de 2016 se realizaron los talleres de retrospectiva histórica en Pichilín y en Mampuján. En el mes de octubre del mismo año, el taller se realizó en las comunidades de Libertad y Alta Montaña. La socialización de los resultados y la validación de los mismos se realizaron con las cuatro comunidades en septiembre de 2017.

a partir de las particularidades de su contexto. Estas experiencias contienen en sí procesos que deben ser diferenciados. En Mampuján, se exalta el proceso de exigibilidad de derechos como una fuente de transformación de su situación ante el desplazamiento, cuya premisa principal fue la de permanecer unidos. En Pichilín, el centro de la experiencia es la resistencia campesina que su comunidad llevó a cabo como una forma de exigir el derecho a la tierra que siempre ha estado en disputa. Libertad no solo contuvo la violencia paramilitar que hacía parte de su vida cotidiana y territorio, sino también decidió fortalecer la identidad afro como una estrategia para recuperar los lazos de su comunidad. Finalmente, las diferentes comunidades de la Alta Montaña estuvieron divididas como consecuencia de la guerra, pero a partir de la transformación de sus relaciones hoy en día están unidas alrededor de un proceso de reconciliación. En fin, se trata de procesos de exigibilidad de derechos, resistencias campesinas, reconstrucción comunitaria y reconciliación, que muestran la diversidad y potencialidad de la región de los Montes de María.

El desarrollo de cada una de las cuatro experiencias, dadas sus particularidades, cuenta con los siguientes apartados: (1) una contextualización particular, reconociendo que los conflictos se dan de forma diferenciada según el territorio; (2) una descripción de su trayectoria por medio de episodios significativos, elegidos por los líderes de las comunidades; (3) un análisis de dicha trayectoria a partir de los principales mecanismos de conflicto y paz, y, finalmente, (4) los aprendizajes que de ellas se derivan. Ahora bien, como los casos comparten el enfoque metodológico y conceptual, en cada uno se hará referencia a ellos; en conjunto, parecerá una referencia reiterativa, pero se busca que cada caso pueda tener una lectura independiente de los demás.

Por último, el tercer capítulo, elaborado a manera de conclusión, presenta la lectura transversal de los aciertos y desaciertos de las cuatro experiencias que permitieron construir los aprendizajes de construcción de paz en los Montes de María. En este capítulo se hace evidente que, a pesar de las particularidades, existen coincidencias entre las cuatro comunidades en los mecanismos que propiciaron el conflicto, así como también en aquellos que favorecieron la construcción de paz. Adicionalmente, este capítulo cierra con una recomendación dirigida a seguir avanzando en la consolidación de perspectiva de trabajo común, a partir de un conocimiento mutuo y profundo de los procesos, en aras de no cometer los mismos errores dos veces o desaprovechar el poder de la unidad.

Bibliografía

- Carretero, Mario. (1993). *Constructivismo y educación*. Madrid: Edelvives. Con edición argentina, Buenos Aires: Aique, 1994 (2ª reimpresión, 2006). Edición mexicana: Progreso, 1997 (2ª reimpresión). Traducción al portugués, Porto Alegre: Artes Médicas, 1996.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ed. Hacer.
- Sarmiento, Fernando (Ed.). (2011). *Lecciones para la paz negociada. Retrospectiva histórica en Colombia*. Bogotá: CINEP/PPP.
- Sarmiento, Fernando. (2012). “Aprendizajes”. En Sarmiento, Fernando (Coord.), *Educación, desarrollo y paz en el Magdalena Medio*. Bogotá: CINEP/Programa por la Paz.

Contexto de Montes de María

La intención de este apartado es construir un contexto de la región que permita identificar, en perspectiva, los aprendizajes de las experiencias en el proceso de la construcción integral de paz en los Montes de María. A continuación, se presenta una descripción geográfica de la región, su gente y sus características más relevantes; posteriormente, se expone el rol que ha tenido el conflicto en la zona, así como los actores que han intervenido en él. Finalmente, se presenta una contextualización sobre el panorama actual de construcción de paz en la región.

Montes de María: una región diversa y próspera

Montes de María es una subregión ubicada entre los departamentos de Bolívar y Sucre, en el Caribe colombiano (ver mapa 1). Está integrada por quince municipios⁷, conformando una superficie total de 6.297 km², distribuidos de la siguiente manera: 3.719 km² en el departamento de Bolívar y 2.578 km² en el departamento de Sucre (Aguilera, 2013). Topográficamente la región es diversa: por un lado, contiene una zona plana, dedicada principalmente a la ganadería extensiva y a la explotación maderera; por el otro, contiene una zona montañosa

7. Los municipios del departamento de Bolívar son: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano; los municipios del departamento de Sucre son: Ovejas, Chalan, Colosó, Morroa, Toluviejo, Los Palmitos, San Onofre y Palmito. En el presente contexto se incluirá el municipio de Sincelejo, en la medida en que ha tenido gran influencia sobre la región de Montes de María (Porras, Contextualización de la subregión Montes de María, 2015) y ha sido receptor de una parte importante de los migrantes expulsados por el conflicto armado de la región: Sincelejo recibió 85.813 personas desplazadas, la mayoría entre 2000 y 2002 (Sipod-Acción Social. Procesado: Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Tabla: Desplazamiento forzado por recepción en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar-Montes de María. Datos Tabulados por Cifras & Conceptos, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, CNRR, 2010, p.55).

destinada a la economía campesina y una zona de litoral compuesta de manglares y con gran capacidad para el ecoturismo (p.19).

De acuerdo a las proyecciones del DANE para el 2011, la población que habita en estos municipios es de 596.914 habitantes, de los cuales 441.716 (74%) están ubicados en cabeceras municipales y 155.197 (26%) están ubicados en áreas rurales⁸ (Incofer, 2012). De este total, la mitad son hombres (50%) y la mitad son mujeres (50%), generando un equilibrio en la pirámide poblacional. Por otro lado, en Montes de María existe una población joven, ya que el 53% de los habitantes se encuentran entre los 0 y los 24 años de edad, haciendo de estos municipios un pilar importante para el futuro de la región (p.6).

Montes de María: población y actividades económicas

La historia de la subregión Montes de María ha cambiado desde sus orígenes, teniendo en su territorio una mezcla de distintos actores de poder, producto de su ubicación estratégica y de las enormes facultades de sus suelos para atender diferentes cultivos⁹. Asimismo, la dinámica del conflicto y la reconciliación han afectado las relaciones sociales de sus habitantes y han alterado las estructuras sociales, económicas y culturales de la región.

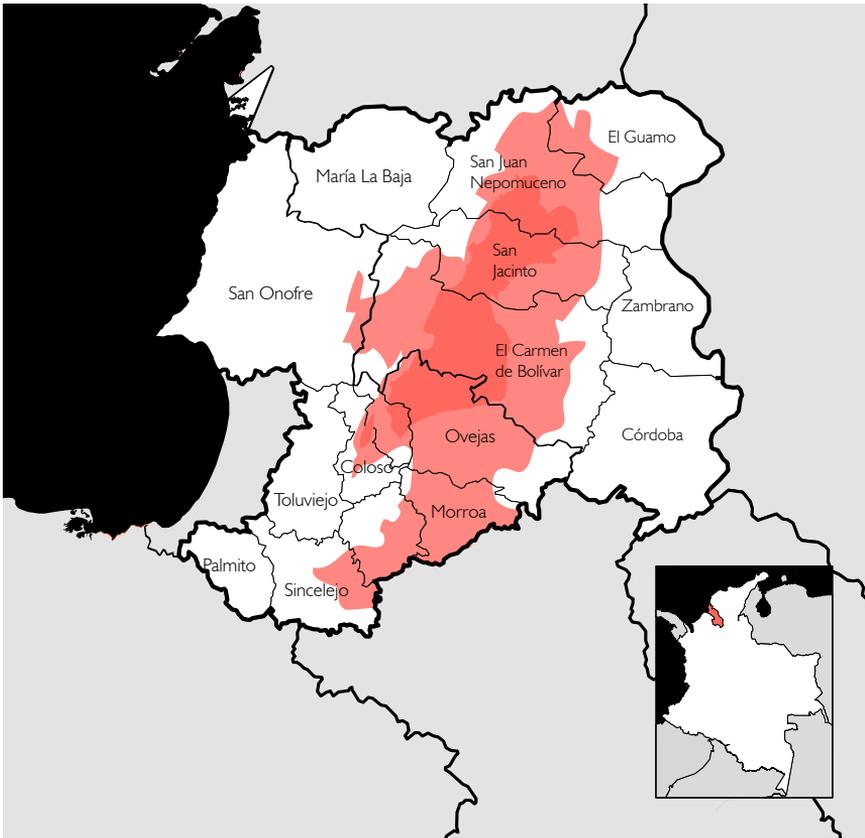
Los primeros pobladores de la región fueron los indígenas zenúes, caracterizados por su laboriosidad agrícola, rasgo que se ha mantenido en el territorio. Durante los siglos XVII y XVIII, estos se mezclaron con los cimarrones que se asentaron en la región, quienes aprovecharon la ubicación aislada del territorio, desde el cual fraguaron estrategias para buscar su libertad (Aguilera; Porras, 2014; 2015; Rovira, 2009). Con el tiempo, estos factores contribuyeron a definir la región como un territorio en donde la convivencia, las festividades y las tradiciones son reconocidas por los montemarianos como valores inherentes a su cultura. Precisamente, fue este reconocimiento el que se vio afectado por la incursión de grupos armados ilegales, quienes alteraron las costumbres de la población, intervinieron su cotidianidad, desplazaron a sus habitantes y cambiaron la estructura económica y agraria de la región (Daniels y Múnera, 2011; Centro Nacional de Memoria Histórica, CNRR, 2010).

Históricamente, la región se ha caracterizado por tener una fuerte tradición agrícola, cuyos principales productos son el plátano, el ñame, la yuca, el arroz,

8. De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2011), la población rural es de 157.523 habitantes y la población urbana es de 439.391 habitantes, para un total de 596.914 habitantes. Según Porras (2014), en 2013 el DANE estimaba la población de Montes de María en 353.591 personas, sin tener en cuenta el municipio de Sincelajo. Los municipios que cuentan con la mayor población son: el municipio de El Carmen de Bolívar, con 18.042 habitantes en el área rural y 49.559 habitantes en el área urbana; el Municipio de San Onofre, con 28.554 habitantes en el sector rural y 17.118 en la cabecera urbana, y María La Baja, con 27.374 habitantes en el sector rural y 17.888 habitantes en el sector urbano (Mampuján, 2009).

9. La región contiene colinas y valles, forma parte de la Cordillera Occidental, tiene abundantes recursos hídricos, tierras fértiles, vías de comunicación terrestres como la Transversal del Caribe y la Troncal del Occidente, vías fluviales como el río Magdalena, el Canal del Dique, y vías marítimas como el Golfo de Morrosquillo (Mampuján).

Figura 1. Localización y municipios que conforman la subregión Montes de María.



Fuente: Wiki-Commons, 2018.

los frijoles, la calabaza, el ajonjolí, el algodón y el tabaco¹⁰ (Aguilera; Incoder, 2012; Porras, 2014; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014; Líderes Pichilín, 2015; Líderes Libertad, 2015). Sin embargo, la dinámica del conflicto atrajo nuevos actores que han alterado la estructura agraria de la región, trayendo nuevos productos como la palma africana y la teca¹¹, menos beneficiosos para sus suelos fértiles. De esta manera, los montemarianos han

10. El tabaco fue el principal producto de exportación nacional durante la segunda mitad del siglo XIX (Porras, 2012, p.344).

11. La vocación económica tradicional en Montes de María son la agricultura y la ganadería de pequeña escala. También tiene espacios dedicados a la ganadería extensiva, que se encuentran en poder de élites locales. En los últimos años, se han añadido cultivos comerciales de palma africana en María La Baja y de maderables en Córdoba y Zambrano (Incoder, citado por Porras, 2014; Líderes de Pichilín; Líderes de Libertad). Nuevos actores han intervenido la estructura agraria de la región, entre los que se encuentran empresas de origen antioqueño (Porras, 2014, p.372). Así, por ejemplo, entre el 2007 y el 2009, Bolívar ha triplicado el número de hectáreas sembradas con palma de aceite. En el 2004, se registraban 6.518 hectáreas, según datos de la Secretaría de Agricultura, y en el 2007, esa cifra se elevó a 18.458,9 hectáreas. El área de María La Baja tiene sembradas más de 5.000 hectáreas de palma de aceite, de las cuales 3.500 ya están en plena producción (Mampuján).

visto modificada su vocación históricamente agrícola, trasformando de igual manera el eje de su identidad: su territorio, ya que los derechos sobre este habían sido el resultado del trabajo acumulado por distintas generaciones de agricultores que conformaron un espacio compartido culturalmente, y el conflicto alteró esta dinámica (Movimiento por la Paz, El Desarme y La Libertad, 2011).

La economía de la región, no obstante la tradición agrícola, ha estado liderada por la ganadería. Según Daniels y Múnera, la participación de las tierras dedicadas a la agricultura fue del 12% para el 2005, mientras que el área dedicada a pastos para la ganadería llegó a un 45%. Esta tendencia se mantuvo hasta el 2007, año en el que el área de explotación ganadera aumentó hasta llegar al 54%, mientras que el área de agricultura solo llegó a un 13% del total de las hectáreas que conforman la región (646.600 hectáreas, equivalentes a su extensión total: 6.466 km²). Entre los productos de mayor área cosechada, para el 2007, se encontraba el maíz amarillo tradicional, seguido por la yuca comestible, el ñame y el aguacate. Estos productos en su mayoría son producidos por pequeños productores que los utilizan para la subsistencia campesina, quienes no han tenido suficiente acceso al crédito, ya que muchos programas, como Agro Ingreso Seguro¹², dirigieron sus créditos a los medianos y grandes productores, dejando a los pequeños únicamente con un 0,1% de los créditos disponibles¹³. A lo anterior se le añade la compra masiva de tierras por parte de grandes inversionistas que se han dedicado a la explotación maderera, a la exploración de yacimientos de petróleo y gas, a la expansión de hatos ganaderos y al cultivo de palma africana (Daniels y Múnera; Porras, 2014; Comunidad desplazada de Mampuján, 2009).

De igual manera, la vocación agrícola de la región aún debe enfrentarse a los costos que implica sacar sus productos con pocas vías de acceso, con la ausencia de asistencia técnica para cultivar y la falta de créditos blandos. Por ejemplo, la comunidad de Pichilín ha tenido que recurrir a prestamos “gota a gota”, con intereses del 20% anual, lo que ha contribuido al empobrecimiento de la comunidad (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas). Esto ha tenido el mismo impacto no solo en esta, sino en varias comunidades: el surgimiento de nuevas actividades laborales no formales, como el mototaxismo, actividad realizada en su mayoría por jóvenes.

Conflicto y violencia en Montes de María: una lucha constante por la tierra

La violencia en la región de los Montes de María se ha desarrollado teniendo como eje transversal a lo largo de su historia el conflicto por la tierra y el conflicto por el territorio. La diferencia existente entre estas dos formas de conflicto

12. Este programa fue lanzado por el Gobierno Nacional en los departamentos de Sucre y Bolívar en el año 2007.

13. Datos para el 2007 en Daniels y Múnera.

consiste en que en la primera se hace referencia a los conflictos que tienen que ver con la concentración de la tierra y la producción a gran escala, mientras que la segunda está relacionada con las confrontaciones por el control político y económico de zonas estratégicas (Porrás, 2014, p.354). A continuación, se presenta una descripción de los principales momentos históricos del conflicto en la región, sus actores y el impacto que estos han generado.

La historia de poblamiento y organización social atravesada por conflictos y manifestaciones de violencia en la región se puede rastrear desde la Conquista, con la presencia ancestral del pueblo Zenú, el asentamiento de amerindios provenientes del litoral Caribe y el río Magdalena, y de antiguos esclavos africanos organizados en palenques y rochelas (Porrás, 2014, p.378). Sin embargo, los conflictos más importantes aparecerían en el siglo XIX, enmarcados dentro de las guerras civiles y rebeliones, que en la región se encuentran ligados a las dinámicas socioeconómicas del cultivo y mercadeo del tabaco (p.346). Además de los conflictos en torno al tabaco, otro de los momentos relevantes en la historia de la región que permiten evidenciar el conflicto por la tierra y el territorio tienen que ver con el desarrollo del latifundio y la hacienda ganadera desde finales del siglo XIX hasta entrado el siglo XX.

Con relación a la primera forma de conflicto, cobran importancia los hechos ocurridos a finales de los años sesenta, cuando se llevó a cabo una expulsión masiva de familias campesinas por la terminación de los arriendos a cambio de pastos, mediante los cuales el campesinado se vinculaba a las haciendas ganaderas (Reyes, 1976). En cuanto a la segunda forma de conflicto, tenemos que “el desarrollo de la hacienda ha producido, paralelamente a la concentración del poder económico, una concentración de poder político que a su vez refuerza el primero” (p.111). Es en este contexto que surgen los principales conflictos de la región, los cuales a su vez van de la mano con la presencia de gamonales, narcotraficantes, paramilitares y guerrillas.

Las recuperaciones de tierras y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —ANUC— de los años setenta

El contexto en el cual surgen las luchas campesinas en la región se encuentra ligado a la historia de la expansión de los grandes latifundios en la Costa a inicios del siglo XX, la cual se caracteriza por ser un proceso de acumulación de riqueza representada en ganados y tierras sembradas de pasto, cuya expansión se ha logrado gracias a la fuerza de trabajo del campesino despojado de su tierra¹⁴ (Reyes, p.97). Este despojo se llevó a cabo por parte de los terratenientes

14. “Puede considerarse como despojo aquel proceso por medio del cual involuntariamente un grupo o un individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. El despojo es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, p.49).

de dos formas: la apropiación ilegal de tierras comunales o baldías y mediante la cancelación de contratos de arrendamiento y la consecuente expulsión de las familias (p.150).

Las primeras organizaciones campesinas en la región aparecerían a inicios del siglo XX en la forma de ligas campesinas y sindicatos agrarios, dentro de los cuales destaca el primero creado en Colombia, constituido en Colosó en el año 1913 (Aguilera, p.6). Estos sindicatos campesinos, así como los promovidos por la Federación Agraria Nacional (Fanal), lideraron la creación de fincas de pancoger y la invasión de latifundios, hechos que antecedieron la constitución de la ANUC en el año 1967 (p.6).

Las recuperaciones de tierras llevadas a cabo en el marco de los sindicatos campesinos y la ANUC en la región (conocida como ANUC línea Sincelejo¹⁵) son importantes no solamente por constituirse en una lucha campesina por el acceso a la tierra, sino porque detrás de esto estaba la creación y organización del campesinado colombiano como “sujeto político y actor transformador del sector rural del país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010, p.202). Sin embargo, esta fuerza de cambio impulsada por los movimientos campesinos durante los años sesenta y setenta daría paso a esquemas represivos por parte de los hacendados, quienes pusieron en manos de criminales a sueldo un proceso sistemático de eliminación de dirigentes campesinos vinculados a organizaciones agrarias (Porras, 2014, p.353) o mediante la creación de grupos de autodefensa, entre los que se destacan los Cascona y los RR. En ese mismo sentido, las políticas gubernamentales nacionales y la represión violenta del gobierno de Pastrana (1970-1974) y el freno de la reforma agraria ordenado por López Michelsen (1974-1978) debilitarían la organización campesina (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p.73). Estas acciones por parte de terratenientes y del Gobierno Nacional dejarían sin resolver el conflicto por la tierra, promovido desde finales de los sesenta por las organizaciones campesinas.

Conflicto armado y violencia en Montes de María (1980-2010)

A finales de la década del setenta y comienzos del ochenta, aprovechando el debilitamiento de los movimientos campesinos y la oportunidad de consolidar unas bases políticas a partir de las luchas campesinas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011), comienzan a realizar trabajo político las guerrillas¹⁶

15. A partir de unas diferencias generadas entre el Gobierno Nacional y campesinos de la Costa Atlántica en el marco del Encuentro Nacional Campesino de Cúcuta en 1970, se generó la ruptura de la ANUC en dos organizaciones: la línea Sincelejo (caracterizada por ser un movimiento radical sin reconocimiento del Gobierno) y la línea Armenia (caracterizada por ser el movimiento campesino reconocido por el Gobierno) (Reyes, pp.151-152).

16. Aparecen en la región actores armados como: el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Coordinadora de Renovación Socialista (CRS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

y se tiene registro de la aparición de los primeros grupos de paramilitares y autodefensas¹⁷.

Las guerrillas se asentaron en las zonas montañosas de la región hasta mediados de los años ochenta, cuando comenzaron un proceso de expansión, recurriendo, entre otros métodos, a la práctica del secuestro. Mientras se fue gestando este proceso de expansión guerrillera, fue incrementando también el negocio del narcotráfico en la zona a través de la compra de tierras cercanas a los lugares de salida al océano Atlántico. Es a partir de la combinación de estos dos factores que se va propiciando la aparición de grupos de autodefensa¹⁸ que terminarían consolidándose en el proyecto de las AUC en los Montes de María (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p.30).

De acuerdo con Porras (2014), los Montes de María fueron considerados como un sector prioritario de expansión del proyecto paramilitar gracias a su ubicación geoestratégica. De esta forma, nace el frente Rito Antonio Ochoa¹⁹, cuya misión sería enfrentar y derrotar a las fuerzas guerrilleras que hacían presencia en la región. Dicha expansión paramilitar sería facilitada gracias a la mediación del antioqueño Javier Piedrahita, como se relata en el siguiente párrafo:

(...) De ahí fue contratado como escolta de Javier Piedrahita, quien había comprado una hacienda llamada Simba, en la vía que de Sincelejo conduce a San Antonio de Palmito. (...) Piedrahita (...) era un caballista cercano a los narcotraficantes Ochoa Vásquez. Víctimas y desmovilizados del paramilitarismo han dicho a la justicia que él tenía un grupo armado por Coveñas, el municipio costero vecino a San Antonio de Palmito, y que fue él quien actuó de enlace entre las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá de los Castaño y los finqueros de Sucre para traer el paramilitarismo a los Montes de María. Fue este caballista quién le presentó a Carlos Castaño a “Diego Vecino” en Urabá en 1996 (Verdad Abierta, 2010).

Si bien se asocia la presencia de los grupos paramilitares y de autodefensa como una respuesta a las acciones guerrilleras en la región, es importante señalar que desde finales de la década de los ochenta aparecen grupos similares de “paras”, usados como brazo clandestino para perseguir a líderes sociales, políticos cívicos y de izquierda y maestros sindicalizados (Verdad Abierta).

17. Con respecto a los grupos paramilitares y de autodefensa, aparecerían figuras de Convivir, en algunas zonas limítrofes entre los departamentos de Córdoba y Sucre, y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), quienes posteriormente pasarían a hacer parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) representados mediante el bloque Héroes de los Montes de María.

18. En realidad, desde finales de los ochenta, varios municipios de la región enfrentaban la creación de pequeños grupos de autodefensa —muchos alcanzaron a formalizarse como cooperativas privadas de seguridad “Convivir”— que guardaban una estrecha cercanía con empresarios y dirigentes políticos con claros intereses en el territorio (Pacifista, 2015).

19. Posteriormente autodenominado bloque Héroes de los Montes de María. Este bloque era comandado por Edwar Cobo Téllez, alias “Diego Vecino”, y Rodrigo Antonio Mercado Pelufo, alias “Cadena” (Porras, 2014, p.366).

Para el año 1994, en el marco de un proceso de negociación con el gobierno de Gaviria, se desmovilizan en la región la Corriente de Renovación Socialista y una facción del ELN, dejándole nuevos espacios de expansión territorial a las FARC, quienes movilizarían hombres desde el Magdalena Medio y el Urabá. Entonces, desde mediados de los años noventa, se consolida la disputa entre las guerrillas y las autodefensas por el dominio de la región, considerada como zona de “refugio y corredor estratégico para la introducción de armas, el tráfico de drogas y la movilización de estas organizaciones en la Costa Caribe” (Aguilera, p.6).

Como se evidencia, la presencia de los actores armados en la región es una espiral de violencia de paramilitares y guerrillas que fue ascendiendo con el tiempo. Aunque los paramilitares quieren hacer ver sus acciones como una estrategia para frenar a las guerrillas, es pertinente traer a colación el informe de Verdad Abierta, donde se plantea que los primeros paramilitares de la zona fueron asesinando al tiempo que los primeros guerrilleros fueron secuestrando y matando selectivamente a ganaderos e incendiando sus fincas.

El conflicto en cifras

Con respecto a las repercusiones que tuvo el conflicto frente a la población civil en los Montes de María, a continuación se presenta un balance de las principales cifras. de acuerdo con la información presentada por Daniels y Múnera:

- Entre los años 1990 y 2002, se reporta en los municipios de la región un total de 2.207 homicidios, un promedio de 169 homicidios por año.
- Entre los años 1996 y 2001, las autodefensas cometieron 17 masacres.
- La región se convierte en una de las zonas con más población en situación de desplazamiento forzado con el abandono de más de 49.775 hectáreas.
- Durante el período 2004-2007 se presentó un total de 110 enfrentamientos armados en la región.
- Con respecto al período 2003-2006, la tasa de homicidios por cien mil habitantes (hpch) en la región fue de 49, 45, 38 y 25 para cada año, respectivamente, frente a un promedio nacional de 51, 44, 39 y 40.
- Con respecto a las masacres, para el período 2003-2007, el Observatorio de DH y DIH de la Vicepresidencia de la República reporta una disminución importante, lo cual está relacionado con un cambio de estrategia de las AUC, luego de firmado su proceso de desmovilización, cuando deciden cambiar la utilización de masacres por los homicidios selectivos como estrategia de coerción a la población civil (Daniels y Múnera, p.20).
- Con respecto al desplazamiento, para el período 2003-2007 se registra un total de 49.937 personas.

Según otras fuentes consultadas, las organizaciones sociales de la región montemariana aseguran que en total fueron 104 masacres durante los años de mayor intensidad del conflicto (Pacifista, 2015). Al respecto, la Comisión Nacional de Memoria Histórica (CNMH) indica que solo entre 1999 y 2001 ocurrieron 42 masacres que dejaron 354 muertos. Por su parte, el informe de la CNMH, “La tierra en disputa” (2010) plantea que:

Entre 1997 y el 30 de abril de 2010, en los 6 municipios de los Montes de María que pertenecen al departamento de Bolívar fueron expulsadas 126.107 personas, mientras que en los 30 municipios de Córdoba y en los 26 de Sucre, vivieron igual situación 124.112 y 105.356 personas, respectivamente. Visto desde los promedios por municipio, se puede concluir que el desplazamiento en los municipios de Montes de María en Bolívar (21.018 personas en promedio por municipio), fue cinco veces mayor que el que ocurrió en el mismo período en los departamentos de Sucre y de Córdoba (un poco más de 4.000 personas en promedio por municipio).

En ese orden de ideas, como se evidencia en las cifras anteriormente presentadas, el conflicto en los Montes de María se puede considerar como una guerra de baja intensidad que desde un inicio se ha peleado más contra los civiles que entre grupos armados (Verdad Abierta).

El conflicto por la tierra hoy

Hoy en día, la región de los Montes de María cuenta con la presencia de inversionistas privados que no son de la región, quienes han logrado consolidarse gracias a dos factores. En primer lugar, debido al conflicto armado, que permitió desarraigar, desposeer y victimizar al campesinado montemariano (Porras, 2014, p.360). De acuerdo con el informe de la CNMH (2010):

El conflicto armado no solo profundizó las desigualdades sociales expresadas en la apropiación de más tierras por parte de las élites tradicionales, sino que además propició, con el apoyo de las armas, el surgimiento de nuevas élites y la entrada de capas medias empresariales foráneas, ligadas al gran capital multinacional y a los cultivos industriales de gran escala (p.84).

En segundo lugar, la presencia de estos inversionistas se puede explicar a partir de medidas institucionales, entre las cuales destacan: la implementación de la estrategia de Seguridad Democrática, que logró desmovilizar el bloque Montes de María, y el arrinconamiento y eliminación de los frentes 35 y 37 de las FARC (Porras, 2014, p.360). Asimismo, tienen relevancia las inversiones públicas desarrolladas para la recuperación regional, la implementación de la Ley 1448 de 2011, más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con la esperanza de configurar un contexto apropiado de retorno para la población víctima

del conflicto²⁰. Sin embargo, estas medidas estimularon a los inversionistas para que adquirieran tierras abandonadas a bajo precio.

Ahora bien, de acuerdo con un informe realizado por la Superintendencia de Notariado y Registro presentado en La Silla Vacía (2011), el proceso de compra de tierras en Montes de María se llevó a cabo en tres fases:

La primera, en la que personas aprovecharon que los raizales aún estaban temerosos de volver y que muchos tenían aún deudas con el Estado, así que les ofrecieron pagar sus deudas y comprar sus tierras a un valor inferior al real²¹. La segunda fue la concentración de los títulos en empresas. Y la tercera, cuando ya las grandes propiedades se vendieron a precios comerciales a empresas nacionales como Argos (ver anexo 1).

En conclusión, se puede plantear que la desaparición de los actores armados en la región está relacionada con la disminución de los niveles de violencia directa contra la población civil (homicidios, masacres, secuestros, etc.). Sin embargo, como se ve en el presente acápite, los conflictos por la tierra y el territorio siguen presentes. En la región, hoy en día, continúan operando grupos armados ilegales relacionados con el narcotráfico, reconocidos por el Gobierno Nacional como “Bandas Criminales o Bacrím” (Líderes de Libertad, 2015), quienes buscan apoderarse de zonas estratégicas de la región para controlar las rutas de narcotráfico. Asimismo, las actuaciones administrativas y judiciales para la formalización en la tenencia de la tierra de pequeños campesinos se alinean con nuevos conflictos sobre el uso que se le da a la tierra, tal cual es el caso que relata uno de los líderes comunitarios en la Alta Montaña, el cual, debido a medidas judiciales, se ve obligado a entregar su tierra, pero no se le reconocería el trabajo que ha realizado en ella su familia por más de treinta años o las cosechas que se encuentran actualmente cultivadas (Líderes de Alta Montaña, 2015). En ese orden de ideas, el conflicto sigue presente en la región, razón por la cual se hace necesario fomentar los escenarios que permitan la construcción de una paz regional.

20. “Tras casi tres años de aprobada e implementada la ley, los procesos de restitución avanzan con alguna lentitud, pues hasta mayo de 2014 solo habían sido proferidas 37 sentencias, y si bien los fallos le ponen fin al proceso de restitución, no terminan con los conflictos comunitarios, pues las demandas se han centrado en predios que no están en manos de los grandes empresarios sino de pequeños y medianos poseedores rurales montemarianos” (Porras, 2014, p.360).

21. La coyuntura fue aprovechada por inversionistas foráneos, en su mayoría antioqueños, atraídos por la oportunidad de comprar tierras de calidad a muy bajo precio y en tiempo récord. Una vez adquiridas por los inversionistas, las tierras incrementaron su valor diez veces, por lo cual las hectáreas compradas a \$200.000 pasaron a costar \$2.000.000 (Porras, 2014, p.372).

Las mujeres en Montes de María: papel en el conflicto y la reconstrucción del tejido social

Las mujeres han tenido un rol importante en el desarrollo de la región montemariana en los últimos años, por su doble papel como víctimas y como protagonistas en el proceso de reconstrucción del tejido social. Ellas han tenido que soportar en mayor grado las consecuencias del conflicto, pero también han logrado mostrar un nuevo papel como lideresas en la región y como impulsadoras de iniciativas de paz. A continuación, se mostrará brevemente este doble rol, desde los últimos años del conflicto hasta la actualidad.

Las mujeres en los tiempos del conflicto

Las mujeres, en particular las mujeres rurales, son las que han soportado en mayor medida las consecuencias del conflicto armado, como el desplazamiento, la violencia de género y la violencia sexual (Movimiento por la Paz, 2011). Las mujeres en esta subregión, al igual que en el resto del Caribe colombiano, han sufrido la falta de oportunidades, las dificultades para el control de los recursos y el trabajo mal remunerado (p.54). Asimismo, durante el período más álgido de violencia, las mujeres de la Costa Caribe sufrieron castigos públicos por parte de los actores armados, especialmente los paramilitares, quienes mantuvieron unas nociones conservadoras de lo que significaba la femineidad y el papel de las mujeres en la sociedad.

De acuerdo con los registros del Banco de Datos del CINEP, sistematizado por el CNMH (2011), de los 6.566 registros para ese año, el 20% se refería a eventos en los que al menos una mujer había sido víctima (p.47). Para los años 2004 y 2005, en medio de las negociaciones con los paramilitares, cuando las cifras totales de víctimas del conflicto empezaron a descender en la región, el porcentaje de mujeres víctimas aumentó del 12% en 2003 al 21,7%. Estas cifras fueron más altas cuando se organizaron por delitos concretos, como la tortura y la violencia sexual (28,2% de los casos) o los atentados (27,2%).

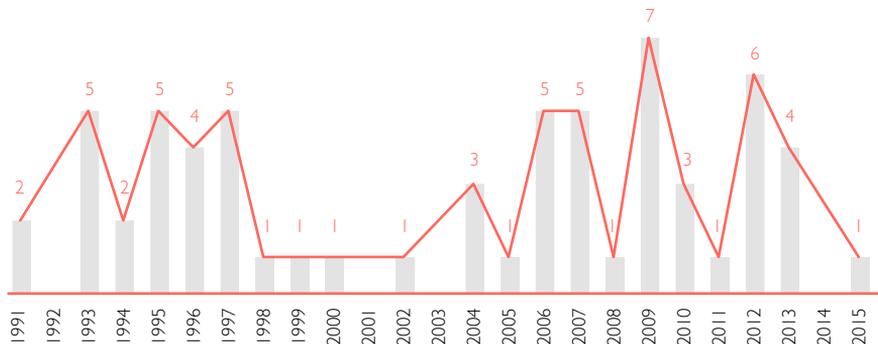
Las anteriores cifras muestran cómo en la Costa Caribe las mujeres sufrieron violaciones a sus derechos. Sin embargo, a esto hay que añadirle lo ocurrido en la jurisdicción de San Onofre, en donde los paramilitares del bloque Héroes de Montes de María, al mando de alias “Cadena” y alias “El Oso”, se asentaron. Allí, el control paramilitar alteró la cotidianidad de los habitantes, con especial afectación para las mujeres. En ese contexto se encuentra el reinado de belleza realizado en el corregimiento de Libertad en el 2003, el cual duró cuatro días y en el que diecisiete niñas menores de edad, entre los 13 y los 17 años, fueron obligadas a participar, explotando su belleza, en medio de las tradicionales fiestas de Semana Santa. Esta y otras acciones alteraron la vida de los montemarianos, en un nuevo orden social en el cual las mujeres fueron relegadas al ámbito privado y fueron acusadas de “brujas” y “rebeldes” si desautorizaban al esposo, si iban a fiestas o si les eran infieles a sus parejas. Todas estas acciones

implicaron castigos para las mujeres y las obligó a mantenerse y cumplir un rol conservador dentro de la casa: cuidar a sus hijos, cuidar el hogar, y mostrarse respetuosas y obedientes con sus esposos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

El contexto para la paz en Montes de María

Como respuesta a este contexto de violencia, las comunidades y organizaciones de la región han desarrollado iniciativas de paz durante las últimas décadas. Entre 1991 y 2015 se han realizado al menos 64 iniciativas de paz documentadas por la prensa regional y nacional. Estas iniciativas incluyen la realización de marchas y concentraciones, como la marcha por la dignidad de las mujeres realizada durante más de seis horas desde el estadio de El Carmen de Bolívar hasta el corregimiento de El Salado en agosto de 2015 (El Tiempo, 2015). Asimismo, se encuentran acciones de memoria en las que se conmemoran las masacres y los hechos de violencia vividos en la región, producciones audiovisuales en las que el tema principal es la memoria, promociones y concertaciones ciudadanas en busca de organización y mayor participación en política, plantones contra la violencia, la construcción de casas de la cultura, peregrinaciones, entre muchas otras iniciativas que se registran en la siguiente gráfica.

Figura 2. Acciones colectivas por la paz.



Fuente: Datapaz-CINER, 2015

Las mujeres en los tiempos de la reconciliación

Las mujeres también han tenido un rol importante en los procesos de reconciliación y en las iniciativas de paz que han contribuido a recuperar parte del tejido social perdido durante los peores años del conflicto. Un ejemplo significativo son las mujeres tejedoras de Mampuján, en María La Baja (Bolívar). Esta comunidad,

a través de la Asociación para la Vida Digna y Solidaria —ASVIDAS— y su iniciativa “Mujeres tejiendo sueños y sabores de paz”, ha luchado por la recuperación física y psicológica de la comunidad de mujeres de esta región, quienes fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos. A través de los tejidos artesanales que producen, se ha hilvanado un proceso de memoria, reconciliación y reparación, experiencia que se han compartido con otras mujeres víctimas del conflicto armado (PNUD, 2015). Esta experiencia ha sido tan significativa para decenas de mujeres como mecanismo pacífico para promover la construcción de paz y la recuperación de la memoria histórica, que recibió el Premio Nacional de Paz 2015 (Semana, 2015; Fescol, 2015).

De igual manera, otras mujeres se han organizado para liderar procesos de reconciliación. Ejemplos como el de la Asociación Municipal de Mujeres de Zambrano (Asomuza), la Ruta Pacífica por las Mujeres en el departamento de Bolívar, las lideresas en Tolú Viejo, Pichilín y Libertad, las mujeres de la Fundación Narrar para Vivir en El Carmen de Bolívar y en San Juan de Nepomuceno, entre otros, se convierten en iniciativas importantes para la búsqueda de la verdad y la denuncia de la vulneración de sus derechos (Encuentros Regionales Para la Paz, 2015; Líderes Libertad; Comunidad de Pichilín, 2015).

Si bien el camino para la reconciliación en los Montes de María está por construirse debido a la violencia que aún persiste en la región, a la desigualdad en el acceso a la tierra o a la falta de iniciativas de producción comunitarias que permitan sostenibilidad a las comunidades a largo plazo, resaltan en el contexto actual tres elementos importantes que permiten pensar en un nuevo panorama.

El primero de ellos es la recuperación de escenarios culturales y deportivos que habían sido perdidos en el conflicto armado, tal cual se evidencia actualmente en las celebraciones patronales de la comunidad de Pichilín (Líderes de Pichilín), o en los eventos deportivos organizados en la zona de Alta Montaña de Montes de María (Líderes de Alta Montaña). El segundo elemento es el intercambio cultural y de experiencias de trabajo comunitario que se hace entre las juntas comunales de las diferentes zonas de la región, lo que se puede ejemplificar con las reuniones de las juntas comunales de Alta Montaña, las cuales se van alternando de vereda en vereda con el objetivo de que todos los líderes conozcan la región (Líderes de Alta Montaña). Un último elemento a resaltar es que las comunidades han evidenciado en la institucionalidad y la vía política formal una forma de luchar por sus intereses o tener una veeduría directa sobre los recursos públicos. En ese sentido, se puede poner de ejemplo la curul obtenida en el concejo de San Onofre por uno de los líderes de la comunidad de Libertad (Líderes de Libertad) o el haber pasado el umbral que los exime del pago de la cláusula de incumplimiento.

Bibliografía

- Aguilera Díaz, María. (2013). *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*. Cartagena: Banco de la República - Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá: Taurus - Ediciones Semana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *La Tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Bogotá: Taurus - Ediciones Semana.
- Daniels Puello, Amaranto y Múnera, Alfonso (Eds.). (2011). *Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo*. Cartagena: Universidad de Cartagena - Instituto Internacional de Estudios del Caribe - Grupo de Investigación Sociedad, Cultura y Política en el Caribe Colombiano.
- Encuentros Regionales Para la Paz. (Noviembre de 2015). *Las mujeres sostienen los Montes de María*. Obtenido de: <http://www.encuentrosregionales.co/?p=504>
- Fescol. (Noviembre, 2015). *Friedrich Ebert Stiftung en Colombia*. Obtenido de: http://www.fescol.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=404:entrega-del-premio-nacional-de-paz-2015
- Incoder. (2012). *Caracterización socio-demográfica del área de desarrollo rural de Montes de María*. Bogotá: Subgerencia de Planificación e Información Álvaro Francisco Uribe Calad.
- Mampuján. (2009). *Corregimiento del municipio de María La Baja, Región de los Montes de María. Departamento de Bolívar* (Documento inédito).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2011). *Montes de María-Taller en Sincelejo*. Sincelejo: Incoder.
- Movimiento por la Paz, E. D. (2011). Colombia rural: entre el amor a la tierra y la disputa por el territorio. *Invierno*, (103) 53-57.
- Pacifista. (2015). *La paz pendiente de los Montes de María*. Obtenido de <http://pacifista.co/colecciones/la-paz-pendiente-de-los-montes-de-maria/>
- PNUD. (Noviembre, 2015). *PNUD en Colombia*. Obtenido de Premio Nacional de Paz a tejedoras de Mampuján: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/11/19/premio-nacional-de-paz-a-tejedoras-de-mampuj-n.html>
- Porras, Eduardo. (2014). Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. Un análisis de temporalidad extendida. En F. González, D. Quiroga, T. Ospina-Posse, A. F. Aponte G, V. Barrera y E. Porras. *Territorio y conflicto en la Costa Caribe* (p. 386). Bogotá: Odecofi-CINEP.
- Reyes, Alejandro. (1976). *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá: CINEP.
- Rovira, Cidenia. (2009). *Una mirada a las raíces negras afrocolombianas*. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

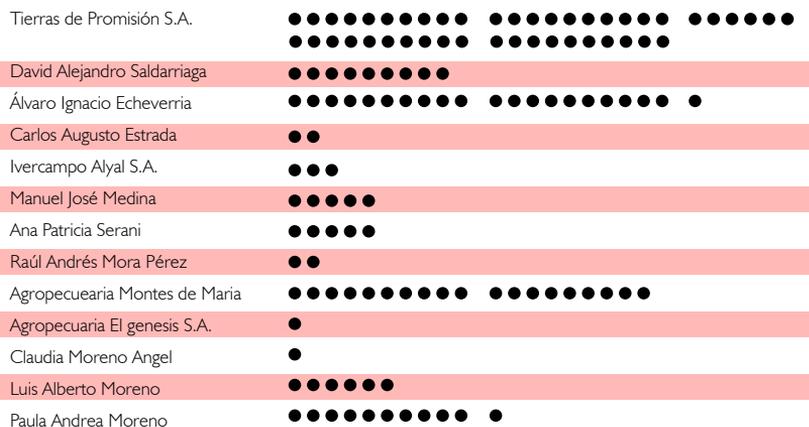
- Semana. (2015). Las tejedoras de Mampuján reciben el Premio Nacional de Paz 2015. *Semana*, Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/premio-nacional-de-paz-2015-las-tejedoras-de-mampujan/450347-3>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Diagnóstico del daño. Sujeto de reparación colectiva Comunidad de Pichilín. Morroa-Sucre*. Bogotá.
- La Silla Vacía. (Julio, 2011). Así se concentró la tierra en los Montes de María. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/asi-se-concentro-la-tierra-en-los-montes-de-maria-25534>
- La Silla Vacía. (Octubre, 2011). La reforestación vs. la restitución de tierras: ¿qué prevalecerá? Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/la-reforestacion-vs-la-restitucion-de-tierras-que-prevalecera-28079>
- Verdad Abierta. (2010). ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>

Entrevistas

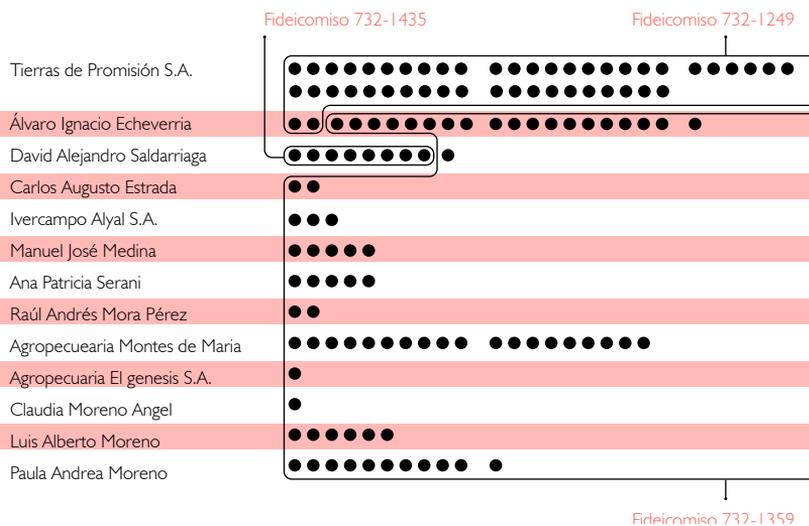
- Vargas, G., director Fundación Desarrollo y Paz de los Montes de María. Entrevistadores: Laura Henao y Jesús Huertas. Sincelejo, 26 de noviembre de 2015.
- Torres, F., miembro de MOVICE Capítulo Sincelejo. Entrevistadores: Laura Henao y Jesús Huertas. Sincelejo, 26 de noviembre de 2015.
- Líderes Pichilín. Corregimiento de Pichilín. Entrevistadores: Laura Henao y Jesús Huertas. Morroa, 27 de noviembre de 2015.
- Líderes Alta Montaña. Entrevistadores: Laura Henao y Jesús Huertas. El Carmen de Bolívar, 27 de noviembre de 2015.
- Porras, E., miembro de OIM Sincelejo. Entrevistadores: Laura Henao y Jesús Huertas. Sincelejo, 27 de noviembre de 2015.
- Líderes de Libertad. Corregimiento de Libertad. Entrevistadores: Laura Henao y Jesús Huertas. San Onofre, 28 de noviembre de 2015.

Anexo I. Concentración de la Tierra en Montes de María

2003-2009



2009-2014



Fuente: La Silla Vacía. Así se concentró la tierra en los Montes de María (2014) Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/asi-se-concentro-la-tierra-en-los-montes-de-maria-25534>.

Experiencias locales de construcción de paz

Pichilín: resistencias campesinas
en defensa de su territorio

Exigibilidad de derechos para el
retorno a La Rosa de Mampuján

Reconstrucción comunitaria
de Libertad ante el dominio
paramilitar: lo étnico, el género
y lo intergeneracional

La línea invisible que fragmentó
la montaña

EMIRO
TOVAR

TOVAR

JOSE
SALGADO

MANUEL
PEREZ

OSCAR
CASTILLO

FEDER
RIVERA

JORGE
TORRES

RIVERA

DEBIE
RUIZ

LOS
RECORDA-
MOS VIVOS

Pichilín

Resistencias campesinas en
defensa de su territorio

Pichilín es una comunidad de campesinos del municipio de Morroa, Sucre. Su vida como comunidad surge gracias a las luchas campesinas de los años sesenta, cuya consigna fue el derecho a la tierra. Desde entonces, sus pobladores siguen exigiendo y ejerciendo este derecho frente a todo aquel que ponga en riesgo su permanencia en el territorio. En este sentido, la resistencia campesina no solo ha sido la bandera de su fundación, sino también ha permitido la supervivencia y reconstrucción de la comunidad ante la violencia que desató el conflicto armado en su territorio.

La exigencia del derecho a la tierra en los años sesenta desencadenó en la región una fuerte represión por parte de los terratenientes hacia el movimiento campesino. Desde su inicio, la causa principal del conflicto ha sido la tenencia de la tierra y el control del territorio. Entre 1989 y 2004 esta violencia se transformó por la presencia de grupos insurgentes, paramilitares y Fuerza Pública en el territorio. Violencia que se expresó en la violación de derechos por las amenazas, intimidaciones, desplazamientos, discriminación y estigmatización hacia la población, siendo el hecho más grave la masacre del 4 de diciembre de 1996, en la que murieron once personas.

El conflicto en Pichilín ha estado dirigido hacia la persecución constante y extinción de la organización campesina. Particularmente, entre el año 2004 y 2009, Pichilín quedó en un completo silencio y aislamiento. Sin embargo, la comunidad decidió vencer el silencio y hablar de lo vivido sin olvidar el largo acumulado de resistencia. Más recientemente, en 2013, sus líderes comunales dirigieron sus fuerzas a reclamar el derecho a la justicia y a la reparación efectiva en el marco de la mencionada Ley 1448 de 2011, de Víctimas y Restitución de Tierras, obteniendo en 2017 resultados positivos, pero todavía no concluyentes.

A continuación, se presenta el proceso de resistencia campesina como experiencia de construcción integral de paz, a partir de cuatro momentos. El primero presenta el proceso de recuperación de tierras realizado por la ANUC en los años setenta y refiere cómo fue la presencia de los grupos insurgentes y paramilitares que se asentaron en la zona. El segundo momento presenta la historia de la comunidad, a partir de tres momentos significativos: la fundación de Pichilín, la masacre y el proceso de reparación integral²². En cada uno de estos momentos se identifican los actores involucrados y las diferentes relaciones entre ellos. En el tercer momento se analizan los mecanismos que han contribuido al conflicto y a la construcción de paz, según la información de los episodios. El cuarto momento presenta los aprendizajes de la experiencia.

22. Este documento es producto de los talleres y entrevistas realizados en febrero y junio de 2016 entre la comunidad de Pichilín y el equipo de CINEP, con apoyo de Sembrandopaz.

Ubicación de Pichilín

Pichilín es un corregimiento ubicado en el municipio de Morroa, en el departamento de Sucre. Este departamento se emplaza geográficamente en la zona montañosa de los Montes de María, entre las dos principales vías de la región: la transversal del Caribe y la troncal del Occidente, donde, además de Morroa, se encuentran los municipios de Chalán, Colosó, Ovejas, Los Palmitos y Corozal. Esta subregión se caracteriza por tener el menor número de habitantes de la región. En el municipio de Morroa no hay presencia de población afrodescendiente y cuenta con la presencia de dos cabildos indígenas —uno en el caso urbano y otro en la zona de Cacique— que representan un 9,4% de la población (Rodríguez, 2015, p.281).

Los límites de Pichilín son: al norte, con el municipio de Colosó; al oriente, con el arroyo Pichilín (Colosó); al occidente, con el corregimiento de Sabaneta (Morroa) y, al sur, con el arroyo Pajonal, en el corregimiento El Yeso (Morroa). Lo conforman dos veredas: La Lata y Asmón Medio. Para el año 2014, habitaban 269 personas en una superficie de 2.100 hectáreas. Su población total está distribuida en un 43% de hombres, un 33% de mujeres, un 9% de niños, un 9,2% de niñas y una persona en condición de discapacidad. Tiene, además, 54 viviendas (Unidad de Víctimas, 2014, p.4).

El corregimiento cuenta con una riqueza hídrica representada en los arroyos Pichilín, Pajonal y Asmón. Igualmente, posee suelos con vocación agrícola; los principales cultivos que se dan en el territorio son el ñame, el tabaco y la yuca, entre otros. En la comunidad se han realizado tres proyectos de producción ganadera (1987, 1989, 2002) y algunos avícolas. Adicionalmente, en 2014 se pavimentó la vía principal de comunicación gracias al Plan Integral de Reparación.

I. Recuperación de tierras y presencia de actores armados

Previo a presentar los momentos de fundación, masacre y reparación de Pichilín, es necesario detenerse en el proceso de recuperación de tierras realizado por la ANUC en los años setenta, pues este es, asimismo, el nacimiento de este corregimiento de Montes de María. También es necesario hacer un repaso de los diferentes grupos insurgentes y paramilitares que se asentaron en la zona, ya que estos desencadenaron el conflicto y la violencia en contra de la población.

I.1 Las recuperaciones de tierras de la ANUC

Como fue dicho en el contexto, a partir de los años sesenta del siglo XX empezó un período de contienda política en la región de Montes de María, por cuenta de los conflictos por la tierra y por el territorio. El primero se refiere a la concentración de la tierra y el segundo, a las confrontaciones por el control político y económico de zonas estratégicas (Porras, 2014, p.354). Este período

sería definitivo en la lucha agraria de larga duración en la que la ANUC se convirtió en un actor político importante.

Los conflictos asociados a lucha por la tierra y por el territorio en Montes de María surgieron por el desarrollo del latifundio y la hacienda ganadera desde finales del siglo XIX hasta entrado el siglo XX. Por un lado, a finales de los años sesenta se llevó a cabo una expulsión masiva de familias campesinas por la terminación de los arriendos a cambio de pastos, mediante los cuales el campesinado se vinculaba a las haciendas ganaderas. Adicionalmente, la hacienda cumplió un papel determinante en las relaciones con el Estado, dado que “el desarrollo de la hacienda ha producido, paralelamente a la concentración del poder económico, una concentración de poder político que a su vez refuerza el primero” (Reyes, 1976, p.111). Este conflicto, con el tiempo, implicó la presencia de narcotraficantes, paramilitares y guerrillas (ver cap. 1).

Simultáneamente, las luchas agrarias surgen de la mano de la expansión de los grandes latifundios a inicios del siglo XX, que se caracterizó por ser un proceso de acumulación de riqueza representado en ganados y tierras sembradas de pasto, cuya expansión se ha logrado gracias a la fuerza de trabajo del campesino despojado de su tierra (Reyes, p.97). Este despojo se llevó a cabo por parte de los terratenientes de dos formas: la primera de ellas, la apropiación ilegal de tierras comunales o baldías y la segunda, mediante la cancelación de contratos de arrendamiento y la consecuente expulsión de las familias (cap. 1; Reyes, p.150). Sumado a esto, la reforma agraria (1961) prendió las alarmas entre los hacendados, quienes armaron a algunos de sus trabajadores y despidieron a los que llevaban más tiempo a su servicio. Desde entonces, la lucha campesina tuvo sus brotes:

La lucha por la tierra tiene una larga tradición en Montes de María. Las primeras organizaciones campesinas aparecieron a principios del siglo XX en forma de ligas campesinas y con el primer sindicato agrario del país en Colosó, en 1913, y otros sindicatos campesinos en San Onofre, Ovejas, Los Palmitos y El Carmen de Bolívar. Estas primeras luchas dieron lugar a los sindicatos campesinos de las décadas de 1930 y 1940, apoyados por la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) (Fals, 2002; Porras, 2014). Durante la primera mitad del siglo XX, el Instituto del Tabaco, estimulado por los sindicatos tabacaleros, adelantó en la región programas de reforma agraria con el propósito de convertir en pequeños propietarios a arrendatarios y aparceros y desarrollar así el cultivo y la industria del tabaco. Pero la reforma social agraria que planteaba la entrega en propiedad de predios arrendados y entregados en aparcería —con la finalidad de acabar el “rentismo” de la tierra—, provocó la expulsión de los campesinos de las tierras laboradas, como expresión de una actitud reactiva de los terratenientes (Porras, 2014; Rodríguez, 2015).

En medio de la reforma agraria (Ley 135 de 1961), surge la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)²³ con el objetivo de aglutinar al movimiento campesino, canalizar sus peticiones e impulsar una reforma agraria. Esta organización campesina apoyó la política de redistribución de tierras con la intermediación del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora). La ANUC organizó al campesinado e impulsó la recuperación de tierras según el lema “La tierra pa’l que trabaja”. Así, se inició un proceso para que cada campesino tuviera una parcela, respetara la vocación agrícola de la tierra y la hiciera productiva mejorando sus condiciones de vida (Pérez, 2010, p.4).

Los habitantes de Pichilín recuerdan especialmente la movilización de miles de campesinos para la recuperación de tierras en Sucre. Efectivamente, el 21 de febrero de 1971 se llevó a cabo una movilización que permitió a los campesinos recuperar 1.250 haciendas y latifundios improductivos. Entre estas recuperaciones se encontró la de Pichilín. A fines del mes se realizaron 316 recuperaciones en 13 departamentos con la participación de 16.000 familias. Los epicentros de tales acciones fueron la Costa Caribe, Huila, Tolima y Cauca (García, 2016, p.7; CNMH, 2016, p.494).

Entre 1971 y 1978 se llevaron a cabo 984 recuperaciones en 24 departamentos. De estas, 469 fueron en departamentos de la Costa Caribe: Sucre (195), Córdoba (100), Magdalena (102) y Bolívar (66). Otras se registraron en el Huila (102), Antioquia (66) y Tolima (51). Cabe observar que en 1971 se realizó el 65,5% de las invasiones (645). El otro pico de esta modalidad de acción colectiva fue en 1974, con 123 invasiones: 63 en Sucre, 24 en Antioquia y 11 en el Cauca (Zamosc, 1978, p.53).

Sin embargo, estos logros a favor de la democratización de la tierra tuvieron detractores, entre los cuales se incluyen los siguientes tres gobiernos, que frenaron el espíritu de la reforma agraria y de la movilización campesina. Como consecuencia, en la década del 70, la lucha campesina, que inició en el marco legal de la reforma agraria, fue poco a poco ilegalizada y empezó a languidecer. Los desalojos de los predios ocupados se hicieron cada vez más violentos. La tierra había pasado de repente del ámbito de lo legítimamente demandable al ámbito de lo no negociable (CNMH, 2010, p.15).

El gobierno conservador de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) frenó el espíritu de la reforma mediante el Pacto de Chicoral (1972)²⁴, que implicó el desmonte de la reforma agraria y el impulso de la economía agraria capitalista, así como el fortalecimiento de la fuerza pública y fuerza privada para responder a las “invasiones” de los campesinos (García, p.7). Ese mismo año, ante el incumplimiento estatal, la ANUC rompió relaciones con el Gobierno y los

23. La ANUC fue creada por la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), a partir del Decreto 755 de mayo 2 de 1967 y la Resolución 061 de 1968.

24. En enero de 1972 se realizó el Pacto de Chicoral entre el gobierno de Misael Pastrana, los sectores de los partidos políticos tradicionales y los gremios económicos, que le daría un giro de la reforma agraria hacia el modelo empresarial (Porras, 2014, 357).

partidos políticos. Esto condujo a que en 1972 los campesinos que mantenían una posición independiente realizaran el II Congreso en Sincelejo, mientras que aquellos que decidieron mantenerse abrigados por el apoyo del Gobierno realizaron un congreso paralelo en la ciudad de Armenia. De aquí la división de la organización en las llamadas “línea Sincelejo” y “línea Armenia”. Esta división sirvió de justificación para la nueva ola de violencia que sufrió la ANUC línea Sincelejo.

Posteriormente, el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) declaró estado de sitio el 7 de octubre de 1978, restringiendo las libertades públicas. En consecuencia, la convocatoria, preparación y asistencia al IV Congreso de la ANUC, el 21 de febrero de 1977 en Tomala (Sucre), fueron realizadas en la clandestinidad. Las movilizaciones, principal fuerza de la ANUC línea Sincelejo, se vieron restringidas.

Por su parte, el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) expidió el Estatuto de Seguridad “con el cual el aparato represivo estatal enfiló contra los grupos de izquierda y sus colaboradores para preservar el orden público, con el corolario de una mayor estigmatización de la movilización social en el país. No en vano, para esos años se hizo evidente un descenso de la movilización, tanto a escala nacional como regional” (Aponte, 2014, p.144). Bajo este gobierno, el proyecto político campesino, la reforma agraria y la defensa de los derechos de los campesinos también fueron afectados.

Adicionalmente, en medio de este ambiente de la política nacional que desfavoreció a los derechos exigidos por las organizaciones campesinas, los terratenientes iniciaron medidas represivas a manos de criminales a sueldo para la eliminación de los dirigentes campesinos vinculados a la ANUC y a otras organizaciones agrarias. A estas formas represivas se suma la aparición de grupos insurgentes.

1.2 La presencia de actores armados en la región

La presencia de actores insurgentes en Pichilín fue de dos tipos: las agrupaciones que se involucraron en procesos sociopolíticos y las que basaron su accionar en el uso de las armas. Así lo presenta un líder campesino:

Se venía trabajando con algo que se llamaba La Liga Marxista Leninista [y con el MIR], que era una organización política de la izquierda sin armas. Manejaba más que todo la parte sociopolítica, entonces se miraba con el campesinado la parte política, la parte cultural, pero sin involucrar armas. Después aparecen otras organizaciones como las FARC, el ELN que entro aquí como UC-ELN, y todo cambió. Se dejó la política por las armas (Líderes de Pichilín, Taller, 2016).

Las primeras agrupaciones en hacer presencia en Pichilín fueron la Liga Marxista Leninista (Liga ML) y el Movimiento de Integración Revolucionaria (MIR-ML)²⁵. Ambas agrupaciones tuvieron un protagonismo en la recuperación de

25. Fue fundado en los años 70 por Romero Buj y tuvo trabajo sindical en Bogotá y la Costa, además de cierta presencia en el campesinado. Sobrevivió al asesinato de su fundador y de esta forma se acercó al

tierras. La Liga ML nace en 1972 como una de las bifurcaciones del Partido Comunista Marxista Leninista (PCC-ML)²⁶ y “logra tener influencia en sectores campesinos e incluso llega a disputar con el grupo dirigente de la ANUC la orientación de dicha organización de masas” (Archila, 2008, p.159).

El MIR, por su parte, fue el primer grupo insurgente que hizo presencia en el departamento de Sucre y en los Montes de María (Porrás, 2014, p.362). En 1983, se transforma en la organización MIR Patria Libre (MIR-PL), que también entabló relaciones de tipo político con los campesinos de Pichilín en la lucha por la tierra. Sin embargo, este relacionamiento cambió cuando el MIR-PL se transformó en el año 1987 en la Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN), al aliarse con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En 1993 finalizó tal alianza, cuando una facción del ELN se dividió, dando origen a la Corriente de Renovación Socialista (CRS), grupo que se desmovilizó en el año 1994 en la vereda Flor del Monte del municipio de Ovejas, Sucre. Ese mismo año mataron a Enrique Buendía, quien participó en la ANUC, fue fundador del MIR-PL, ingresó a la dirección nacional UC-ELN y encabezó el CRS. La muerte de Enrique Buendía es recordada entre los campesinos de Pichilín de la siguiente manera:

La muerte de Enrique Buendía nos dio muy duro, pues no era considerado guerrillero, sino como un campesino más. Antes de que iniciara el proceso de negociación había venido y nos decía que iba a construir un rancho de paja para hacer reuniones, que iba a ayudar mucho a la comunidad, que fortalecería la tienda de las mujeres, que ayudaría a hacer las viviendas de material para la comunidad (Líder de Pichilín, entrevista, 2016).

Como lo expresa el anterior testimonio, Enrique Buendía es recordado con aprecio ya que no impuso un mando militar en la región, sino que se preocupó por las necesidades de los campesinos. Este tipo de relación corrobora la distancia que después la población tuvo con el ELN y, especialmente, con las FARC, agrupaciones de un corte más militar que político.

En 1989 incursionó al territorio el UC-ELN y en 1994, las FARC. Ambas agrupaciones pretendían aprovechar las tensiones sociales producidas por las estructuras socioeconómicas de larga duración e intentar pasar como representantes de los sectores excluidos. Adicionalmente, estas agrupaciones decidieron

Movimiento de Unificación Revolucionaria (MUR-ML), un grupo de líderes agrarios del suroeste antioqueño que se renueva en 1982 al integrar sectores provenientes de la Liga ML, la Tendencia MLM y la Línea Proletaria. El Nuevo MUR se fusiona con el MIR-ML hacia 1983, dando origen al MIR, Patria Libre (Archila, 2008, pp.162-163)

26. Pedro Vásquez Rendón encabezó una corriente al interior del Partido Comunista que, en 1965, fundó el PCC-ML (que surgió en la Costa Norte) y el EPL. Este agrupamiento entró en crisis en los años setenta y de ahí surgieron varios grupos (con la Liga ML). Esto formó lo que se denominó el “campo ML”, parte de los que se unieron al MIR-PL. Su principal fuerza fue la lucha por la tierra (Harnecker, 1988, pp.96-97).

insertarse en los territorios despejados por las desmovilizaciones del PRT²⁷ y la CRS (González, 2014, p.15).

Inicialmente estos grupos pasaban, pero no se asentaban en la comunidad. Fue hasta 1996 que el frente 35 de las FARC reunió a la población en Pichilín y anunció que haría presencia permanente en el territorio. La comunidad rechazó esta decisión. En el taller explicaron que vieron con malos ojos a las FARC porque era una organización que estaba en contra de los líderes políticos más reconocidos del movimiento campesino por su formación política. De hecho, muchos líderes de la ANUC se retiraron del territorio al sentir la presencia de las FARC. Por otro lado, los campesinos para entonces estaban preocupados por la estigmatización que ya se estaba generando en contra suyo y que ya había marcado un episodio de violencia con el Ejército en 1989:

El señor Manuel Sierra se encontraba en su rancho, cuando fue allanada la vivienda y lo sindicaron de encubrir a guerrilleros. La comunidad recuerda que entraron disparando al rancho, que asesinaron a la esposa de Manuel, Reina Barrios —que se encontraba en estado de embarazo— e hirieron a un niño que tenía en los brazos. Esa familia se fue a vivir a Cartagena y esa situación generó el primer desplazamiento de la comunidad (Líderes de Pichilín, entrevista, 2016).

Como lo narró un líder de la comunidad, este episodio generó el primer desplazamiento de algunos campesinos de Pichilín. Por su parte, las FARC hicieron caso omiso a los pobladores e hicieron retenes y controlaron la movilidad del corregimiento. Poco a poco, la comunidad empezó a ser señalada y aumentó su estigmatización, provocando finalmente la masacre de Pichilín, ordenada por el paramilitar Salvatore Mancuso y en la que participó alias “Cadena” con el apoyo de la Fuerza Pública en 1996.

Para entonces, Salvatore Mancuso (junto con Carlos Castaño) comandaba las Autodefensas Campesinas de Córdoba y el Urabá (ACCU) y era el representante legal de las Convivir Horizonte Limitado. Asimismo, la estrategia de expansión paramilitar de las ACCU se basó en llegar a todos los espacios controlados por las FARC, aparte de las razones económicas y políticas.

Para esto, las ACCU ampliaron su capacidad militar haciendo alianzas con élites de los sectores políticos y económicos y, posteriormente, uniéndose con otras colectividades paramilitares y crearon así las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Los Montes de María fueron incluidos como prioritarios en su agenda de expansión. Con la consolidación del proyecto paramilitar y el escalamiento militar de las FARC y el ELN, el movimiento social se vio amenazado de parte y parte, y fue fragmentando la asociación entre campesinos.

27. Otro grupo insurgente que hizo presencia en Pichilín durante los años ochenta fue el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) que nació en 1982 —también de la facción del PCC-ML—. Pese a que el campamento central del PRT estuvo ubicado en Pichilín (CNMH, 2010, p.256), tuvo poco protagonismo dentro de la comunidad. Esta agrupación se desmovilizó en 1991 en Don Gabriel, corregimiento ubicado en los Montes de María (Ovejas, Sucre).

2. Historia de la experiencia de paz en Pichilín

Los líderes de Pichilín, en los talleres realizados por el CINEP con apoyo de Sembrandopaz, identificaron tres momentos significativos en la historia de la comunidad. En estos episodios se identifica el proceso de resistencia campesina. El primero fue la fundación de Pichilín, que no solo marcó el inicio de la vida del corregimiento, sino también la participación de los campesinos en la ANUC, línea Sincelejo. El segundo episodio se basa principalmente en la masacre de 1996, pero termina con la muerte del líder comunitario Ramiro Salgado (que expresa la resistencia de la comunidad ante las FARC), y el tercero fue el proceso de recuperación de la comunidad y reparación de Pichilín. A continuación, se presentan cada uno de estos momentos, haciendo énfasis en los actores que participaron y sus formas de relacionamiento.

2.1 Fundación de Pichillín

La década de los setenta es recordada por los líderes campesinos de Pichillín como la época de la recuperación de tierras y de marchas campesinas. En medio de este ambiente, las acciones lideradas por la ANUC bajo la premisa “La tierra pa’l que la trabaja” se enfocaron en lograr que los campesinos tuvieran tierra propia y lucharan por ella. Esta premisa fue, a su vez, el centro de la lucha de los campesinos de Pichilín y la posibilidad de que fuera una comunidad, su materialización.

En palabras de los campesinos de Pichilín, a finales de los sesenta, ellos no tenían cómo independizarse y trabajar las tierras de la región que estaban en manos de los hacendados. Y, aunque tenían conocimiento del proyecto de reforma agraria gracias a medios de comunicación como La Aguja de Montería y Radio Progreso de Córdoba, los afiliados de la ANUC y la Liga Marxista Leninista fueron determinantes en la organización y movilización de los jóvenes campesinos para la recuperación de tierras. Estas movilizaciones fueron masivas.

La dirección departamental de la ANUC, coordinaban el trabajo y se lo transmitían a las mesas de usuarios campesinos de las regiones. Cuando ya se habían reunido las condiciones para desplazarse a las movilizaciones, nuestros padres actuaban y caminaban hasta Sincelejo. Las protestas se hacían al calor del sol, entre piedra y tiros. La policía tomó presos a varios campesinos y algunos compañeros del movimiento cayeron muertos. La masa era el pueblo y todo el pueblo se pronunciaba por eso tenía tanta fuerza el proceso (Mujeres, 2015).

Los pobladores cuentan que en cada recuperación cientos de campesinos paraban quioscos de palma o cartón para apoyar la resistencia ante los “pájaros” —cuidanderos de las fincas de los terratenientes— y de los policías. En los años siguientes, los terratenientes continuaron pagando a los “pájaros” para asediar a

los campesinos. Después, se convertirían en la conocida “mano negra”²⁸, con la diferencia de que sus integrantes, esta vez, no hacían parte de la región. A pesar de este ambiente de persecución, no todas las reacciones contra los campesinos fueron violentas. Algunos terratenientes aprovecharon la compra de tierras y facilitaron el proceso con el INCORA. Pero, con todo y estos casos, la represión fue más fuerte y generó manifestaciones masivas de campesinos que expresaron el rechazo a los actos de violencia.

Por lo anterior, la recuperación de las tierras de Pichilín no fue fácil. La toma de sus tierras la realizaron seis campesinos en febrero de 1971 con el impulso de tres miembros de la ANUC. Pichillín²⁹ y Estambul (Colosó) fueron las primeras comunidades en la región producto de la primera ola de recuperación de tierras entre 1971 y 1972. Para el caso de Pichilín, el principal impulsor fue José Padilla:

Pichilín no era nada. Era solo una hacienda ganadera de un señor llamado Nelson Martelo que vivía en Corozal. Este terrateniente era dueño de la hacienda llamada Pichilín (...) nuestros padres no tenían donde trabajar, entonces la idea de recuperar la tierra surgió por un campesino. Su nombre es José Padilla. (Mujeres de Pichilín, 2015).

José Padilla es un campesino radicado en Sincelejo que en su momento fue miembro de la Liga ML y de la ANUC. Junto con otros dos campesinos también vinculados a la ANUC, José Matildo y Rafael Flórez de Morroa, hablaron con Donaldo Salgado para impulsarlo a recuperar tierra para su familia. Donaldo, a su vez, contactó a otros seis campesinos para este propósito: Bonifacio Salgado, Ramiro Salgado, Tomás Alfredo Vitola, Enrique Salgado, Julio Narváez y Miguel Vitola. El 12 de febrero de 1971 en horas de la mañana, este grupo de campesinos entró al unísono en la hacienda de Nelson Martelo. Este terrateniente no solo tenía grandes extensiones de tierras en Sucre, sino que también fue gobernador y presidente de la Federación de Ganaderos del departamento en 1986 e impulsó la creación del Batallón de Fusileros, la Escuela de Carabineros Rafael Núñez y cuatro bases militares para combatir la guerrilla. También se conoce porque se opuso a la realización de los diálogos de paz del Gobierno con la Corriente de Renovación Socialista (CRS) en Sucre. En 1983 y en 1995 fue secuestrado por el ELN (El Tiempo, 1995).

Después de la invasión a la finca de Martelo, los campesinos solicitaron la compra de tierra ante el INCORA, quien, por su parte, les entregó un acta que determinaba esta tierra como de “común y proindiviso”. Es decir, legalizó la tierra tomada como un predio donde los campesinos podían trabajar de manera colectiva así no hubiera sido parcelada. Como el caso de Pichilín, no todas las

28. Se atribuye esta expresión a “anónimos conspiradores, lo que la inteligencia oficial no puede o no quiere descubrir, y sin que quienes lo utilizan parezcan necesitados de aclarar quién o qué está detrás”. Para este caso, buscaban impedir la tenencia de la tierra por parte de campesinos (Semana, 2010).

29. Aunque actualmente Pichilín hace parte de Morroa, anteriormente hizo parte de Colosó. En este municipio hubo las siguientes recuperaciones: Columbita, El Paraiso, Estambul, La Esmeralda y La Marsella.

recuperaciones se dieron por las vías de hecho. A raíz de la presión de los campesinos, muchas haciendas fueron vendidas voluntariamente.

Así que, ya con su tierra, paulatinamente, llegaron más familias a este territorio, hasta ser un grupo de cuarenta personas. Algunos pobladores consideran que no fue sino hasta 1976 que Pichilín se consolidó como comunidad gracias a la construcción de viviendas y espacios de trabajo. Desde entonces, los campesinos de Pichilín se vincularon a la ANUC línea Sincelejo. En palabras de sus líderes: “[el movimiento] se fortaleció más y sentimos un apoyo del Gobierno: los alcaldes, los gobernadores. Nos daban vía libre a una manifestación que queríamos hacer en Sincelejo. Íbamos como organización y como asociados de la ANUC teníamos ese privilegio” (Líderes de Pichilín, Taller, 2016). De la junta departamental de la ANUC hicieron parte Ramiro Salgado, líder campesino de Pichilín, José Padilla, Vicente Carrascal, José Matildo, Rafael Flórez, Pacho Barrios, Juvenal Rivera —de otras partes de la región—. La estructura de la ANUC generó una forma de comunicación y trabajo que funcionaba orgánicamente dentro de los campesinos y consolidó una capacidad de convocatoria y apoyo masivo.

Tener nuestra tierra no fue fácil. La dirección departamental de la ANUC coordinaba el trabajo y se lo transmitía a las mesas de usuarios campesinos de las regiones. Cuando ya se habían reunido las condiciones para desplazarse a las movilizaciones nuestros padres actuaban y caminaban hasta Sincelejo. Las protestas se hacían al calor del sol, entre piedra y tiros. La policía tomó presos a varios campesinos y algunos compañeros del movimiento cayeron muertos. La masa era el pueblo y todo el pueblo se pronunciaba, por eso tenía tanta fuerza el proceso (Mujeres de Pichilín, 2015).

Efectivamente el proceso de recuperación de tierras estuvo acompañado de diferentes marchas multitudinarias —llegaban hasta veinte mil a Sincelejo, San Jacinto o El Carmen— en las que participaron campesinos de Pichilín. Aunque la recuperación de tierras terminó en 1978, la alta represión y la muerte de líderes campesinos continuaron en los años ochenta, desembocando a su vez en grandes marchas. Los campesinos se organizaron por el sentimiento de injusticia que despertaron las actuaciones de las fuerzas militares, quienes son considerados por la comunidad como aliados de los terratenientes. Según los líderes de la comunidad, el acompañamiento de la ANUC línea Sincelejo a los habitantes de Pichilín fue hasta el año 1989. Desde el año 1988 la ANUC línea Sincelejo sufrió por el asesinato selectivo de dirigentes, los desplazamientos y masacres. Las reivindicaciones del movimiento variaron considerablemente y giraron en torno al respeto y la defensa de la vida (CNMH, 2010, p.260).

2.2 Masacre de Pichillín

El trabajo del movimiento campesino regional dejó de tener la misma intensidad por las persecuciones y las amenazas de los terratenientes a los miembros de la ANUC; sin embargo, frente al sombrío panorama, generaron diversas estrategias entre las cuales estaba convertir el movimiento nacional en organizaciones de carácter local, como las juntas de acción comunal (CNMH, 2010, p.262). Esto se reflejó durante los años noventa en la riqueza de la vida comunitaria en Pichillín, que se expresó en formas organizativas de distinta índole. Existía la organización de padres de familia, la de mujeres y en 1995 se creó la junta de acción comunal (JAC).

Durante esta misma época, la aparición del frente 35 de las FARC en el caserío (1994) generó más estigmatización y persecución hacia los campesinos, a pesar de que la misma comunidad manifestara su rechazo. Tanto guerrilleros como campesinos se convirtieron en un enemigo común para los terratenientes, la Fuerza Pública y el paramilitarismo, que buscaron el control por el territorio y la tenencia de la tierra. Como expresión de su represión, el 4 de diciembre de 1996 ocurrió el asesinato de once campesinos en el caserío. Este hecho cambió la vida de la comunidad. Sucedió lo siguiente:

Siendo como las 3:30 de la tarde, entraron al corregimiento de Pichilín once carros del lado de Colosó, donde venían miembros de las “autodefensas”. Ponemos autodefensas en comillas porque ya hemos venido hablando de quiénes realmente fueron los autores de la masacre de ese 4 de diciembre (Líderes de Pichilín, Taller, 2016).

Algunos de los victimarios llegaron vestidos de civil, otros de policía, pero todos con pasamontañas, a excepción de Salvatore Mancuso, comandante de las ACCU. Citaron a todos los habitantes y los hicieron acostar boca abajo en la cancha. Buscaban nombres de guerrilleros que tenían en una lista. Como no encontraron a nadie, mataron en ese mismo instante a Luis Torres Cuello y Manuel Pérez Gómez en frente de todos y se llevaron a otros nueve campesinos, cuyos cuerpos fueron encontrados en grupos de dos y tres a lo largo de la carretera que conduce de Colosó a San Antonio de Palmito. Estos fueron los campesinos masacrados:

En un punto llamado La Llave, en el corregimiento de Siria, fueron encontrados los cuerpos de Manuel Vergara, Israel Vergara y Germán Ramos (conductor retenido). En la carretera que de Tolú Viejo conduce a San Antonio de Palmita fueron hallados José Daniel Rivera y Emiro Tovar. En el municipio de Palmito fueron hallados Everto Tovar, Denis José Ruiz y Ovidio Castillo. En el corregimiento de La Arena a Federmán Rivera y a Luis Eduardo Salgado (Mujeres de Pichilín, 2016).

El resto de los habitantes salieron para Morroa y al día siguiente hicieron una comisión para hablar con el gobernador y pedir ayuda para retornar a Pichilín.

Solo pudieron hacerlo hasta el 22 de diciembre, únicamente con la “seguridad” que les brindó la Infantería de Marina. Sin embargo, el acompañamiento de esta fuerza militar generó desconfianza, pues los campesinos reconocieron en sus filas a miembros que habían estado el día de la masacre cuando llegó el Ejército. El ambiente de desconfianza aumentó cuando los pobladores sospecharon, no solo del Ejército, sino de sus mismos vecinos, pues hasta ese momento no sabían a ciencia cierta quienes fueron los perpetradores de la masacre. Solo años después, con la sentencia en segunda instancia N° 44.333 del Consejo de Estado, en la que declaró el paramilitar Salvatore Mancuso, quien había ordenado la masacre, entendieron que el responsable también fue la Armada Nacional: “Las órdenes eran claras, las autoridades debían despejar la vía y no debían reaccionar bajo ninguna circunstancia en contra de las tropas de las autodefensas” (Verdad Abierta, 2010).

Asimismo, Salvatore Mancuso aseguró haber ordenado la masacre motivado por las acusaciones de Salomóm Feris Chadid, alias “08”, quien era el encargado de mantener relaciones con la Fuerza Pública en el municipio. Dos días antes de la masacre se habían reunido en el puesto de la SIJIN en Sincelajo: el comandante de policía de Sucre, coronel Nestor Enciso, el comandante de la SIJIN mayor Parra Niño y el capitán de la Infantería de Marina Jorge Javier Muñoz Suárez, con quienes alias “08” habría mantenido relaciones regularmente. Mancuso aseguró haberlos conocido personalmente a través de Salomón Feris Chadid. En la masacre participó alias “Cadena”, quien utilizó armas y hombres de la Convivir Nuevo Amanecer, dirigida por el ganadero Javier Piedrahita, que para ese entonces apoyaba directamente a las autodefensas. También fueron empleadas armas de la Convivir Horizonte Limitado, de la que Salvatore Mancuso figuraba como representante legal (Verdad Abierta, 2010).

Fue una masacre anunciada, no solo por el conocimiento que tuvo la Fuerza Pública, sino también porque algunos medios de comunicación tenían información sobre lo que iba a suceder y, según miembros de la comunidad, estaban en el puente de Pichilín un día antes de la masacre (Líderes de Pichilín, Taller, 2016). El Gobierno no hizo nada al respecto: los intereses de algunas entidades del Estado —como la persecución a los grupos insurgentes— se habían alineado con los intereses del paramilitarismo y, por tanto, se protegían mutuamente. Como se vio durante este apartado, el Estado fue el intermediario que avaló la entrada del paramilitarismo para cometer la masacre.

Después del acompañamiento de la Armada (que duró hasta febrero del año siguiente a la masacre), las FARC volvieron al caserío. El 7 de marzo enterraron explosivos en los patios de las casas de los pobladores para combatir a la Armada. Según cuentan, afortunadamente estas acciones no lograron tener mayores repercusiones en sus vidas, porque los campesinos fueron advertidos de manera inesperada:

Fue una gallina la que nos salvó, porque escarbando basura sacó el pedacito de alambre y empezamos a sacar. Las FARC vinieron bravas porque la comunidad sacó las bombas que tenían contra el Ejército. En un jardín infantil, en las casas. Eso lo hicieron sin orden de la dirección mayor, porque lo hicieron milicianos (Líderes de Pichilín, Taller, 2016).

Durante esta época, dada la presencia de las FARC en la zona, hubo un éxodo de los profesores de la escuela y algunos proyectos bovinos dejaron de funcionar. Fue el caso de las trece vacas adquiridas gracias a una empresa canadiense que financió el proyecto *Curso* de 1989 a 1996 y un criadero de gallinas y de pavos, proyecto financiado por la Acción Contra el Hambre en el año 2001. Asimismo, se vio frustrada la construcción del acueducto impulsado por esta última organización, del cual se alcanzaron a comprar las líneas de tubería y el motor de bombeo.

A este escenario de violencia se sumaron las políticas de seguridad del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), que terminaron en el encarcelamiento de campesinos sindicados de guerrilleros. En el marco de la política de seguridad de Álvaro Uribe, el Decreto 2002 del 9 de septiembre de 2002 creó las Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC), que facultaron a las Fuerzas Armadas y a otros organismos de seguridad para realizar de manera extraordinaria, sin previa autorización judicial escrita, capturas, interceptación de comunicaciones y allanamientos³⁰.

Tanto en los allanamientos como en las capturas, los miembros de la “red de cooperantes” jugaron un papel fundamental. La mal llamada red de cooperantes —informantes—, pilar de la política de Seguridad Democrática del expresidente Uribe, tuvo por consecuencia el involucramiento al conflicto armado de la población civil. Esta práctica sembró la desconfianza entre los miembros de la comunidad, puesto que muchos de los informantes, por afán de lucro, venganza o poder, señalaban como colaboradores o miembros de la guerrilla a habitantes de la zona por el simple hecho de vivir en veredas aledañas a los campamentos de las FARC. A su vez, las FARC asesinaban a miembros de la comunidad que se acercaran de manera directa o indirecta a la política de Seguridad Democrática como informantes o participantes de programas de desarrollo económico bajo este gobierno.

En su primer gobierno, Uribe concentró la Infantería de Marina en la región para combatir a la guerrilla. Así, la Infantería realizó retenes de identificación a la población, obligando a los habitantes a tener soportes que ratificaran los lugares que frecuentaban —carné de colegio, del trabajo, etc. La población, entre la espada y la pared, era acusada de colaboradora del Gobierno si salía a Sincelejo

30. Según la Procuraduría General de la Nación (PGN), las capturas se basaban “en simples sospechas o señalamientos hechos por algún desertor acogido al sistema de protección de víctimas y testigos adelantado por la Fiscalía General, quienes eran involucrados en los diferentes operativos adelantados por los organismos de seguridad del departamento” (2004, pp.162-164). En cuanto a los allanamientos, la PGN (2004) registró que el allanamiento se convirtió en una “práctica indiscriminada (...) con base en información poco eficaz” que violó una serie de derechos protegidos por normas constitucionales y del derecho internacional (p.178).

y de colaboradora de la guerrilla si volvía de allí con más comida que la necesaria para la supervivencia básica. Las sospechas y el estado de zozobra se agravaron cuando el Gobierno comenzó a pagar por cada guerrillero capturado:

Cuando entra el Gobierno con la red de informantes de Álvaro Uribe, esos que eran milicianos que andaban propiamente con la guerrilla, eran solo dos o tres personas de la comunidad. El batallón de Coloso pagaba por captura, entonces entraron con falsos positivos a capturar campesinos como si fueran guerrilleros. Aquí capturaron un poco de campesinos. Nosotros, cuando veíamos al Ejército o a la Policía, todo el mundo salía para los trabajos, porque no sabíamos a quién iban a señalar. Entonces fue algo que causó mucho impacto dentro de la comunidad porque ya nosotros no nos atrevíamos a dormir en la casa, porque la Policía y el Ejército se metían a las dos o tres de la mañana, allanaba la casa y se llevaba sin orden de captura a las personas (Líderes de Pichilín, Taller, 2016).

Una de tantas capturas que el Ejército realizó en esta época fue la del hijo del líder comunitario Ramiro Salgado (fundador de Pichilín, campesino activo de la ANUC-Sincelejo y presidente de la JAC). Contradictoriamente, el día en el que Ramiro iba por su hijo a la cárcel de Sincelejo (sindicado de guerrillero), fue asesinado por milicianos del frente 35 de las FARC, el 14 de marzo de 2004. A Ramiro, las FARC lo consideraban un “sapo” del gobierno de Álvaro Uribe porque lideraba el proyecto de repoblación bovina auspiciado por el Gobierno en el marco de las zonas de reserva campesina (ZRC)³¹. Asimismo, Ramiro, formado políticamente en la ANUC, expresó sin temor en varias ocasiones su rechazo por la presencia de las FARC: “Si ser guerrillero es beber ron, hacer tiros al aire, comerse las gallinas y las hijas de los campesinos, denme un revolver que yo soy guerrillero” (Líderes de Pichilín, Taller, 2016).

Dada la importancia de la figura de Ramiro como líder campesino, la comunidad entró en un estado de miedo y ya nadie se atrevía a reunirse. Seguían temiendo las represalias del Ejército y de las FARC:

Después de su muerte, todo se puso más difícil. Empezaron días y noches de miedo. Pasaban carros de gente anónima en las noches. Muchos salieron de Pichilín, casi todos. Las organizaciones se desvanecieron de a poco. Se desarticularon. Ya nadie se atrevía a reunirse. Aunque aún perseguían a los campesinos, las FARC no mataron a nadie más y se terminaron yendo (Líderes de Pichilín, 2016).

Meses después de la muerte de Ramiro, las FARC se fueron de Pichilín. Esto coincidió con la recuperación militar del territorio por las fuerzas estatales, que condujo a la captura de “Simón Trinidad” en 2004 y especialmente a la muerte en combate, en 2007, de alias “Martín Caballero”, jefe de la guerrilla en Montes de María. Esto condujo a la desestructuración definitiva de las FARC en la región (González, 2014, p.22).

31. El programa de repoblamiento de bovinos en Sucre tuvo como propósito aumentar el hato ganadero y dar una alternativa económica y social a los pequeños productores que habitan en la ZRC (Presidencia, 2003).

2.3 Reparación en Pichilín

La violencia dirigida por la Infantería de Marina y por las FARC contra la población concluyó en 2005 y, desde entonces, la comunidad quedó en silencio cuatro años. Solo hasta 2009 la comunidad volvió a salir del silencio con ayuda de organizaciones como la Fundación para los Derechos Humanos (FDH) (2009), pero especialmente con Sembrandopaz (2009) y, posteriormente, la Unidad de Víctimas (2013). Este proceso de recuperación inició con la llegada en 2009 de Martha Vásquez de la FDH a Pichilín, quien impulsó una nueva etapa en la comunidad. Su presencia fue importante, pues antes de ella no hubo actores externos que se interesaran por la situación vivida en Pichilín. Por medio de la confianza que ella se fue ganando poco a poco, se gestionaron los registros de desplazamiento y la comunidad se acercó al lenguaje de vulneración de derechos.

El reconocimiento de la comunidad como víctima fue solo el primer paso de una serie de acciones que culminaron en la reparación colectiva. Con la llegada de Sembrandopaz —organización menonita que busca facilitar la construcción de una cultura de paz a través de la conformación y consolidación de organizaciones de base en el Caribe—, Pichilín comenzó un proceso de fortalecimiento organizacional que va hasta el día de hoy. La primera acción apoyada por esta organización fue la caminata realizada desde Pichilín hasta Colosó el 4 de diciembre de 2009. Esta acción colectiva permitió que más entidades se involucraran, entre ellas la Gobernación de Sucre, el PNUD, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Defensa³².

La comunidad recuerda mucho a Daniel, de Sembrandopaz, “el gringo” que registró la caminata en un video. También recuerdan a Gil, otro de los semilleros de la organización:

Para nosotros esa caminata fue un éxito, pero un éxito rotundo porque las otras comunidades decían “bueno, si ustedes pueden [...]”. Y ahí empezamos a construir nuevamente los lazos de amistad en la misma comunidad y con las comunidades alrededor. Para la caminata se vincularon San Antonio, Callelarga, La Lata, gente de Colosó que uno no se imaginaba que fueran a participar. Todos ellos participaron dentro de la caminata, que no fue marcha, porque una caminata es programada mientras la marcha es espontánea. Le pusimos en conocimiento a las autoridades de lo que se iba a hacer. Inclusive, hubo acompañamiento de las autoridades para que no se fuera a formar desorden y todo terminó bien. De ahí sí empezamos de lleno los procesos (Líderes de Pichilín, Taller, 2016).

La caminata fue la primera acción que permitió salir del aislamiento a Pichilín. Se vincularon con otras comunidades, mostraron y contaron su experiencia y se empezaron a reconstruir las relaciones que anteriormente fueron perdidas

32. Este evento contó además con el acompañamiento de varias organizaciones, entre las que están: el Centro de Familia de la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar), la Fundación para el Desarrollo Humano y Social (FDH), la Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María, la Comisión Ciudadana de Reconciliación para el Caribe (CRRC), Swissaid, la Alcaldía de Colosó y la Asociación de Mujeres de Colosó (El Universal, 2009).

con la Fuerza Pública. Otro frente de trabajo de Sembrandopaz, junto con la Pastoral Social, fueron las acciones de atención psicosocial, en las que se trabajaron temas como el duelo, la violencia familiar, el liderazgo, entre otros. Este trabajo es reconocido en la comunidad pues generó la necesidad de hablar, compartir, asumir y asimilar los hechos que pasaron.

La apropiación de derechos y su exigencia también inició en esta época con el registro de desplazamiento (dado que muchos campesinos de Pichilín se desplazaron durante 1989, después de la masacre en 1996 y después la muerte de Ramiro Salgado en 2004). Además del miedo a narrar lo sucedido en la región, hubo una barrera impuesta por la Personería de Morroa, que no quería recibir las declaraciones de los habitantes (por no tener Sisbén o por razones burocráticas similares); sin embargo, gracias a la intermediación del defensor del pueblo de Sincelejo, quien fue testigo de la caminata realizada el 4 de diciembre de 2009, el registro fue posible. Aunque hoy en día el tiempo máximo de respuesta es de sesenta días, solo hasta el año 2010 empezaron a llegar las comunicaciones oficiales que reconocían a cada habitante de Pichilín como desplazado.

Por otro lado, se activaron de nuevo las organizaciones. En el año 2013 se retomó el trabajo con la JAC y se creó la Asociación de Víctimas de Pichilín (Asovip); la primera, de larga trayectoria (desde 1995) y la segunda, creada bajo la necesidad de defender sus derechos como víctimas. Durante esta época, Sembrandopaz tuvo un alto reconocimiento entre la comunidad gracias al trabajo de Alejandra Arboleda, otra sembrera de la organización. Vale la pena aclarar que los sembreros se instalan en la comunidad por dos años; desde finales del 2013 al 2015, Alejandra estuvo trabajando junto con la comunidad, apoyando el trabajo de la JAC a partir de la creación de comités de trabajo y en Asovip, pues fue ella quien presentó el trabajo con la reparación.

La parte organizativa fue determinante para exigir los derechos, pero los encuentros entre vecinos fueron indispensables para fortalecer los lazos de amistad en la población. En las reuniones de la JAC todas las decisiones fueron concertadas y se procuró, desde entonces, que los habitantes participaran de las actividades comunitarias por medio de diferentes comités: salud, deportes, educación, reconciliación, trabajo y ecología. También se reactivaron las fiestas tradicionales y los eventos deportivos (fútbol, béisbol), como el Carnaval de Bolita de Caucho, organizado por las mujeres. Los jóvenes, a su vez, se organizaron alrededor de la danza, el teatro y la recuperación de los arroyos del corregimiento.

Ambos esfuerzos, organizativos y de amistad, permitieron reactivar la dinámica comunitaria en Pichilín. Con esta base y con el objetivo de hacer efectiva la reparación administrativa, la comunidad emprendió el diseño del Plan de Reparación Colectiva y el Plan de Retorno (PIRC), para hacer más fácil el regreso del resto de la población³³. Este plan fue aprobado en 2015 y en 2016 comenzó su implementación con la vinculación de las entidades territoriales y el Sistema

33. El retorno de la población en Pichilín ha sido paulatino y no colectivo. Algunos pobladores no han retornado al territorio desde 1996 y han vendido sus tierras a bajo precio.

Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) local. Actualmente, se le hace seguimiento al PIRC, que consta de diecisiete medidas de reparación, algunas de las cuales apoyará la Unidad para las Víctimas en convenio con el Banco Mundial.

Ahora bien, la reparación integral en Pichilín no ha sido un camino fácil. Así quedó claro desde la misma sentencia del Consejo de Estado, que falló a favor de únicamente cinco familias víctimas de la masacre, dejando por fuera a otras seis. La razón de esto fue que las once familias fueron representadas por dos abogados distintos. Uno de ellos fue asesinado durante el proceso, quedando desamparadas las seis familias que no figuran en la sentencia, mientras que el representante de las otras cinco se movilizó a Bogotá por seguridad y desde allí continuó el proceso con éxito.

A pesar de esta situación, desde el fallo, la Infantería de Marina buscó redimirse con la comunidad e instalar una placa como acto simbólico. La población, ante este acto, y con referencia a otras comunidades, realizó un comunicado dirigido al Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y la Armada Nacional en el que consideran importante la condena al Estado por su corresponsabilidad en la masacre, pero aclaran que el perdón solo se puede otorgar si se da la reparación administrativa (no solo de cinco familias, sino de las once) y la reparación colectiva en el corregimiento. En el comunicado también afirman categóricamente que:

El perdón por los daños ocasionados a nuestra comunidad se debe manifestar en acciones concretas de las diferentes entidades del Estado. Sin que estas dos condiciones se hayan dado, no podemos aceptar la realización de esta ceremonia en nuestra comunidad, ni la placa mencionada (Mujeres de Pichilín, 2014, pp.60-61).

Aunque el fallo cerró las puertas a seis familias, abrió otras colectivas. La comunidad vio la necesidad de que en la reparación colectiva se involucren otras entidades del Estado, además de la Armada, pues esta, por su misión, no puede hacerse cargo de todos derechos reclamados y, por lo tanto, no puede hacer efectiva la reparación colectiva.

Si nosotros damos el perdón como ellos quieren, sin resarcir el daño que ellos han causado dentro de la comunidad, ellos se van a ir y no van a venir nunca. No es que nosotros no queramos dialogar o no queramos darle el perdón a la Armada. Pero sí estamos en el plan de que hasta que resarzan el daño causado [sic]. Aquí hasta nos trajeron un sacerdote de parte de la Infantería a echarnos el cuento, si el primero que pide justicia fue Jesucristo y fue crucificado por ser justo, entonces lo que nosotros queremos también es que se imparta justicia, que nos tengan en cuenta, que nos reparen el daño causado y nosotros damos la fecha para que ellos hagan la placa (Líderes de Pichilín, Entrevista, 2016).

Como puede observarse, este episodio continuará en el tiempo, dado el desafío de la comunidad en seguir abriendo espacios y mecanismos de diálogo con la institucionalidad y así hacer efectiva la reparación integral de Pichilín, que al

igual de otros planes de reparación colectiva no son más que necesidades básicas que en un Estado social de derechos funcional deberían estar cubiertas sin que la población tenga que padecer una masacre.

3. Dinámicas relacionales del conflicto y la paz en Pichilín

A pesar de la violencia política vivida en Pichilín desde mediados del siglo XX hasta principios del XXI, su comunidad resistió y exigió el derecho a vivir en su propia tierra. La comunidad no abandonó el territorio a pesar de la represión dirigida por las élites políticas y económicas; rechazó la presencia de las FARC y, adicionalmente, fortaleció la organización campesina y la vida comunitaria a pesar de su desaparición. Estas acciones de resistencia hacen que Pichilín se considere a sí misma como una experiencia de construcción integral de paz. ¿Cómo lo lograron?

El centro de este análisis son las relaciones de los actores implicados en los episodios. De estas dependerá que el conflicto escale, se haga manifiesto y a su vez se pueda transformar, evitar o disminuir en sus costos humanos. Este apartado busca dilucidar qué tipo de relaciones desencadenaron mayores niveles de violencia y represión en contra de los campesinos y qué relaciones permitieron que esta situación se transformara en una donde los pobladores siguieran exigiendo sus derechos.

Por consecuencia, para el EIP del CINEP, la paz solo se logra transformando la relación entre la comunidad y los distintos actores que la llevaron en primer lugar al conflicto. Si se entienden estas relaciones, en un inicio violentas, se las puede transformar en relaciones más inclusivas y sostenibles. Para el caso de Pichilín, la violencia condujo a la persecución y extinción de la organización campesina, cuyas mayores consecuencias fueron el silencio y el aislamiento. Esta situación se transformó por la reactivación de vínculos entre la comunidad y actores externos. Pichilín mostró y contó la historia que vivió, se reconoció como una comunidad campesina y pacífica, y finalmente reactivó su trabajo para la defensa de sus derechos.

Las relaciones entre la comunidad y los actores violentos cambiaron gracias a determinadas acciones o acontecimientos, es decir, a mecanismos que son de dos clases: ambientales y específicos. Los mecanismos ambientales son las acciones o acontecimientos que están por fuera del control de la comunidad, pero que de todas formas la afectan. Durante la experiencia de Pichilín se identificaron algunos mecanismos ambientales. Uno de estos fue la Ley de Reforma Agraria, que promovió un ambiente favorable para la desconcentración de la tierra; otro fue la incursión de las ACCU, agrupación que tuvo una agenda de expansión en los Montes de María que afectó de manera violenta a la población de Pichilín. Asimismo, la Ley 1448 de 2015 fue un mecanismo ambiental favorable en torno al reconocimiento de derechos por parte del Estado.

Los mecanismos específicos son la combinación de mecanismos relacionales y cognitivos que, como es de esperarse, ocurren dentro de la comunidad o en los actores que se relacionan con ella. Los mecanismos cognitivos se dan mediante la alteración de la percepción individual y colectiva de sí mismos o de otros actores. Cómo se identifica o reconoce una comunidad, cómo se ve con relación a otros y qué derechos creen que tienen, etc. Por su parte, los mecanismos relacionales alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, pp.26-28). A continuación, se presentan los mecanismos específicos que operaron en el conflicto y la construcción de paz en Pichilín.

3.1 Dinámicas relacionales del conflicto

El conflicto en los Montes de María se da por el control del territorio entre los campesinos y las élites económicas y políticas colombianas. Aunque este conflicto es de larga trayectoria en la región, el presente análisis se centra en las luchas agrarias de los años 60 y 80, de las cuales la ANUC es un actor político importante, y cuyas repercusiones se extienden hasta principios de siglo XXI, con la radicalización del control militar, social y político que pretendió extinguir la organización campesina hasta desarticularla. Los mecanismos que explican la dinámica del conflicto son: la afectación de los intereses de las élites económicas y políticas de la región, la radicalización de estas, la formación de categorías como forma de radicalización de las élites y finalmente la represión que ejercen contra el movimiento campesino. Efectivamente, el movimiento campesino empezó a ser considerado enemigo por parte de las élites, lo que las llevó a radicalizarse; tanto así, que terratenientes, paramilitares, el Estado y su ejército, y las FARC formaron categorías que fueron dirigidas por dichos actores hacia los campesinos, contribuyendo a la lógica amigo-enemigo y, finalmente, incitando a la represión en su contra.

Afectación de los intereses de las élites: el campesino como enemigo

El primer mecanismo relacionado con el escalamiento del conflicto en Pichilín es el de *afectación de los intereses de élite*³⁴. Este operó en el mismo momento de la fundación Pichilín, cuando seis campesinos con ayuda de tres miembros de la ANUC invadieron en el mes de febrero de 1971 la finca de Nelson Martelo, uno de los terratenientes con mayor número de tierra en la región. Efectivamente, entre el año 1971 y 1972 se realizó la primera ola de recuperaciones de tierras con la acción de miles de campesinos de todo el país, bajo la batuta de la ANUC. Como respuesta, las élites económicas y políticas declararon al

34. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo de afectación de intereses de las élites como: “Las graves disparidades entre clases, junto a la explotación económica, es posible que ayuden a desencadenar situaciones revolucionarias, pero no son suficientes por sí mismas para producir resultados revolucionarios. Para que esto ocurra, los intereses materiales/políticos de segmentos de la coalición dominante del régimen tiene que verse seriamente comprometidos” (pp.20-21).

movimiento campesino como su enemigo. ¿Qué intereses estaban en disputa entre terratenientes y campesinos?

Durante el siglo XX se extendió en Colombia un modelo económico híbrido: la hacienda, que se caracterizaba por la “convivencia” entre la economía campesina, en donde los campesinos no era siervos ni esclavizados sino trabajadores arrendatarios, y el modelo de desarrollo agroexportador, que implicaba la propiedad de grandes cantidades de tierra bajo una sola persona, el hacendado. Sin embargo, el sistema estaba organizado de tal manera que existieran, irremediadamente, relaciones de subordinación de la población campesina y el hacendado en cuya tierra trabajaban. Los poderes locales y regionales (en manos de los hacendados) eran los únicos mediadores entre las comunidades y el Estado. Este proceso convirtió a la hacienda en el marco general de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Costa Caribe colombiana. El hacendado —comúnmente, amo y señor de un corregimiento o municipio— manejaba a su antojo los hilos de la actividad estatal y combinaba el poder político, económico y social de su región. Recordando la expresión de Alejandro Reyes que se presentó con anterioridad, “el desarrollo de la hacienda ha producido, paralelamente a la concentración del poder económico, una concentración de poder político que a su vez refuerza el primero” (p.111).

Ahora bien, producto del acaparamiento de tierras para la conformación de estas haciendas, se fueron consolidando comunidades campesinas marginadas durante décadas que motivaron, en los primeros años del siglo XX, fuertes luchas por la tierra protagonizadas por ligas campesinas y sindicatos que en los sesenta se fortalecieron con la creación de la ANUC. Esta apoyó la política de reforma agraria creada en el gobierno de Carlos Lleras Camargo, que promovió la desconcentración de la propiedad por medio de la compra de tierras a grandes propietarios y su posterior venta a los campesinos con créditos agrarios (CNMH, 2010). La reforma agraria, en vez de apoyar el modelo agroexportador de los terratenientes y hacendados, se centró en la democratización de la tierra y el desarrollo de la economía campesina. Además, contaba con el apoyo de un movimiento masivo de campesinos sin precedentes en el país y en Latinoamérica.

En efecto, el mismo Carlos Lleras Restrepo fortalecería política e ideológicamente la lucha campesina. En sus palabras: “no habrá reforma agraria si el campesinado, sus organizaciones y asociaciones de usuarios no la imponen. Sin la presión campesina organizada no habrá reforma agraria”. En ese contexto, y gracias a la apuesta de los movimientos campesinos en el marco de la reforma agraria, que promovió vínculos de solidaridad y asociación de los productores rurales, los sistemas de economía campesina en la región lograron posicionarse durante las décadas de los 70, 80 y 90 como uno de los principales escenarios de producción agroalimentaria del caribe colombiano. Montes de María era considerada una de las despensas agrícolas más importantes de la costa Caribe (Coronado y Dietz, 2013, p.104).

Todas estas prácticas estaban en contravía del modelo de desarrollo empresarial y de acumulación de la renta capitalista de las élites regionales, razón por la cual estas se sintieron amenazadas y retadas, reaccionando no solo dentro de los espacios políticos, reorientando la política pública reformista y ejerciendo la represión oficial, sino también mediante el empleo de la violencia directa (Porras, 2014, p.358). En otras palabras, el movimiento campesino fue interpretado por las élites económicas y políticas colombianas como su adversario, pues ponía en riesgo su modelo de desarrollo y transformaba las relaciones sociales y políticas poniéndolos al mismo nivel de la ANUC. Por consiguiente, las élites se encaminaron hacia un proceso de radicalización y represión contra el movimiento.

Radicalización de las élites en defensa de sus intereses

Una vez las élites económicas y políticas identificaron al movimiento campesino como un peligro para sus intereses, operó el mecanismo de *radicalización*³⁵. Los terratenientes hicieron uso de la fuerza privada y armaron a campesinos para evitar la toma de tierras. Por su parte, las élites políticas proclamaron políticas nacionales que contribuyeron a la represión de los campesinos.

Las acciones del movimiento campesino a favor de la redistribución de tierra (a partir de recuperaciones, plantones, marchas multitudinarias, etc.), apoyadas desde Bogotá con la reforma agraria de Carlos Lleras Restrepo, fueron una afrenta directa a la élite regional. Élite que no se quedó de manos cruzadas y que, con el cambio al gobierno conservador de Misael Pastrana Borrero en 1970 y el estancamiento de la reforma de su antecesor, agudizó el conflicto agrario creando incipientes grupos paramilitares. Inicialmente a estos grupos los denominaron “los pájaros”, que vinculaban a campesinos de la región, y posteriormente “la mano negra”, con actores externos a la región, para conservar el statu quo de las élites.

Como consecuencia, la lucha directa por la tierra adquirió prioridad en el discurso y las acciones del movimiento campesino de los Montes de María. Las acciones representadas por la ANUC línea Sincelejo también se radicalizaron al ratificar su independencia del gobierno de Pastrana y de su nueva política conservadora, que se consolidó durante los años 70. Esto generó más distanciamiento entre el movimiento campesino y las élites políticas y económicas. Así, el Gobierno y la élite política respondieron de forma más radical y con autoritarismo proclamaron el Estatuto de Seguridad, impulsado ahora por el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), con el cual se estigmatizó a la ANUC. Para entonces, el Gobierno sostenía que la organización era usada para el proselitismo comunista y aumentó la represión directa e indirecta contra dirigentes que lo criticaban (CNMH, 2010, p.218).

35. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de radicalización como: “La expansión de los marcos de acción colectiva a listas de reivindicaciones más extremas y la adopción de formas más transgresivas de contienda” (p.76).

Por otro lado, la radicalización del movimiento campesino se nutrió de las insurgencias que llegaron a la región en los 80. Con la presencia de estas agrupaciones, asimismo, aumentó la estigmatización utilizada por la élite en contra de los campesinos. En este ambiente, la comunidad de Pichilín fue enfática en rechazar las acciones y la presencia de las FARC, específicamente. Estas hicieron caso omiso a los pobladores e hicieron retenes y controlaron la movilidad del corregimiento, además de perseguir a los mismos líderes campesinos.

Formación de categorías que afectaron a la comunidad campesina

De la mano del mecanismo de *radicalización* por parte de las élites y el Gobierno, operó el mecanismo de *formación de categorías*³⁶, mecanismo cognitivo que estableció una identidad equívoca de la comunidad. Una de sus consecuencias fue la estigmatización de la población como guerrillera y otra, la muerte de los líderes de la comunidad a manos de milicianos de las FARC. En la memoria surgen nombres como el de Ramiro Salgado, asesinado en el año 2004, cuya muerte generó el sentimiento de miedo y el debilitamiento de las organizaciones comunitarias.

Cuanto más se radicalizaban las élites, tanto más aumentaba la estigmatización hacia los campesinos, al ser tildados, sin rigor o esclarecimiento alguno, de guerrilleros. En la década del 70, la lucha campesina, que inició en el marco legal de la reforma agraria, fue poco a poco ilegalizada y empezó a languidecer. Los desalojos de los predios ocupados se hicieron cada vez más violentos. Como se mencionó anteriormente, la tierra había pasado de repente del ámbito de lo legítimamente demandable al ámbito de lo no negociable (CNMH, 2010, p.15).

Por su parte, las insurgencias armadas, como estrategia de control territorial en los años 80, pretendieron someter a sus lógicas guerrilleras lo que quedaba del movimiento campesino, estableciendo categorías entre partidarios o cómplices del Gobierno. Esto dio razón o fundamento a la estigmatización del movimiento y de los campesinos en general, provocando, finalmente, la masacre de Pichilín ordenada por el paramilitarismo de las ACCU con el apoyo de la Fuerza Pública.

Así pues, la formación de categorías con respecto a los campesinos se dio en tres frentes: los terratenientes y su fuerza armada (los paramilitares), el Estado y su fuerza armada (el Ejército) y los grupos insurgentes armados (especialmente, las FARC). Toda esta confusión y asignación equívoca de identidades generó un conflicto en el que los únicos perdedores eran los campesinos, que se vieron entre fuego cruzado y sin nadie que realmente defendiera sus intereses de recuperar la tierra.

Los terratenientes y los paramilitares tildaron a la organización campesina de guerrillera solo por el hecho de encontrarse en el mismo territorio, situación contraria a sus intereses —la acumulación de tierra—. Para los terratenientes

36. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de *formación de categorías* como “un conjunto de enclaves (identidades) que comparten un límite que los distingue a todos ellos de, y los relaciona a todos ellos con, al menos otro conjunto de enclaves (identidades) que queda palpablemente excluido por dicho límite”.

y paramilitares, campesinos y guerrilleros eran un único “enemigo”. Fue según esta falsa identificación que los paramilitares —con apoyo de la Fuerza Pública³⁷— operaron para ganar el control del territorio frente a la aparición de los diferentes grupos insurgentes.

El Gobierno contribuyó a la formación de categorías con el Pacto del Chichoral de Misael Pastrana, el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala y la política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe. Con cada una de estas políticas se deslegitimó el movimiento campesino, se aumentó el clima de persecución y los encarcelamientos a campesinos sindicados de guerrilleros.

Y, finalmente, las FARC, por la entrada en vigencia de la red de informantes bajo la política de Seguridad Democrática, entraron a la misma lógica que los actores anteriores, al atribuir categorías a los campesinos como “sapos” o colaboradores del Gobierno de manera falaz. Esta situación se explica por el ambiente de desconfianza que impulsó la Seguridad Democrática entre los campesinos de la comunidad, y entre estos y las FARC, que buscaron su propia protección a costa de la comunidad. Como consecuencia, murieron campesinos por las acusaciones de las FARC. Bajo esta lógica, el líder más representativo en su momento en Pichilín, Ramiro Salgado, fue acusado de “colaborador” por participar de algunos programas productivos en el marco de las Zonas de Rehabilitación. También hubo otros motivos: Ramiro Salgado fue un líder formado políticamente por la ANUC y manifestó en varias ocasiones su rechazo a la presencia de las FARC en el territorio. De hecho, varios líderes y dirigentes de la ANUC se retiraron del territorio en el mismo momento que las FARC entraron.

La muerte de Ramiro Salgado sucedió cuando este intentó salir de Pichilín para sacar de la cárcel de Sincelejo a su hijo acusado de colaborar con la guerrilla. Su muerte es recordada en la comunidad porque Ramiro estuvo desde la fundación de Pichilín luchando por el territorio, pero también porque desde el día de su muerte la comunidad entró en un momento de miedo y silencio.

Represión para aislar a Pichilín

La *represión*³⁸ fue un mecanismo que operó para detener el movimiento campesino y que este a su vez luchara por resistir. En Pichilín la represión desarticuló el movimiento campesino por su vinculación con la ANUC y, posteriormente, a la JAC, a la organización de padres de familia y a la organización de mujeres como consecuencia de la masacre. Muchos campesinos salieron de Pichilín y durante la incursión de las insurgencias armadas hubo asesinatos selectivos.

37. Salvatore Mancuso aseguró haber ordenado la masacre motivado por las acusaciones de alias “08”, quien era el encargado de mantener relaciones con la Fuerza Pública en el municipio. Dos días antes de la masacre se habían reunido en el puesto de la SIJIN en Sincelejo: el comandante de policía de Sucre, coronel Nestor Enciso, el comandante de la SIJIN mayor Parra Niño y el capitán de la Infantería de Marina Jorge Javier Muñoz Suárez, con quienes alias “08” habría mantenido relaciones regularmente y había ordenado no hacer nada el día de la masacre.

38. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de *represión* como: “intentos de suprimir las actuaciones contenciosas o los grupos y organizaciones responsables de estas. Por lo general, endurece la

Esto generó un aislamiento de Pichilín en la región, teniendo en cuenta que nadie sabía qué había pasado allí.

La radicalización de los diferentes actores generó formas cada vez más transgresoras de represión. Como se vio en el apartado anterior, el autoritarismo de la élite política y económica generó el aumento de la estigmatización de la ANUC y de los campesinos en general, lo cual condujo a que cada vez fueran más los repertorios de represión expresados tanto en políticas nacionales como en la violencia directa que buscaron exterminar a varios grupos de campesinos.

De esta manera se silenció y se debilitó al movimiento campesino y, en algunos casos, se extinguieron organizaciones campesinas. Muchos campesinos vendieron sus tierras, con lo cual quedaron destinados a vivir de empleos esporádicos y mal remunerados en las ciudades cercanas y en las plantaciones de palma. Unos sembraron palma, renunciando así al modelo de producción campesina que garantizaba la alimentación de sus familias. Otros no han regresado hoy en día a Pichilín.

Esta situación ha afectado significativamente las posibilidades de desarrollo y preservación de la economía campesina, ha desplazado a los campesinos a situaciones de pobreza en los centros urbanos y ha puesto en riesgo la soberanía alimentaria de varios municipios. Con el agravante de que los Montes de María han sido históricamente la despensa del Caribe colombiano.

3.2 Dinámicas relacionales de la paz

La concentración de la propiedad rural produjo el surgimiento de organizaciones comunitarias que hicieron suya la reivindicación del acceso a la tierra y la mejora en sus condiciones de vida en los Montes de María. Dichas organizaciones se identificaron mayoritariamente como campesinas. Así, durante los momentos en que se recrudeció la represión en Pichilín, la población decidió continuar en el territorio, rechazar la presencia de las FARC, mantener la forma de vida campesina y generar alternativas a la violencia. En esa *resistencia campesina* se centra la experiencia de paz en Pichilín.

Para el EIP, los procesos de resistencia no son fenómenos locales aislados sino, por el contrario, un entramado de relaciones entre actores de diferentes niveles territoriales. Tal estructura social aporta mayor dinamismo a los actores sociales locales a la hora de resistir la acción de los adversarios que atentan contra su identidad personal, su cultura, su modo de vida y sus objetivos como individuos y colectivos humanos. Adicionalmente, la resistencia no solo busca que se cumplan los derechos de la comunidad, sino hacer paz solucionando el problema que de fondo ha creado el conflicto: la tenencia de la tierra.

A pesar de la represión —el alto número de dirigentes asesinados y las innumerables masacres que han ocurrido en la región—, la transformación y el

resistencia por parte de las comunidades amenazadas; propicia la ocultación a la vigilancia y hace variar las tácticas de los actores bien organizados; y desalienta la movilización o las acciones de otras partes” (p.75).

fortalecimiento de la organización campesina han sido una realidad. Pichilín, hoy en día, es una comunidad organizada que sigue exigiendo los derechos asociados a su permanencia y buen vivir en su territorio. Este proceso se llevó a cabo gracias a los mecanismos de formación de identidad política y creación de nuevos actores, intermediación, difusión de un cambio de identidad y certificación.

La formación de la identidad campesina condujo a la creación de nuevos actores para la incidencia en el territorio

La comunidad de Pichilín ubicó como centro de su resistencia el derecho a la tierra. Esta reivindicación a su vez hizo que el campesinado se constituyera como un actor político que buscó la permanencia en el territorio y el fortalecimiento de la vida campesina por vía de la ANUC. Así, la identidad campesina es fundamental para su ejercicio de paz y una de las razones de su resistencia es el acumulado político adquirido por su vinculación a la ANUC.

La identidad campesina se vincula con dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas. Para Javier Medina (2010), la dimensión social es la pertenencia a una comunidad campesina. Una vez se está dentro de ella, se articulan los espacios privados y públicos y se recupera la noción de “lo común”. La dimensión cultural del campesinado, expresada principalmente en el apego a la tierra, se vincula con una dimensión política de construcción de procesos territoriales en la que se reconoce al campesinado como un sector dinámico y participativo. Así, a la dimensión económica del campesinado, se pueden añadir cualidades de solidaridad, reciprocidad e igualitarismo dentro de la vereda, comunidad o localidad en la que se basa la vida de estos hogares campesinos (Medina, 2010). ¿Cómo se reflejaron estas dimensiones en los procesos de paz de Pichilín?

Desde una dimensión social, los campesinos de Pichilín se vincularon a la ANUC gracias al encuentro inicial entre José Padilla (miembro de la ANUC) y Donaldo Salgado para la recuperación de tierras de lo que hoy se conoce como Pichilín. En efecto, este vínculo inicial con José Padilla y luego con la ANUC produjo en la comunidad unas concepciones sobre la democratización de la tierra y un arraigo a la tierra de manera colectiva. De hecho, la concepción del trabajo colectivo era inherente a la ANUC: los campesinos vinculados trabajan, a su vez, por otros campesinos, así no los conozcan, colaborando en otras tomas de tierras que no van a ser para ellos. Asimismo, para el fortalecimiento y supervivencia de la ANUC aportaban parte de su cosecha y dinero a la organización. Es decir, efectivamente se pasó del individualismo al colectivismo.

La concepción del trabajo de la tierra colectiva también permitió la construcción del “pueblito” en Pichilín. Por mucho tiempo en Pichilín hubo un trabajo común de la tierra. Y, aunque después de veinte años (1995) los pobladores decidieron parcelar las tierras, dejaron espacios comunes en ocho hectáreas para construir una escuela, un centro de salud, dos canchas deportivas y una casa comunal. Alrededor de esta organización, la vida en común se ganó en diferentes

espacios: forjaron cosechas colectivas y compartían espacios de alimentación. Esta opción de vida permitió que los campesinos no tuvieran que vincularse a la estructura inequitativa de la hacienda.

Por lo anterior, se fortaleció la organización comunitaria para la toma de decisiones de su propio desarrollo. Como se vio en los episodios, la comunidad contó con una junta de acción comunal, una asociación de padres de familia, un grupo juvenil y un comité de mujeres. Estos espacios permitieron que la comunicación entre las personas fuera constante: había un contacto permanente que facilitó el diálogo para solucionar los problemas, la vida comunitaria se reforzó con una dimensión cultural, hubo diferentes espacios como las fiestas de navidad, los deportes, las comadronas, los funerales y fiestas patronales en las que todos compartían y seguían fortaleciendo lazos colectivos.

La dimensión política se materializó con la participación del campesinado en la ANUC. Esta dimensión se configuró a partir de una estructura de trabajo de diferentes niveles territoriales (veredal, municipal, departamental y nacional) que generó una forma de comunicación y trabajo, que funcionó orgánicamente dentro de los campesinos y consolidó una capacidad de convocatoria y apropiación masiva de las recuperaciones. Para lograr estos objetivos, operó el mecanismo de *formación de identidad política*³⁹. Este mecanismo es más de carácter cognitivo, pues como se muestra en el siguiente testimonio, la ANUC transformó la mentalidad de los campesinos:

Para mí la ANUC fue importante no solamente en Sucre sino en toda Colombia porque transformó la mentalidad de muchos campesinos; se convirtió en un instrumento de lucha que de sirvientes de los ricos pasamos a ser propietarios de las tierras. La Asociación de Usuarios nos unió en base de unos lineamientos políticos “tierra pa’l que la trabaja” [...] La ANUC nos ofreció la oportunidad primero de organizarnos y de capacitarnos. Pero lo más importante es que nos dimos cuenta de que la ANUC somos cada uno de nosotros (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009) (CNMH, 2010).

Como se ve en la trayectoria de la ANUC, esta organización fue un actor que permitió construir un objetivo político común en los campesinos: procesos territoriales diferentes al servilismo hacia los terratenientes. Este *nuevo actor*⁴⁰ generó un movimiento y un reconocimiento a nivel nacional e internacional sin precedentes.

Según lo anterior, el mecanismo de *formación de identidades* va de la mano de la *creación de nuevos actores*. No tanto porque hayan llegado “nuevas u otras personas”, sino porque los campesinos adquirieron determinadas formas de

39. El mecanismo de *formación de identidad política* consiste en “transformar la percepción, postura, conciencia y acción ante la realidad social. Proporciona herramientas cognitivas, políticas o prácticas que permiten potenciar la acción colectiva” (López *et al.*, 2015, p.26).

40. El mecanismo de *creación de nuevos actores e identidades colectivas* consiste en la “emergencia de un nuevo actor y de dispositivos que refuerzan los atributos que lo diferencian” (López *et al.*, 2015, p.26).

representarse y relacionarse con otros actores en un escenario público. Estas representaciones son lo que se conoce como *identidades* y, en la medida en que tienen que ser reconocidas o rechazadas por otros, entran en el plano de lo político. De hecho, los actores pasan a la acción en nombre de algunas identidades, y sus interacciones con otros actores se centran en hacer efectivas las reivindicaciones (McAdam, Tarrow y Tilly, p.48). Por esto, la identidad, más que ser un atributo duradero y abarcador —de las personas o de los actores colectivos—, es dinámica y se basará en la interacción con otros, como se verá a continuación.

Ahora bien, aunque la ANUC fue objeto de represión, la apropiación de las luchas agrarias por parte de los campesinos fue recuperada en dos sentidos. Por un lado, hacia el rechazo de las FARC en el territorio que fueron percibidas como una amenaza. La identidad campesina formada por la ANUC, prevaleció y no fue compatible con el proyecto político y militar de las FARC. Por otro lado, a partir de nuevas expresiones del campesinado después de la salida de las AUC y de las FARC del territorio. La apropiación de las luchas agrarias fue de tal dimensión que superó a la misma figura de la ANUC, pues se mimetizó en otras expresiones de organización y acción comunitaria en la región: juntas comunales, asociaciones veredales, marchas por la paz, denuncias de violaciones de derechos humanos y consejos comunitarios, entre otros.

Esto fue posible porque la problemática de la tierra entró nuevamente a la arena política a propósito de la aparición de la Ley 1448 de 2011. A partir de esta ley, se transformaron el aparato institucional y los recursos que el Estado se ha visto obligado a asignar para la atención y la reparación de las víctimas del conflicto armado (CNMH, 2010, p.525). En este nuevo contexto, las organizaciones campesinas constituyen hoy día un nuevo actor con poder (social y político) efectivo.

Sembrandopaz: de intermediador a aliado permanente

Como ha sido dicho hasta ahora, la organización campesina no murió del todo a pesar de la represión, los hostigamientos armados y la desarticulación de la vida comunitaria (durante la presencia de las FARC y de los paramilitares, dejaron de funcionar las escuelas, los proyectos bovinos y la construcción del acueducto; ya no celebraban las fiestas patronales, ya no se reunían y ya no dialogaban entre ellos). Durante este tiempo de la radicalización de la violencia, lo único que continuaron haciendo como campesinos fue trabajar la tierra, que cultivaban aun a costa de su vida. Y aunque la permanencia en sus territorios fue determinante para resistir, no fue suficiente para apropiarse legalmente de ellas y mejorar sus espacios comunes. Sin la organización campesina no podían continuar el desarrollo de “El pueblito”. Entonces, ¿cómo se activó en Pichilín de nuevo la organización campesina?

Primero, la comunidad se reconoció de nuevo a sí misma. El mecanismo de *intermediación*⁴¹ fue importante en este sentido. Pichilín no solo se había fragmentado hacia el interior, sino que se aisló de todos los actores externos. La intermediación inicial, aunque corta, fue de Martha Vásquez (de la Fundación de Derechos Humanos), entre la comunidad y actores externos como Sembrandopaz. Como se presenta a continuación, este acercamiento permitió que Pichilín contara su historia, se reconociera en ella y además reconocieran en el lenguaje de derechos una opción para construir de nuevo la vida comunitaria.

Las acciones que siguieron fueron acompañadas por Sembrandopaz. Los líderes de la comunidad reconocen que esta organización ha sido determinante desde entonces para su fortalecimiento. La primera acción en conjunto fue la caminata realizada en 2009 desde Pichilín hasta Colosó. Después de doce años, los campesinos contaron lo sucedido en la masacre e hicieron de la caminata una conmemoración a las víctimas de este suceso. Sembrandopaz acompañó a la comunidad con la logística y el registro, y fue intermediario con otras entidades. A partir de la caminata, se afianzó la confianza entre los pobladores de Pichilín, otras comunidades vecinas y Sembrandopaz. Además, a partir de entonces, apareció una serie de entidades como la Gobernación de Sucre, funcionarios de la ONU, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Defensa.

Sembrandopaz también generó acciones con respecto al apoyo psicosocial, a proyectos productivos, al trabajo con los jóvenes y a la protección del medio ambiente. El trabajo con la comunidad que propuso la organización partió del impulso de procesos sociales de fortalecimiento comunitario que gracias a la figura de los semilleros se potenció. Alejandra Arboleda, semillera de Sembrandopaz, acompañó a la comunidad de 2013 a 2015 a partir del estudio y apropiación de la Ley de Víctimas y a partir de la participación activa de la comunidad en la JAC y en diversos comités. Ambas acciones generaron en la comunidad un impulso para el trabajo alrededor de la reparación colectiva.

Difusión de un cambio de identidad

Otro mecanismo que fue determinante para el proceso de exigencia de derechos fue el de *difusión*⁴². Por medio de este mecanismo, se abrió un campo a la memoria colectiva y a la posibilidad de ver al Estado no solo como victimario, sino también como el garante de lo que sucedió durante el conflicto. En la caminata realizada a Colosó en 2009, la comunidad contó los horrores que vivieron y difundió su disposición para generar nuevos lazos y sumar fuerzas con el fin de alcanzar la reparación. Su principal logro fue llamar la atención del Estado

41. El mecanismo de *intermediación* opera cuando se establece una “conexión, a través de un tercer, de dos o más enclaves sociales antes de desconectados” (López *et al.*, 2015, p.26).

42. Según McAdam, Tarrow y Tilly, “la difusión incluye cualquier transferencia de información a través de las líneas de comunicación existentes (...) nos concentramos en la transferencia en la misma forma o en forma similar de modos de contienda y de llamamientos a la contienda que cruzan el espacio o atraviesan sectores y líneas de división ideológica” (p.75).

y exigirle el derecho a la reparación, la verdad y la justicia. Producto de esto, la Infantería de Marina pidió perdón como victimario de la comunidad campesina.

Las acciones anteriores, logradas por la intermediación de actores externos, generaron a su vez que se activara el mecanismo de *cambio de identidad*⁴³, en el que la población de Pichilín empezó a reconocerse a sí misma, no solo como campesina, sino como víctima del paramilitarismo y de la Fuerza Pública. Esta apropiación mostró la necesidad de generar nuevas formas de acción (desde la no violencia) y nuevas formas de organización, como Asoyip. También ayudó a revivir la JAC y a crear acciones de incidencia sobre su territorio, como la elaboración del Plan de Reparación Colectiva y el Plan de Retorno.

Certificación para la integración comunitaria

Aunque Pichilín resistió sola durante mucho tiempo al permanecer en el territorio, fue necesaria la ayuda externa que la validara y potenciara. Por primera vez después de varios años, Pichilín estableció lazos con actores externos, con lo cual activó el mecanismo de *certificación*⁴⁴. Este mecanismo permitió que al interior de la comunidad se fortaleciera la organización y, por otro lado, que la resistencia campesina estuviera enmarcada en una red de actores de diferentes niveles.

La JAC de Pichilín procuró la convergencia de los diferentes actores dentro de la comunidad. Actualmente, todos los habitantes participan de las actividades comunitarias, por medio de diferentes comités: salud, deportes, educación, reconciliación, trabajo y ecología. Esta participación ha generado espacios de encuentro para tomar las decisiones sobre cada uno de estos temas. Como se vio anteriormente, también se reactivaron las fiestas tradicionales y los eventos deportivos. Los jóvenes, a su vez, se organizaron alrededor de la danza, el teatro y la recuperación de los arroyos del corregimiento. Estos espacios afianzaron la confianza y la toma de decisiones sobre la vida que quieren llevar de manera colectiva.

Ahora bien, cada vez es más común que a Pichilín acudan actores externos de la institucionalidad, organizaciones sociales y otras comunidades para entablar alianzas que apoyen la protección de los derechos de su territorio. Los esfuerzos realizados en la comunidad para establecer una red de aliados al interior y al exterior de ella permitieron reactivar la dinámica comunitaria en Pichilín con el objetivo de hacer efectiva la reparación.

Aprendizajes de Pichilín

En este apartado se presentan las lecciones aprendidas en la construcción de paz dejadas por la experiencia de la comunidad de Pichilín. Es decir, recogerá

43. El mecanismo de *cambio de identidad* es la “transformación de la respuesta a la pregunta sobre ¿quién eres?, generando simultáneamente cambios de interacciones” (López *et al.*, p.26).

44. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de *convergencia de actores* como: “hacer referencia a la validación de los actores, sus actuaciones y sus demandas por autoridades externas” (p.145). La certificación supone la presencia de por lo menos dos estructuras de validación, la nacional y la internacional.

las líneas de acción que ya han sido puestas en práctica por la propia comunidad, con el ánimo de que sean aplicables en un futuro y contribuyan a resolver los problemas centrales de los territorios. Por lo tanto, se hace necesario reflexionar sobre la experiencia de la comunidad que de alguna manera se recoge en el trabajo colectivo plasmado en los anteriores apartados para aprender de la misma; en otras palabras, aprender sobre lo aprendido.

En el proceso de resistencia campesina de Pichilín se identificaron cuatro lecciones aprendidas relacionadas con: el fortalecimiento de la identidad campesina, la importancia de la organización social y comunitaria, la formación política en derechos y la importancia de consolidar redes entre diferentes actores.

La primera lección aprendida por la comunidad es fortalecer la identidad campesina como eje de su resistencia. Para lo cual, se hacen necesarios la generación de espacios de memoria, solidaridad, alternativas sostenibles de producción y protección del medio ambiente. Pichilín hoy en día se reconoce como una comunidad de campesinos vinculada a un determinante arraigo por su tierra. Este vínculo les permitió permanecer en sus tierras en medio de la estigmatización, persecución y exterminio; es decir, así les costara la vida, no pensaban renunciar a ella. Permanecer en la tierra fue la forma en que incorporaron el derecho que se habían ganado a tenerla. Asimismo, después de la violencia insurgente hubo un renacer comunitario gracias a la incorporación de las prácticas de la vida campesina.

La segunda lección es la importancia de la organización social y comunitaria como pilar de sus luchas por la tierra. El fortalecimiento de la JAC es epicentro de cohesión y participación. El involucramiento de jóvenes y mujeres ha sido importante para la protección y cuidado del territorio. Sin la organización campesina no es posible la lucha por los derechos asociados a la tierra y a la vida digna. Las organizaciones comunitarias también son la base para las relaciones de solidaridad y trabajo colectivo. El fortalecimiento de la JAC en diferentes comités permitió que toda la comunidad participara de las decisiones clave para el desarrollo en su territorio. Los jóvenes, al igual que las mujeres, se reconocen como grupos de acción activo en temas ambientales y de reconciliación.

La tercera lección está relacionada con ahondar en la formación política en derechos en aras de tener mejores y más herramientas para la exigencia de sus derechos como campesinos y víctimas del conflicto. La intermediación de terceros actores fortaleció la apropiación por parte de la comunidad de las nuevas herramientas jurídicas, tales como la reforma agraria de los años 70 y la Ley 1448 de 2011. Esta formación permitió la interlocución con el Gobierno y con otros actores generando una red de aliados.

Precisamente, la cuarta lección se centra en la importancia de consolidar una red de aliados locales, regionales y nacionales como bastión en contra del aislamiento y el olvido a partir de ejercicios desde la no violencia. La caminata realizada de Pichilín a Colosó generó aliados institucionales y especialmente favoreció una relación de confianza con Sembrandopaz, un actor que desde

entonces (2009) ha impulsado el fortalecimiento organizacional en Pichilín. A su vez, con la caminata, la no violencia se muestra imprescindible como parte del ejercicio de exigencia de derechos y como vehículo efectivo de certificación e interlocución con otros actores.

A propósito de esta última lección, se abren algunos retos para la comunidad. Un primer reto es fortalecer diferentes mecanismos de movilización para hacer efectiva la reparación colectiva de la comunidad. Esto incluye formas de reclamación desde la no violencia, pero también el contacto con otros actores que puedan servir de intermediarios con las instituciones. De manera inmediata y a mediano plazo, la memoria como un lugar de encuentro de la comunidad va a ser indispensable en un escenario de verdad y justicia. Este escenario también es oportuno para visibilizar el lugar de las luchas campesinas que aportaron a la superación de los conflictos relacionados con la tierra en los Montes de María.

Los otros retos y oportunidades están relacionados con defender el proceso de una paz duradera (más allá de la institucionalidad) que exigirá la participación activa y creativa de los campesinos y campesinas que vivieron los embates de la violencia. La paz territorial efectiva está construida por sus experiencias, saberes, formas de resistencia a la violencia y permanencia en el territorio. Así que, para la paz territorial, las cuatro lecciones aprendidas serán indispensables: fortalecer la identidad campesina, fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, profundizar en la formación política en derechos (y en las políticas públicas relacionadas con los temas de tierras), pero, sobre todo, la capacidad de articularse con otros actores de la región puede apuntarle a construir, poco a poco, una plataforma regional a favor de los campesinos y campesinas que vivieron profundamente las arremetidas de la guerra.

Bibliografía

- Aponte, Andrés. (2014). Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012. En F. González, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe* (p. 389). Bogotá: CINEP.
- Archila, Mauricio (2008). El maoísmo en Colombia: La enfermedad juvenil del marxismo-leninismo. *Controversia* (190).
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2010). *La Tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010*. Bogotá: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá: CNMH.
- Consejo de Estado (2014). Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 09 de julio de 2014, Exp. Rad. Núm.: 70001-23-31-000-1998-00808-01(44333), C.P. Enrique Gil Botero.
- Coronado, Serio y Dietz Kristina. (2013). Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia. *Iberoamericana* (49).
- Fals, Orlando. (2002). *Historia doble de la Costa. Retorno a la tierra*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República y El Áncora.
- García, Juan Felipe. (2016). *Contexto histórico de los daños de la ANUC*. Etnoterritorios.
- González, Fernán. (2014) *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: CINEP.
- Harnecker, Marta (1988). *ELN: Unidad que multiplica. Entrevista a dirigentes máximos de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional sobre la historia del ELN, y una reflexión sobre la situación de las guerrillas en ese momento*. Publicado en: Cuba, Biblioteca Popular, septiembre 1988; Nicaragua, México y Perú Centro de Documentación y Ediciones Latinoamericanas, 1988; Ecuador, Quimera Ediciones, 1988.
- López, Magda; Arias, María; Gómez, Andrea; Carvajal, Camila; Rampf, David. (2015) *Aprendizajes para la reconciliación*. Bogotá: CINEP y OIM (Organización Internacional para las Migraciones).
- Medina, Javier. (2010) *Derecho a la alimentación*. Bogotá: CINEP.
- Pérez, Jesús. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria, Memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) Grupo de Memoria Histórica.
- PGN [Procuraduría General de la Nación]. (2004). *Procuraduría General de la Nación y estados de excepción: política de la PGN en materia de conmoción interior: el énfasis preventivo : conmoción interior y seguridad democrática : informes*. Bogotá: Ministerio público. Procuraduría General de la Nación.

- Porras, Eduardo. (2014). Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. En F. González, *Territorio y Conflicto en la Costa Caribe* (pp. 331-286). Bogotá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*. Recuperado de: [http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/col/00058220/Analisis%20 con citividad%20Montes%20de%20Maria%20pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/col/00058220/Analisis%20con%20citividad%20Montes%20de%20Maria%20pdf)
- Reyes, Alejandro. (1976). *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*. Bogotá: CINEP.
- Rivera, Silvia. (1982). *Política e ideología en el movimiento campesino colombiano. El caso de la ANUC*, Bogotá: CINEP.
- Sarmiento, Fernando. (2012). Aprendizajes. En Sarmiento, F. (Coord.), *Educación, desarrollo y paz en el Magdalena Medio*. Bogotá: CINEP/Programa por la Paz.
- Sembrandopaz. (2015). *Mujeres luchadoras de Pichilín Narrando su historia*. (Documento inédito).
- McAdam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ed. Hacer.
- Unidad de Víctimas. (2014). *Diagnóstico del daño en Pichilín*.
- Zamosc, León. (1987). *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981*. Bogotá: CINEP.

Prensa

- ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? (2010). Verdad Abierta. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2676-icomose-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>
- Arranca programa de repoblamiento de bovinos en Sucre. (Febrero 2 de 2003). Prensa Presidencia. Recuperado de: <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/content/arranca-programa-de-repoblamiento-bovino-en-sucre>
- El ELN asesinó a ex gobernador de Sucre. (29 de junio de 1995). El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-355047>
- Enrique Buendía, hace 20 años, uno de los primeros falsos positivos. (2013). Arcoiris. Recuperado de: <https://www.arcoiris.com.co/2013/09/enrique-buendia-hace-20-anos-uno-de-los-primeros-falsos-positivos/>
- La masacre de Pichilín. (S.F). Verdad Abierta. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/560-la-masacre-de-pichilinsucre>
- Población de Pichilín recuerda 13 años de masacre en Colosó. (3 de diciembre de 2009). El Universal. <http://www.eluniversal.com.co/sincelejo/local/poblacion-de-pichilin-recuerda-13-anos-de-masacre-en-coloso>
- Sincelejo. Acuerdo con los campesinos. (7 de agosto de 1992). El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-174216>

Talleres y entrevistas

Líderes de Pichilín. Taller realizado por Fernando Sarmiento y Marcela Pardo, Pichilín, 30 de marzo de 2016.

Líderes de Pichilín. Taller realizado por Fernando Sarmiento y Marcela Pardo, Pichilín, 18 de junio de 2016.

Líderes de Pichilín. Entrevistas realizadas por Fernando Sarmiento y Marcela Pardo, Pichilín, 19 de junio de 2016.

Experiencia de construcción de paz en Pichilín

Proceso de exterminio de la organización campesina

Mecanismos del conflicto

Ambientales

- Reforma agraria.
- Incursión de las Farc-EP y el ELN.
- Incursión de las AUC.

Específicos

Afectación de los intereses de élite:

catalogación del movimiento campesino como enemigo de las élites al cuestionar su modelo económico y político. Fundación de Pichilín.

Radicalización: Creación de grupos de campesinos armados “los pájaros” y posteriormente de la “mano negra” para conservar el statu quo de los terratenientes. El gobierno y la élite política respondieron con autoritarismo y con la proclamación del Estatuto de Seguridad. El movimiento campesino se separó del gobierno y de los partidos políticos. Rechazo total a las FARC.

Formación de categorías: Criminalización del movimiento campesino, estigmatización del campesino como guerrillero y señalamiento de campesinos como “sapos”.

Represión: Desarticulación del movimiento campesino, despojo, desplazamientos, asesinatos selectivos y masacres. Aislamiento de Pichilín.

Aprendizajes

1. Fortalecer la identidad campesina como eje de su resistencia. Generación de espacios de memoria, solidaridad, alternativas sostenibles de producción y protección del medio ambiente.

2. La importancia de la organización social y comunitaria como pilar de sus luchas por la tierra. El fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal es epicentro de cohesión y participación. El involucramiento de jóvenes y mujeres ha sido importante para la protección y cuidado del territorio.



Proceso de resistencia campesina

Mecanismos de construcción de paz

Ambientales

- Reforma agraria.
- Ley 1448.

Específicos

Formación de identidad:

La comunidad de Pichilín ubicó como centro de su resistencia el derecho a la tierra. Esta reivindicación hizo que el campesinado se constituyera como un actor político que buscó la permanencia en el territorio y el fortalecimiento de la vida campesina por vía de la ANUC.

- Permanencia en el territorio
- Vida campesina
- Alternativas sostenibles de producción

Intermediación: La intermediación inicial de Martha Vásquez y posteriormente de Sembrandopaz permitió que Pichilín contara su historia, se reconociera en ella y además reconocieran en el lenguaje de derechos una opción para construir de nuevo la vida comunitaria.

Difusión: Se abrió un campo a la memoria colectiva y la exigencia al Estado como garante de derechos. En la caminata realizada a Colosó, la comunidad contó su historia y difundió su disposición para generar nuevos lazos y sumar fuerzas con el fin de alcanzar la reparación. Su principal logro fue que la Infantería de Marina la Infantería de Marina se reconoció como victimario de la comunidad campesina.

Certificación: Aunque Pichilín resistió sola durante mucho tiempo al permanecer en el territorio, fue necesaria la ayuda externa que la validara y potenciara. Los esfuerzos realizados en la comunidad para establecer una red de aliados al interior y al exterior de ella permitieron reactivar la dinámica comunitaria en Pichilín con el objetivo de hacer efectiva la reparación.

3. Ahondar en la formación política en derechos en aras de tener mejores y más herramientas para la exigencia de sus derechos como campesinos y víctimas del conflicto.

4. Importancia de consolidar una red de aliados locales, regionales y nacional como bastión en contra del aislamiento y el olvido.

ORIGEN
DESPLAZAMIENTO



Mampuján

Exigibilidad de derechos para el
retorno a La Rosa de Mampuján

Mampuján, corregimiento de María La Baja, Bolívar, es una comunidad campesina y afrodescendiente que vivió la violencia política de finales del siglo XX y principios del XXI en Colombia. En los años 90, el territorio fue asentamiento de diferentes grupos insurgentes y, a inicios del 2000, fue tomado por los paramilitares, que ordenaron el despojo total de la población y su posterior desplazamiento forzado. Ante esta situación, la comunidad emprendió un largo proceso, que aún continúa, para restablecer sus derechos y retornar a su tierra, La Rosa de Mampuján.

Durante el proceso de reubicación, la comunidad desplazada se mantuvo unida y se organizó para exigir sus derechos. Tanto así, que esta comunidad es pionera a nivel nacional en procesos de reparación colectiva y restitución de tierras. Por un lado, el caso de Mampuján obtuvo la primera sentencia en Colombia basada en la Ley 975 de Justicia y Paz y fue la primera comunidad en contar con un proyecto piloto de restitución de tierras. Además, en cabeza de un colectivo de mujeres, se inició un proceso de resiliencia por medio del trabajo con tejidos de tela en los que la comunidad recuerda y narra su historia, perdona y se reconcilia con sus victimarios. Asimismo, estas mujeres han logrado compartir y transmitir su experiencia a otras mujeres víctimas del conflicto armado y hablar orgullosas de su historia, de sus tradiciones, de su cultura y de su región. En el año 2015 fueron ganadoras del Premio Nacional de Paz y Mampuján se situó en el imaginario de los colombianos.

En este texto se aborda la experiencia de construcción integral de paz de Mampuján. Para lograr dicho propósito, el EIP de CINEP trabajó con la comunidad en un taller de retrospectiva histórica (2016) en el que la comunidad identificó diferentes momentos a lo largo de su historia. Sin embargo, se profundizó en dos momentos significativos. El primero de ellos fue la ruta judicial de Justicia y Paz y el segundo, la caminata realizada a Cartagena en el año 2011 con el fin de exigir la implementación de las medidas de reparación. En el marco de estos momentos se enfatiza en cómo los actores se relacionan, cómo activan mecanismos que generan cambios en el contexto violento en que viven y crean alternativas de reclamación de derechos y reconciliación. El objetivo del texto, entonces, es reconocer los aprendizajes de la experiencia de la comunidad y los mecanismos activados para la construcción de paz.

El presente documento tiene cuatro apartados. El primero hace un contexto de la situación de desplazamiento de La Rosa de Mampuján a Mampujancito. El segundo presenta los dos momentos significativos de la historia de Mampuján. El tercero presenta las dinámicas relacionales del conflicto y la paz en la experiencia. El cuarto apartado presenta las lecciones aprendidas.

I. De La Rosa de Mampuján a Mampujancito

La experiencia de reparación integral y reconciliación de Mampuján no se puede explicar sin considerar los precedentes y la situación posterior al

desplazamiento. Después de este suceso, algunas familias se reubicaron en Cartagena, otras en María La Baja y la mayoría se reasentó en un terreno al que sus pobladores llamaron Mampujancito. Este *nuevo* Mampuján está ubicado a cuatro kilómetros de La Rosa o *el viejo* Mampuján. A continuación, se hará referencia al proceso de desplazamiento del viejo al nuevo Mampuján tras los sucesos ocurridos entre el 10 y 11 de marzo de 2000.

1.1 La Rosa de Mampuján

La Rosa de Mampuján es un corregimiento ubicado a nueve kilómetros al oriente de la cabecera municipal de María La Baja, municipio del departamento de Bolívar. Su nombre fue tomado de uno de los dos arroyos que atraviesan el corregimiento: Mampuján y Corral. Adicionalmente, La Rosa conecta con algunas comunidades aledañas, como La Bonga (Palenque de Mahates, Bolívar), El Haya (San Juan Nepomuceno, Bolívar) y Las Brisas (María La Baja).

El municipio de María La Baja está ubicado en la zona del piedemonte occidental de la subregión de los Montes de María, entre la transversal del Caribe⁴⁵ y el mar. Aparte de María La Baja, a esta subregión pertenecen los municipios de San Antonio de Palmito, Toluviejo y San Onofre. Según el censo de 2005, la población es de 122.094 habitantes, de los cuales el 37,5% viven en las cabeceras (45.748) y el 62,5%, en las zonas rurales (76.346) (DANE). Esta subregión es la de mayor concentración de población en las zonas rurales de los Montes de María (Rodríguez, 2015, p.281).

El territorio de La Rosa tiene una vocación agrícola y, en menor medida, ganadera⁴⁶. Antes del desplazamiento, los campesinos sembraban allí productos como el arroz, el ñame, el plátano, la yuca y el maíz. Estos cultivos se complementaban con los frutos autóctonos de la región, así como con la caza y la tenencia de animales domésticos (gallinas, patos y pavos).

Gracias a la producción agrícola y la conexión con comunidades aledañas, La Rosa de Mampuján fue un centro importante de intercambio comercial, cultural y social a finales del siglo XX. Su comunidad organizaba competencias deportivas, celebraba en conjunto las fiestas patronales, las de semana santa y las de fin de año. Los pueblos vecinos traían sus productos (ñame, yuca, maíz, entre otros) a Mampuján para venderlos a los tenderos y así poder comprar

45. La transversal del Caribe (que conecta el municipio de María La Baja con la ciudad de Sinclejo, San Onofre y Toluviejo) incentivó nuevas dinámicas de desarrollo económico. En la segunda mitad del siglo XVIII (1774), en el marco de la política borbónica de fomento económico del Imperio y dada la dificultad del tránsito marítimo por asedio de los piratas, se decidió abrir un camino terrestre entre Cartagena y las sabanas costeras, especialmente para tiempos de guerra, convertido hoy en la carretera transversal del Caribe. En este contexto se produjo la expedición de Antonio de la Torre y Miranda, que, con la misión de construir esa ruta, fundó alrededor de cuarenta pueblos. La región se convirtió en una importante zona de encuentro e intercambio y desarrolló una temprana vocación agromercantil (Rodríguez, 2016, p.281).

46. Según datos del IGAC, el 7,26% del suelo montemariano tiene una vocación agroforestal; el 41,81%, vocación agrícola; el 45,8%, vocación forestal; el 5%, vocación ganadera y el 0,1% es de conservación. Uno de los conflictos en Montes de María tiene que ver con la subutilización o sobreutilización de los suelos. El 85,6% es utilizado para la ganadería y evidencia una sobreutilización (Rodríguez, 2010, p.305).

otros viveres necesarios. Además de las buenas relaciones con los corregimientos vecinos, los mampujaneros eran cercanos a Cartagena y Barranquilla, más que con María La Baja, ya que estas dos ciudades eran las principales plazas de comercialización para sus productos agrícolas. En resumen, La Rosa era un pueblo próspero y sus pobladores así lo relatan:

Era fácil hacer un sancocho: había yuca, ñame y plátano. Había cultivos “ahí mismo”. Las gallinas, el pavo y el pato estaban en los patios de las casas. Los arroyos estaban “ahí mismo”, para la gente salir a bañarse. Era un pueblo que lo visitaban personas de María La Baja, de la cabecera municipal y de los diferentes corregimientos. Tenían a Mampuján como un paraíso, como un pueblo trabajador, un pueblo pacífico (sic) (Líderes de Mampuján, 2016).

Su población, por otra parte, y según el plan de desarrollo de María La Baja 2012-2015, es en su casi totalidad afrodescendiente (99,3%), siendo así el municipio con la mayor tasa de esta población en la región. En María La Baja existen dos cabildos indígenas (en la vereda La pista y en la vereda Retiro Nuevo) y tres consejos comunitarios: el de María La Baja (casco urbano), El Níspero (rural) y el de Mampuján. Todos estos consejos comunitarios se ubican dentro de la propuesta de Zona de Reserva Campesina de los Montes de María (Rodríguez, p.292).

1.2 El corredor de violencia

A pesar de que el territorio de La Rosa fue un epicentro cultural y comercial importante, o precisamente por eso, la violencia de fin del siglo XX en Colombia llegó a sus lindes. Los grupos armados ilegales, específicamente el frente 37 de las FARC y el frente Jaime Bateman Cayón del ELN, ambos ubicados en la zona montañosa de la Serranía de San Jacinto, secuestraron pobladores y transportaron secuestrados por esta parte de la región.

Según los registros oficiales, durante los años 90 los secuestros en la zona se multiplicaron. El Registro Único de Víctimas (RUV) tiene registrados 23 secuestros en el municipio de María La Baja entre el año 1990 y 2000. Adicionalmente, la presencia de estas guerrillas generó la salida de algunos terratenientes, como Eduardo Maza, Efraín Maza, Juan Pablo Maza, Jorge Herrera, Víctor Castro, Carlos Torres, Guillermo Maza. Asimismo, como lo afirma la comunidad, otras familias menos adineradas fueron saliendo de Mampuján (Ruiz, 2013). Durante esta época se registró, entre otros, el secuestro del médico de María La Baja, Rafael Maza, quien murió en cautiverio.

Los secuestros constantes (incluyendo el de alias “Vecino”, posterior paramilitar del bloque Héroes Montes de María) y las diferentes formas de extorsión que generaron la salida de terratenientes de la zona, estimularon la llegada del bloque Héroes Montes de María de las AUC en 1997. Para ese año, aún había diversos grupos paramilitares (fluctuantes) en Sucre y Bolívar, resultado de la mutación de las Convivir de San Onofre y Coveñas y de la reunión entre

élites políticas y ganaderas con las ACCU. Esta estructura armada se unificó del todo y se transformó en el bloque Héroes de Montes de María entre 2000 y 2002, cuando ya se estaban iniciando las conversaciones con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y se asentó de manera definitiva en San Onofre en el año 2000 (González, 2015, p.243). Este bloque consolidado fue comandado por alias “Diego Vecino” y, militarmente, por alias “Cadena”⁴⁷. Este último, junto con Marco Tulio Pérez, alias “El Oso”, a su vez comandaron el frente Golfo de Morrosquillo, que se asentó en la base El Palmar y Comando, respectivamente, en el municipio de San Onofre, colindante con María La Baja.

Ya desde los años 80 la existencia de grupos paramilitares de diferente origen, desde escoltas de narcotraficantes hasta homicidas selectivos, produjeron el desplazamiento de miles de personas y el despojo de miles de hectáreas⁴⁸ de los pobladores de la región. Pero, a finales de los 90, se configuró el paramilitarismo de las AUC, gracias a un acuerdo entre Salvatore Mancuso y las élites locales con la idea de poner fin a la presencia de grupos insurgentes, de filiación comunista en la zona de Los Montes de María. Sin embargo, las AUC mostraron otros propósitos adicionales a combatir a las guerrillas: entablaron alianzas con narcotraficantes, establecieron alianzas con políticos locales, se asociaron con la Fuerza Pública y con grandes terratenientes para así tomar la tierra de los campesinos (PNUD, 2010, pp.8-20).

El 14 de julio de 2005, el bloque se desmovilizó con 594 miembros y 364 armas en el corregimiento de San Pablo en María la Baja. “Diego Vecino”, representante del grupo, se postuló al proceso de Justicia y Paz con otros 146 militantes, dentro de los cuales figuraba alias “Juancho Dique”. De hecho, el proceso de estos dos paramilitares⁴⁹, que tuvo lugar en abril de 2010, fue la primera audiencia pública de este tipo desde la implementación de la Ley 975 de 2005, conocida como la Ley de Justicia y Paz, con el objeto de facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación (Art. 1°).

1.3 El desplazamiento de La Rosa

La primera sentencia de segunda instancia pronunciada por la Corte Suprema en el marco de los procesos de Justicia y Paz, además de condenar a los dos miembros de las AUC mencionados, ordenó una serie de medidas de reparación

47. Este bloque tenía tres frentes. 1) Frente Golfo de Morrosquillo, comandado por “Cadena” y Marco Tulio Pérez, alias “El Oso”; 2) frente Canal del Dique, comandado por alias “Juancho Dique”, y 3) frente Sabana, comandado por alias “Román Zabala” (CNMH, 2011, p.76).

48. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV) en el período 1980-2013 declararon el desplazamiento forzado 21.607 personas en María La Baja, equivalentes a poco menos de la mitad de su población, y fueron declaradas en abandono forzado más de 20.000 hectáreas según información reportada en el RUPTA.

49. Tanto “Diego Vecino” como “Juancho Dique” están en libertad desde abril y septiembre de 2015, correspondientemente (Semana, 2015).

que benefició a la comunidad de Mampuján por el daño causado. Este suceso fue documentado por la sentencia de la siguiente manera:

El 10 de marzo de 2000, en la finca El Palmar jurisdicción del municipio de San Onofre (Sucre), centro de reunión de Rodrigo Mercado Pelufo, alias “Cadena”, uno de los comandantes del bloque Montes de María, reunió 60 hombres bajo su mando. Salieron en tres camiones, recorrieron Palo Alto, pasaron por Retiro Nuevo y de allí al municipio de María La Baja. Llegaron a Mampuján siendo más o menos las siete u ocho de la noche, donde se reunieron con otros miembros de las autodefensas para completar 150, estos al mando de Amaury y Gallo. Por orden de alias “Cadena”, convocaron por la fuerza y mediante amenazas con armas de fuego de uso privativo de las fuerzas militares, a la población civil de Mampuján, incluidos niños, ancianos, mujeres, y les ordenaron desplazarse de manera inmediata, a más tardar a la madrugada siguiente, porque de lo contrario les pasaría lo mismo que a los pobladores de El Salado; con machete cortaban ramas de árboles, los raspaban contra el piso y los acusaban de ser auxiliares de la guerrilla; por ello, conforme a la orden impartida, en el proceso se notician desplazamientos de población civil a partir del 11 de marzo de 2000. Al día siguiente realizaron una masacre en Las Brisas, vereda de Mampuján (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2010).

La entrada del paramilitarismo a Mampuján el 10 de marzo cambió la dinámica social y política de la población, no solo porque obligó a más de dos mil personas a buscar un nuevo lugar para vivir, sino también porque cambió la forma de relacionamiento de la comunidad con la Fuerza Pública, la institucionalidad y con nuevos actores externos.

Según la comunidad, el Batallón de Málaga, ubicado en Mahates —a media hora de distancia de Mampuján— no tomó medidas ante la presencia paramilitar en Mampuján, aun cuando dos jóvenes de la comunidad que regresaban de Barranquilla se enteraron y avisaron al batallón de lo que iba a pasar el mismo día. Tampoco evitaron la masacre en Las Brisas (vereda de María La Baja). Para la población, esto fue muestra de que miembros activos de la Fuerza Pública colaboraron, facilitaron y permitieron el desplazamiento en Mampuján y la masacre en Las Brisas. A esta desconfianza se sumó la indiferencia de la alcaldía local de María La Baja frente a lo que habían vivido los mampujaneros.

Según testimonios de los pobladores, la relación con la administración local fue difícil desde que llegaron, el 11 de marzo: “nos atendieron mal y nos robaron las cosas. La comunidad de María La Baja nos insultó y nos trató de guerrilleros, además que la alcaldía no pagó los compromisos de alquiler con los lugares de albergue” (Líderes de Mampuján, 2016). La institucionalidad, las fuerzas armadas e inclusive en su momento la población de María La Baja estigmatizó a una comunidad víctima del paramilitarismo.

Los primeros días, ya instalados en el colegio y en la casa de cultura de María La Baja, los mampujaneros decidieron organizarse. Cinco personas de la comunidad fueron elegidas para conformar un comité de trabajo en temas de

seguridad (que no dejaba entrar a nadie que no fuera conocido), alimentación (que se encargaba de las comidas) y salud (encargados de las personas enfermas). La premisa interna era que nadie se fuera del sitio, excepto quienes pudieran llegar donde familiares y amigos. En el segundo día, pidieron ayuda a la comunidad de pescadores e informaron a los medios locales de comunicación, como Radio Libertad, lo que estaba sucediendo y poco a poco llegaron organizaciones de ayuda humanitaria.

En 2001, bajo el ambiente electoral, la comunidad eligió a un líder comunitario como concejal. Este líder trabajó para que el alcalde ubicara a la gente en albergues provisionales (prostíbulos, casas en arriendo, entre otros). En estos espacios, las familias vivieron hacinadas desde diciembre de ese año. En 2002 comenzó el proceso de estabilización de viviendas. Por medio de la alcaldía se gestionó un terreno donde los pobladores lograron sembrar 250 hectáreas de ñame, pero en el que decidieron no vivir por sus condiciones precarias. Sin embargo, gracias a la gestión del sacerdote del municipio, Salvatore Mura, quien consiguió recursos, compraron un predio cerca de La Curva, a 4,9 km del viejo Mampuján, lugar en el que se reasentó la mayoría de los pobladores y que se conocería posteriormente como Mampujancito.

1.4 Mampujancito se organiza

El terreno de Mampujancito lo componen seis hectáreas y media, de las cuales, seis fueron compradas y donadas a la comunidad por el padre Salvatore Mura y la otra media fue comprada por la comunidad con un aporte de diez mil pesos que hizo cada familia. La mayoría de la población de Mampuján permaneció unida para dicho propósito. A cada familia se le asignó un lote de nueve por dieciocho metros. Algunas familias construyeron sus viviendas allí (gracias a sus propios esfuerzos y algunos proyectos estatales) y otras vendieron el lote. En el actual asentamiento viven alrededor de 245 familias (aproximadamente 1.400 personas), en su totalidad afrodescendientes.

A pesar de que al inicio el terreno no ofrecía los servicios básicos para cubrir una vida digna, la comunidad logró tener ingresos con el ñame y el apoyo puntual de algunas organizaciones para el suministro de agua y alimentos. La alcaldía, por su parte, brindó el transporte para que recogieran algunas pertenencias y el transporte escolar para garantizar la educación de los niños (siendo Mampuján el primer corregimiento que obtuvo este beneficio dentro del municipio). Mampuján empezó a organizarse y a verse como un actor activo y protagonista de cambios (lo que generó envidias dentro de los pobladores de María La Baja).

En 2003 se empezaron a mudar la mayoría de las personas (gracias a algunas carpas y 400 láminas donadas por la Red de Solidaridad) y se celebraron las primeras fiestas patronales. Con respecto a su seguridad, aunque en María La Baja se seguía tildando de guerrilleros a los mampujanos, las AUC no los atacaban porque ya eran visibles y ya se escuchaban noticias del proceso de Justicia y Paz.

Con un nuevo territorio que organizar, y a falta del apoyo de la administración local, se fortaleció el componente organizativo, cuya base fue la iglesia protestante. Con el apoyo de Ricardo Esquivia (director de Justapaz por entonces y desde 2005 de Sembrandopaz⁵⁰), se creó en María La Baja la Asociación para la Vida Digna y Solidaria (Asvidas)⁵¹, que comenzó un proceso de articulación de diversos proyectos productivos y tuvo un papel definitivo en el proceso de reparación, restitución y reconciliación. En 2006, en ese mismo espacio, surgió un proyecto que se apropió de la memoria y la generación de vínculos en la comunidad. Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz es el grupo de casi treinta mujeres que, con el apoyo del Comité Central Menonita, han liderado la recuperación física y psicológica de la comunidad.

Simultáneamente, nació la Organización Popular de Vivienda (OPV) con el fin de superar los procesos organizativos ocasionales o coyunturales y crear proyectos de largo plazo que involucraran a la comunidad de manera activa. En esta organización nacieron diversas iniciativas que tuvieron como finalidad la restitución de tierras, el liderazgo significativo y el interés de mujeres y hombres por generar proyectos productivos en sus nuevos lugares de vivienda.

Actualmente, existen grupos que trabajan con jóvenes y adultos mayores, ambos desde 2009 con el apoyo de Sembrandopaz, y un consejo comunitario organizado en 2013 para continuar el proceso de sensibilización de enfoque diferenciado como una comunidad afro, como medio de complementar los procesos de reparación colectiva, restitución de tierras y reconciliación en que ya están trabajando en su comunidad (Kniss, 2016).

Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz

Las tejedoras de Mampuján ocupan un lugar importante dentro de la comunidad y el imaginario del país. Su trabajo inició desde el 2002, “en busca de una terapia de sanación y superación del trauma, construcción del duelo y restablecimiento de los lazos familiares y el tejido social” (Asvidas, 2015). Para ello, acudieron al tejido, logrando convertirse en un ejemplo de liderazgo y resiliencia gracias al apoyo de Sembrandopaz en su inicio y otras organizaciones y universidades,

50. La Asociación Sembrando Semillas De Paz —Sembrandopaz— es una organización comunitaria, sin ánimo de lucro, fundada legalmente en el año 2005, pero cuyo trabajo social tiene un acumulado de unos veinte años de experiencia a partir del legado dejado por Justapaz. Sembrandopaz tiene como tarea facilitar la construcción de los valores de una cultura de paz a través de la conformación y consolidación de organizaciones de base, con el fin de apoyar procesos de desarrollo integral humano sustentable entre las poblaciones de la región Caribe en Colombia. Basado en las tradiciones de la Iglesia Menonita, Sembrandopaz se dedica a vivir la palabra de Dios a través de la comunidad, la paz, y el servicio (Sembrandopaz).

51. Las Asvidas nacieron en 2003 como formas de organización de las iglesias protestantes en Montes de María con un enfoque de trabajo no solo eclesial sino desde el evangelio social. Estas formas de organización fueron lideradas por la iglesia menonita que, al ser tan pequeña, decidió vincularse al resto de las iglesias protestantes para la incidencia en las comunidades. El trabajo de la iglesia menonita en la región data desde mediados de los años noventa con Justapaz, después con Asvidas y finalmente con Sembrandopaz (2005). En medio del conflicto social y armado, las iglesias protestantes fueron las únicas organizaciones en permanecer en territorios y, a diferencia de la iglesia católica, son permanentes (Ricardo Esquivia, 2016).

posteriormente. Gracias a su constancia, estas mujeres ganaron el Premio Nacional de Paz en 2015. Ellas mismas describen su proceso así:

A través de los telares cosidos en “tela sobre tela” (*quilt*), las mujeres de Mampuján no solo lograron convertirse en una comunidad resiliente que recuerda sin dolor, sin rabia, sin deseos de venganza y con sincero perdón y deseos de reconciliación con sus victimarios, sino que además han sido mujeres emprendedoras, que han logrado compartir y transmitir su experiencia a otras mujeres víctimas del conflicto armado. Ahora son mujeres empresarias que decidieron empoderarse y empezar a producir artesanías y alimentos comercializables, que hablan orgullosas de su historia, de sus tradiciones, de su cultura y de su región. Adicionalmente, está dentro de sus objetivos formar mujeres tejedoras que a su vez repliquen el proceso para crear una red de mujeres constructoras de paz y documentar las experiencias en clave de memoria histórica con el fin de incidir en políticas públicas de construcción de paz (Asvidas).

1.5 Problemáticas actuales

Después del desplazamiento, muchas empresas de palma africana (palma de aceite), caña de azúcar y teca han entrado a ocupar terrenos antes cultivados por múltiples productos regionales que significaban el sustento de miles de campesinos de la región, que se han quedado sin empleo⁵². Los insumos de estos cultivos han afectado el ecosistema de muchos peces, que eran el alimento diario de muchos pobladores, junto a los cultivos de yuca, maíz, ñame, plátano, batata, ají. Asimismo, las familias campesinas no cuentan con un sistema de riego para sus cultivos, que se han visto afectados por la constante sequía. Sin embargo, en la zona sí hay un distrito de riego, pero este es usado exclusivamente para los cultivos de palma de aceite que se encuentran en la zona plana de María La Baja. Como lo afirman los líderes de Mampuján: este es solo un pequeño ejemplo de la desidia del Estado frente al campo colombiano y sus campesinos (Asvidas, p.6).

El primer cultivo de palma de aceite tuvo lugar en el municipio de María La Baja. Según la investigación de Sergio Coronado y Kristina Dietz, el proyecto de palma aceitera es altamente excluyente (p.109). En él pueden participar solo aquellos campesinos que tengan acceso y seguridad jurídica de los derechos de propiedad sobre las tierras, pero la gran mayoría de los campesinos no cuentan con acceso a la tierra. Además, el apoyo estatal a los productores está dirigido principalmente a los productores grandes o pequeños de palma aceitera. La exclusión también se expresa en el uso del distrito del riego, que es utilizado casi exclusivamente para las plantaciones de palma.

Por otro lado, el proyecto de palma se ha construido sobre la impunidad y el desconocimiento de los derechos de la mayoría de las víctimas del municipio.

52. Las empresas que se distinguen corresponden a la planta extractora de María La Baja, cuya propiedad es un 51% de la empresa Hacienda Las Flores, mientras que el 49% restante es de los productores asociados al proyecto bajo la modalidad de alianzas. Para el 2010 se podía identificar que el municipio contaba con 4.468 hectáreas sembradas de palma de aceite, cultivo que ha continuado creciendo (Coronado y Dietz, 2013, p.108).

Sobre las tierras en las que antes se construyeron sistemas de producción campesina hoy avanza el proyecto de palma aceitera. Así, lo que marca el antes y después de este proyecto es la violencia y la victimización. Asimismo, existen cuestionamientos sobre el uso de los recursos naturales. El paisaje se ha transformado en monótono con predominio de la palma aceitera, que es más intensa en el consumo de agua y genera mayor presión sobre este recurso. En conclusión, el proyecto de palma aceitera en María La Baja no promueve la construcción de un modelo de desarrollo rural equitativo, democrático e incluyente. Promueve una disputa territorial con las economías campesinas y favorece la emergencia de múltiples conflictos sociales, políticos, ambientales y culturales (p.110).

Otro problema en el municipio y en el nuevo Mampuján es la falta de oportunidades de educación y trabajo para los jóvenes. Una alta población de jóvenes, que fueron desplazados siendo aún niños o niñas, al no tener el soporte de una familia estable o el recuerdo de una infancia tranquila y armoniosa, han empezado a delinquir, son consumidores de sustancias psicoactivas e incluso, algunos han pasado por centros penitenciarios (Asvidas, 2015).

2. Historia de la experiencia de paz en Mampuján

La historia de la experiencia de paz en Mampuján está compuesta por dos episodios significativos, relacionados con el largo proceso de la reparación colectiva. El primero fue el proceso de la sentencia definitiva de Justicia y Paz con respecto a lo ocurrido en el corregimiento en el año 2000 y el segundo fue una caminata pacífica hasta Cartagena, en 2011, exigiendo el cumplimiento de las medidas de reparación acordadas por el Gobierno.

2.1 El camino hacia la reparación

La participación de la OPV, Asvidas y los líderes políticos, además de un trabajo conjunto entre la comunidad, las instituciones del Estado y algunas organizaciones externas, fue determinante para la reclamación de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación en el marco de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. Después de un trabajo colectivo de cuatro años, el 27 de abril de 2011 la Corte Suprema de Justicia y Paz reconoció de manera definitiva la reparación judicial a la comunidad de Mampuján, Las Brisas y San Cayetano en la Sentencia en Justicia y Paz 34547 de 2011. El fallo no solo condenó a dos miembros de las AUC, “Diego Vecino” y “Juancho Dique”, sino que ordenó una serie de medidas de reparación integral: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición y medidas de reparación colectiva.

En los talleres realizados por el CINEP participaron algunos líderes de Mampuján que estuvieron al frente del proceso de reparación. Adicionalmente, el libro de la lideresa Juana Ruiz, *Vivencias* (2013), recoge de manera detallada este proceso. Para las y los líderes mampujanos, en cada momento del proceso (actuación previa, versiones libres, audiencia de imputación, audiencia de

formulación de cargos, audiencia de legalización de cargos, incidente de reparación, audiencia individual de la pena, apelación, audiencia de segunda instancia)⁵³ se consolidaron los esfuerzos para que esta fuera la primera sentencia en Colombia basada en la Ley 975 de Justicia y Paz. Además, el caso de Mampuján llamó la atención tanto a nivel nacional como internacional por ser una de las primeras experiencias de reparación colectiva y en el posterior proceso de restitución de tierras de la nueva Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Desde el punto de vista de la comunidad, fue necesario generar ciertas condiciones favorables para lograr el éxito de la sentencia de Justicia y Paz. Desde la documentación del caso de Mampuján en 2007 hasta las audiencias de seguimiento para el cumplimiento a la sentencia en 2011, los pobladores destacaron tres aspectos que les permitieron conseguir avances significativos en este proceso.

El primer aspecto tuvo que ver con la recopilación y socialización de información, tanto para los pobladores como para actores de la institucionalidad pública, actores políticos y organizaciones sociales. Recopilar información implicó organizar y sistematizar notas escritas y fotografías durante todo el proceso de la sentencia. De hecho, antes de la documentación oficial del caso en 2007, la comunidad registró el caso y envió sus reportes (con apoyo de Justapaz) a organizaciones en Canadá y Estados Unidos. Esta documentación, como se verá más adelante, facilitó el trabajo de los líderes en los espacios de interlocución.

Por otro lado, la socialización del proceso de Justicia y Paz hizo sentir a la comunidad parte del mismo. Yolanda Gómez, fiscal 11 de Justicia y Paz, les explicó a los líderes mampujanos la finalidad de su labor: lograr justicia y reparar a las víctimas. Estos entendieron que, de cumplirse el objetivo, volverían a las condiciones anteriores al desplazamiento, evitarían futuros hechos victimizantes, restablecerían sus derechos y ganarían la confianza en el Estado (Ruiz, 2013, p.44). Además, la socialización fue determinante en los diferentes momentos de toma de decisión colectiva. Uno de esos momentos fueron las audiencias del *incidente de reparación*⁵⁴ entre el 26 de abril al 13 de mayo de 2010, en las que “por primera vez mil víctimas participaban masivamente en un escenario de justicia” (p.60). La audiencia cuenta con la intervención de las víctimas y apoderados para que expresen de manera concreta la forma de reparación que pretenden e

53. Los pasos documentados en *Vivencias*, escrito por Juana Ruíz, líder de la comunidad, recogen con detalle la experiencia vivida en la ruta jurídica de la Ley 975 y la exigencia de la reparación judicial.

54. Hubo varios momentos de acciones de difusión y socialización adicionales al *incidente*, como por ejemplo cuando la comunidad recibe las sentencias en primera instancia (207 páginas). El Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (MPDL) fue clave porque envió las sentencias a los correos y la CNRR envió un CD. Gracias a la lectura que hicieron en el único computador del corregimiento, la comunidad pudo recopilar información para la apelación. La sentencia en segunda instancia y el borrador de la Ley 1148 fueron entregados por Sembrandopaz a Asvidas para su lectura. ILSA y MAPP/OEA dictaron talleres para explicar los puntos vitales de la sentencia: como medida de satisfacción, reconocimiento por el buen nombre, los montos de indemnización y las medidas colectivas de reparación. “Aprendimos que la sentencia va más allá de la indemnización y que las medidas colectivas eran más importantes porque nos iban a permitir perdurar en el tiempo” (Ruiz, p.67).

indiquen las pruebas para fundamentar sus pretensiones (Ley 975, art. 23). La comunidad construyó colectivamente las medidas de reparación y comprendió la importancia de la ley como herramienta política.

La formación en las *jornadas de preparación*, que implicó una ardua logística para más de mil personas, permitió que se fuera construyendo un objeto de reclamación colectiva e integral. Antes de llegar a esta etapa fue efectivo el trabajo colaborativo con los fiscales, magistrados, investigadores, operadores judiciales y Defensoría del Pueblo, además de la acción conjunta de la CNRR Bolívar y la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, que ayudaron por medio de una investigación a identificar el daño colectivo sufrido por la comunidad y ofrecieron asesoría jurídica para la construcción de las medidas de reparación colectiva. Para el *incidente*, participaron entidades públicas en la parte psicológica (Defensoría del Pueblo, ICBF), el PNUD que brindó los recursos para que Asvidas se encargara de la logística del evento, Sembrandopaz desde su asesoría, el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María, Asvidas de San Onofre, el MOVICE-Sucre, el MPDL y varios miembros de la comunidad.

Este tipo de iniciativas se complementó con acciones de comunicación en programas radiales. En estos, los líderes fortalecieron las nociones derivadas de la ley, aclararon las dudas y permitieron espacios de reflexión sobre la reconciliación (concepto que no está explícito en la Ley de Justicia y Paz). De hecho, antes del *incidente de reparación*, todos en Mampuján conocían y se referían a la reconciliación como un escenario que les iba a permitir superar los daños emocionales producto del episodio del desplazamiento. Esta apropiación conceptual sobre la reconciliación por parte de la comunidad permitió dirimir algunos conflictos que surgieron en la *audiencia de reparación* en Bogotá.

El encuentro, polémico para organizaciones sociales de la región, se dio en abril de 2010 entre un líder de Mampuján y el paramilitar alias “Juancho Dique”. Mientras la comunidad apoyó el perdón dado por el líder a su victimario, organizaciones externas estuvieron en contra bajo la premisa de que “sin reparación no hay posibilidad de perdón”. Ante esto, los mampujanos afirman que defendieron y enseñaron la posibilidad de reconciliación con sus victimarios, pues, para ellos, la reconciliación no es sinónimo de impunidad. De hecho, como se verá más adelante, la comunidad realizó diferentes acciones de exigencia y cumplimiento de la sentencia y, a su vez, empezó a mostrar a otras organizaciones y comunidades que la reconciliación puede ir de la mano de la reparación.

En esta audiencia se presentaron tres tapices y el documental *Quiero volver a Mampuján*, piezas de comunicación vistas por los victimarios y participantes, lo que permitió mostrar a la comunidad cómo era su pueblo antes del desplazamiento y sus afectaciones.

El segundo aspecto en el proceso de la sentencia fue el surgimiento de diferentes tipos de *liderazgos* (unos más cercanos al campo político y otros a la iglesia protestante) que trabajaron de manera *persistente y complementaria*. Los líderes se reunieron todo el tiempo y concertaron. Preguntaron a la comunidad sobre los

temas del proceso de Justicia y Paz a través de asambleas. Adicionalmente, la labor de los líderes fue organizada y coherente gracias al registro escrito y visual (con el apoyo de Sembrandopaz, que ayudó en la digitalización) de todas las reuniones y decisiones que sostenían con diversos actores políticos, institucionales u organizacionales. Esta manera de proceder generó confianza en los diferentes actores y fomentó un trabajo armónico con la institucionalidad pública. Así lo expresan los pobladores:

Colombia no tenía pedagogía de paz. Hoy es increíble lo que se ha dado. Los que vivimos la época del gobierno inmediatamente anterior a este vimos que nunca se habló de reparación a víctimas, ni de reconciliación, sino que solo se habló de guerra. Las instituciones, la prensa y todo el país estaban preparados para la guerra y no para la reparación de víctimas. Para todos ellos éramos guerrilleros, todo lo que hacíamos era malo, entonces nos tocó hacer pedagogía para mostrar que eso no era así y que estábamos en el marco del derecho. Cuando nos recibían fuerte, porque no había cultura de atención a víctimas, les decíamos: “nos da pena, tiene que calmarse, nosotros estamos reclamando unos derechos y ustedes son funcionarios públicos, vamos a sentarnos, vamos a hablar con claridad y vamos a respetarnos” (...). Nosotros hicimos todo el curso de la sentencia con acciones no violentas (Líderes de Mampuján, 2016).

Estos esfuerzos generaron un cambio en la relación entre comunidad e institucionalidad. Por ejemplo, una vez se declaró a Mampuján como objeto de reparación y el proceso tomó forma, la Unidad de Víctimas les solicitó a los líderes de Mampuján enseñar a otras comunidades sobre los aspectos de reconciliación. De estigmatizarlos e ignorarlos, se pasó a impulsarlos para que compartieran su experiencia con otros procesos similares.

Otra forma de trabajo que reconocen los líderes de la comunidad fueron las visitas constantes de por lo menos tres líderes a Bogotá, en busca de apoyo. Su diálogo ecuaníme y respetuoso fue asimismo determinante a la hora de buscar aliados y credibilidad. En estos diálogos solo participaba quien se encontrara en el mejor estado anímico y se regulaban y cuidaban entre ellos al usar la palabra. A su vez, crearon vínculos de cercanía con diferentes actores desde espacios cotidianos.

Todas estas acciones construyeron un circuito de aliados que generaron a su vez interlocución y vínculos con entidades de acceso más restringido. Por ejemplo, Sembrandopaz fue clave al buscar recursos con el PNUD para la preparación del incidente de reparación. Otro actor clave fue la CNRR Bolívar que, con el apoyo de la OIM y la Cámara de Comercio de Cartagena, realizó el *Proyecto piloto de restitución de tierras del corregimiento de Mampuján*, proyecto que fue el inicio de procesos legales y administrativos para garantizar los derechos a la tierra y la seguridad jurídica sobre los predios. La Oficina de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) hizo el monitoreo y verificación del proceso de Justicia y Paz y brindó capacitaciones a los líderes para las audiencias.

Finalmente, los participantes del taller resaltaron que durante el proceso de la sentencia se generaron acciones colectivas y pacíficas para exigir su implementación.

Solo algunos entendimos que el proceso no culminaba con llegar a la sentencia, sino que había que seguir trabajando e incluso ilustrando a las instituciones del Estado para que conocieran la sentencia y la asumieran como una obligación, más allá de la sentencia, para restituir la dignidad de las víctimas como sujetos de derechos (Ruiz, p.67).

De dicha campaña de reclamación pacífica surgieron dramatizados, videos, derechos de petición, entre otros. La acción colectiva que más sobresalió por su ímpetu fue la caminata realizada en 2011 hasta Cartagena, escogida por la comunidad como un episodio significativo.

2.2 La caminata pacífica

Después de la primera audiencia de seguimiento, realizada un mes después de la sentencia, la comunidad constató que no se habían cumplido las medidas de reparación prometidas, aparte de la publicación de un apartado de la sentencia en el diario local El Universal y la elaboración de un video sobre la misma. Las víctimas no conocían cómo ni cuándo se iban a efectuar las demás medidas de reparación y solicitaron la información a las instituciones pertinentes, sin encontrar ningún tipo de respuesta. De hecho, las cifras son al día de hoy alarmantes. En la audiencia del 27 de junio de 2013 se constató que solo se habían cumplido las medidas en un 23% (Lefkaditis, 2014). La comunidad afirmó en el taller que la ejecución iba en un 50%, a pesar de que el Estado decía que iba en un 90% (Líderes de Mumpuján, 2016). Por otro lado, tenían temor por la entrada de la vigencia de la Ley 1448 del 2012, porque reemplazaría la reparación judicial por una reparación administrativa, desfavoreciendo el monto de las indemnizaciones.

Frente a esta situación, la comunidad decidió impulsar una campaña de acción no violenta, reuniéndose a diario, haciendo asambleas y tocando a la puerta de amigos influyentes. Como resultado, durante el 12 y 13 de diciembre de 2011, la comunidad organizó una caminata pacífica de María La Baja a Cartagena acorde al lema de Asvidas: “conocer los derechos para poder exigirlos por la vía no violenta”. La caminata llamó la atención de la opinión pública y presionó al Gobierno para que se comprometiera a cumplir con las medidas de reparación. Además de los mumpajunos, en la caminata participaron las veredas Las Brisas, Pela El Ojo, Aguas Blancas, Arroyohondo, Casingú, Toro y Angola, todas reconocidas en los fallos de reparación en el marco de la Ley 975. Asimismo, se unieron actores que podían generar influencia, como el PNUD, los cabildos indígenas Sinú (y su guardia), organizaciones sociales (MPDL, CINEP, CCM, Fundación Red Desarrollo y Paz, Justapaz, entre otros), dirigentes de la institucionalidad pública (aparte del congresista Iván Cepeda) y organismos

cercanos al proceso en el exterior. Diferentes organizaciones sociales capacitaron a la comunidad en temas de seguridad y logística (MPDL y CDS) e inclusive la gobernación les facilitó la comida durante los tres días de la caminata. Durante el trayecto, la comunidad estuvo acompañada por el Ejército. La policía, por su parte, se comprometió a cuidar las pertenencias abandonadas en el case-río durante la caminata.

Más de setecientas personas, entre niños, adultos y adultos mayores, salieron entre el 12 y 13 de diciembre. Después de once años del desplazamiento y de seis años de entrar en vigencia la Ley 975, no habían obtenido ningún tipo de reparación, ni individual ni colectiva. Desde Ovejas, el Carmen de Bolívar, y veredas de María la Baja, diferentes organizaciones campesinas de población desplazada salieron a apoyar la causa de Mampuján. “Esta caminata quedó registrada en medios de comunicación (especialmente en El Universal) y sigue siendo ejemplo para otras comunidades, pues su impacto corroboró la necesidad de implementar la sentencia” (Corporación Desarrollo Solidario, 2011).

El diálogo de la gobernación y la comunidad en el marco de la movilización generó el compromiso de las instituciones departamentales relacionadas con el fallo a actuar en procura de su cumplimiento, logrando la creación de una mesa de seguimiento de la aplicación de las medidas de reparación. Otro hecho destacado como consecuencia de la movilización fue la celebración de la segunda audiencia de seguimiento por parte de la Sala de Justicia y Paz, el 18 de enero de 2012, en el propio Mampuján. Los magistrados del Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, se trasladaron a la plaza de Mampuján en la que participaron más de mil víctimas. De la audiencia, Juana Ruiz afirma:

Creemos que después de esta histórica audiencia cada institución y ministerio tomaron el asunto en serio y entendieron que se trataba de una sentencia que se debía cumplir. Para nosotros fue de suma importancia la presencia de magistrados, operadores judiciales, entidades internacionales, como el Departamento de Justicia de la Embajada Americana, el PNUD, la MAPP OEA, también alcaldías, Gobernación de Bolívar, ONG nacionales e internacionales, Armada Nacional, Infantería de Marina, Policía Nacional, entre otros. Esta vez había recursos económicos que los aportó la MAPP OEA para alimentación, sonido, transporte, viajes de los magistrados e instalación de la sala. Para preparar el espacio, cortamos palmas y palos para la enramada.

Además, durante la audiencia se indicó a los entes estatales que no había diferencia entre obligaciones y exhortos, y que estos últimos tenían que ser ejecutados al igual y con la misma diligencia que las obligaciones (Lefkaditis).

Después de esta caminata siguieron las reuniones con diferentes instancias, hasta que en agosto de 2012 se realizaron los pagos de indemnización individual por el reconocimiento de la reparación por vía judicial y se cumplieron algunos acuerdos. A la fecha de hoy se mantienen mesas de seguimiento de la sentencia debido a que no se han cumplido todas las medidas de la corte (construcción de calles, museo de la memoria, acueducto, etc.).

3. Dinámicas relacionales del conflicto y la paz en Mampuján

Mampuján es una experiencia reconocida a nivel local, nacional e internacional por su aporte y apuesta a la paz. Los mampujanos, igualmente, reconocen la experiencia gracias al compromiso comunitario con la reconciliación y reparación de toda su comunidad como respuesta al despojo que vivió a comienzos de siglo XXI. En este apartado se presenta el análisis de cómo la comunidad de Mampuján logró este cambio a partir del relacionamiento de los actores implicados.

El enfoque del *análisis relacional*⁵⁵ se caracteriza por otorgar un papel central a las relaciones que se establecen entre los diversos actores implicados en las conflictividades. Siguiendo esta premisa, la paz solo se logra transformando las relaciones entre los distintos actores que la llevaron en primer lugar al conflicto. Si se entienden estas relaciones, en un inicio violentas, se las puede transformar en relaciones más inclusivas y sostenibles. Por consiguiente, se busca dilucidar qué tipo de relaciones sociales acentuaron el conflicto y cómo estas relaciones se transformaron y dieron paso a la construcción de paz.

Como fue dicho previamente, las relaciones que proporcionan condiciones para el conflicto cambian gracias a ciertos mecanismos, es decir, acciones o acontecimientos entre los actores que cambian las relaciones y que pueden ser o ambientales o específicos. Los mecanismos ambientales son las acciones o acontecimientos que están por fuera del control de la comunidad, pero que de todas formas la afectan. Por ejemplo, para el caso de Mampuján, forman parte de los mecanismos ambientales que contribuyeron al conflicto pertenecer a un corredor estratégico de secuestros y extorsiones por parte de grupos insurgentes, y el asentamiento de las AUC. Por otro lado, uno de los mecanismos que aportó a las condiciones de paz fue la Ley de Justicia y Paz que, aunque fue un mecanismo dirigido a los victimarios, es decir a los paramilitares, fue aprovechado como marco inicial de reparación de las víctimas.

Los mecanismos específicos son la combinación de mecanismos relacionales y cognitivos que, como es de esperarse, ocurren dentro de la comunidad o en los actores que se relacionan con ella. Los mecanismos cognitivos se dan mediante la alteración de la percepción individual y colectiva de sí mismos o de otros actores: cómo se identifica o reconoce una comunidad, cómo se ve en relación con otros y qué derechos creen que tienen, etc. Palabras como *reconocer*, *entender*, *reinterpretar* y *clasificar* caracterizan a tales mecanismos. Por su parte, los mecanismos relacionales alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales (McAdam, Tarrow y Tilly, pp.26-28). A continuación, se presentan los mecanismos ambientales y específicos que operaron en el conflicto y la construcción de paz en Mampuján.

55. Este enfoque es propuesto por Charles Tilly, Sidney Tarrow y Doug McAdam, y su desarrollo está ampliado en la introducción.

3.1 Dinámicas relacionales del conflicto

El centro del conflicto en Mampuján está relacionado con el proceso de despojo y desplazamiento. El despojo⁵⁶ en Colombia ha sido un fenómeno masivo, un proceso que afecta de manera generalizada a la población desplazada⁵⁷ por la violencia. La Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado señala en su informe (2009) que el problema de las tierras se encuentra en el corazón del desplazamiento forzado en Colombia⁵⁸.

De acuerdo con ACNUR, Colombia ocupa, a nivel mundial, el segundo lugar por el número de desplazados internos y el octavo por el número de refugiados, ya sea que hayan tomado esta opción por razones económicas o por supervivencia y seguridad. En María La Baja, corregimiento de los Montes de María, para el año 2010, después de la consolidación del paramilitarismo, había sido desplazado cerca del 40% de la población (17.680 de 45.000 habitantes) (Coronado y Dietz, p.108). Solamente en Mampuján fueron desplazadas el 11 de marzo de 2000 más de dos mil personas, es decir toda su población. ¿Qué mecanismos operaron en este proceso?

Para explicar este proceso de violencia en Mampuján a continuación se presentan los mecanismos específicos: afectación de los intereses de las élites, activación de vínculos previos, atribución de similitud, represión y difusión. Los campesinos de Mampuján fueron señalados por las élites como sus adversarios dado que el corregimiento estuvo ubicado en un corredor de secuestros de grupos insurgentes; a su vez, hubo convergencia de intereses económicos y políticos entre élites, agentes estatales y paraestatales en la lucha “contrainsurgente”. Dado que la población fue asociada por parte de las élites y el paramilitarismo con grupos guerrilleros, estas tomaron acciones de represión contra la población que desencadenaron el desplazamiento, un estigma que continuó debido a que las poblaciones vecinas los seguían considerando guerrilleros.

Los secuestros y extorsiones afectaron los intereses de los terratenientes

Uno de los mecanismos que desató el proceso de desplazamiento en Mampuján fue la afectación de intereses de las élites⁵⁹. Los campesinos de Mampuján fueron entendidos por las élites económicas y políticas (con el apoyo del

56. La ley 1448 define el despojo como: “la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia”.

57. Por otra parte, define a la víctima de desplazamiento forzado como “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas [...]”.

58. Según la Comisión, el 94% de los grupos familiares desplazados que poseían tierras y el 92,4% de los que tenían animales fueron despojados de ellos o se vieron forzados a abandonarlos (CNRR, 2009, p.23).

59. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo de afectación de intereses de las élites como: “Las graves disparidades entre clases, junto a la explotación económica, es posible que ayuden a desencadenar situaciones revolucionarias, pero no son suficientes por sí mismas para producir resultados revolucionarios.

paramilitarismo) como sus adversarios, pues en su territorio se llevaron a cabo extorsiones y secuestros a los terratenientes por parte de las FARC y el ELN⁶⁰, lo que afectó su modelo empresarial.

Mampuján, por su ubicación, fue un corredor estratégico para el paso de secuestrados. Inclusive, uno de ellos fue alias “Vecino”, posterior paramilitar del bloque Héroes Montes de María que, motivado por su propia tragedia, estimularía la retaliación en contra de la comunidad de Mampuján. De hecho, muchos de los terratenientes secuestrados identificaron a la comunidad de Mampuján durante su tiempo de reclusión, y su preocupación también incluyó a sus tierras y empresas. Así, la comunidad fue objeto de aversión de los terratenientes.

Los secuestros constantes en la región y las diferentes formas de extorsión generaron la salida de terratenientes de la zona y estimuló la represión de las AUC. De hecho, una de las tesis del historiador Francisco Gutiérrez es que “el secuestro, sin lugar a dudas, constituye una de las explicaciones más plausibles del nacimiento y proliferación del paramilitarismo” (citado en Pizarro, 2015, p.59).

Los terratenientes, caciques políticos y notables de la periferia, así como los narcotraficantes y las nuevas élites económicas, fueron las principales víctimas del secuestro en Mampuján. Como resultado, crearon una estrategia privada de defensa contrainsurgente, los paramilitares. Este fue un fenómeno principalmente regional y de acumulación de poder económico y político.

Para Gustavo Duncan (2015), el secuestro fue en un inicio una forma de despojar a terratenientes y a sectores medios de su propiedad, afectando a sus intereses económicos. Los secuestrados eran mantenidos en condiciones precarias, bajo la amenaza constante de ser asesinados, mientras que los familiares debían soportar la indolencia de los negociadores de la guerrilla. En muchas ocasiones los secuestradores pedían cifras absurdas y abandonaban los canales de comunicación durante períodos de tiempo prolongados, dejando a los familiares de las víctimas en la más absoluta incertidumbre acerca de si todavía estaban vivos. Así como muchos empresarios, terratenientes, comerciantes y ganaderos malvendieron lo que tenían y migraron a las ciudades espantados por la amenaza a su propiedad y a su integridad física, otros optaron por organizar ejércitos privados para defenderse. En Colombia existe aún una fuerte tradición del uso de la violencia privada tanto para imponer los derechos de propiedad como para asegurar el control político de la zona (pp.16-17).

Para que esto ocurra, los intereses materiales/políticos de segmentos de la coalición dominante del régimen tiene que verse seriamente comprometidos” (pp.20-21).

60. Hasta el año 1993, los secuestros en la región de Montes de María fueron realizados, principalmente, por el ELN. A partir de 1994, la responsabilidad de las FARC se hace superior, lo cual coincide con la llegada definitiva del Frente 35 de esta guerrilla, que quiso ocupar los espacios dejados por la CRS tras su desmovilización. También se puede deducir que de 1994 a 2003, el comportamiento de los secuestros es similar para ambas guerrillas, es decir, que se toma a los secuestros como una estrategia de presión económica y política en estos dos grupos (González, 2015, p.208).

Parte de las élites contrataron a lugareños desempleados para afrontar las amenazas de secuestro y expropiación por parte de las guerrillas. El ejército y la policía, por su parte, contribuyeron con la tarea de organizar una contrainsurgencia privada (p.18).

Los vínculos entre los paramilitares y las élites

El mecanismo de *activación de vínculos previos*⁶¹ operó en el escalamiento del conflicto. Si bien inicialmente los grupos paramilitares tuvieron una dimensión militar orientada a la contención de la expansión guerrillera, con el tiempo fueron mezclando esta orientación con objetivos económicos (en particular, la acumulación de bienes y tierras) y objetivos políticos (el control del poder local). Ambas acciones los convirtieron en los principales responsables del despojo de tierras en el país. También, hubo “terceros oportunistas” involucrados, es decir, élites locales que igualmente aprovecharon sus contactos y alianzas con grupos armados ilegales para acorralar a los grupos guerrilleros, quienes se habían apropiado ilegalmente de numerosas propiedades en distintas regiones del país (Duncan, p.77).

Las AUC tuvieron otros propósitos adicionales a combatir el secuestro y la extorsión de las guerrillas. Trabajaron, asimismo, a favor de la acumulación de poder económico y político de las élites. Por su cercanía en los propósitos, entablaron alianzas con narcotraficantes, establecieron alianzas con políticos locales, se asociaron con la Fuerza Pública y con grandes terratenientes (PNUD, 2010, pp.18-20). Para el caso de Montes de María, se activaron vínculos entre grupos paramilitares en Sucre y Bolívar, resultado de la mutación de las Convivir de San Onofre y Coveñas y de la reunión entre élites políticas y ganaderas con las ACCU.

Para la comunidad de Mampuján, estas relaciones incluyeron a la Fuerza Pública. El Batallón de Málaga, ubicado en Mahates (a media hora de distancia de Mampuján) no tomó medidas ante la presencia paramilitar en este corregimiento, aun cuando dos jóvenes de la comunidad que regresaban de Barranquilla se enteraron y les avisaron de lo que iba a pasar el mismo día. Tampoco evitaron la masacre en Las Brisas (vereda de María La Baja). Para la población, esto fue muestra de que miembros activos de la Fuerza Pública colaboraron, facilitaron y permitieron el desplazamiento en Mampuján y la masacre en Las Brisas. Esta activación de vínculos tiene sentido porque era aceptado en la región, según los mismos líderes comunitarios de Mampuján, que el ejército colombiano armara grupos de autodefensa entre la población civil para contrarrestar la amenaza comunista.

61. El mecanismo activación de vínculos previos se entiende como: “lazos establecidos a partir de situaciones más o menos inmediatas. Los vínculos se establecen a partir de identidades y significados comunes previamente constituidos” (Sarmiento, p.116).

La atribución de ser “colaboradores de la guerrilla” desató el desplazamiento

El mecanismo de *atribución de similitud*⁶² implicó que la comunidad fuera objeto de retaliaciones de los grupos paramilitares, que para el caso de Mampuján se vio reflejado en formas de represión como el desplazamiento y la masacre en Las Brisas.

El 11 de marzo del 2000, Mampuján fue sitiada en su totalidad por las AUC. Estos le atribuyeron el carácter de ser “colaboradora de la guerrilla” y amenazaron a la comunidad con perpetrar una masacre. Sin embargo, la decisión final de los paramilitares fue la expulsión masiva de la población. Al día siguiente los paramilitares asesinaron a once campesinos de la vereda Las Brisas, vecina de Mampuján.

Los paramilitares, en alianza con las élites políticas y económicas, afectaron especialmente a la población civil que estaba asociada con los grupos guerrilleros. Un ejemplo de cómo la organización de la contrainsurgencia privada estuvo marcada por la necesidad estratégica de garantizar que la insurgencia no fuera capaz de llevar a cabo secuestros en las regiones fueron los desplazamientos y las masacres.

El propósito de las masacres era destruir los soportes sociales de la guerrilla que servían como plataforma en las áreas circundantes a las ciudades intermedias para lanzar operaciones de secuestro. En las veredas y municipios vecinos se organizaban los raptos y, luego de ser perpetrados, se establecían allí los lugares de cautiverio. En casos extremos, las operaciones y el manejo de los secuestrados se hacían a la vista de toda la comunidad. La consecuencia perversa de involucrar a la población en la empresa del secuestro, así como en su ambición de control territorial, fue objeto de retaliaciones de los grupos paramilitares. Mampuján fue reconocida por uno de sus secuestrados mientras era trasladado a su lugar de cautiverio (Duncan).

Por lo anterior, el mecanismo de *represión*⁶³ cumplió un papel fundamental en la dinámica del conflicto. Los ataques masivos e indiscriminados contra la población civil se convirtieron en un recurso frecuente dentro del repertorio de guerra de todos los grupos armados, ya que su colaboración llegaba a ser definitiva para ejercer control territorial, así como para obtener información sobre las potenciales víctimas de secuestro. Así, una forma de expresión del conflicto fue la retaliación contra la población civil. Las retaliaciones contra la población civil se convirtieron en un verdadero termómetro de los resultados de la guerra. Si la contrainsurgencia, oficial o no oficial, podía evitar los secuestros y demás acciones contra las élites, quería decir que iba ganando la guerra y viceversa, si la

62. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo atribución de similitud como “la identificación mutua de actores de diferentes enclaves como suficientemente similares entre sí para justificar la acción conjunta” (p.368).

63. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de represión como: “intentos de suprimir las actuaciones contenciosas o los grupos y organizaciones responsables de estas. Por lo general, endurece la resistencia por parte de las comunidades amenazadas; propicia la ocultación a la vigilancia y hace variar las tácticas de los actores bien organizados; y desalienta la movilización o las acciones de otras partes” (p.75).

insurgencia lograba evitar que las masacres redujeran su capacidad de expansión territorial (Duncan, p.25).

La difusión del estigma de ser guerrilleros

La indiferencia que sufrió la comunidad de Mampuján de parte de otras comunidades y del Estado mismo después del desplazamiento fue producto de la *difusión*⁶⁴ de un estigma: que su población era colaboradora de la guerrilla y que, por esa razón, como si lo tuvieran bien merecido, habían sido víctimas del paramilitarismo. Los mapujanos no obtuvieron solución alguna de la Fuerza Pública y, una vez llegados al corregimiento vecino de María La Baja, tuvieron una relación difícil con la comunidad y las autoridades locales.

Recordando el episodio, un poblador dice: “nos atendieron mal y nos robaron las cosas, la comunidad de María La Baja nos insultó y nos trató de guerrilleros, además que la alcaldía no pagó los compromisos de alquiler con los lugares de albergue” (Líderes de Mampuján, 2016).

Efectivamente, la institucionalidad, las fuerzas armadas e inclusive en su momento la población de María La Baja estigmatizó a una comunidad como guerrillera por ser víctima del paramilitarismo. Esta doble victimización sigue comprobando que el actor más afectado en el conflicto fue la población civil y que el desplazamiento fue una estrategia voraz de la guerra.

3.2 Dinámicas relacionales de la paz

El retorno a La Rosa en el marco de la reparación colectiva ha sido una de las principales apuestas de *exigibilidad* de la comunidad de Mampuján hacia el Estado por reconstruir su comunidad. ¿En qué consiste la exigibilidad de derechos?

La exigibilidad es una herramienta que permite a personas y colectivos luchar por el cumplimiento de los derechos. Este proceso parte del reconocimiento de las obligaciones que los Estados han adquirido para garantizar los derechos, en el caso de Mampuján, de reparación colectiva. Los procesos de exigibilidad de derechos pueden hacerse por distintas vías: social, política y jurídica. Si se combinan estas tres vías, existen mayores posibilidades de alcanzar los objetivos (Medina, 2010, p.89).

Mampuján, por medio de los procesos de exigibilidad, persigue constantemente ampliar los niveles de justicia. Por esta razón, la comunidad va más allá de la implementación de acciones jurídicas y busca generar efectos en la conciencia individual y colectiva de la sociedad y en los encargados de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas. El efecto fue que el Estado reconoció esta violación a los derechos de la comunidad y procuró junto con esta de proponer una vía de reparación que sea efectiva.

64. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de difusión como: “la difusión incluye cualquier transferencia de información a través de las líneas de comunicación existentes (...) nos concentramos en la transferencia en la misma forma o en forma similar de modos de contienda y de llamamientos a la contienda que cruzan el espacio o atraviesan sectores y líneas de división ideológica” (p.75).

Exigibilidad social

La *exigibilidad social* fue indispensable para la consolidación del proceso de sentencia de Justicia y Paz (2011) y su implementación en Mampuján. Esta apuesta refleja un proceso social de largo aliento. Su inicio fue en 2007 y se mantiene hasta hoy en día.

En la exigibilidad social se cuentan todas las acciones que promueven la organización social y el reconocimiento de los derechos en torno a la movilización social, la protesta, la visibilización y el impacto en la opinión pública, las propuestas alternativas de política pública y la formación ciudadana. Adicionalmente, identifica dos acciones fundamentales: la formación en el tema y el seguimiento a políticas públicas (Medina, p.90). ¿Qué mecanismos operaron en la exigibilidad social de la reparación integral para Mampuján?

Un primer mecanismo es la *apropiación social*⁶⁵. Los líderes de Mampuján convocaron a la comunidad, a entidades públicas de diferentes niveles y a los funcionarios del sistema judicial a acciones de movilización, participación, implementación y seguimiento al proceso de reparación. Siendo la primera sentencia de Justicia y Paz, la comunidad necesitó aunar esfuerzos para la apropiación de su lenguaje e instancias de desarrollo jurídico.

La desmovilización paramilitar y su acogimiento a la Ley de Justicia y Paz funcionaron como un mecanismo ambiental favorable a la comunidad. De este se derivó que, en el año 2011, la Corte Suprema de Justicia y Paz reconociera de manera definitiva la reparación judicial de la comunidad de Mampuján, Las Brisas y San Cayetano. Lograr la sentencia fue el logro de un trabajo que la comunidad empezó en 2007 y que se mantiene para hacer efectivo su cumplimiento. Este proceso contó con el apoyo de Sembrandopaz, que desde entonces ha seguido trabajando de la mano con la comunidad.

Partiendo de la falta de apoyo de la administración local después del desplazamiento, la comunidad fortaleció su organización interna. Esta base fue determinante para crear vínculos con otros actores e impulsar acciones que permitieron, en diferentes momentos del proceso de reparación judicial y que la comunidad contara con el apoyo necesario de apropiación de la Ley de Justicia y Paz. Vale la pena decir que la apropiación social no solo fue por parte de la comunidad. Como se verá más adelante, los líderes de Mampuján tuvieron como propósito que los servidores públicos se apropiaran de un lenguaje dirigido al reconocimiento de las víctimas.

El mecanismo de *difusión*⁶⁶ operó de la mano del mecanismo de apropiación social, dado que las acciones de formación en la sentencia de Justicia y Paz fueron indispensables para su exigibilidad. La difusión operó en diferentes

65. Para McAdam, Tarrow y Tilly, el mecanismo de apropiación social consiste en que actores particulares se apropian del espacio social y las identidades colectivas existentes para ponerlos al servicio de interpretaciones propias previamente establecidas.

66. El mecanismo de difusión es la “transferencia de información desde el interior de la experiencia que la visibiliza y propaga” (López *et al.*, 2015, p.26).

momentos del proceso. Por un lado, en la documentación constante. “Documentar, documentar, documentar” es la expresión de un líder comunitario de Mampuján para subrayar el punto clave de todo el proceso. La comunidad recopiló y socializó información, tanto para los pobladores como para actores de la institucionalidad pública, actores políticos y organizaciones sociales. Esto implicó organizar y sistematizar notas escritas y fotografías durante todo el proceso de la sentencia. Esta documentación facilitó el trabajo de los líderes en los espacios de interlocución y fortaleció la apropiación social del proceso. Un producto importante de la documentación es el libro *Vivencias*, escrito por la lideresa Juana Ruiz, que recoge todo este proceso.

Por otro lado, la socialización del proceso de Justicia y Paz por parte de la fiscal hizo sentir a la comunidad como parte de él, además de aportar en las audiencias del incidente de reparación en las que la comunidad construyó de manera colectiva las medidas de reparación, gracias a la apropiación del lenguaje de exigibilidad de derechos.

La formación implicó una ardua logística (dado que las víctimas eran más de dos mil), pero permitió que la comunidad comprendiera la importancia de la ley como herramienta política. Antes de llegar a esta etapa, fue efectivo el trabajo colaborativo con los fiscales, magistrados, investigadores, operadores judiciales y Defensoría del Pueblo; además de la acción conjunta de la CNRR Bolívar y la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, que ayudaron a identificar el daño colectivo y asesoraron jurídicamente para la construcción de las medidas de reparación. Para el incidente, participaron entidades públicas en la parte psicológica (Defensoría del Pueblo, ICBF), el PNUD, que brindó los recursos para que Asvidas se encargara de la logística del evento, Sembrandopaz desde su asesoría, el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María, Asvidas de San Onofre, el MOVICE-Sucre, el MPDL y varios miembros de la comunidad.

Como se vio anteriormente, este tipo de iniciativas se complementaron con programas radiales, cuya información e interacción con la comunidad generó en los líderes cohesión y reflexión sobre diferentes temas relacionados con la reparación. Con este acumulado, los líderes dirimieron conflictos con otras comunidades alrededor de la relación entre perdón y reconciliación. Para la comunidad de Mampuján, el perdón y la reconciliación no son sinónimos de impunidad, a diferencia de organizaciones externas que estaban al tanto del proceso de reparación. Con la exigencia del cumplimiento de la sentencia, Mampuján mostró que la reconciliación puede ir de la mano de la reparación.

Con estas acciones, la comunidad aportó al proceso de exigibilidad social con el seguimiento a las políticas públicas. Cuando las medidas de la sentencia debían implementarse, la comunidad de Mampuján se dio cuenta de que su proceso social debía continuar e impulsó acciones pacíficas para exigir su efectiva implementación, de la cual se destaca la caminata pacífica realizada hasta Cartagena, recordada por habitantes de toda la región y escogida por la comunidad como un episodio significativo.

En todas estas acciones, relacionadas con el mecanismo de difusión, operó a su vez el mecanismo de *lanzar señales*⁶⁷. La comunidad buscó que en los espacios jurídicos los actores conocieran la historia de Mampuján y la comprendieran a partir de acciones pacíficas: en las audiencias la comunidad presentó a los victimarios y participantes tapices hechos por las víctimas, el documental *Quiero volver a Mampuján* y obras de teatro. De hecho, el trabajo con los tapices realizados por las Tejedoras de Mampuján recibió el Premio Nacional de Paz en el 2015. Esto fortaleció el diálogo con la institucionalidad pública y permitió la generación de confianza para poder llevar a cabo el proceso.

Exigibilidad política y jurídica

La exigibilidad política hace referencia a las acciones organizadas que ejercen las comunidades para incidir en funcionarios e instituciones, así como en políticas públicas y programas que reconozcan las vulneraciones de los derechos y ejecuten acciones para remediar estas situaciones. Este trabajo de incidencia es muy importante. Muchas veces, los encargados de ejecutar las políticas no tienen mayor idea de los derechos, por lo que los programas que elaboran no tienen esta perspectiva (Medina, p.92).

Por otro lado, la exigibilidad jurídica consiste en la oportunidad de acceder a tribunales judiciales de carácter nacional e internacional para hacer respetar los derechos. Se constituye en la posibilidad que tienen las personas de acudir a procedimientos judiciales o administrativos para reclamar el reconocimiento, el respeto o la satisfacción de un derecho establecido en las normas jurídicas que previamente han firmado los Estados (Medina, p.94).

Fue gracias a la apropiación social del proceso de Justicia y Paz y a las movilizaciones de la comunidad y de los diferentes actores externos que se pudo llevar a cabo su exigibilidad política y jurídica. Esto se dio, además, gracias al mecanismo de la *certificación*⁶⁸ por parte de actores políticos e institucionales. La comunidad, a partir de sus líderes y acciones colectivas, generó confianza en los diferentes actores y fomentó un trabajo armónico con la institucionalidad pública en un momento en el que hasta ahora se comenzaba a hablar de víctimas y de la necesidad de su reparación.

Los líderes reunieron todo el tiempo, consultaron con la comunidad y concertaron en asambleas. Registraron con ayuda de Sembrandopaz todo lo que era registrable (desde una pequeña reunión, hasta una caminata). Estos esfuerzos generaron un acumulado de conocimiento que, a su vez, generó un cambio en la relación entre comunidad e institucionalidad. Más que un trabajo unidireccional,

67. Lanzar señales es un mecanismo que consta de la “exposición de signos que son interpretados consistentemente y que permiten modular la conducta de acuerdo con la situación de riesgo o confianza” (López *et al.*, 2015, p.26).

68. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de certificación como la “validación de los actores, de sus actuaciones y de sus reivindicaciones por parte de autoridades externas” (p.161).

en ciertos momentos fue un trabajo mancomunado. La institucionalidad reconoció el acumulado del proceso y vinculó a los líderes de Mampuján en la instrucción a otras comunidades sobre los aspectos del proceso de reparación y de reconciliación. Adicionalmente, los líderes de Mampuján generaron espacios de diálogo con actores estratégicos. Buscaron aliados, especialmente en Bogotá, siempre preocupados por que los espacios de encuentro se caracterizaran por el respeto.

Otro lugar estratégico donde operó la certificación para la exigibilidad política fue la caminata hacia Cartagena. La caminata llamó la atención de la opinión pública y presionó al Gobierno para que se comprometiera a cumplir con las medidas de reparación. A esta caminata se unieron actores que podían generar influencia.

Como resultado, se construyó un circuito de aliados de actores —muchos de ellos, intermediarios— de instancias y niveles diferentes: en este participaron desde Sembrandopaz, el PNUD, la CNRR Bolívar, la OIM, la Cámara de Comercio de Cartagena, la Oficina de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), los cabildos indígenas del Sinú, congresistas, el CINEP, la Fuerza Pública, entre otros. Este circuito de actores convergió para que la comunidad de Mampuján y las demás acogidas en la sentencia de reparación tuvieran garantías de implementación. Por lo tanto, lograron que las instituciones relacionadas en el fallo para este cumplimiento se volvieran a comprometer a partir de una mesa de seguimiento de la aplicación de las medidas de reparación que se mantiene hasta hoy en día.

4. Aprendizajes de Mampuján

En este apartado se retoma el interés inicial propuesto en la sistematización: las lecciones aprendidas de la experiencia de Mampuján. Para el Equipo de Iniciativas de Paz de CINEP, una lección aprendida es un conocimiento adquirido sobre un proceso o experiencia. Este conocimiento se adquiere a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los resultados de los procesos y experiencias, en aras de identificar los factores y condiciones que pueden haber incidido sobre su éxito u obstaculización.

En el proceso de exigibilidad de derechos como experiencia de construcción de paz de Mampuján se identificaron cuatro lecciones relacionadas con: la apropiación social de los derechos, la importancia de la organización social para la participación en el proceso, la creación de redes entre actores y la no violencia como estrategia de acción de exigencia de derechos.

La primera lección aprendida por la comunidad es la necesidad de apropiarse de sus derechos y de los deberes del Estado para su exigibilidad. Esto va acompañado de un ejercicio constante de documentar, difundir y generar acciones colectivas no violentas. La Ley de Justicia y Paz, primera en su naturaleza en Colombia, exigió múltiples retos para su implementación. Especialmente en

las comunidades que debían incorporar en todas sus instancias el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación y por tanto debían crear los mecanismos y delinear sus políticas según sus posibilidades y límites en un nuevo lenguaje incluyente y basado en los derechos que debían respetar. Pero, sobre todo, el gran reto fue movilizar los recursos necesarios, así como a los diferentes actores que debían colaborar en esta reivindicación. En este sentido, la comunidad, después de que se activaron los mecanismos de apropiación social y difusión, fue esencial para lograr el cometido.

La difusión es uno de los principales aprendizajes de la experiencia de paz de Mampuján para la apropiación de sus derechos. Documentar, tomar fotografías, crear productos artísticos basados en su experiencia, hacer programas radiales comunitarios y socializar tanto las posibilidades como los pasos a seguir permitió la movilización y apropiación de la comunidad en el proceso de reparación. Como consecuencia, en todo el proceso la comunidad logró solucionar conflictos, hacerse visible y gozar de un gran reconocimiento, logrando visibilidad a nivel nacional.

La segunda lección aprendida por la comunidad es la importancia de la organización social y comunitaria para entablar procesos jurídicos con el Estado. Vincular a los distintos actores sociales de la comunidad y fortalecer lazos a partir de la comunicación y el diálogo. Desde que los pobladores de Mampuján fueron desplazados, la comunidad no dudó en mantenerse unida y organizarse. Esta organización fue exitosa porque sus líderes, a pesar de sus diversas tendencias, convergieron bajo el principio de que ellos debían volver a su tierra y ser reparados como víctimas.

Entre los líderes, realizaron un análisis juicioso de la hoja de ruta a seguir. Definieron cuál iba a ser la estrategia para alcanzar la garantía de los derechos y sobre cuáles funcionarios e instituciones debían trabajar o realizar presión. Estas acciones y la incorporación de momentos de reflexión sobre los resultados (por medio de la constante sistematización), permitieron generar confianza con actores externos estratégicos como lo son los servidores públicos. Hubo un buen recibimiento a las acciones de la comunidad. Estas fueron aceptadas y tomadas positivamente por diferentes actores externos. Como consecuencia, la certificación por parte de dichos actores, especialmente institucionales, generó diferentes formas de alianzas, permitió la interlocución y facilitó la participación de la comunidad durante todo el proceso: desde el momento de la formulación de las medidas de reparación hasta el momento de la implementación de la sentencia.

La tercera lección aprendida por la comunidad es la fortaleza que adquiere la experiencia al articularse con redes de actores que apoyen sus procesos. Las acciones políticas que generan visibilidad y reconocimiento público han sido importantes para esto. La organización social de Mampuján, poco a poco, fue estableciendo para sí objetivos claros y creó o fortaleció alianzas para alcanzarlos. Un actor determinante para esto fue Sembrandopaz. Gracias a esta presión

e influencia, el corregimiento ha recibido la visita de altos funcionarios del Gobierno Nacional y la comunidad pudo denunciar su situación frente a ellos y los medios de comunicación.

La cuarta lección tiene que ver con incorporar la acción no violencia, pues la comunidad generó un cambio en la conciencia individual y colectiva de la sociedad y en los encargados de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas. Mampuján generó un entorno favorable de diálogo y permitió que el país en general conociera su caso, como un ejemplo de reconciliación y reparación, aun cuando la implementación todavía no se ha hecho del todo efectiva. Mampuján cambió la imagen de sí misma como un actor activo que toma las decisiones sobre su propio territorio, así como cambió su imagen ante el país. Los líderes siguen acumulando esfuerzos y aliados para hacer efectivo el retorno a La Rosa de Mampuján y para ello son cada vez mayores los espacios en los que tiene representación. La no violencia es la herramienta más potente que actualmente posee la comunidad para continuar con la exigibilidad de sus derechos.

Los anteriores aprendizajes fueron producto de las reflexiones sobre los conocimientos que la comunidad apropió al momento de la exigencia de la reparación colectiva. De esta experiencia surgieron líderes que llevaron a cabo un proceso que lleva más de diez años de trabajo. Ahora bien, para la continuidad del proceso, especialmente para la implementación de los Acuerdos de la Habana en los puntos relacionados con la Reforma Rural Integral, será necesario el relevo de los conocimientos a las nuevas generaciones y potenciar su trabajo para continuar con la movilización social alrededor de la exigibilidad de derechos.

Bibliografía

- Aguilera, María. (2013). Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial. Cartagena: Banco de la República - Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER).
- Aguilera, María. (Diciembre de 2013). Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial. Documentos de trabajo sobre Economía Regional.
- Asociación Para la Vida Digna y Solidaria (Asvidas). (2015). Formulario de inscripción Premio Nacional de Paz 2015.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). Mujeres y Guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano. Bogotá: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). La tierra en disputa: Memorias del despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe (1960-2010). Bogotá: Ediciones Semana.
- Coronado, Serio y Dietz Kristina. (2013). Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia. *Iberoamericana* (49).
- Daniels Puello, Amaranto y Múnera, Alfonso (Eds.). (2011). Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo. Cartagena: Universidad de Cartagena-Instituto Internacional de Estudios del Caribe-Grupo de Investigación Sociedad, Cultura y Política en el Caribe Colombiano.
- Duncan, Gustavo. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.
- Encuentros Regionales para la Paz. (Noviembre de 2015). Las mujeres sostienen los Montes de María. Recuperado de: <http://www.encuentrosregionales.co/?p=504>
- Fescol. (Noviembre de 2015). Friedrich Ebert Stiftung en Colombia . Recuperado de: http://www.fescol.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=404:entrega-del-premio-nacional-de-paz-2015
- González, Lina María (2015). Poder local, justicia social y reacción paramilitar: Violencia en los Montes de María (1965-2010). Tesis doctoral en sociología. Universitat de Barcelona.
- Hernández, Luisa. (2010). Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en los Montes de María. Actores sociales y proyectos políticos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Incoder. (2012). Caracterización sociodemográfica del área de desarrollo rural de Montes de María. Bogotá: Subgerencia de Planificación e Información Álvaro Francisco Uribe Calad.

- Lefkaditis, Patrick y Ordoñez, Freddy. (2014). El Derecho a la reparación integral en Justicia y Paz. El caso Mampuján, Las Brisas y la vereda San Cayetano. Bogotá: ILSA.
- López, Magda; Arias, María; Gómez, Andrea; Carvajal, Camila; Rampf, David. (2015) Aprendizajes para la reconciliación. Bogotá: CINEP y OIM (Organización Internacional para las Migraciones).
- Mampuján. (2009). Corregimiento del municipio de María La Baja, Región de los Montes de María. Departamento de Bolívar (Documento inédito).
- Medina, Javier (2010). Derecho a la alimentación. Bogotá: CINEP.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2005). Dinámica de la contienda política. Barcelona: Ed. Hacer.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2011). Montes de María-Taller en Sincelejo. Sincelejo: Incoder.
- Movimiento por la Paz, E. D. (2011). Colombia rural: entre el amor a la tierra y la disputa por el territorio. Invierno (103), 53-57.
- Pizarro, Eduardo (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.
- PNUD. (2010). Los Montes de María: análisis de la conflictividad. Colombia: PNUD.
- PNUD. (19 de Noviembre de 2015). PNUD en Colombia . Recuperado de: Premio Nacional de Paz a Tejedoras de Mampuján: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/11/19/premio-nacional-de-paz-a-tejedoras-de-mampuj-n.html>
- Porras, Eduardo. (2014). Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. En F. González, Territorio y Conflicto en la Costa Caribe (pp. 331-286). Bogotá.
- Reyes, Alejandro. (1976). Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre. Bogotá: Cinep.
- Rodríguez, Tania. (2015). Caracterización de los conflictos territoriales en la región Montes de María. En C. Duarte, Desencuentros territoriales (p.378). Bogotá: ICANH.
- Rojas, María. (2015). Mampuján, en el acto de partir: el duelo como levantamiento y la comunidad en transición. Reconciliación y Representación en Jean Luc-Nancy. Revista de Estudios Sociales (51), 50-61. Rovira, Cidenia. (2009). Una mirada a las raíces negras afrocolombianas. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
- Ruiz, Juana. (2013). Vivencias. Narraciones comunitarias de la historia, los aprendizajes y el desarrollo de la ruta jurídica en el marco de la Sentencia 34547 de Justicia y Paz, a partir de las experiencias de Mamuján. Departamento de Justicia de los Estados de Estados Unidos.

- Sarmiento, Fernando. (2012). “Aprendizajes”. En Sarmiento, Fernando (Coord.), Educación, desarrollo y paz en el Magdalena Medio. Bogotá: CINEP/Programa por la Paz.
- Sembrandopaz. (22 de septiembre de 2013). Planeta Paz. Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia. Recuperado de: <http://www.planetapaz.org/120-noticias-planeta-paz/noticias-2013/948-accion-urgente-por-ricardo-esquivia-ballestas>
- Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (2010). Sentencia por imputación de cargos a Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquéz M. Bogotá.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). Diagnóstico del daño. Sujeto de reparación colectiva Comunidad de Pichilín. Morroa-Sucre. Bogotá.
- Páginas web y noticias
- Corporación Desarrollo Solidario (2011). Comenzó La Marcha Pacífica Por Incumplimiento de La Sentencia De Reparación. Recuperado de: <http://montesdemariamitierramidentidad.blogspot.com.co/2011/12/comenzo-la-marcha-pacifica-por-el.html>
- El Universal. (11 de diciembre de 2011) En calma, marcha por la reparación colectiva de Mampuján y Las Brisas. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/en-calma-marcha-por-la-reparacion-colectiva-de-mampujan-y-las-brisas-57148>
- El Universal. (13 de diciembre de 2011) Víctimas del paramilitarismo caminan por la reparación. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/victimas-del-paramilitarismo-caminan-por-la-reparacion-57224>
- El Universal. (16 de septiembre de 2015) Quedó en libertad alias “Juancho Dique”. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/sucesos/quedo-en-libertad-alias-juancho-dique-206042>
- Fundación Semana. <http://www.rutamontesdemaria.com>
- Knis, Katrina. (2016) Retiro de Capacitación: Consejos Comunitarios de las Comunidades Afros. Recuperado de: <http://www.sembrandopaz.org/es/capacity-building-retreat-community-councils-of-afro-colombian-communities/>
- La Silla Vacía. (Agosto, 2011). Así se concentro la tierra en los Montes de María. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/asi-se-concentro-la-tierra-en-los-montes-de-maria-25534>
- La Silla Vacía. (Octubre, 2011). La reforestación vs. la restitución de tierras: ¿qué prevalecerá? Bogotá. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/la-reforestacion-vs-la-restitucion-de-tierras-que-prevalecera-28079>
- Osorio, Camila. (27 de mayo de 2012) De Justicia y Paz a la ley de víctimas: el caso piloto de Mampuján. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/de-justicia-y-paz-la-ley-de-victimas-el-caso-piloto-de-mampujan-33571>

- Pacifista. (2015). La paz pendiente de los Montes de María. Recuperado de: <http://pacifista.co/colecciones/la-paz-pendiente-de-los-montes-de-maria/>
Registro Único de Víctimas. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Semana (16 de abril de 2015) Libre ex paramilitar “Diego Vecino”. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-exparamilitar-diego-vecino-queda-en-libertad/424275-3>
- Semana (24 de abril de 2010) “Juicio” histórico en Mampuján. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/juicio-historico-mampujan/115906-3>
- Semana. (2015). Las tejedoras de Mampuján reciben el Premio Nacional de Paz 2015. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/premio-nacional-de-paz-2015-las-tejedoras-de-mampujan/450347-3>
- Verdad Abierta. (2010). ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2676-icomose-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>
- Talleres y entrevistas
- Líderes de Mampuján. Taller realizado por Fernando Sarmiento y Marcela Pardo, Mampuján, 31 de marzo de 2016.
- Líderes de Mampuján. Taller realizado por Fernando Sarmiento y Marcela Pardo, Mampuján, 21 de junio de 2016.
- Líderes de Mampuján. Entrevistas realizadas por Fernando Sarmiento y Marcela Pardo, Mampuján, 20 de marzo de 2016.

Experiencia de construcción de paz en Mampuján

Proceso de desplazamiento

Mecanismos del conflicto

Ambientales

- Secuestros y extorsiones.
- Incursión de las Farc-EP y el ELN.
- Incursión de las AUC.

Específicos

Afectación de los intereses de élite: Los campesinos de Mampuján fueron entendidos por las élites económicas y políticas (con el apoyo del paramilitarismo) como sus adversarios, pues en su territorio se llevaron a cabo extorsiones y secuestros a los terratenientes por parte de las FARC y el ELN, lo que afectó su modelo empresarial.

Activación de vínculos previos:

convergencia de intereses económicos y políticos entre élites, agentes estatales y para-estatales en la lucha “contrainsurgente”. Reconocimiento de las élites y el paramilitarismo como aliados estratégicos. Permisividad de las instituciones públicas frente a la barbarie paramilitar y el silencio de la “sociedad”.

Atribución de similitud/ Represión:

La población fue asociada por parte de las élites y el paramilitarismo con grupos guerrilleros. Éstos tomaron acciones de represión contra la población que desencadenaron el desplazamiento.

Difusión: La razón al rechazo sufrido por la población de Mampujan en su desplazamiento es el estigma de pueblo guerrillero que cargaron junto a sus pertenencias.

Aprendizajes

1. La necesidad de apropiarse de sus derechos y deberes del Estado para su exigibilidad. Esto va acompañado de un ejercicio constante de documentar, difundir y generar acciones colectivas no violentas.

2. La importancia de la organización social y comunitaria para entablar procesos jurídicos con el Estado. Vincular a los distintos actores sociales de la comunidad y fortalecer lazos a partir de la comunicación y el diálogo.



Proceso de exigibilidad de derechos

Mecanismos de construcción de paz

Ambientales

- Ley de Justicia y Paz.
- Ley de Víctimas.

Específicos

Apropiación social: Conocimiento, seguimiento e involucramiento de la comunidad en el proceso de reparación.

Difusión/Lanzar señales: Documentación, socialización, pedagogía y aprehensión del proceso de reparación por parte de la comunidad y la institucionalidad pública. El mecanismo de difusión operó en conjunto con el de lanzar señales, en tanto la socialización del proceso de reparación la comunidad tuvo como propósito mostrarse como una comunidad noviolenta.

Certificación: Consistió en el reconocimiento de la experiencia por parte de la institucionalidad pública, la aprobación del trabajo de los líderes por parte del amplio de la población de Mampujan y el acompañamiento de Sembrandopaz.

- Exigibilidad social
- Exigibilidad Política
- Exigibilidad Jurídica

3. La fortaleza que adquiere la experiencia al articularse con con redes de actores que apoyen sus procesos. Las acciones políticas que generan visibilidad y reconocimiento público ha sido importante para esto.

4. Incorporar la acción no violencia, pues la comunidad generó un cambio en la conciencia individual y colectiva de la sociedad y en los encargados de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas.



Libertad

Reconstrucción comunitaria de Libertad
ante el dominio paramilitar: lo étnico,
el género y lo intergeneracional

Libertad es una comunidad afrodescendiente ubicada en el municipio de San Onofre (Sucre) en los Montes de María. Su territorio fue el escenario de una prolongada incursión paramilitar que confinó a la población desde 1997 hasta 2004. Durante este tiempo los paramilitares se instalaron en el territorio violando los derechos de los habitantes de diversas formas: homicidios selectivos, torturas, regulación de la vida privada y cotidiana de los habitantes, restricciones al libre desarrollo de la cultura y la personalidad, trabajos forzados, actos de violencia sexual, usurpación y despojo de bienes muebles e inmuebles, y confinamiento.

Ante esta situación, en 2004 la comunidad de Libertad se unió alrededor de un sentimiento de injusticia para contener la violencia paramilitar. Al mismo tiempo, organizaciones de derechos humanos denunciaron públicamente la violación de derechos en el municipio. Estas acciones permitieron que, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, en el año 2007 la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) le ofreciera a la comunidad de Libertad hacer un piloto de reparación colectiva, convirtiéndose en una de las primeras en todo el país. De forma paralela a este proceso, se fortaleció entre la comunidad un discurso cultural y étnico por medio del consejo comunitario y a una diversidad de formas organizativas y expresiones artísticas, especialmente entre los jóvenes, que han contribuido al proceso de resiliencia.

Desde entonces, la comunidad sigue resistiendo la violencia paramilitar, que no ha cesado del todo en el territorio y sigue siendo un impedimento a sus reclamos. Y dado que una de las estrategias de control social del régimen paramilitar fue la prohibición de prácticas culturales ancestrales como el baile, el canto y los velorios, su proceso está relacionado con la recuperación de dichas prácticas culturales. Un ejemplo es el acercamiento de jóvenes y adultos desde la apropiación por parte de los jóvenes de ritmos autóctonos como el bullerengue a partir del rap. Es por esto que lo afro y lo intergeneracional han sido lugares de resistencia para la reconstrucción del corregimiento.

Las mujeres liberteñas, por su parte, también han exigido sus derechos ante las afectaciones tras la violencia sexual y, por lo tanto, muestran la diferenciación en temas de género del conflicto armado. La comunidad exige sus derechos como consejo comunitario afrodescendiente, defiende los derechos de las mujeres, y los jóvenes y adultos mayores generan vínculos resilientes a través de la música.

Este texto tiene como objetivo identificar los aprendizajes de construcción de paz de la comunidad de Libertad. Para lograr dicho propósito, el equipo CINEP trabajó con la comunidad en un taller de retrospectiva histórica (2016) en el que la comunidad identificó diferentes momentos a lo largo de su historia. Sin embargo, se profundizó en cuatro momentos específicos: la contención de la violencia paramilitar (2004), la propuesta de reparación colectiva por parte de la CNRR (2007), la conformación del consejo comunitario (2008) y diferentes expresiones organizativas más recientes que le apuestan a la construcción de la paz. A partir de estos episodios se identifican algunos mecanismos del conflicto y construcción de paz de donde se desprenden los aprendizajes de la experiencia.

Siguiendo con esta propuesta, el presente texto se estructura en cuatro partes. La primera hace referencia al asentamiento paramilitar en San Onofre y al lugar de la resistencia de las mujeres liberteñas como elementos previos a la historia de paz de Libertad. La segunda parte se detiene en esta historia, que a su vez se presenta en los cuatro episodios mencionados. La tercera parte presenta las dinámicas relacionales del conflicto y la paz en la historia de la comunidad. La cuarta parte presenta los aprendizajes que se desprenden del análisis del apartado anterior.

Ubicación y diversidad poblacional

Libertad está ubicado en el piedemonte occidental del golfo de Morrosquillo (Sucre). Cuenta con las veredas de Sabanetica y Arroyo Seco. Su fundación se produjo en 1933 después de una disputa entre los primeros pobladores negros y personas que alegaron la propiedad de la parcela Mambú. Estos primeros pobladores sembraron en este terreno yuca, plátano, maíz y arroz; y venían de caseríos circunvecinos del Playón y Pajonal (Santa Rita, Manguerito, Plan Parejo, El Cerro). Para la exigencia del territorio se organizaron alrededor de un sindicato. Este conflicto dio lugar a una intervención de las autoridades, las cuales estipularon que los legítimos dueños eran los primeros pobladores. Por este hecho, la comunidad inició los trámites en el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y puso como nombre del terreno Libertad. Los primeros pobladores se asentaron en el terreno.

La economía de la región se dinamizó con la construcción de la carretera Troncal de Occidente (carretera que comunica Sucre y Bolívar) entre los años cincuenta y sesenta, con el paso del oleoducto que viene de Caño Limón (Arauca) y termina en Coveñas (Sucre) en los ochenta, el cual cuenta con un terminal de embarque de petróleo en el golfo de Morrosquillo; y con la construcción de la camaronera en Libertad. Otra construcción importante fue la transversal del Caribe, que conecta a María La Baja con Sincelejo, pasando por San Onofre y Tolú Viejo. Estas tres construcciones llaman la atención, pues “son reflejo del carácter estratégico de la región, derivado de una posición geográfica privilegiada, en tanto que conecta la costa caribe con el interior del país” (Rodríguez, 2015 p.281).

Con respecto a su población, San Onofre es el municipio con mayor diversidad étnica de la región de Montes de María. El 93,8% de la población es afrodescendiente y el 2,2% es indígena. Cuenta con ocho cabildos indígenas y siete consejos comunitarios. San Onofre, junto con el municipio de María La Baja, concentra la mayor población afrodescendiente de los Montes de María. Los consejos comunitarios constituidos según el Ministerio del Interior son el de Renaciente, Higuierón, Rincón del Mar, Berrugas, Boca Cerrada, Lacarces, Pajonal, sin contar el consejo comunitario de Libertad Nuevo Horizonte que aún no cuenta con titulación colectiva de tierras.

En cuanto a cabildos indígenas, San Onofre es el cuarto municipio con mayor número de estos después de San Antonio del Palmito, Tolú Viejo y Ovejas. De los ocho cabildos indígenas, uno está ubicado en la zona urbana (cabildo Jacinto Ortiz) y siete en la zona rural (Berrugas, Palo Alto, Vista Hermosa, Sincelejito, Rincón del Mar y Libertad). Como se vio, Libertad cuenta con un cabildo indígena y un consejo comunitario.

Por otro lado, el corregimiento de Libertad tiene cuatro vías de acceso terrestre y una marítima. El pueblo tiene salida al mar por la vía que conduce a la vereda costera Sabanetica y tiene acceso al Canal del Dique por la carretera que lo conecta con los corregimientos de Labarcés y San Antonio. Adicionalmente, tiene tres vías que lo comunican con la cabecera municipal de San Onofre: una de estas atraviesa el sector de Las Brisas-Alto de Julio, zona en donde estuvo ubicado el campamento paramilitar de alias “El Oso” (CNMH, 2011, p.101). A diferencia de otros municipios de los Montes de María, en San Onofre los paramilitares no hicieron incursiones para perpetrar homicidios selectivos, desapariciones o masacres⁶⁹ únicamente, sino que allí instalaron sus campamentos generando diferentes formas de violencia en contra de los habitantes.

1. Asentamiento paramilitar y resistencia de mujeres como elementos previos a la historia de Libertad

San Onofre y, particularmente, Libertad fueron lugares del asentamiento de los paramilitares del frente golfo de Morrosquillo del bloque Héroes Montes de María. Las consecuencias de esta situación fueron atroces para las comunidades. Entre asesinatos, masacres, despojos, la relación de varios políticos de Sucre, el abuso sexual contra mujeres y menores de edad fue una de las características del paso del paramilitarismo en la región. Es por esto que, aunque en los talleres con la comunidad de Libertad este no fue el tema más destacado (por su marginación), es importante en el momento de reconocer todas las iniciativas de paz que las liberteñas han liderado para sanar tantas heridas abiertas.

1.1 El asentamiento paramilitar en Libertad

Desde finales de los años ochenta, por su ubicación y por el desarrollo de la malla vial (Troncal de Oriente y la Troncal de Occidente), el territorio de San Onofre fue capitalizado por grupos armados y narcotraficantes. Durante esta época se registra en este municipio el mayor número de compra de tierras por parte de personajes vinculados al narcotráfico:

No se puede contar el origen del paramilitarismo en los Montes de María sin tener en cuenta que desde los años ochenta llegaron a la región a comprar grandes fincas varios personajes con fortunas misteriosas, la mayoría vinculados al narcotráfico o con negocios asociados a este. Vinieron con hombres armados, pues estaban

69. En los Montes de María, entre 1996 y 2003, paramilitares cometieron 42 masacres y 30.677 personas fueron víctimas de desplazamiento en la región (CNMH, p.76).

acostumbrados a lidiar con un negocio que se regula a bala. Según lo documentó Reyes, los municipios de Sucre donde se registraron las mayores compras de tierra por narcotraficantes en esos años fueron los del litoral, como Tolú, Toluvejo y San Onofre, que les abrió un buen corredor de salida de la droga por el golfo de Morrosquillo (Verdad Abierta, 2010).

La ubicación de San Onofre favoreció el tráfico y embarque de la cocaína producida en el sur de Bolívar y Bajo Cauca hacia el golfo de Morrosquillo, donde la droga era embarcada fuera del país. Por esta razón, los paramilitares llegaron a la zona no solo para enfrentar a grupos insurgentes, sino también para entablar alianzas con el narcotráfico.

Antes de esto, se insertaron grupos guerrilleros que vieron en las luchas campesinas una oportunidad para consolidar sus bases políticas en la región. Entre estos grupos se destacan el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Popular de Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Estas guerrillas se desmovilizaron a principios de los noventa bajo los acuerdos de paz del gobierno de Gaviria y sus vacíos en la región fueron copados militarmente por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y por los frentes 35 y 37 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La decisión del ELN y las FARC de proyectarse hacia zonas más integradas del país coincidió con la aparición del narcotráfico, que modificó el escenario rural al invertir en las propiedades rurales y promover el surgimiento de los grupos paramilitares (González, 2014, p.20).

En este contexto, la Compañía Cartagenera de Acuicultura compró en el corregimiento de Libertad las tierras más productivas para la construcción de una camaronera en 1980. Los campesinos se vieron afectados, pues sembraban allí arroz, yuca, maíz, entre otros productos de pancoger para su sustento. Como respuesta, el EPL y el PRT atentaron contra los tractores y bienes de los empresarios de la camaronera. Años después incursionó de manera marginal el frente 37 de las FARC (comandado por alias “Martin Caballero”) con acciones puntuales en contra de la camaronera. La comunidad recuerda un atentado con cuatro bombas en la vía a la camaronera y la muerte de un infante de marina y de varios soldados. También recuerdan que en 1995 las FARC colocaron una bomba en el puesto militar de San Onofre (Líderes de Libertad).

Estos ataques, además de las razones económicas del narcotráfico antes expuestas, auspiciaron la presencia del paramilitarismo (bloque Héroes de Montes de María) que se asentó dentro del territorio entre 1998 y 2004. Este grupo paramilitar actuó de manera diferenciada en las tres subregiones de los Montes de María: la zona montañosa⁷⁰, la zona ribera del río Magdalena⁷¹ y la zona

70. Subregión a la que pertenecen los municipios de Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, Ovejas y Colozal (Sucre).

71. Subregión a la que pertenecen los municipios de El Guamo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano (Bolívar).

litoral golfo de Morrosquillo⁷². En las dos primeras, la disputa en contra de la guerrilla desembocó en acciones contra la población civil estigmatizada, en el marco de la estrategia contrainsurgente, como “colaboradora” o “base de la guerrilla”. Por el contrario, la tercera subregión, en la que se ubican San Onofre y sus corregimientos, fue el lugar escogido por los paramilitares para asentarse y comprar tierras para el narcotráfico. Por tanto, en esta zona el paramilitarismo cohabitó a la fuerza con la población y generó otro tipo de violencia.

En el caso de San Onofre, la presencia paramilitar se dio propiamente desde 1998 con el frente golfo de Morrosquillo, comandado por alias “Cadena”, cuyo poder se extendía a los corregimientos de Rincón del Mar, Berrugas, el casco urbano de San Onofre, Tolú y Toluvejo. Por otra parte, alias “El Oso” controlaba los corregimientos de Higuerón, Alto de Julio, Libertad, Planparejo, Labarcé y San Antonio (CNMH, p.88).

Para comprender la instalación territorial del paramilitarismo en San Onofre, el siguiente mapa ubica puntos de referencia del asentamiento paramilitar en la región. Por un lado, sitúa las dos bases paramilitares: El Palmar, comandado por “Cadena” (vía Berrugas desde San Onofre), y Comando, que fue el asentamiento de “El Oso” (Las Brisas-Alto de Julio). También muestra los caminos utilizados por los paramilitares para su tránsito, los lugares donde se dio la violencia de género⁷³, la sede de la Cooperativa de Vigilancia Privada (Convivir) San Onofre, el lugar de las fosas comunes, entre otros escenarios de violencia en el municipio.

El asentamiento del bloque Héroes de Montes de María en el territorio, que tuvo como precedente la consolidación de la sede de la Convivir San Onofre⁷⁴, sucedió durante el período del alcalde Yamil Blanco, posteriormente judicializado por parapolítica (CCJAR, 2006). Esta Convivir se instaló en el casco urbano entre 1994 y 1997 y, según la comunidad, estuvo a cargo de un expolicía de apellido Contreras (Líderes de Libertad). Como eran legales, los pobladores no asociaron las extorsiones y los primeros asesinatos en la región cometidos por el grupo “Los Carranceros”, bajo el mando de alias “Danilo”, jefe reconocido de la organización de Víctor Carranza (MOVICE, 2006), al movimiento paramilitar: “A la Costa Caribe ‘Los Carranceros’ llegaron a comienzos de los noventa,

72. Subregión a la que pertenecen los municipios de María La Baja, San Antonio de Palmito, Toluvejo (Bolívar) y San Onofre (Sucre).

73. (1) Reinado de belleza-Libertad, (2) pelea de boxeo - Alto del Julio y (3) mujeres rapadas - Rincón del Mar.

74. El Decreto N°. 0356 de 1994 estableció las Convivir como grupos de individuos particulares armados para apoyar a las Fuerzas Armadas de Colombia en actividades de inteligencia contra los insurgentes y de otra índole. Según el Gobierno, a finales de 1996 el número de grupos existentes de este tipo había aumentado a 450. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su *III Informe sobre Colombia* muestra su preocupación por el hecho de que las actividades y la estructura de las Convivir no se distinguen fácilmente de aquellas de los grupos paramilitares ilegales, los cuales han sido responsables de numerosas violaciones de derechos humanos. En el año 1997, la Fiscalía General de la Nación informó de la existencia de más de treinta y cinco investigaciones penales en contra de integrantes de las denominadas Convivir, en razón de su participación directa en la ejecución de diversos crímenes de lesa humanidad (*Noche y Niebla*, p.3).

Figura 1. Puntos de asentamiento paramilitar en San Onofre.



Fuente: Huellas de la violencia en San Onofre (CNMH, p.89).

después de que el esmeraldero [Víctor Carranza] comprara tierras en el Caribe. (...) [ellos] cuidaban los corredores de salida de la cocaína del Golfo, desde San Onofre y María La Baja” (Verdad Abierta, 2010).

Cuando “Los Carranceros” llegaron a Libertad, la comunidad señala que sus integrantes realizaron campañas de aseo, impusieron multas a la población y les quitaron el ganado por medio de la extorsión. Este grupo acabaría cuando su

campamento (ubicado en el caserío de Buenaventura) fuera bombardeado por Fuerza Pública por orden de “Juancho Dique”, jefe de uno de los bloques de las AUC. La explicación de este hecho es que “cuando llegaron Castaño y Mancuso a imponer su visión unificada de los paramilitares [bajo el proyecto de las AUC], hacia mediados de los noventa, obligaron a todos los grupos preexistentes a que se replegaran. ‘Los Carranceros’ no obedecieron y ordenaron su exterminio” (Verdad Abierta, 2010).

Para el año 1997, aún había diversos grupos paramilitares (fluctuantes) en Sucre y Bolívar, resultado de la mutación de las Convivir de San Onofre y Coveñas y de la reunión entre élites políticas y ganaderas con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Esta estructura armada se unificó del todo, se transformó en el bloque Héroes de Montes de María, como tal, entre 2000 y 2002, cuando ya se estaban iniciando las conversaciones con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y se asentó de manera definitiva en San Onofre en el año 2000 (González, 2015, p.243). Este bloque consolidado fue comandado por alias “Diego Vecino” y, militarmente, por alias “Cadena”. A su vez, tuvo tres frentes: 1) el frente Golfo de Morrosquillo, comandado por “Cadena” y Marco Tulio Pérez, alias “El Oso”; 2) el frente Canal del Dique, comandado por alias “Juancho Dique”, y 3) el frente Sabana, comandado por alias “Román Zabala” (CNMH, p.76).

La comunidad reconoce que, después de “Los Carranceros”, estuvieron en el territorio los paramilitares alias “Franklin” y “Edinson” (de las AUC) y, ya para el año 2000, se instalaron en el territorio alias “El Oso” y sus hombres. Desde entonces, Libertad fue epicentro del “régimen de terror” instaurado por este paramilitar (MOVICE). Como lo muestra el informe *Mujeres y Guerra* (2011), hubo control del espacio y de la vida cotidiana de la población siendo, además, las mujeres sus principales víctimas. A ellas se les impusieron controles estrictos y castigos que incluyeron la violación sexual.

El control del espacio se dio con hombres vestidos de civil y armados que merodeaban las calles del corregimiento de día y de noche, entrando a las casas de manera arbitraria y usando diferentes lugares del pueblo para realizar torturas y castigos. Uno de estos lugares fue la casa de “Eufemia”, una mujer del pueblo quien, por su cercanía con los paramilitares, ejerció de agente destabilizador. La comunidad la recuerda como la secretaria de “El Oso” y como una mujer que formó riñas entre la población y los paramilitares, buscando venganza con las guerrillas por problemas que sucedieron años atrás (Líderes de Libertad). El rol de “Eufemia” fue denunciar a la población ante el comandante paramilitar cuando no cumplían con sus órdenes y generar rupturas al interior de la comunidad. Además, era la encargada de cobrar las multas que “El Oso” impartía a los pobladores y se servía de este recaudo para su lucro personal (CNMH, p.102).

Los habitantes de Libertad llevan en su memoria a cada una de las personas asesinadas por los paramilitares. En este ejercicio, reconocen que desde 1997

hasta el 2005, los paramilitares mataron a treinta y siete personas (Comunidad de Libertad, 2016). El primero de ellos fue Jesús María Bánquez, pastor de iglesia, reconocido como líder y defensor de los derechos de los trabajadores de la camaronera, ejecutado el 14 de marzo de 1997. Otros asesinatos fueron cometidos bajo la modalidad de masacres:

A la una de la mañana del primero de junio del año 2000, frente a la puerta de una casa ubicada en la entrada principal de Libertad, fueron asesinados cinco hombres jóvenes habitantes del pueblo. Así mismo, el asesinato de tres hombres en 1999 y la decapitación de dos jóvenes, hallados en el puente de la entrada principal del pueblo, están fijados en la memoria espacial de la comunidad (CNMH, p.102).

En su versión libre ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, “El Oso” confesó asesinatos, masacres, despojos, la relación de varios políticos de Sucre con las autodefensas y también el abuso sexual contra mujeres y menores de edad (Verdad Abierta, 2008b).

Ahora bien, puesto que en la reunión fundacional de las AUC en los Montes de María (1997) participaron ganaderos y políticos de la región⁷⁵, estos últimos utilizaron los servicios criminales de los paramilitares para influir en las elecciones de San Onofre. La comunidad de Libertad afirmó que hubo coacción, especialmente en la elección de candidatos para el consejo y para la primera presidencia de Álvaro Uribe (Líderes de Libertad). “El Oso” afirmó en versiones libres: “Mi propósito era organizar a las comunidades. Yo influí para que esas comunidades escogieran sus propios candidatos. Por ejemplo, en el corregimiento de Libertad la misma comunidad escogió a René Torrente para lanzarlo como candidato al concejo de San Onofre” (Verdad Abierta, 2008). En la siguiente tabla se encuentran los cargos de elección popular en San Onofre judicializados por parapolítica.

A pesar de la desmovilización de los paramilitares en julio de 2005, la comunidad afirma que el fenómeno sigue vivo en la región. Según el informe de Indepaz del 2011, en San Onofre hacen presencia grupos como Los Rastrojos, Las Águilas Negras y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Urabeños o

75. En 1997 sucedió el acontecimiento fundacional de la conformación de grupos paramilitares permanentes relacionados con las AUC. En la finca Las Canarias, de propiedad de Miguel Nule Amín, se llevó a cabo una reunión organizada por Javier Piedrahita, de origen antioqueño, cercano a la familia Ochoa Vásquez —aquella que había tenido vínculos con el cartel de Medellín— y quien había administrado la Convivir Nuevo Amanecer en su finca Simba. Alias Cadena trabajaba para esta Convivir. El ganadero Javier Piedrahita era conocido de los hermanos Castaño y de Salvatore Mancuso, los jefes máximos de la estructura que ya se había consolidado como Autodefensas Unidas de Colombia. A la reunión en Las Canarias asistieron un grupo de ganaderos y personajes políticos de la región, algunos de los cuales ocuparon cargos públicos posteriormente. Según múltiples fuentes, a la reunión asistieron Salvatore Mancuso y Rudolf Panter en representación de las AUC; Álvaro García Romero, senador; Salomón Feris Chadid, alias “08”; Salvador Arana Sus, posteriormente elegido gobernador de Sucre; Edward Cobos Téllez, administrador de varias fincas y quien sería el futuro comandante principal del bloque y adoptaría el alias de “Diego Vecino”; Joaquín García Rodríguez, un prestamista y ganadero de Sucre con vínculos con la clase política local; y los miembros de la Fuerza Pública: el mayor Barrero, el mayor Parra y el comandante de la policía de Sucre coronel Enciso Barón (Debate parlamentario del senador Gustavo Petro sobre el paramilitarismo en Sucre, en mayo de 2005. Disponible en http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/discurso_petro_paras_sucre.pdf).

Tabla 1. Cargos de elección popular en San Onofre judicializados por parapolítica.

Luis Salaiman Fayad	Excalde de San Onofre	Investigado en 1998 por la Fiscalía por concierto para delinquir, paramilitarismo y secuestro extorsivo. Detenido 145 días por un montaje judicial. Fue asesinado en 2002 por orden de “Diego Vecino”.
Yamil Blanco	Excalde de San Onofre (1995-1997)	Condenado por patrocinar grupos paramilitares, pero absuelto en varias instancias.
Jorge Blanco Fuentes	Excalde de San Onofre (2004-2007)	Condenado por concierto para delinquir con agrupaciones paramilitares. En su administración se presentaron las irregularidades en el despojo de tierras.
Sabas Balseiro	Excalde de San Onofre (2001-2003)	Tío de Muriel Benito Rebollo. Acusado de tener vínculos con alias “Diego Vecino” y alias “Cadena”.
José Julio Blanco	Exconcejal de San Onofre (2004-2007)	Condenado en 2015 a 6 años y 2 meses por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales.
René Torrente Taján	Exconcejal de San Onofre (2004-2007)	Condenado en 2015 a 6 años y 2 meses por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales.
Concepción Curi Guerrero	Exconcejala de San Onofre (2004-2007)	Condenada en 2015 a 6 años y 2 meses por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales.
Octavio Agresott Domínguez	Candidato al concejo de San Onofre (2004-2007), no elegido	Condenado a 6 años por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales.
Luis Primera Meléndez	Candidato al concejo de San Onofre (2004- 2007), no elegido	Condenado en 2015 a 6 años por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales.
Amparo Ortega Novoa	Candidata al concejo de San Onofre (2004- 2007), no elegida	Condenada en 2015 a 6 años por concierto para delinquir y promoción de grupos armados ilegales.

Elaboración propia. Fuente: Portal Verdad Abierta (2008b) e investigación de Lina María González Correa (prensa, sentencias judiciales, fuentes secundarias y testimonios de alias “Diego Vecino” y “Juancho Dique”). 2015.

Úsuga); en el informe de 2016, reportan la presencia de estos últimos. La forma en que estos grupos ejercen presencia territorial es más discreta, en tanto que han optado por una estrategia de menos confrontación con la Fuerza Pública, en un contexto en el que la ausencia de la guerrilla ya no justificaría un uso desmedido de las formas de violencia (González, 2015, p.293).

La Fuerza Pública ha hecho presencia en el territorio a través de la Primera Brigada de la Infantería de Marina (Corozal) y sus unidades Batallón de Infantería de Marina número 5 y batallones de contraguerrilla de Infantería de Marina números 31 (Ovejas) y 33 (Carmen de Bolívar). También los comandos departamentales de Policía de Bolívar y Sucre. En 2002 y 2003, gracias a la conmoción interior decretada por el gobierno de Uribe, se implementó la Zona de Rehabilitación y Consolidación (ZRC)⁷⁶ con el objetivo de obtener el control militar de los Montes de María por parte de las Fuerzas Armadas. Esto significó el incremento del pie de fuerza y un mayor número de ataques contra la población.

Después de la ZRC, se implementó el Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT) en 2007. En esta fase se intervinieron cuatro municipios: El Carmen de Bolívar, San Jacinto (Bolívar), Ovejas y San Onofre (Sucre). En este último se priorizaron el caserío El Cacique, vereda La Pelona y el Corregimiento de Libertad, enfocándose además en el “retorno y restitución de los derechos de la población desplazada”. Este enfoque favoreció el plan piloto de reparación colectiva para Libertad.

Ahora bien, el dominio armado paramilitar en la zona no solo involucró la cooptación de espacios políticos, la captura y explotación de los dineros públicos, la regulación económica y la instauración de rutas de protección y embarque de ilícitos; sino también implicó la regulación y configuración de la vida cotidiana de la población afectando a hombres, pero especialmente a niñas y mujeres.

1.2 Resistencia de las mujeres en Libertad

Según el informe Mujeres y guerra del CNMH (2011), las mujeres de Libertad fueron identificadas como las principales víctimas de “El Oso”. Este paramilitar sometió a las mujeres del corregimiento a estrictos controles y castigos, así como a violencia sexual. En un testimonio del informe, un poblador del Alto de Julio (campamento de “El Oso”) dice: “De Libertad era de donde más traía

76. El Decreto 2002 de 2002 estableció la normatividad de las ZRC. En noviembre de 2003 la Corte Constitucional decretó inexecutable los decretos 2002 de 2002 y el 2929 del Ministerio de Defensa. A pesar de ello, los gobiernos locales sí aplicaron el articulado hasta 2008 (González, 2008, p.299). Al respecto, Alfredo Molano comentó que “El resultado del Plan Nacional de Consolidación ha sido francamente desastroso. Las cifras lo dicen. Según el Informe Codhes 2010, una tercera parte de la población desplazada en este año —91.500 personas— lo fue de las zonas de consolidación; la mitad de las masacres registradas en todo el país ocurrieron en zonas de consolidación y costaron 92 vidas, a las que hay que sumar 176 víctimas de homicidios selectivos, todas ultimadas por sicarios. En 62 de los 86 municipios del plan operaron al menos ocho grupos paramilitares, en 30 hubo presencia de las FARC y en cuatro del ELN” (Quiroga y Ospina, 2014, p.81).

castigadas, porque no gustaba de ellos y porque había gente traviesa; Libertad le cayó mal” (CNMH, p.101).

El informe muestra que a las mujeres las restringieron al ámbito privado y les impusieron ser disciplinadas y respetuosas ante la autoridad masculina y paramilitar. Las conductas diferentes fueron estigmatizadas (“chismosas”, “infieles” o “trasgresoras”) y castigadas en escarmiento público. Algunos testimonios del informe muestran las formas de castigo: “a las mujeres que peleaban les ponía una multa: a barrer el parque con un lebrero”, “castigaban a las muchachas que peleaban con los novios, con los maridos, las ponían a barrer el parque con lebreros de chismosas”. A esto se suma el caso de una joven que el 31 de diciembre de 2002, luego de ser tildada de “infiel”, fue azotada públicamente por “El Oso” en la plaza central de Libertad (CNMH, p.83).

Dentro de todos estos episodios de agresión contra la mujer, llama la atención el reinado de belleza realizado en 2003 por “El Oso”. Este convocó en las veredas y corregimientos de San Onofre a diecisiete candidatas menores de edad (entre los 13 y 17 años). Gran parte del programa (desfile en carrozas y traje de gala, entrega de premiación, fiesta, concurso de bollos picantes y coronación) se llevó a cabo en el corregimiento de Libertad y la población fue obligada a aportar comida y a pagar una boleta de ingreso cuyo costo osciló entre los \$10.000 y \$50.000. Después del certamen, “El Oso” violó a algunas de las niñas. “El Oso” nunca aceptó en las audiencias de Justicia y Paz este delito; por consiguiente, las mujeres abusadas sintieron que no se hizo justicia: sus nombres no quedaron limpios ante los vecinos. No reconocer las violaciones sexuales hizo que se excluyera a “El Oso” del proceso de Justicia y Paz.

En una entrevista con un habitante de Libertad, este reconoce que:

Gracias a las mujeres, “El Oso” está en la cárcel. En el marco de Justicia y Paz, no reconoció la violación que hacía a las mujeres. Entonces, nueve mujeres abusadas, en cabeza de Adriana Porras, se organizaron e hicieron una demostración pública que hizo que “El Oso” fuera condenado” (Entrevista líder de Libertad, 2016).

En un artículo de la revista *Pacifista* (2015), relatan el logro de Adriana de la siguiente manera:

La enfermera Adriana Porras fue artífice de un suceso inédito en Colombia. Sin proponérselo, provocó la expulsión de Justicia y Paz de un jefe paramilitar. (...) Su lucha a favor de las mujeres violadas en San Onofre fue el punto de partida para que este temible personaje tuviera que responder por unos delitos que hasta ese momento había logrado mantener ocultos. En marzo de este año, la Corte Suprema de Justicia confirmó la decisión del Tribunal de Barranquilla, que en noviembre pasado halló culpable a “El Oso” por conductas de violencia sexual en contra de varias mujeres del corregimiento de La Libertad mientras fungió como comandante del frente golfo de Morrosquillo. Como Pérez no reconoció estos crímenes a pesar de la contundencia de las pruebas, la Corte le quitó los beneficios jurídicos a los que tienen derecho los paramilitares que se acogieron a la justicia transicional y podría

ser condenado a cuarenta años de prisión. (...) Para Adriana Porras este aparente triunfo encierra una terrible paradoja. Por cuenta de esta situación tuvo que divorciarse, perdió su trabajo y fue desterrada del lugar en el que resistió los años más crueles de la violencia paramilitar.

Resistencia y dignificación de las mujeres de raza negra de Libertad, es la iniciativa liderada por Adriana Porras desde el año 2006 en cooperación con Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) y la Fiscalía (Unidad de Justicia y Paz) de Bogotá. Esta iniciativa procura dignificar a las mujeres afrodescendientes en Sucre, a través de la denuncia, el acompañamiento y la búsqueda de justicia en los casos de violencia sexual y de género presentados en el territorio (ONU Mujeres, 2013, pp.83-84). Este acto de resistencia está simbolizado en la estatua de La Libertad Negra, en el centro de la plaza del pueblo.

Finalmente se registraron otras formas de resistencia desde la comunidad, en general, y de las mujeres, en particular. Una, en especial, fue la práctica de los cultos religiosos propios “en un contexto de dominación de los paramilitares que era profundamente católico y conservador” (CNMH, p.183). Un ejemplo, señalado por la comunidad, fue la práctica de los velorios (de herencia afrocolombiana). En Libertad, los velorios se realizaban por nueve noches seguidas en las casas de los difuntos, donde los pobladores acompañaban el cadáver y hacían los “cantos a la marucha” para “acompañar en el novenario a los familiares y mantenerse despiertos durante toda la noche. Además, relatan cuentos, adivinanzas y otros juegos autóctonos que han luchado por conservar” (El Universal, 2016).

Los velorios, por ser, un espacio de encuentro y espiritualidad no católica, fueron prohibidos durante el dominio paramilitar. Según los victimarios, los velorios rompían con la de la ley del silencio, la delimitación del horario para permanecer en la calle, las actividades permitidas en horarios de esparcimiento y las reuniones sociales. Eso no impidió que la población organizara encuentros clandestinos durante este período y, sobre todo, reactivara con ahínco su práctica para así recuperar la tradición hoy en día.

2. Historia de la experiencia de paz en Libertad

Algunos líderes de Libertad identificaron cuatro momentos significativos en la historia de la comunidad. El primero fue la contención paramilitar del régimen de “El Oso”; el segundo fue la puesta en marcha del Plan Piloto de Reparación Colectiva; el tercero, la creación del consejo comunitario y el cuarto se refiere al brote de diversas organizaciones sociales en Libertad. A continuación, se presenta cada uno de estos momentos, haciendo énfasis en los actores que participaron y sus formas de relacionamiento.

2.1 Contención a la violencia paramilitar

En el año 2004, las autoridades capturaron a “El Oso” y a su sucesor, alias “El profe”, quedando al mando, ese mismo año, alias “Diomedes”. La captura estuvo a cargo de Rafael Alfredo Colón, comandante de la Primera Brigada de Infantería de Marina de los Montes de María. Gracias a esta captura, la comunidad tuvo la esperanza inicial de que el paramilitarismo se estuviera debilitando. Sin embargo, tan pronto “Diomedes” tomó las riendas del grupo armado, esta esperanza se desvaneció en el aire. La comunidad se refiere a “Diomedes” de la siguiente manera: “[él] llegó con las mismas ínfulas de superioridad de “El Oso” y fue buscando peleas con las personas de acá” (Líder de Libertad, Entrevista, 2016).

Por otro lado, la captura de “El Oso” permitió un acercamiento de la comunidad con el coronel Rafael Colón. Este, sabiendo que no podía actuar de manera directa por la influencia política que habían conseguido los paramilitares, dio una serie de instrucciones y consejos a la comunidad para detener el accionar paramilitar en el corregimiento. Sin embargo, después de vivir el terror paramilitar por cuatro años, la comunidad se fragmentó. Algunos desconfiaban de las autoridades públicas, especialmente de la Fuerza Pública de Sucre, por sus vínculos con los paramilitares. Otros argumentaban que el coronel Colón, por haber capturado a “El Oso” y a “Diomedes” era un aliado auténtico. En este ambiente, el 14 de junio de 2004, de manera espontánea, hubo un linchamiento popular contra alias “Diomedes” y sus hombres.

El suceso se dio luego de que, en medio de una fiesta, alias “Diomedes” detuviera arbitrariamente a un joven, de nombre Luis Carlos, que según el paramilitar “lo estaba retando con la mirada” (CNMH, p.317). Después de maltratarlo en la fiesta, “Diomedes” lo amarró a un poste con la intención de asesinarlo después. Luis Carlos logró escapar y se dirigió a la casa de su familia a donde lo persiguió “Diomedes”. Allí el tío del joven desafió al paramilitar y la gente empezó a reunirse alrededor de estos dos. En ese momento, la comunidad se “revolucionó” (Líderes de Libertad). La gente en masa persiguió a “Diomedes” y a sus hombres, a quienes lincharon en el puente de la entrada principal del pueblo. A los otros hombres del comandante paramilitar los desterraron.

Durante los días siguientes, la comunidad continuó en resistencia con palos, piedras y algunas armas que recuperaron de los paramilitares. Se organizaron para cuidar las entradas hacia la comunidad, registrar los carros, vigilar los alrededores para que los paramilitares no regresaran. Las mujeres, por su parte, se encargaron ayudar cocinando para la guardia.

El coronel Rafael Colón apareció después de la muerte de “Diomedes”. De camino al pueblo, hubo un enfrentamiento entre el Ejército y dos carros de paramilitares que iban a retomar Libertad. Apresaron a trece paramilitares y mataron a cinco (Líderes de Libertad, 2016). Después de la llegada de la Fuerza Pública, la comunidad “entregó las armas” el 21 de junio de 2004 y el coronel Rafael Colón continuó su compromiso con la comunidad desde el Centro de

Coordinación Integral de Montes de María. Desde el 2014, el 21 de junio se celebra el día de resistencia de Libertad.

Para la comunidad este episodio “fue como reencontrarse y sentir que la vida comunitaria no había sido capturada del todo. Pero una cosa es la euforia del momento y otra es mantenerse. Lo que nos ayudó a mantenernos después [de la muerte de “Diomedes” y hasta la llegada de la Fuerza Pública] fue la comunicación y la organización” (Líderes de Libertad). Efectivamente, después de mucho tiempo, los pobladores de Libertad se reencontraban como comunidad de manera espontánea. Este proceso inicial fue posible gracias al vínculo que estableció el coronel Colón con la comunidad, con la percepción de debilitamiento del paramilitarismo y la voluntad colectiva de enfrentar a sus victimarios.

2.2 Plan piloto de reparación colectiva

Mientras se ponía en firme la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, en los medios de comunicación resonó la denuncia del congresista Gustavo Petro sobre la relación de varios dirigentes políticos con grupos paramilitares en San Onofre, Sucre. En consecuencia, en noviembre de 2006 la Comisión de Derechos Humanos del Senado y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) convocaron una audiencia en San Onofre para que las víctimas y sus familiares presentaran su testimonio sobre los vejámenes del paramilitarismo en el municipio. Gracias a esta audiencia, que contó con el apoyo de organizaciones sociales como el MOVICE y la Corporación Humanidad Maestra Vida (Adriana Ferrer) y el senador Alexander López, se pudo llevar a cabo, y por solicitud del Senado, el Plan Piloto de Reparación en Libertad en cabeza de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación⁷⁷ (CNRR).

La Comisión hizo una serie de recomendaciones para reparar a las víctimas, algo que se hacía por primera vez en Colombia, e ideó siete pilotos en comunidades y colectivos que sufrieron violencia de manera sistemática. Estas siete experiencias fueron: comunidad de Libertad (corregimiento Libertad, San Onofre, Sucre), Comunidad de La Gabarra (corregimiento La Gabarra, Tibú, Norte de Santander), Comunidad de El Salado (corregimiento El Salado, Carmen de Bolívar, Bolívar), Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) (corregimiento de La India, Landázuri, Santander), Comunidad de El Tigre (inspección El Tigre, Valle del Guamuéz, Putumayo) y el colectivo social movimiento sindical de la Universidad de Córdoba (OIM, 2012, p.23).

Estos procesos piloto de reparación colectiva fueron el insumo básico para la inclusión de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011, que establecieron la reparación colectiva como uno de los componentes de la reparación integral⁷⁸.

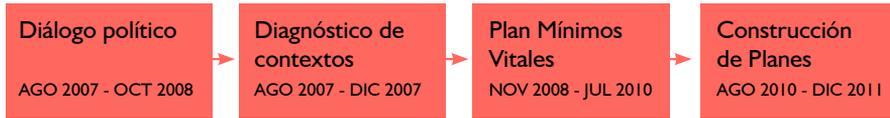
77. La CNRR se creó en 2005 con el fin de materializar Ley de Justicia y Paz. El objetivo principal de la Comisión fue facilitar el proceso de reincorporación individual y colectiva de desmovilizados, y garantizar los derechos de las víctimas velando por su justa reparación.

78. En 2011 la CNRR presentó al Gobierno Nacional el Programa Institucional de Reparación Colectiva (PIRC) en la que estableció que la reparación colectiva es un derecho fundamental de la cual son titulares grupos, pueblos u organizaciones sociales y políticas que hayan sido afectados por el daño ocasionado

En ese mismo año la CNRR se disolvió para dar paso a La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas⁷⁹.

En el caso de Libertad, el plan piloto de reparación colectiva, que comenzó en 2007, incluyó una serie de fases para llegar a su objetivo final:

Figura 2. Fases del proceso de construcción del Piloto de Reparación.



Elaboración propia. Fuente: OIM.

Puesto que las dos primeras fases ocurrieron al tiempo, la comunidad no recuerda la fase de *diálogo político* sino, como primera, la de *diagnóstico*, que era, según esta versión de la comunidad:

Ver las necesidades que había generado el conflicto, pero allí cometimos una “novatada” porque pedimos políticas públicas que el Estado debía cumplir y, ¿no?, nos centramos en las políticas que tuvieron que ver con la reparación por los daños de la guerra. Este trabajo fue realizado por Ana Teresa Bernal (Líderes de Libertad).

A pesar de que la comunidad no recuerda la fase de *diálogo político*, sí la hubo. Esta fase contó con la participación de la comisionada por parte de la sociedad civil de la CNRR, Ana Teresa Bernal, y del asesor regional de Sincelajo de la CNRR, Eduardo Porras. Durante esta fase, los delegados cumplieron con una serie de actividades, como solicitar una jornada de atención humanitaria de emergencia en diciembre de 2007. Además, a diferencia de los otros casos pilotos, se identificó la necesidad de mayor estabilización en la población dada su situación y, finalmente, se permitió la participación de la comunidad en las versiones libres de alias “El Oso” (OIM).

La segunda fase fue el *diagnóstico*, en 2008 y 2009. Después de esta fase se implementó el *Plan de Mínimos Vitales* por parte de la CNRR con apoyo de MAPP/OEA, Usaid y OIM. Este plan consistió en hacer una brigada médica, remodelar el puesto de salud, construir baterías sanitarias en la escuela primaria, construir graderías para la cancha de béisbol, potabilizar el agua, dotar de tanques a

por la violación de derechos colectivos o el impacto colectivo de la violación de los derechos individuales. También establece que es integral, es decir, comprende acciones o medidas de restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico. Lo anterior, con una orientación a la reconstrucción del tejido social y cultural colectivo, y que por medio de este se reconozca la afectación en la capacidad institucional de garantizar el goce, la protección y la promoción de los derechos en las comunidades y los pueblos afectados. Buscando, a su vez, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la garantía de no repetición de los hechos (OIM, 2012).

79. Es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

las familias y asistirlos en su alimentación. La Cruz Roja, además, participó de esta fase a través de la elaboración de un censo de la población.

Luego de recolectar la información necesaria para el diagnóstico, y con miras a la implementación de los mínimos vitales, se constituyó un grupo de trabajo denominado Comité de Impulso, con la asesoría del MOVICE y su líder Adriana Porras, que incluyó a veintidós representantes de las diversas organizaciones de Libertad. Este Comité fue un interlocutor válido tanto para la comunidad, como para la CNRR y para las instituciones públicas y privadas que participaron de las diferentes etapas del proceso.

Para el año 2010 el Comité de Impulso entregó una matriz con las ocho medidas y las cuarenta y tres acciones de reparación que cada entidad a nivel nacional, regional y local debían cumplir. Seis años después, según el mismo Comité, el balance no es del todo positivo:

Tabla 2. Balance de la implementación del Piloto según la entidad responsable.

Entidad	Balance
Vicepresidencia	Negativo
Gobernación	Negativo
Alcaldía	Negativo
Incoder	Negativo
Defensoría	Positivo
Notaria	Positivo
Policía	Positivo
SENA	Positivo
Personería	Positivo
Unidad de Víctimas	Positivo
ICBF	Positivo

Elaboración propia. Fuente: Taller octubre 2016.

La comunidad se refirió a un balance positivo/negativo según el grado de responsabilidad de la entidad en responder con las medias de reparación.

La reparación material no ha llegado a Libertad porque, según la comunidad, hubo desconocimiento respecto a las competencias y obligaciones institucionales y falta de presupuesto por parte de las mismas. Ahora bien, en el trabajo de sistematización del proceso, se afirma que:

A pesar de los esfuerzos [por parte de la CNRR], la vinculación de la institucionalidad estatal⁸⁰ al proceso fue muy pobre y en algunos casos casi nula. Esta actitud distante de las instituciones hacia las comunidades se mantuvo a lo largo de los proyectos pilotos de reparación colectiva (OIM, p.64).

80. La Ley 975 de 2005 otorga responsabilidades explícitamente a instituciones como la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, las alcaldías municipales y las gobernaciones de las zonas de los pilotos, Acción Social, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría.

A pesar de esto, el plan piloto sí transformó la relación de la comunidad con las instituciones, gracias a la gestión de la CNRR. Un cambio sustancial en este sentido fue la reactivación del diálogo con la alcaldía de San Onofre:

Otro aspecto muy positivo fue el acercamiento con la administración municipal. Estábamos bastante alejados y creo que esas reuniones en San Onofre con el alcalde fueron muy positivas (estaban también OIM y USAID). Se limaron asperezas entre la administración municipal y las organizaciones de víctimas. Nos pusimos de acuerdo para sacar adelante este piloto (OIM).

Pese a estos logros, el plan piloto de reparación colectiva no tuvo la difusión comunitaria esperada. Por ello, algunos integrantes de la comunidad no conocen el documento formal ni tienen información sobre cómo se definieron las medidas y cómo quedaron consignadas en los documentos realizados y entregados a las autoridades locales en actos públicos durante el 2011.

Hoy en día sigue la reclamación por las medidas de reparación. Ahora, sin embargo, con una comunidad mucho más organizada e informada: “Desde que empieza el tema de reparación, el fortalecimiento organizacional ha sido uno de los factores más importantes” (Taller). La participación de los líderes de la comunidad afectada en el proceso del plan piloto de reparación colectiva ha sido permanente. El ejercicio de participación se convirtió en un espacio de fortalecimiento organizativo y de ejercicio de construcción de ciudadanía para las comunidades y grupos. Asimismo, la edificación de los planes de reparación colectiva permitió fortalecer las relaciones comunitarias y contribuir al restablecimiento de las relaciones entre los sujetos de reparación y los organismos del Estado.

Pero no todo es color de rosa. Según afirma la periodista Laura Gil en un artículo para el diario *El Tiempo*, “la participación activa de las víctimas en cada una de las fases acercó al Estado a los territorios y resultó en la construcción de confianza. Hoy, sin embargo, la credibilidad ganada está a punto de mutar en expectativa frustrada” (*El Tiempo*, 2017). Los planes integrales de reparación colectiva (PIRC), efectivamente, no se están cumpliendo y esta es otra realidad que tiene que enfrentar el país. El motivo, como lo demuestra un estudio de Harvard de 2015 que analiza la periodista, es que las matrices de los PIRC son similares a un plan de desarrollo comunitario que, para llevarlo a cabo, demanda costos que el Estado no se puede permitir —a pesar de ser su obligación—. Por tanto, la reparación material no ha llegado a Libertad y tiene un futuro dudoso.

Ante esta situación, algunas víctimas de Sucre y Bolívar con el apoyo de la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) realizaron una toma pacífica en el 2015⁸¹ ante la Unidad de Víctimas en Bogotá. La IMP también demandó la “entrega de instrumentos musicales a ocho comunidades en procesos de reparación, pues, aunque la Unidad argumenta que es una medida anticipada,

81. Víctimas del país realizan toma pacífica de sede de la Unidad Nacional de Víctimas (20 de Mayo 2015) <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/victimas-del-pais-realizan-toma-pacifica-de-sede-de-uni-articulo-561653>

claramente son acciones de corrupción. Las víctimas no se reparan con instrumentos musicales”, explica en entrevista Ángela Acero (IMP).

2.3 Consejo comunitario de Libertad⁸² (2008-2013)

Como se mostró en el contexto, San Onofre, junto con María La Baja y San Jacinto, son los municipios que acogen la mayoría de la población afrodescendiente en los Montes de María. Sin embargo, como esta ha sido una zona donde han predominado las luchas campesinas, la organización de la comunidad negra, ya avanzada en otras regiones del Pacífico desde los años noventa, no llegó aquí sino hasta el 2008. Para Johana Herrera, el autoreconocimiento como comunidad negra en los Montes de María empezó con el trabajo de la Red de Consejos Comunitarios del Caribe, así como de la Mesa Afro de los Montes de María.

Para la comunidad de Libertad solo había dos maneras de llegar a las instituciones que hacían presencia en los territorios afro: formar parte de una asociación de base afro o de un consejo comunitario afro. En el transcurso de la construcción del piloto de reparación, gracias al acompañamiento de Ricardo Esquivia (Sembrandopaz), los liberteños se decantaron por ambas opciones. En 2008 constituyeron un consejo comunitario y en 2009 crearon la Asociación de Campesinos Afro de Libertad (Asofroli), que ha trabajado con otras organizaciones de base como Palito, Corporimary, entre otras, haciendo de Libertad un estandarte en el proceso por reafirmar los derechos afro en el departamento.

El consejo comunitario de Libertad, conformado en un inicio por tres personas, tuvo que reestructurarse en 2013 para vincular las demandas de sus nuevos miembros. Desde entonces, cuenta con consejerías en temas como infraestructura, salud, educación, jóvenes y gestión. Hoy en día el consejo está compuesto por quince personas, un representante por cada organización existente en la comunidad, para así ampliar la participación y consolidar el trabajo en equipo. La elección de los nuevos miembros se realizó por medio de un tarjetón, cuyos candidatos son designados por los líderes de las organizaciones. Este proceso contó con la veeduría de Sembrandopaz, de la Policía Nacional y de los mismos pobladores (Líderes de Libertad).

Los logros alcanzados por el Consejo han sido varios. Por un lado, se abrieron los espacios de participación de la comunidad a nivel departamental y regional. Un líder afirma que “fue tanta la incidencia que conseguimos un escaño en la mesa del departamento de Sucre y en la Asociación de Representantes Campesinos Afrocolombianos, según acuerdo con casi 700 organizaciones” (Líderes de Libertad). Otro logro del Consejo ha sido el intercambio con experiencias de otras comunidades y organizaciones afro del Pacífico y del Caribe.

82. Los consejos comunitarios de las comunidades negras son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el artículo 50 de la Ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación.

Este intercambio les ha permitido conocer sus fortalezas y debilidades y, por tanto, mejorar el proceso al interior de la organización y fortalecer sus lazos con la comunidad.

El Consejo reconoce la amplia participación y el reconocimiento que poco a poco va ganando:

Si usted mira, últimamente salen a votar 400 o 500 personas para las elecciones del consejo. Hace un par de años nadie sabía qué era un consejo comunitario y nosotros ya sabemos que, porque no lo sabíamos, cualquier cosa que entra aquí a la comunidad tiene que hacer consulta previa y concertar con nosotros” (Líderes de Libertad).

El consejo ha ganado este lugar gracias a su negociación y gestión con la cultura y rescate de la tradición afrodescendiente⁸³ que ha convocado a la comunidad. Entre tantas acciones, “se realizó el Primer Festival de Bullerengue (música afro), hay semilleros de danza, se han rescatado a las comadronas, existen médicos tradicionales” (Líderes de Libertad).

Los logros alcanzados por el consejo hasta el día de hoy son múltiples. Sin embargo, se le avecinan múltiples retos para continuar su fortalecimiento. Es importante rescatar la cultura afrodescendiente a través de la educación, las cátedras afrocolombianas y la reclamación de los derechos desde un enfoque diferencial. Sumado a lo anterior, es de vital importancia lograr sostenibilidad económica, pasa así tener una mayor autonomía a la hora de tomar decisiones. Por último, está el desafío de la gestión de la propiedad colectiva⁸⁴.

2.4 Organización de jóvenes y adulto mayor

El consejo cuenta con la participación activa de las diferentes organizaciones del territorio, pero especialmente con la de los jóvenes, quienes han manifestado su espíritu de construcción de paz. Estos jóvenes se encuentran organizados en dos organizaciones: Organización Juvenil Fomentadora de Paz (2014) y en Colectivo Afro-Música en los Montes de María —Afromúsica— (2015). Ambas organizaciones buscan reconstruir el tejido social y entrelazar a los jóvenes de las distintas veredas y caseríos. Adicionalmente se propone un trabajo en conjunto con los adultos mayores.

La organización de Adulto Mayor nació gracias al apoyo del Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María (PDPMM) en el año 2003. Después de tres años de capacitación, desde 2005, los adultos mayores han sido veedores de

83. La población afrocolombiana se refiere no solo al grupo fenotípicamente identificado y definido como negro, sino que remite a un concepto más amplio que implica una condición cultural, que abarca tanto a la población mencionada como a aquellos en los cuales sus ancestros afros son más evidentes en sus características y expresiones socioculturales, que en sus rasgos físicos; elementos que además deben ser tenidos en cuenta cuando se piensa en ubicar, evaluar y contar a la población afrocolombiana.

84. Después de más de diez años de trabajo sistemático del movimiento afro en esa región, a la fecha solo cuatro consejos comunitarios han logrado la titulación colectiva por un área de 3.430,38 hectáreas. Tan solo el 0,06% de la propiedad colectiva de las comunidades negras en Colombia.

los asuntos concernientes a ellos mismos. Estas veedurías se instalaron en cada corregimiento y en los Montes de María se encuentran en el Carmen de Bolívar, Tolú, Libertad y María La Baja. Asimismo, después del asentamiento paramilitar, la Fundación Saldarriaga y Concha y la Unidad de Víctimas los apoyaron para que fueran reconocidos como víctimas especiales.

La Organización Jóvenes Fomentadores de Paz (OJFP) nació en 2014, buscando entrelazarse con los jóvenes de Sabanetica, Arroyo Seco y San Antonio, comunidades cercanas a Libertad. En 2015 se fortalecieron con Sembrandopaz y comenzaron a trabajar a partir de tres temas: construcción de paz, defensa del medio ambiente y organización comunitaria. Desde este momento la Unidad de Víctimas, gracias a la intermediación del consejo comunitario, y Parques Nacionales de Colombia apoyaron la gestión de estos jóvenes y les ofrecieron instrumentos como parte de la reparación.

El consejo comunitario, con la necesidad de fortalecerse, invitó a estos jóvenes a participar de sus reuniones. En ellas, los jóvenes empezaron a interesarse por la gestión del consejo y a participar en él. También aprendieron de la importancia del trabajo con otros sectores y decidieron acercarse a los adultos mayores:

Nos acercamos para cambiar la percepción del adulto mayor, porque decían que nosotros éramos destructivos y que uno no servía para nada. Y nosotros decíamos de ellos que eran testarudos. Entonces nosotros decidimos ir allá y explicarles qué era lo que hacíamos y cómo lo hacíamos. Así nos acercamos los jóvenes a los adultos mayores. Adicionalmente, los jóvenes teníamos un acercamiento cultural (desde la música) y los adultos eran los que tenían el conocimiento ancestral por medio de las anécdotas. Eso fue en 2015. Después nos saludábamos y trabajábamos juntos (Líderes de Libertad).

Afromúsica fue uno de los ejes de trabajo que vinculó a los jóvenes con los adultos mayores. El proceso nació en julio de 2015 con el interés de “rescatar y reconstruir el tejido social a través del arte de cantar” (Líderes de Libertad); en otras palabras, hacer resiliencia. En 2016 comenzó su trabajo de manera independiente de la OJFP, de la que hacían parte, pues nació la necesidad de expresarse a través de la música: “la música estrecha lazos” dicen sus integrantes. Ese mismo año Isabel Martínez de Guzmán, “Chavelo” (cantadora) y el señor Domingo, dos adultos mayores del corregimiento, invitaron a Afromúsica y a la OJFP a realizar proyectos en conjunto, cuyo resultado fue una iniciativa que agrupa a más de sesenta jóvenes de diferentes edades. “Chavelo”, de 72 años, quien fue discriminada en la época paramilitar como “la loca del pueblo”, manifestó a El Universal: “tengo un semillero de sesenta niños, enseñándoles nuestra tradición, es algo que llevo en la sangre porque pienso que voy a morir y quiero que los niños queden cantando y bailando” (2016).

El trabajo intergeneracional de Afromúsica les permitió crear un género musical que ellos mismos denominaron “bullenrap”. Este, como su mismo nombre

lo indica, es la mezcla entre el sonido tradicional del bullerengue y la cadencia y el fraseo del rap. Los jóvenes reconocen que el resultado fue por un trabajo con diferentes actores:

Un investigador de la Universidad de Indiana les enseñó percusión, Emilson Pacheco de Urabá con un toque más sutil, La Ruta Pacífica, el Comité de Impulso, el consejo comunitario, el Ministerio de Cultura, la Unidad de Víctimas apoyaron con instrumentos y con el video de *Bullenrap*⁸⁵, y Experiencia Record, que ayudó con las grabaciones de audio y video (Líderes de Libertad).

Gracias a las anteriores gestiones, y en especial el video de *Bullenrap*, Afro-música cuenta con un reconocimiento nacional e internacional, pero, más importante aún, entre los niños y jóvenes de la región. En una nota de la RTVC titulada *Bullerengue y hip-hop para cantarle a la vida, al perdón y la paz en Montes de María*, describen a la agrupación así: “En una especie de misión salvadora del legado ancestral aparece Afro-Música, un colectivo cultural integrado por jóvenes liberteños que se niega a la desaparición de las costumbres de sus antepasados africanos por cuenta de la violencia” (RTVC, 2016). Una de sus letras dice: “Aunque pasó la violencia y nuestra vida cambió, y el dolor y la tristeza nuestra tierra marcó, no somos un pueblo de guerra, somos un pueblo de paz: Como la juventud que sueña en el pueblo de Libertad (...)”.

3. Dinámicas relacionales del conflicto y la paz en Libertad

A pesar la fragmentación social debida al asentamiento paramilitar de más de cuatro años, la comunidad de Libertad volvió a unirse desde una apuesta de construcción de paz en la que la resistencia de las mujeres liberteñas, la identidad de su comunidad y las relaciones entre las diferentes generaciones fueron los catalizadores de esta iniciativa. ¿Cómo lo lograron?

El EIP del CINEP considera que las relaciones de los actores son decisivas para que el conflicto, o bien se desarrolle, o pueda ser transformado en un proceso de construcción de paz. Es decir, la paz se logra a partir de un ejercicio constante de relaciones entre los distintos actores implicados en fenómenos conflictivos. Si se entienden estas relaciones, en un inicio violentas, se las puede transformar en relaciones más inclusivas y sostenibles. Por consiguiente, este apartado busca dilucidar qué tipo de relaciones sociales acentuaron el conflicto en Libertad y cómo estas relaciones se transformaron y dieron paso a la construcción de paz.

En Libertad las relaciones que dieron paso a la fragmentación social como consecuencia del conflicto a unas relaciones que permitieran la reconstrucción comunitaria se analizan a partir de determinados acontecimientos, es decir, de mecanismos que a su vez son de dos tipos: ambientales y específicos.

85. El video se encuentra en *YouTube*: <https://www.youtube.com/watch?v=qv5a8FuCr4o>

Los mecanismos ambientales son las acciones o acontecimientos que están por fuera del control de la comunidad, pero que de todas formas la afectan. Por ejemplo, pertenecer a un territorio estratégico en el que el paramilitarismo se instala dentro de la comunidad y desencadena un ciclo de la violencia; o, por ejemplo, acogerse a la Ley 70 de 1993 que aporta a la participación política de las comunidades negras y fortalece la identidad comunitaria. Otro ejemplo de mecanismo ambiental que favoreció las relaciones de paz fueron las capturas de los comandantes paramilitares alias “El Oso” y su sucesor alias “El profe”, y la posterior Ley de Justicia y Paz que abrió la pregunta por las víctimas en una ley hecha para los victimarios.

Los mecanismos específicos son la combinación de mecanismos relacionales y cognitivos que ocurren dentro de la comunidad o en los actores que se relacionan con ella. Los mecanismos cognitivos se dan mediante la alteración de la percepción individual y colectiva de sí mismos o de otros actores: cómo se identifica o reconoce una comunidad, cómo se ve con relación a otros y qué derechos creen que tienen, etc. Por su parte, los mecanismos relacionales alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, pp.26-28). A continuación, se presentan los mecanismos específicos que operaron en el conflicto y la construcción de paz en Libertad.

3.1 Dinámicas relacionales del conflicto

Las rutas del narcotráfico, factores económicos y el desarrollo estratégico y militar del conflicto en la región hicieron del norte de San Onofre el lugar de instalación y consolidación del bloque paramilitar Héroes Montes de María. En este territorio se asentaron dos bases paramilitares con el precedente de la Convivir de San Onofre.

Los paramilitares llegaron a Libertad en el año 2000 para afianzar el control territorial de la zona y desde allí lanzar operativos militares en el resto de la región de los Montes de María que les permitieran, entre otras cosas, la cooptación de espacios políticos, la captura y explotación de los dineros públicos, la regulación de la economía local, y la instauración de rutas de protección y embarque de ilícitos. Durante los cuatro años que estuvieron en el corregimiento, la estrategia paramilitar de dominación de la población civil se basó en fragmentar a la comunidad, sembrar el miedo y controlarla por medio de amenazas físicas directas.

Esta estrategia se basó en la puesta en marcha de ciertos mecanismos que constituyeron una verdadera política de desorientación social y marginalización. Todo esto desembocó en la imposición de un nuevo orden social basado en la “ley del silencio”, en los toques de queda, en los ataques contra las mujeres y contra la población por el hecho de ser “negra”. Una de las estrategias de control social del régimen paramilitar fue la prohibición de prácticas culturales ancestrales, como el baile, el canto y los velorios.

Las diferentes estrategias de violencia y regulación fragmentaron las formas de encuentro, socialización y participación de la vida en Libertad. Los mecanismos que operaron en este proceso fueron: la activación de vínculos previos, la represión y la difusión.

Los vínculos entre los paramilitares y las élites

El mecanismo de *activación de vínculos previos*⁸⁶ entre las élites económicas y políticas y el paramilitarismo operó debido a que la violencia paramilitar tuvo no solo fines contrainsurgentes, sino de acumulación de poder económico y político, fenómeno que se conoce como parapolítica.

El asentamiento del bloque Héroes de Montes de María en el territorio tiene como precedente la sede de la Convivir San Onofre, durante el período del alcalde Yamil Blanco, quien fue judicializado por parapolítica. Esta Convivir se instaló en el casco urbano entre 1994 y 1997. Como eran legales, los pobladores no asociaron las extorsiones y los primeros asesinatos en la región cometidos por el grupo “Los Carranceros”, organización de Víctor Carranza, quien compró tierras en el Caribe.

La relación entre las élites y el paramilitarismo se explica desde la misma conformación de las AUC en 1997. Desde un principio, en las AUC participaron ganaderos y políticos de la región que vieron el potencial de tener un grupo militar que les permitiera resguardar sus intereses económicos e influir en las elecciones de San Onofre. La comunidad de Libertad afirmó que hubo coacción, especialmente en la elección de René Torrente como concejal y de Álvaro Uribe para la primera presidencia. Esto se refuerza con las confesiones de alias “El Oso” en versiones libres.

Los vínculos previos entre paramilitares y las élites económicas y políticas de la región generaron en la comunidad desconfianza ante las autoridades públicas, especialmente el Ejército de Sucre.

La represión del paramilitarismo en la vida cotidiana y el pacto de silencio ante las violaciones de mujeres

El mecanismo de *represión*⁸⁷ fue la forma en que la población sintió la violencia en Libertad. El paramilitarismo confinó a la población de Libertad y los ataques indiscriminados contra los liberteños se convirtieron en un recurso cotidiano de esta coexistencia. Esto derivó en asesinatos y masacres por parte de los paramilitares. En total, mataron a treinta y siete personas dentro del corregimiento y tomaron represarías en contra de las mujeres.

86. El mecanismo de activación de vínculos previos se define como: “lazos establecidos a partir de situaciones más o menos inmediatas. Los vínculos se establecen a partir de identidades y significados comunes previamente constituidos” (Sarmiento, p.116).

87. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo de represión como: “intentos de suprimir las actuaciones contenciosas o los grupos y organizaciones responsables de estas. Por lo general, endurece la resistencia por parte de las comunidades amenazadas; propicia la ocultación a la vigilancia y hace variar las tácticas de los actores bien organizados; y desalienta la movilización o las acciones de otras partes” (p.75).

Los paramilitares merodeaban las calles del corregimiento de día y de noche, entraban a las casas de manera arbitraria y escogían diferentes lugares del pueblo para realizar torturas y castigos. Ante esto, la población se fragmentó y evitó los espacios de encuentro y socialización. Un ejemplo de esto fue la prohibición de los velorios que, como consecuencia, intentó naturalizar la muerte en Libertad.

Por otro lado, la represión también se implantó a partir de la creación de categorías sociales que marginalizaron a las mujeres y a “los negros” para regularlos en una escala de baja de jerarquía. Por ejemplo, bajo las expresiones de “animales” o “negros flojos”, sancionaban especialmente a los hombres con largas jornadas de trabajos forzados. Las mujeres también fueron tildadas y sometidas a la autoridad masculina y paramilitar. La mayor expresión de esta violencia fueron los abusos sexuales cometidos y dirigidos por “El Oso”, quien, además, nunca aceptó el delito en las audiencias de Justicia y Paz. Ante la falta de verdad y justicia, las mujeres abusadas quedaron señaladas entre las personas de su comunidad.

El daño fue aún más grave cuando las mujeres, una vez abusadas, fueron aisladas de la comunidad, producto de la *difusión*⁸⁸ de los hechos de violación. De hecho, estas situaciones quedaron atadas a un profundo pacto de silencio entre la comunidad. Nadie dentro de pueblo se atrevía a hablar de dicha situación. Las mujeres fueron revictimizadas con la estigmatización que cargaron y sobre ellas se apoderó la vergüenza. Las mujeres en Libertad fueron marginalizadas.

En resumen, bajo el asentamiento y dominio paramilitar en el pueblo de Libertad, el mecanismo de represión operó en la vida diaria de la población y se manifestó en asesinatos y masacres, pero también en el ordenamiento de la vida social de la comunidad marginalizando a las mujeres especialmente, y a la población en general por la discriminación racial que ejerció el paramilitarismo. Esta represión se reforzó con la creación de categorías. Estas categorías se difundieron e interiorizaron a tal punto que las transgresiones en contra de las mujeres quedaron en silencio entre la población.

Las denuncias de Eufemia ante los paramilitares

El mecanismo de *difusión* también operó como parte del control de la vida en la comunidad. Como se mostró con anterioridad, los paramilitares se aliaron con una persona de la comunidad, de nombre Eufemia, quien cumplía de las veces de informante y secretaria de “El Oso”.

88. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo de difusión así: “la difusión incluye cualquier transferencia de información a través de las líneas de comunicación existentes (...) nos concentramos en la transferencia en la misma forma o en forma similar de modos de contienda y de llamamientos a la contienda que cruzan el espacio o atraviesan sectores y líneas de división ideológica” (p.75).

3.2 Dinámicas relacionales de paz

El sometimiento de la comunidad de Libertad al silencio y a la constante violencia tuvo un punto de quiebre cuando la población, bajo un sentimiento colectivo de injusticia, decidió expulsar al paramilitarismo de su territorio. Adicionalmente, las denuncias contra la parapolítica y la situación de violación de DD. HH. permitieron construir mejores condiciones para la reclamación de derechos. Sin embargo, la conformación de identidades fue una base para que se diera una reconfiguración comunitaria antes y después de la partida de los paramilitares de Libertad. Concretamente, fueron tres los lugares de conformación identitaria: la tradición afrodescendiente, la organización de las mujeres y jóvenes, y la apropiación del bullerengue entre los jóvenes y más adultos. Vale la pena recordar que, durante el confinamiento de la comunidad por parte del paramilitarismo, la creación de categorías afectó directamente a la raza de los pobladores y a las mujeres, quienes fueron puestos en categorías sociales peyorativas.

Estas identidades convergieron con más fuerza en el consejo comunitario de Libertad. El retorno a la cultura afrodescendiente convirtió a la comunidad en un sujeto político con la capacidad de exigencia de derechos. Este proceso se conoce como etnización, definida por Eduardo Restrepo como: “la formación de un sujeto político (un nosotros/ellos) y unas identificaciones en nombre de la existencia de un grupo étnico” (2013, p.18). Como se verá más adelante, las identidades políticas son de tipo relacional. Es decir, son constituidas y se constituyen a partir de su relacionamiento con otros actores y por lo tanto son dinámicas. Entonces, ¿qué mecanismos operaron para la conformación de la experiencia de paz en Libertad?

A continuación, se presentan los mecanismos de radicalización, difusión, intermediación y formación de identidades que permitieron la experiencia de paz en Libertad.

El sentimiento colectivo de injusticia en Libertad

El mecanismo de *radicalización*⁸⁹ operó cuando la comunidad expulsó al paramilitarismo del corregimiento, pues estaban cansados del sometimiento al asentamiento paramilitar. Después de varios años bajo este yugo, la comunidad se reencontró con la certeza de que la vida comunitaria no había sido eliminada del todo.

89. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo de radicalización como: “La expansión de los marcos de acción colectiva a listas de reivindicaciones más extremas y la adopción de formas más transgresivas de contienda” (p.76).

Denuncia de la parapolítica en San Onofre y expresión de las víctimas

El ambiente de debilitamiento del paramilitarismo en San Onofre, junto con el rechazo de los liberteños al paramilitarismo, son considerados puntos de partida para la esperanza y reconstrucción. Adicionalmente, mientras se ponía en firme la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, en los medios de comunicación resonó la denuncia del congresista Gustavo Petro sobre la relación de varios dirigentes políticos con grupos paramilitares en San Onofre, Sucre. Con esa denuncia, se activó el mecanismo de *difusión*⁹⁰, ya que una situación ubicada en un plano local fue conocida en el plano nacional a través del Congreso de la República.

En consecuencia, en noviembre de 2006, la Comisión de Derechos Humanos del Senado y varias organizaciones sociales convocaron una audiencia en San Onofre para que las víctimas y sus familiares presentaran su testimonio sobre los vejámenes del paramilitarismo en el municipio. Gracias a esta audiencia, que contó con el apoyo de organizaciones sociales como el MOVICE y la Corporación Humanidad Maestra Vida (Adriana Ferrer) y el senador Alexander López, se pudo llevar a cabo, por solicitud del Senado, el Plan Piloto de Reparación en Libertad en cabeza de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

La intermediación de actores clave en la historia de Libertad

La *intermediación*⁹¹ dio tres grandes impulsos a la reconstrucción comunitaria en Libertad: en la captura del alias “El Oso” y alias “Diomedes”, en el Plan Piloto de Reparación y en la creación del consejo comunitario de Libertad.

La captura de los comandantes paramilitares que asediaron a la población de Libertad permitió un acercamiento de la comunidad con el coronel Rafael Colón, su captor. Por primera vez en esta historia de violencia, la comunidad tuvo un aliado de la Fuerza Pública, un actor que estuvo aliado con el paramilitarismo y las élites políticas y económicas. Poco a poco, gracias a las capturas el coronel Colón adquirió la confianza de la comunidad. Este, sabiendo que no podía actuar de manera directa por la influencia política que habían conseguido los paramilitares, actuó el día de la expulsión de los paramilitares del corregimiento protegiendo a la población. Después de esto, el coronel Rafael Colón continuó su compromiso con la comunidad desde el Centro de Coordinación Integral de Montes de María.

El segundo momento de intermediación se dio gracias al proceso que llevó a cabo la CNRR en Libertad. La comisionada de la sociedad civil, Ana Teresa Bernal, y el asesor regional de Sincelajo de la CNRR, Eduardo Porras, realizaron

90. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) definen el mecanismo de difusión como: “la difusión incluye cualquier transferencia de información a través de las líneas de comunicación existentes (...) nos concentramos en la transferencia en la misma forma o en forma similar de modos de contienda y de llamamientos a la contienda que cruzan el espacio o atraviesan sectores y líneas de división ideológica” (p. 75).

91. El mecanismo de intermediación opera cuando se establece una “conexión, a través de un tercer, de dos o más enclaves sociales antes de desconectados” (López *et al.*, 2015, p.26).

un diagnóstico de los daños del conflicto que fue de gran utilidad para el proceso subsiguiente. También se enfocaron en la atención humanitaria de emergencia, pues identificaron la necesidad de mayor estabilización en la población dada su situación. Además, a diferencia de los otros casos pilotos, permitieron la participación de la comunidad en las versiones libres de alias “El Oso”. Finalmente, realizaron un Plan de Mínimos Vitales y un Plan Piloto de Reparación.

Como avance, en la comunidad se creó el Comité de Impulso que incluyó a veintidós representantes de las diversas organizaciones de Libertad. Este Comité fue el primer interlocutor válido tanto para la comunidad, como para la CNRR y para las instituciones públicas y privadas que participaron de las diferentes etapas del proceso. El Plan piloto transformó la relación de la comunidad con las instituciones. Un cambio sustancial fue el diálogo con la alcaldía de San Onofre (que estuvo cooptada por el paramilitarismo).

En un tercer momento, en el transcurso de la construcción del piloto de reparación, gracias a la asesoría de Ricardo Esquivia (Sembrandopaz), los liberteños constituyeron en 2008 un consejo comunitario y crearon la Asociación de Campesinos Afro de Libertad (Asofroli), que ha trabajado con otras organizaciones de base como Palito, Corporimary, entre otras, haciendo de Libertad un estandarte en el proceso por reafirmar los derechos afro en el departamento.

Expresiones de las identidades liberteñas

El mecanismo de *formación de identidad política*⁹² operó gracias al mecanismo de intermediación que permitió diferentes enlaces para la formación de identidades que tuvo su base en el consejo comunitario y en las demás expresiones organizativas: organización de mujeres, de jóvenes y adulto mayor.

La formación de identidades tuvo un mecanismo ambiental a su favor: el auge de la Ley 70 de 1993 en el Caribe. Esta ley apuntó hacia los reclamos y reivindicaciones de las comunidades negras y permitió la conformación del consejo comunitario en Libertad. Desde su creación, el consejo ha buscado convocar a la comunidad a partir de diferentes estrategias. Igualmente, el consejo comunitario ha impulsado espacios de negociación y la gestión con la cultura y el rescate de la tradición afrodescendiente, que permitieron acercar a la comunidad para que se apropiara de dichas tradiciones. Entre tantas acciones, el consejo comunitario realizó el Primer Festival de Bullarengue (música afro), hay semilleros de danza, se han rescatado a las comadronas y existen médicos tradicionales.

Después del paramilitarismo, otra práctica rescatada de la tradición afro caribeña fueron los velorios que rompían con la de la ley del silencio, los toques de queda y las reuniones sociales. La apropiación de la cultura afrodescendiente

92. El mecanismo de formación de identidad política consiste en “transformar la percepción, postura, conciencia y acción ante la realidad social. Proporciona herramientas cognitivas, políticas o prácticas que permiten potenciar la acción colectiva” (López *et al.*, p.26).

también paso por ejercicios de participación e incidencia política. Se abrieron espacios de participación de la comunidad a nivel departamental y regional. Por otro lado, el consejo ha intercambiado experiencias con otras comunidades y organizaciones afro del Pacífico y del Caribe. Este intercambio les ha permitido conocer sus fortalezas y debilidades y, por tanto, mejorar el proceso al interior de la organización y fortalecer sus lazos con la comunidad.

La formación de identidades tuvo otro lugar en la conformación de la identidad de género. Las mujeres abusadas por “El Oso” vieron la necesidad de organizarse de manera colectiva para lograr justicia. A raíz de esto, crearon *Resistencia y dignificación de las mujeres de raza negra de Libertad*, iniciativa que ha dado voz y visibilidad a los casos de violencia sexual, permitió que se hiciera justicia con “El Oso” y, sobretodo, ha logrado que dentro de la comunidad se resignificará el lugar de las mujeres. Este acto de resistencia está simbolizado en la estatua de la Libertad Negra en el centro de la plaza del pueblo.

Finalmente, se destaca el poder organizativo de los adultos mayores y de los jóvenes. La organización de jóvenes tiene un papel determinante en la construcción de paz en la comunidad. Sus dos organizaciones principales articulan sus procesos a partir de la creación de redes entre jóvenes, la resiliencia y el medio ambiente. Los jóvenes quienes “pasaron del reguetón al rap, terminaron con el bullerengue” gracias al trabajo que mantienen con los adultos mayores, con quienes crearon de manera conjunta el “bullenrap”.

Inicio de la integración comunitaria

Los mecanismos anteriores, especialmente la intermediación y la formación de identidades, permitieron una mayor articulación entre los diferentes actores de la comunidad y operó en diferentes momentos de la historia del pueblo. Primero, en la contingencia de la violencia paramilitar; segundo, en la reestructuración del consejo comunitario y del comité de impulso; tercero, en las relaciones entre los jóvenes y adultos.

La primera vez que la comunidad empezó a retomar su independencia fue en la expulsión paramilitar. Como se dijo en varias ocasiones, a partir de entonces la comunidad empezó a pensarse a sí misma de manera colectiva, pues aún debía que protegerse de una posible retaliación paramilitar.

El comité de impulso también ayudó a la convergencia de la comunidad. Esta fue una instancia que incluyó a veintidós representantes de las diversas organizaciones de Libertad. Su trabajo fue determinante porque fue el primer interlocutor que tuvo la comunidad con diferentes instancias públicas y privadas. En la reestructuración del consejo comunitario de Libertad también operó la convergencia de actores por medio de las diferentes consejerías en temas como infraestructura, salud, educación, jóvenes y gestión. El consejo está compuesto por quince personas, un representante por cada organización existente en la comunidad, para así ampliar la participación y consolidar el trabajo en equipo. De

una cotidianidad fragmentada de “toque de queda” se pasó a una convergencia constante de actores.

La elección de los nuevos miembros del consejo generó un ambiente propicio para la integración al convocar a toda la comunidad por medio de las elecciones, cuyos candidatos son designados por los líderes de las organizaciones. Estas elecciones fueron un espacio que evidenció la alta convocatoria que generaba el consejo entre la comunidad.

Ahora bien, el consejo comunitario buscó otro mecanismo de fortalecimiento. Invitó a las organizaciones de jóvenes a participar en sus reuniones. En ellas, los jóvenes empezaron a interesarse por la gestión del consejo y a participar en él. También aprendieron de la importancia del trabajo con otros sectores cercanos a ellos y decidieron acudir a los adultos mayores para cambiar la percepción que tenían sobre ellos. ¿Cómo lo lograron? La música logró algo insólito: el trabajo común entre los jóvenes con los adultos mayores.

4. Aprendizajes de Libertad

Tras la narración de la historia de la comunidad y el análisis de las relaciones entre los actores que participaron de esta, en este apartado se presentan las lecciones aprendidas de este recorrido, que no son más que formas de acción resultado del conocimiento que adquirió la comunidad de Libertad a través de su experiencia. A continuación, se presentan las lecciones aprendidas que fueron identificadas, útiles para la replicación del nuevo conocimiento en otros contextos, procesos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares.

En el proceso de reconstrucción comunitaria como experiencia de construcción de paz de Libertad se identificaron cuatro lecciones aprendidas relacionadas con: el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias, la apropiación de las identidades étnicas como un lugar de resistencia, la defensa de los derechos a partir de un enfoque étnico, de género e intergeneracional y la importancia de la convergencia de actores.

La primera lección aprendida por la comunidad es la necesidad de fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias que permiten la interlocución con instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y actores políticos. La generación del comité de impulso, de la junta de acción comunal, las organizaciones de mujeres y jóvenes, y del consejo comunitario son instancias organizativas que han permitido a la comunidad tomar decisiones y generar los vínculos rotos producto de la violencia paramilitar.

La segunda lección aprendida por la comunidad es la apropiación de las identidades étnicas como un lugar de resistencia. El consejo comunitario ha encontrado un lugar de enunciación privilegiado que goza de gran legitimidad dentro del panorama multicultural estatal colombiano y por lo tanto es una ventana de oportunidad. Adicionalmente, volver a las tradiciones afro caribeñas ha generado un lugar de resiliencia ante la guerra. Un ejemplo de ello es el lugar que ha

ocupado Afromúsica en el encuentro de la comunidad a partir del rescate de las tradiciones y de la música.

La tercera lección aprendida es la defensa de los derechos a partir de un enfoque étnico, de género e intergeneracional. La población afrocaribeña ha empezado un proceso en su reconocimiento étnico. Esto ha llevado a la resignificación de la concepción del territorio y a la exploración de su historia y tradiciones afrodescendientes. Ha significado por lo tanto un nuevo lugar de encuentro y de reconocimiento cultural y de derechos. Adicionalmente, ha significado una forma de organización y un reconocimiento como sujetos políticos. El fortalecimiento del discurso étnico en Libertad ha sido una oportunidad para el posicionamiento a nivel departamental y nacional y las decisiones sobre su propio territorio.

Finalmente, la población liberteña ha aprendido una cuarta lección: entre más integración e intercambio, mayor incidencia tendrá sobre las decisiones de su territorio. La inclusión de los jóvenes, las mujeres y la población indígena en las decisiones y el intercambio de diferentes puntos de vista permiten un trabajo efectivo a largo plazo.

Teniendo en cuenta las anteriores lecciones, vale la pena hacer referencia a algunos retos en el proceso de construcción de paz. Por un lado, sigue siendo necesario promover el debate público y las respuestas de la institucionalidad a la violencia de género en Libertad. Por otro lado, el consejo comunitario necesita seguir fortaleciéndose como escenario de participación estratégico en la implementación de los Acuerdos de la Habana. Es importante seguir rescatando la cultura afrodescendiente a través de la educación y la reclamación de los derechos desde un enfoque diferencial. Sumado a lo anterior, es de vital importancia lograr su sostenibilidad económica, pasa así tener una mayor autonomía a la hora de tomar decisiones. En este mismo sentido, antes que nada, el gran desafío está direccionado a gestionar la propiedad colectiva⁹³ del consejo.

En el Caribe existe un atraso en la atención a las solicitudes de titulación colectiva de tierras a comunidades negras, ya sea porque el Estado las rechaza o porque nunca dan trámite a las mismas⁹⁴. Un obstáculo adicional es la escasez de

93. Después de más de diez años de trabajo sistemático del movimiento afro en esa región, a la fecha solo cuatro consejos comunitarios han logrado la titulación colectiva por un área de 3.430,38 hectáreas. Tan solo el 0,06% de la propiedad colectiva de las comunidades negras en Colombia.

94. El Informe de la Procuraduría Agraria y Ambiental sobre la gestión del Incoder en el 2015 señala la titulación colectiva, tanto a indígenas como a comunidades afrodescendientes, como uno de los vacíos más notorios en la gestión de la entidad. Si bien, para el caso del Caribe este órgano de control solo hace referencia al departamento de Bolívar, queda claro que el tema ha empezado a posicionarse en las instituciones con poder de incidencia en las políticas nacionales. Situación similar quedó registrada en el informe de la Contraloría General de la Nación que califica de ineficiente la ejecución de recursos públicos y la falta de planeación para cumplir con las metas trazadas en el programa de acción del Incoder. Por ejemplo, la Contraloría dijo que en ese instituto está pendiente la atención de 5.800 familias del campo por varios temas y que solo en lo referente a titulación de tierras baldías hay un déficit de respuesta preocupante (se asumieron 93 de las cerca de 1.200 solicitudes formuladas). Esto sigue mostrando que la gestión de la titulación colectiva sobre baldíos en el Caribe Colombiano ha estado llena de obstáculos de orden administrativo y de orden político (Herrera, 2015).

tierras en el Caribe debido a la acumulación. En esta zona la concentración de la propiedad es una de las más elevadas del país (la mayoría de departamentos superan el 0,86 en el coeficiente de Gini). (Herrera, 2016).

En el marco de la Reforma Agraria Integral, es necesario posicionar en la agenda de las organizaciones sociales y en espacios como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Circunscripciones Especiales de Paz la titulación colectiva de tierras de los afrocaribeños. Siguiendo a Johana Herrera (2015), la propiedad colectiva es una de las principales garantías de los derechos de tenencia, así como los ejercicios de ordenamiento ambiental, y también una de las finalidades de la reparación y la restitución colectiva.

El fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias, la apropiación de las identidades étnicas como un lugar de resistencia, la defensa de los derechos a partir de un enfoque étnico, de género e intergeneracional, y la importancia de la convergencia de actores, son aprendizajes que permitirán que la comunidad movilice sus esfuerzos para la exigencia de sus derechos en el marco de la reparación colectiva y en el marco del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

Bibliografía

- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2011). *Mujeres en guerra, víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Taurus.
- González, Fernán. (2014) *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: CINEP.
- González, Lina. (2015). *Poder local, justicia social y reacción paramilitar. Violencia en los Montes de María (1965-2010)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Herrera, Johana. (2016). *Sujetos a mapas: Etnización y luchas por la tierra en el Caribe colombiano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- López, Magda; Arias, María; Gómez, Andrea; Carvajal, Camila; Rampf, David. (2015) *Aprendizajes para la reconciliación*. Bogotá: CINEP y OIM (Organización Internacional para las Migraciones).
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ed. Hacer.
- Mesa Afrocolombiana de los Montes de María. (2011). *Plan subregional de etnodearrollo de las comunidades afromontemarianas 2012-2018*. Sincelejo. Recuperado de: <http://www.rutamontesdemaria.com/sites/default/files/2016-05/ETNOPLAN%20AFROCOLOMBIANO%20MMA.doc>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (Sin fecha). *Plan de reparación colectiva de Libertad*.
- PNUD. (2010). *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*. Bogotá: PNUD.
- Quiroga, Diego y Ospina, Tamara. (2014). Conflicto armado en la región Caribe: un paneo por sus etapas y sus dinámicas en cinco décadas de violencia. En: *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: CINEP.
- Restrepo, Eduardo. (2002) Políticas de la alteridad: Etnización de “comunidad negra” en el Pacífico sur colombiano. *The Journal of Latin American Anthropology* 7(2), 34-58).
- Rodríguez, Tania. (2015). Caracterización de los conflictos territoriales en la región Montes de María. En C. Duarte, *Desencuentros territoriales* (p.378). Bogotá: ICANH.

Web

- Afromúsica (2016). *Bullenrap*. <https://www.youtube.com/watch?v=qv5a8FuCr4o>
- Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de CINEP. *Deuda con la Humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988– 2003*. Revista Noche y Niebla. Caso tipo N 4 <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/deuda/html/deuda.htm>
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) (26 de noviembre de 2006). Renuncie señor alcalde de San Onofre: siga las indicaciones del presidente Uribe Vélez. Recuperado de: <https://colectivodeabogados.org/RENUNCIE-SEÑOR-ALCALDE-DE-SAN>

- Comisión de Derechos Humanos del Senado. Audiencia pública en San Onofre, 27 de noviembre de 2006. Tenemos que acompañar a las víctimas del paramilitarismo en San Onofre, Sucre. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article137>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR] (2012). Las mujeres y la reparación colectiva en Colombia. Aprendizajes de las experiencias de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Recuperado de: <https://reflexionesacademicas.uao.edu.co/wp-content/uploads/2014/07/las-mujeres-y-la-reparacion-colectiva-en-colombia.pdf>
- DANE. (2005). Boletín. Censo general 2005. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/70713177T000.PDF
- El Tiempo. (3 de octubre de 2011). Corregimiento Libertad (Sucre) exigió mejoras en calidad de vida al Vicepresidente. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4583159>
- El Universal. (4 de Julio de 2016). “El canto y baile a las Maruchas” una tradición en Libertad. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/el-canto-y-baile-las-maruchas-una-tradicion-en-libertad-229545>
- Etnoterritorios. Los Consejos Comunitarios de los Montes de María. Recuperado de: <http://www.etnoterritorios.org/Caribe.shtml?apc=g-xx-1-&x=13>
- Gil, Laura. (2017). Reparación. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/laura-gil/reparacion-planes-integrales-de-reparacion-colectiva-pirc-96308>
- Gil, Laura. (23 de diciembre de 2015). Navidad en Libertad. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16465367>
- Indepaz. (2016). Informe presencia de grupos narco paramilitares en los primeros tres meses de 2016. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/04/Presencia-narcoparamilitar-2016.pdf>
- Jiménez, Carlos [Julia Vélez] (13 de abril de 2013). Libertad, camino a la libertad. Cotidianidad y costumbres [archivo en video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wbgQMl2WsgI>
- Herrera Arango, Johana. La propiedad colectiva en el Caribe y las promesas de la paz. Observatorio de territorios étnicos y campesinos. Recuperado de: <http://www.etnoterritorios.org/Caribe.shtml?apc=g-xx-1-&x=1057>
- Kniss, Katrina. (4 de agosto, 2016). Retiro de Capacitación: Consejos Comunitarios de las Comunidades Afros. Recuperado de: <http://www.sembrandopaz.org/es/capacity-building-retreat-community-councils-of-afro-colombian-communities/>
- La Silla Vacía. Rafael Alfredo Colón Torres. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/users/rafael-colon>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). (25 de noviembre de 2006). San Onofre: Maquinaria paramilitar; terror, impunidad y corrupción. Recuperado de: <http://justiciaypazcolombia.com/San-Onofre-Maquinaria-paramilitar>

- ONU Mujeres. (2013). Gestando la paz, haciendo memoria. Iniciativas locales de construcción de paz en Colombia desde la perspectiva de las mujeres. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/54068/1/Gestandolapazhaciendomemoria.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2012). Del daño a la reparación colectiva: la experiencia de 7 casos emblemáticos. Recuperado de: http://publications.iom.int/system/files/pdf/del_dano.pdf
- Pacifista. (Abril 24 de 2015). La triste paradoja de una enfermera en Sucre. Recuperado de: <http://pacifista.co/la-triste-paradoja-de-una-enfermera-en-sucre/>
- RTVC. (30 de mayo de 2016). Bullerengue y hip-hop para cantarle a la vida, al perdón y la paz en Montes de María. Recuperado de: <https://www.radionacional.co/noticia/cultura/bullenrap-montes-maria>
- Semana. (4 de mayo de 2014). El vasto universo de la reparación colectiva. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/clasificacion-de-los-procesos-de-reparacion-colectiva/382706-3>
- Semana. (17 de julio de 2005). La estrategia inteligente. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-estrategia-inteligente/73769-3>
- Verdad Abierta. (1 de septiembre de 2010). ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>
- Verdad Abierta. (11 de septiembre de 2014). ¿Víctimas de violencia sexual de alias “El Oso” se quedarán sin escuchar la verdad? Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/619-bloque-norte-bloque-heroes-de-los-montes-de-maria/5435-victimas-de-violencia-sexual-de-alias-el-oso-se-quedaran-sin-escuchar-la-verdad>
- Verdad Abierta. (20 de octubre de 2008). La democracia según el “El Oso”. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/507-bloque-norte-bloque-heroes-de-los-montes-de-maria/445-la-democracia-segun-el-el-oso>
- Verdad Abierta. (23 de octubre de 2008b). Entre el poder político y el abuso sexual en San Onofre. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/507-bloque-norte-bloque-heroes-de-los-montes-de-maria/499-entre-el-poder-politico-y-el-abuso-sexual-en-san-onofre>

Talleres y entrevistas

- Ángela Acero IMP. Entrevista realizada por Marcela Pardo, marzo 2017.
- Conde, Camilo. Entrevista realizada por Marcela Pardo, marzo 2017.
- Líderes de Libertad. Taller realizado por Erika Parrado, Julián Barajas y Marcela Pardo, Libertad, octubre de 2016.
- Líderes de Libertad. Entrevistas realizadas por Erika Parrado, Julián Barajas y Marcela Pardo, Libertad, 9 de octubre de 2016.

Experiencia de construcción de paz en Libertad

Proceso de fragmentación social

Mecanismos del conflicto

Ambientales

- Asentamiento paramilitar y narcotraficante.
- Parapolítica en San Onofre.
- Ubicación geográfica de Libertad.

Específicos

Activación de vínculos previos: entre las élites económicas y políticas y el paramilitarismo que operó debido a que la violencia paramilitar tuvo no solo fines contrainsurgentes, sino de acumulación de poder económico y político, fenómeno que se conoce como parapolítica.

Represión: El paramilitarismo confinó a la población de Libertad y los ataques indiscriminados contra los liberteños fueron cotidianos. Esto derivó en violencia sexual, asesinatos y masacres por parte de los paramilitares.

Difusión: Los paramilitares se aliaron con una persona de la comunidad, de nombre Eufemia, quien cumplía de las veces de informante y secretaria de “El Oso”.

Aprendizajes

1. El fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias permiten una mejor y más fructífera interlocución con las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y actores políticos.

2. La apropiación y reivindicación étnica es indispensable para la experiencia, en tanto su proceso de etnización fortalece la resistencia.



Episodios de la experiencia: Contención de la violencia paramilitar - Plan Piloto de reparación colectiva - Consejo Comunitario de Libertad - Organización de jóvenes, mujeres y adulto mayor

Proceso de integración comunitaria

Mecanismos de construcción de paz

Ambientales

- Captura de los paramilitares alias 'El Oso' y alias 'Diomedes'.
- Ley de Justicia y Paz.
- Ley 70 de 1993.

Específicos

Radicalización: La comunidad expulsó al paramilitarismo del corregimiento, pues estaban agotados por el sometimiento al asentamiento paramilitar. Después de varios años bajo este yugo, la comunidad se reencontró con la certeza de que la vida comunitaria no había sido eliminada del todo.

Difusión: Se activó con la denuncia del senador Gustavo Petro sobre la situación de derechos humanos en el territorio. En consecuencia, la Comisión de Derechos Humanos del Senado y varias organizaciones sociales convocaron una audiencia en San Onofre para que las víctimas y sus familiares presentaran su testimonio sobre los vejámenes del paramilitarismo.

Intermediación: Dio tres grandes impulsos a la reconstrucción comunitaria en Libertad: en la captura por parte del coronel Rafael Colón de alias "El Oso" y alias "Diomedes", en el Plan Piloto de Reparación y en la creación del consejo comunitario de Libertad.

Formación de identidad política: Tuvo su base en el consejo comunitario y en las demás expresiones organizativas: organización de mujeres, de jóvenes y adulto mayor. La formación de identidades tuvo como mecanismo ambiental a su favor el auge de la Ley 70 de 1993 en el Caribe. Esta ley apuntó hacia los reclamos y reivindicaciones de las comunidades negras y permitió la conformación del consejo comunitario en Libertad.

3. El conocimiento, estudio y aprehensión de los derechos étnicos, de género y de víctimas son determinantes para la exigibilidad de derechos frente al estado.

4. La inclusión de los jóvenes, las mujeres y la población indígena en las decisiones y el intercambio de diferentes puntos de vista permiten un trabajo efectivo a largo plazo.

**A ZONA ALTA DE LA MONTAÑA
DE LOS SIERRAS DE BOLÍVAR**

La Montaña Se Mueve
Por La Reparación
Integral

La Montaña
Por La Re
Inte

La Montaña Se Mueve
Por La Reparación
Integral

Alta Montaña

La línea invisible que fragmentó
la montaña

El territorio de la zona de Alta Montaña en los Montes de María ha sido testigo y actor del conflicto colombiano. Por consiguiente, la población de este territorio ha cohabitado y convivido con varios de los actores armados de dicho conflicto, ya que en su territorio han hecho presencia las insurgencias, los paramilitares y la Fuerza Pública. La presencia de cada uno de estos actores ha afectado el diario vivir en la Alta Montaña, aumentando o disminuyendo los niveles de conflictividad. Este escalamiento o desescalamiento del conflicto por la presencia de uno u otro actor armado en el territorio suele ser una constante en la mayoría de casos en que las comunidades conviven con múltiples actores armados.

La particularidad de la Alta Montaña, al ser un territorio conformado por 55 veredas de la zona montañosa del municipio del Carmen de Bolívar, es su fragmentación en dos bandos, como consecuencia de las dinámicas del conflicto. Mientras que para una vereda la presencia de un actor armado le significaba tranquilidad, para otra vereda no muy lejana le representaba temor. Este repercutir diferenciado de los actores armados en el territorio terminó fragmentando la montaña, sus veredas se fueron distanciando y enemistando en razón al actor armado con el que convivieran o cohabitaran. No obstante, a pesar de esta fragmentación, la Alta Montaña ha logrado recomponerse y ser de nuevo una sola montaña. Es por esto que consideramos que allí se vive una experiencia de paz de reconciliación: aquellos que hace unos años no se hablaban, hoy caminan juntos en el Movimiento Pacífico de la Alta Montaña.

I. Presencia de grupos armados en la Alta Montaña

El territorio de la zona de Alta Montaña de Montes de María tiene una larga tradición de presencia de grupos armados. Dado que cada uno de los grupos armados ha alterado los niveles de conflictividad en el territorio, consideramos necesario establecer la presencia cronológica de cada uno de estos grupos, para comprender las dinámicas relacionales que escalaban o desescalaban el conflicto. La presencia de actores armados en la Alta Montaña consta de tres períodos: *El Ejército Popular de Liberación, una guerrilla más política que militar (1985-1991)*, *Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia llegaron para quedarse (1991-1997)* y *Paramilitarismo, masacres y desplazamiento en la Alta Montaña (1997-2002)*⁹⁵.

95. La historia del conflicto en la Alta Montaña no se reduce a estos tres períodos establecidos. Sin embargo, la periodización propuesta facilita la comprensión de las dinámicas del conflicto en la Alta Montaña, puesto que ordena cronológicamente la presencia de los actores armados en el territorio. Cabe resaltar que la presencia de actores armados en la Alta Montaña no fue ordenada ni secuencial. Es decir, a diferencia de la periodización establecida, en la Alta Montaña la presencia de insurgencias, paramilitares y Fuerza Pública fue en su mayoría simultánea. Por consiguiente, el criterio para establecer los períodos propuestos fue cuál era el actor con mayor poder y presencia en cada momento.

El Ejército Popular de Liberación, una guerrilla más política que militar (1985-1991)

En la Alta Montaña, así como en la subregión de Montes de María, operaron diversos grupos insurgentes desde la década de los sesenta. Sin embargo, hemos decidido comenzar la “historia de la insurgencia” en la Alta Montaña con la presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL), puesto que fue el primer grupo insurgente que la comunidad identificó como un actor relevante en su historia. Ahora bien, a pesar de que el EPL hizo presencia en la región Caribe colombiana desde 1967 (González, 2014, p.17), la comunidad de la Alta Montaña lo reconoce como un grupo armado establecido en su territorio en 1985.

En general, la comunidad recuerda al EPL como una guerrilla más política que militar. Una de las posibles razones de esta percepción es la larga trayectoria política del Partido Comunista Colombiano-Marxista Leninista —P.C. de C. (M-L)— en la región Caribe⁹⁶. El P.C. de C. (M-L) hizo presencia en la Costa Caribe desde la década de los sesenta, ya que una orientación del partido fue relacionarse profundamente con los sectores campesinos movilizados por la lucha por la tierra, de larga tradición en la región. Por consiguiente, en la década de los setenta, frente a la radicalización de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)⁹⁷, militantes del P.C. de C. (M-L), especialmente cuadros estudiantiles urbanos, tejieron y ahondaron relaciones con el campesinado en Córdoba, Atlántico y Bolívar. El propósito de lo anterior era tratar de aprovechar los acumulados sociales y políticos de los movimientos agraristas para el proyecto político del P.C. de C. (M-L)⁹⁸. Asimismo, el EPL instaló su núcleo fundador en la región Caribe, específicamente, en el Alto San Jorge, entre Córdoba y Antioquia.

La política bajo la que se llevó a cabo la orientación del P.C. de C. (M-L), de relacionarse profundamente con los sectores campesinos movilizados por la lucha por la tierra, consistió en estimular a sus militantes y simpatizantes a trasladarse a las áreas de conflicto en calidad de “trasladados”. En su condición de “trasladados”, muchos militantes se unieron al campesinado y lucharon junto a él, mediante la participación en invasiones de tierra, trabajando la tierra, solidarizándose con el movimiento y realizando actividades culturales y pedagógicas. Es decir, convivían con los campesinos (Villarraga y Plazas, 1995, p.79). Luis Rendón, militante del P.C. de C. (M-L) y excombatiente del EPL, relata cómo fue este proceso en el Carmen de Bolívar:

96. El EPL era el “brazo armado” del P.C. de C. (M-L). Por consiguiente, tanto la historia del P.C. de C. (M-L), como la del EPL en los Montes de María, son dos fuentes de una misma historia.

97. Especialmente, con lo que se ha denominado “Línea Sincelajo” o “Línea Radical” de la ANUC.

98. Según Álvaro Villarraga y Nelson Plazas (1995), la posición fundacional del P.C. de C. (M-L) respecto a la actividad de sectores sociales era no plantear una simple ofensiva militar, sino desarrollar el concepto de guerrillero como reformador social: “Había que conquistar tierras, pero con caminos y puentes construidos por la guerrilla y los campesinos, algo así como emprender una reforma campesina armada pero no solo de autodefensa sino pasando a la ofensiva insurreccional” (p.46).

En Bolívar nos mandaron para El Carmen de Bolívar. Duramos seis meses en tomas de tierras, trabajamos con el sindicato obrero y con los campesinos del cultivo de tabaco. Conocimos nueva gente, se fortaleció la estructura del Partido. Ya había zonales allí, instalamos el zonal “David Borrás” de Bolívar. Había también células y círculos de aspirantes. Una experiencia muy interesante que implementamos fueron los actos políticos. Eran algo así como una réplica de las juntas patrióticas (...) La gente lo consideraba una forma de gobierno, y a partir de ellos se trabajaba el partido político, los asuntos sociales y se trataban los problemas económicos. Daban lugar hasta para referirse a los problemas de orden familiar y personal. Pues, además, la concepción que teníamos en ese momento nos llevaba a ellos. Se hacían los famosos matrimonios de los campesinos y eso era sagrado para ellos; el que se casaba por pacto político eso era intocable. Es un recuerdo muy bonito e interesante para nosotros y para ellos (...) Sobre la base de los problemas concretos del campesinado, de consultar y discutir con ellos, se veían las necesidades de tierra, de servicios públicos, el problema del agua en ese momento, de la luz. Nos proponíamos cosas con la gente. Así, en las áreas de Bolívar se generó un paro cívico y con esta experiencia el movimiento social se fortaleció y eran miles de jornadas en un amplio radio de acción en la Costa. El 29 de febrero era impresionante ver quince mil, veinte mil personas en Sincelejo, San Jacinto, El Carmen. Era la época de oro de la ANUC y una gran nómina de dirigentes, una gran cantidad de ellos eran militantes políticos nuestros. Había ya cuadros regionales del Partido y mandos militares. Había todo un control, como en el caso de Bolívar, donde la experiencia del Carmen fue muy particular (Villarraga y Plazas, pp.80- 81).

El anterior relato nos muestra la dualidad del accionar político militar de los militantes del P.C. de C. (M-L) y su EPL en el Carmen de Bolívar, demostrándonos lo difícil que sería intentar distinguir y catalogar su accionar entre aquello netamente político y lo puramente militar, respectivamente.

Sumado a lo anterior, cabe resaltar que los “traslados” se convirtieron en el P.C. de C. (M-L) casi que un paso previo obligatorio para llegar al EPL (Villarraga y Plazas, p.79). En este orden de ideas, es posible inferir que una buena parte de los militantes del EPL en el Carmen de Bolívar y sus veredas aledañas fueron en principio reconocidos y conocidos en el territorio por su lucha hombro a hombro con el campesinado y, después, como guerrilleros. Esto nos lleva a concluir que la forma en que los militantes del P.C. de C. (M-L) y su EPL se relacionaron con los campesinos en la Costa Caribe y, por ende, en el Carmen de Bolívar, es la principal razón por la que a aquellos “muchachos” del EPL que caminaron la Alta Montaña sean, aún hoy, recordados, más que por sus uniformes, por su trabajo y solidaridad política con las luchas del campesinado por la tierra.

Otro factor importante para que el EPL sea recordado como una guerrilla más política que militar en la Alta Montaña son los bajos niveles de conflictividad en el territorio de la Alta Montaña durante la década de los ochenta. Según la comunidad, los enfrentamientos entre el EPL y la Infantería de Marina eran escasos y, cuando se daban, no se realizaban en zonas pobladas sino en forma

de emboscadas. No obstante, reconocen que es durante esta década cuando comienza a germinar el paramilitarismo en la zona.

La década de los años ochenta es recordada por la comunidad como un momento en el cual los niveles de conflictividad en el territorio eran relativamente bajos. Esta apreciación concuerda con el análisis del conflicto en los Montes de María de Eduardo Porras (2014):

La región Caribe y sus territorios interiores han mostrado evidencias en las cuales se logra identificar, si bien no un *ethos* pacífico como el que reclamara Fals Borda, sí una clara situación de haber sido el Caribe colombiano, al menos hasta principios de la década de los 90 del siglo XX, la zona del país con menor impacto de la violencia. A partir de entonces comienzan a incubarse y desarrollarse en alto grado ciertos fenómenos de *violencia estructural y sistemática*, no solo en la región de los Montes de María sino asimismo en el sur de los departamentos de Bolívar y Córdoba, amplios sectores del departamento del Magdalena —Sierra nevada de Santa Marta, zona bananera y sur del departamento— y casi todo el departamento del Cesar (p.352).

Cabe resaltar que, en la Alta Montaña, así como en la subregión de Montes de María, la conflictividad principal era —y sigue siendo— la tenencia y uso del suelo. Ahora bien, la lucha por la tierra liderada por el movimiento agrario en la región creó una conflictividad política y social entre campesinos y hacendados-terratenedores desde las décadas del sesenta y setenta⁹⁹. Esta conflictividad escaló rápidamente hacia un conflicto violento, puesto que en esas décadas los hacendados-terratenedores constituyeron esquemas represivos que, al basarse en el pago de criminales a sueldo contra el movimiento agrario, derivaron en un proceso sistemático de asesinato, persecución y estigmatización de dirigentes campesinos vinculados a organizaciones agrarias (Porras, p.354).

La conflictividad entre campesinado y hacendados-terratenedores se acrecienta y transforma desde finales de la década del ochenta, pues entonces comienza el proceso de transformación de los esquemas represivos en lo que sería la semilla del fenómeno paramilitar que asedió la Alta Montaña en la década del noventa. La transformación consistió en la consolidación de grupos criminales que, además de ejercer represión social y política, reivindicaban una política contrainsurgente¹⁰⁰. Esto tuvo por consecuencia que la represión dejara de focalizarse exclusivamente en líderes y dirigentes campesinos, y se expandiera a otros miembros de la sociedad civil de la Alta Montaña. Específicamente, comenzó la

99. Esta conflictividad política y social se dimensiona mejor al tener en cuenta la eficiencia e impacto que tuvo la lucha por la tierra en el departamento de Bolívar tras cuatro décadas de la creación del INCORA (1991-2001): “En Bolívar se entregaron cerca de 120 mil hectáreas de tierra, 80 mil de ellas en los municipios de los Montes de María (66%), con un total aproximado de 140 mil hectáreas redistribuidas en el proceso regional de la reforma” (Porras, pp.358-359).

100. Para el caso específico de la Alta Montaña se identificó a la familia Arroyo como una de las principales familias que impulsaron y promulgaron el paramilitarismo en la región. Ahora bien, aunque desde los años ochenta hay destellos de paramilitarismo en la Alta Montaña, este tema será tratado a cabalidad en el apartado *Paramilitarismo, masacres y desplazamiento en la Alta Montaña (1999-2004)* de esta sección.

persecución y estigmatización a tenderos, peseros y choferes de camiones, bajo el argumento de que eran colaboradores de la insurgencia; supuestamente eran quienes suministraban alimento y demás productos al EPL. En síntesis, a finales de la década del ochenta, a la persecución y represión del movimiento agrario, se suma la criminalización y estigmatización de personas que trabajaban en los sectores de comercio y transporte de la comunidad.

El último factor que alteró los niveles de conflictividad en la Alta Montaña es el proceso de desmovilización del EPL, a finales de la década del ochenta. La mayoría del EPL se desmoviliza en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. En consecuencia, desde finales de la década del ochenta, el accionar militar del EPL se redujo en todo el territorio nacional. No obstante, hubo varios frentes disidentes del EPL que no se acogieron al proceso de paz¹⁰¹. Uno de estos frentes disidentes fue el Francisco Garnica, el cual operaba en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar desde 1967. Es decir, en los Montes de María y, por ende, en la Alta Montaña, no hubo propiamente una desmovilización del EPL. La comunidad de la Alta Montaña identificó un cambio de este grupo insurgente disidente tras la desmovilización del grueso del EPL. Según la comunidad, el accionar de los disidentes cambió, puesto que, al intensificar el conflicto, hubo una mayor vulneración de la población civil. Uno de los hechos que más recuerdan es el secuestro y posterior asesinato del cura español Javier Cirujano en 1993, quien era una persona muy querida por la comunidad (Semana, 8 de agosto de 1993).

En fin, en 1991 comienza un nuevo período en la historia del conflicto de la Alta Montaña. Por un lado, el principal actor armado de la región se desmoviliza. Sin embargo, el frente Francisco Garnica, disidente del proceso de paz entre el EPL y el gobierno de Cesar Gaviria, sigue operando en la región. Por otro lado, nuevos actores armados llegan y se acentúan en el territorio. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) aprovechan la desmovilización del EPL para iniciar un proceso de inserción en la Alta Montaña. Asimismo, el paramilitarismo también se arraiga y desarrolla en el territorio.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia llegaron para quedarse (1991-1997)

La década de 1990 en la Alta Montaña es recordada por el constante incremento de los niveles de conflictividad. Uno de los factores determinantes para este incremento es la llegada y acentuación de dos actores armados al territorio: las FARC-EP y el paramilitarismo¹⁰². La incursión de las FARC-EP y la

101. De los dieciocho frentes rurales que tuvo el EPL y que se acogieron al pacto de paz con el gobierno de Cesar Gaviria, quedaron y se rearmaron trece disidencias, de las cuales hoy solo pervive la del Catatumbo.

102. La comunidad de Alta Montaña también identificó al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) como un grupo guerrillero con presencia permanente en la región. El ERP nace en 1996 de una disidencia del ELN. Este grupo tenía presencia en los departamentos del Tolima, Magdalena, Bolívar y en la región del

consolidación del paramilitarismo en la región son dos acontecimientos que se desarrollan paralelamente. Sin embargo, la comunidad de la Alta Montaña identificó a las FARC-EP como el actor armado más determinante durante la primera mitad de la década de 1990¹⁰³ (Taller Episodios). En especial, la comunidad de la Alta Montaña recalcó reiteradamente la diferencia entre el accionar de las FARC-EP respecto del EPL: “El cambio fue brusco, porque las FARC eran más radicales, imponiendo a punto de fusil su idea. Ellos traían otro concepto” (Taller Episodios). En una palabra, así como en la Alta Montaña recuerda al EPL como una guerrilla “más política que militar”, las FARC-EP se recuerdan en la comunidad como una guerrilla “más militar que política”. El cómo y el por qué las FARC-EP llegan a los Montes de María nos ayuda a entender la distinción que hace la comunidad entre las dos insurgencias.

La incursión de las FARC-EP a la Alta Montaña responde a una coyuntura nacional y a una reestructuración estratégica de la organización insurgente en cuestión. La coyuntura nacional eran los procesos de desmovilización de 1990 y 1991¹⁰⁴. Los procesos de paz, y sus respectivos procesos de desmovilización, más significativos para los Montes de María fueron el del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el del EPL, en tanto que eran las dos insurgencias de mayor presencia en la subregión. La desmovilización del PRT y del EPL dejó un vacío de poder en los Montes de María que fue aprovechado por las FARC-EP y, en menor medida, por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Porras, p.365). Así lo demuestra el aumento progresivo de hechos de conflicto armado perpetrados por las FARC-EP y el ELN durante la década del 90:

Tabla 1. Número de hechos de conflicto armado en los Montes de María perpetrados por la guerrilla por año (1988-1999)

Guerrilla	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
ELN		6	3	7	7	4	3	5	5	3	2	6	51
EPL	2	2	2			3		1			3	2	15
ERP											1	5	6
FARC				3	4	2	17	17	37	41	40	36	197
PRT			1				1						2

eje cafetero. El ERP se desmovilizó en el 2007, tras ser absorbidos por las FARC-EP y sufrir un fuerte cerco militar de las Fuerzas Armadas Colombianas. La comunidad los recuerda especialmente como el grupo que trajo orden y seguridad al territorio al acabar con la banda de *Los Magníficos*. Sin embargo, hay problema de precisión histórica entre el testimonio de la comunidad y la historia del ERP. A pesar de que el ERP no se conforma oficialmente hasta 1996, la comunidad de la Alta Montaña identificó la llegada de este grupo al territorio desde finales de la década del 80. Por consiguiente, fue difícil seguir el rastro del accionar de esta guerrilla en la Alta Montaña.

103. Específicamente, desde 1991, con la desmovilización del grueso del EPL, hasta 1997, cuando se presenta la primera incursión paramilitar al territorio de Alta Montaña.

104. Entre 1990 y 1991 las siguientes insurgencias alcanzaron acuerdos de paz con el Estado colombiano e iniciaron un proceso de desmovilización: Movimiento 19 de abril (M-19), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el PRT y el EPL.

Guerrilla	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
CGSB				5	5								10
Guerrilla conjunta						1				1		2	4
No identificada		2		2	1	3	10	4	7	9	6	13	57
Total	2	10	6	17	17	13	31	27	49	54	52	64	342

Nota: Adaptada de Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2009, p.233.

La coyuntura nacional de procesos de desmovilización coincidió con una reestructuración de la estrategia de expansión de las FARC-EP. Las FARC-EP presentaron una significativa expansión territorial a nivel nacional durante la segunda mitad de la década del 80 y primera mitad de la década del 90. Esta expansión territorial fue producto de la VII Conferencia de esta organización insurgente, la cual tuvo lugar en el año 1982. En esta conferencia, las FARC-EP cambiaron su patrón de expansión territorial. Tradicionalmente, habían tenido presencia en zonas de colonización y, tras la séptima conferencia, comenzaron una expansión a áreas de alto valor económico o político-militar, mediante la dinámica de desdoblamiento de frentes. El propósito fue consolidar una mayor presencia en el territorio nacional, fragmentar y debilitar la Fuerza Pública y consolidar una economía de guerra por medio de la extorsión, el secuestro y los impuestos a productores y traficantes de drogas ilegales (Pizarro, 2011, pp.201-202). Es por esto que en 1986 y 1987 las FARC-EP crean, como desdoblamiento del frente 18 que operaba en Córdoba, los frentes 35 y 37, respectivamente.

En la segunda mitad de la década del 80, el frente 35 operó en el Bajo Cauca y el frente 37, en el Sur de Bolívar. A raíz de la desmovilización del PRT y del EPL en 1991, estos dos frentes incursionaron en Montes de María, puesto que el acuerdo de diferenciación territorial entre los miembros de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) se alteraba con la desmovilización de la mayoría de sus integrantes¹⁰⁵ (CNMH, 2009, p.216). En consecuencia, desde 1991 el frente 35 incursionó en los municipios de los Montes de María del departamento de Sucre y, así mismo, el frente 37 en los del departamento de Bolívar (p.99). En síntesis, las FARC-EP tienen una presencia constante en Montes de María, en el municipio del Carmen de Bolívar y en la Alta Montaña desde 1991¹⁰⁶.

Las relaciones entre las FARC-EP y la comunidad de Alta Montaña fueron difíciles desde el principio, ya que su actuar fue siempre comparado con el del EPL. Una de las principales diferencias que recaló la comunidad fue que las

105. La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) nace en el mes de septiembre de 1987. Las insurgencias que hicieron parte de esta unión guerrillera fueron: las FARC-EP, el EPL, el M-19, el PRT, el MAQL, el movimiento de Integración Revolucionario-Patria Libre (MIR-PL) y el ELN. La CGSB tenía el propósito de unificar las acciones de las organizaciones guerrilleras del país. Uno de los acuerdos entre las guerrillas fue respetarse sus territorios de influencia y operación.

106. Presencia que fue casi hegemónica con la desmovilización en 1994 del frente disidente del EPL. Francisco Garnica.

FARC-EP anduvieran siempre armados y uniformados, mientras que el EPL solía andar de civil al relacionarse con la comunidad. En palabras de la comunidad: “Desde el inicio llegaron con todos sus juguetes” (Taller Episodios). Otra diferencia crucial entre las FARC-EP y el EPL era su condición de foráneos. Como quedó establecido en el anterior apartado, aunque el EPL tampoco fue una guerrilla autóctona de la región, sus militantes eran ampliamente conocidos en la región puesto que llegaron en los años 70 como “trasladados”, adquiriendo así, no solo un reconocimiento en el territorio, sino también incorporándose a las dinámicas montemarianas. Por el contrario, las FARC-EP llegan al territorio desplegando su amplio poderío militar, sin antes realizar un trabajo político con la población.

Sumado a lo anterior, la forma de relacionarse de las FARC-EP con el campesinado también era distinta a la del EPL. La diferencia radicó en que, mientras el EPL pedía, las FARC-EP mandaban. Por ejemplo, a veces no pagaban los precios de los productos establecidos por el campesino, sino lo que ellos quisieran pagar o, cuando le pedían colaboración al campesino y este les daba un par de ñames, no los aceptaban y exigían un cerdo. En fin, la comunidad de la Alta Montaña estaba acostumbrada a convivir con el EPL desde los años setenta; por consiguiente, consideran que la llegada de las FARC-EP al territorio fue un dinamizador de los niveles de conflictividad en la Alta Montaña, en tanto que su forma de relacionarse con la comunidad era principalmente autoritaria.

Por último, como la estrategia de las FARC-EP para su expansión nacional era consolidar una economía de guerra¹⁰⁷ y poner en vilo la Fuerza Pública e institucionalidad local, desde su llegada al territorio de la Alta Montaña hicieron sentir su poderío. En otras palabras, los combates con la Fuerza Pública aumentaron, tuvieron presencia casi permanente en el casco urbano del Carmen de Bolívar e impusieron impuestos al campesino, a los comerciantes, terratenientes y ganaderos de la zona. Quienes se negaban a colaborarles y aceptar sus reglas de juego eran sancionados mediante retenciones, multas e incautación de producción y bienes. Es por esto que a través de la década de 1990 aumentó el número de hechos del conflicto armado perpetrados por las FARC-EP en los municipios de Montes de María pertenecientes al departamento de Bolívar:

107. Los Montes de María se convirtieron en una subregión geoestratégicamente importante para los grupos armados desde los años 90. Hasta la década del 80 la subregión carecía de importancia estratégica al no ocupar un lugar privilegiado en el funcionamiento de la economía nacional, ni en la dinámica del conflicto. Esto cambió en la década del 90 con el desarrollo del sistema vial regional y la apertura económica, en tanto que la subregión en una zona acceso al sistema portuario del Caribe. Por consiguiente, comenzó a ser codiciada, al tener un alto potencial de desestabilización económica. Es por esto que las FARC-EP concibieron a los Montes de María como un frente de guerra importante contra el Estado y las élites. Además, el control territorial sobre este territorio les brindaba la posibilidad de contrabandear armas a través del golfo de Morrosquillo.

Tabla 2. Número de hechos de conflicto armado en los municipios de Montes de María pertenecientes al departamento de Bolívar perpetrados por las FARC-EP (1990-2006)

Municipio	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
El Carmen de Bolívar		1		1	4	6	13	11	22	14	13	11	20	23	12	4	2	157
San Jacinto					2		4	6	1	2	2	7	3	3		1		31
San Juan Nepomuceno		1		1		1	2					2	7		2	1		17
El Guamo					4		1			1								6
María la Baja		1	1		1			5	3	2								13
Zambrano									2	3	2	5	3	7	1			23
Córdoba									3	1	1		3					8
Total		3	1	2	11	7	20	22	31	23	18	25	36	39	15	6	2	255

Nota: Adaptada de CNMH, 2009, p.236.

Con la llegada de las FARC-EP a la Alta Montaña se enrareció la cotidianidad, aumentaron los hechos de violencia en el territorio y se gestaron nuevas conflictividades. Tal vez, según la comunidad, los hechos más determinantes en la alteración de los niveles de violencia fueron las retenciones y las confiscaciones de ganado y aguacate por parte de las FARC-EP. Las retenciones, puesto que personas de familias pudientes y poderosas de la zona fueron las mayormente afectadas, teniendo por consecuencia que estas familias aceptaran, auspiciaran y apoyaran el paramilitarismo; el cual también comenzó a incursionar significativamente en la Alta Montaña desde la década de 1990. En cuanto a las confiscaciones de ganado y aguacate, resquebrajaron la relación entre las FARC-EP y los ganaderos, los campesinos y choferes de la Alta Montaña. Al ganadero o aguacatero, grande, mediano o pequeño, no le gustaba que se le usurpara su sustento. El problema con los choferes radicaba en que el ganado y aguacate confiscados eran vendidos por las FARC-EP. Sin embargo, como a sus militantes se les dificultaba, por obvias razones, entablar relaciones comerciales directamente, obligaban a los choferes de camión a negociar y vender el ganado y aguacate confiscados por ellos, comprometiendo así su vida y favoreciendo la estigmatización que ya de por sí tenían de colaboradores de la guerrilla.

Ahora bien, a pesar del incremento sustancial de los niveles de violencia durante esta década, la comunidad identifica que el nivel de conflictividad era medio. Dos razones explican el juicio valorativo de la comunidad. Primero, con el tiempo la comunidad se fue acomodando y acostumbrando a la nueva dinámica del territorio. Segundo, y principalmente, la violencia que sufrió la comunidad de la Alta Montaña en el ocaso de la década de 1990 con la llegada del paramilitarismo hace que cualquier otro período violento parezca un “juego de niños”.

Paramilitarismo, masacre y desplazamiento en la Alta Montaña (1997-2002)

La comunidad de Alta Montaña identificó el paramilitarismo¹⁰⁸ en su territorio desde la segunda mitad de la década de 1980. Razón tienen puesto que, alarmados por el avance y logros del movimiento campesino en su lucha legal y justa por la tierra, familias terratenientes de la subregión, con complicidad y beneplácito de la Armada Nacional y élites políticas, iniciaron su política de represión violenta al movimiento agrario mediante el pago de sicarios y bandas criminales para perseguir, intimidar y asesinar a aquellos que identificaban como amenaza a su *statu quo*. En consecuencia, desde la segunda década de los 80, emergen en los Montes de María bandas tales como La Cascona en Sincelejo, La Mano Negra en El Carmen de Bolívar, los RR en San Juan de Nepomuceno, Los Benítez en San Pedro, Los encapuchados de Colosó, Los Méndez en el Salado, entre otros (Verdad Abierta, 2 de septiembre de 2010). La Tabla 3 nos muestra que el accionar de estas bandas paramilitares, de carácter local, inició en la primera década de 1990 en los municipios de Montes de María pertenecientes al departamento de Bolívar. Sin embargo, su accionar no adquiere vehemencia sino hasta mediados de la década, y logran una operatividad constante y desde el crepúsculo de la última década del siglo hasta el alba del nuevo siglo.

108. En la actualidad, como en el pasado, hay disputas y desencuentros alrededor del uso del concepto *paramilitarismo* como herramienta analítica para describir un fenómeno orgánico del conflicto colombiano: civiles en tareas “militares” y militares de civiles haciendo oficios “militares”. Pocos son los que ponen en duda la existencia del paramilitarismo en la historia de Colombia. No obstante, muchos son los que teorizan desde y hasta cuándo es acertado hablar propiamente de paramilitarismo. A mí parecer, esta discusión se fundamenta en una confusión entre el fenómeno social a estudiar (el paramilitarismo en Colombia) y su desarrollo a través del tiempo. Por consiguiente, nos adherimos a la definición y diagnóstico del paramilitarismo en Colombia de Javier Giraldo, S. J. (19 de marzo de 2003):

Etimológicamente la partícula griega “**para**”, que se usa como prefijo en muchos vocablos castellanos, tiene tres denotaciones (según el *Diccionario Etimológico de Helenismos Españoles*, de Crisóstomo Esevenri Hualde, 1944): aproximación; trasposición; deformación o irregularidad. O sea, da a entender que la entidad marcada con ese prefijo está cercana a la entidad significada por el vocablo principal, pero al mismo tiempo está fuera de ella o más allá de ella y constituye una especie de deformación o irregularidad de la misma. Así, por ejemplo, la “parabiosis” es la unión de dos gemelos, de los cuales solo uno tiene vida propia, mientras el otro (el “parabiótico”) vive a expensas del primero. Igualmente, el “parácito” (con c) es una célula del organismo, pero deformada; y un “parásito” (con s) es un viviente que se nutre de la vida de otro, que no tiene recursos propios de vida. El paramilitarismo es, pues una práctica o conjunto de prácticas, o una estructura que se configura en proximidad a lo militar, a expensas de lo militar, pero constituyendo algo que está más allá de la frontera de lo militar y que deforma lo militar. Se podría decir que su desviación principal es usar las armas (esencia de la milicia) para lo que no se debe: en lugar de defender a la sociedad, atacarla. Se da en varias modalidades: o cuando los civiles actúan utilizando atribuciones que son de los militares para fines distintos del objetivo de la milicia en una sociedad, o cuando los militares se camuflan como civiles para hacer cosas que no son permitidas por las normas militares (párr.57-58).

Compartimos la anterior definición del padre Giraldo y, por ende, su diagnóstico del paramilitarismo en Colombia como una política de Estado que asumió desde su origen un objetivo que no ha cambiado: la eliminación de todo pensamiento o posición ideológica que obstaculice el libre desarrollo del sistema capitalista. Diagnóstico corroborado en la cronología del paramilitarismo en Colombia, establecida por el Banco de Datos de CINEP en el *Caso tipo N.º. 4: Deuda con la humanidad* (2004) de su revista *Noche y Niebla*, en donde devela el desarrollo del paramilitarismo en Colombia desde 1962 hasta el 2003.

Tabla 3. Número de hechos de conflicto armado en los municipios de Montes de María pertenecientes al departamento de Bolívar perpetrados por los grupos paramilitares (1990-2004)

Municipio	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Carmen de Bolívar		1			1		2	15	6	8	8	4	7	13	1	66
El Guamo							3			2						5
María La Baja				1				3	3	4	3	5		2		21
San Jacinto			1				2	3		4		1		5		16
San Juan Nepomuceno			1				4	12		3	3			1		24
Zambrano									1	2	1	3		1		8
Total		1	2	1	1		11	33	10	23	15	13	7	22	1	140

Nota: Adaptada de CNMH, 2009, p.238.

Las cifras presentadas en la Tabla 3 nos proponen dos interrogantes: ¿Cuáles son los factores que dan inicio al paramilitarismo en los Montes de María en la década de 1990 y por qué se potencializa el paramilitarismo en la subregión desde 1995? Para responder a estos dos interrogantes se requiere hacer un análisis local, regional y nacional del paramilitarismo.

A nivel local, la comunidad de Alta Montaña recuerda que el paramilitarismo cobró fuerza después del asesinato de Eduardo Arroyo en La Cansona por parte del EPL en 1989. Según la comunidad, la familia Arroyo era conocida por su reputación de resolver sus conflictos por medio de las armas. Por consiguiente, no les extrañó que su respuesta fuera violenta. Lo que sí les extrañó es que esta vez no se limitaron a un “ajuste de cuentas”, ya que iniciaron una oleada de violencia, no solo contra la guerrilla, sino también contra la población civil, contra ellos. Es por esto que la comunidad identifica el asesinato de Eduardo Arroyo como el inicio del paramilitarismo en la Alta Montaña.

Ahora bien, antes de este asesinato, la solución de conflictos en el territorio no siempre era pacífica. Sin embargo, desde 1989 se inició un conflicto inherentemente violento: familias poderosas de la región que, desde un discurso antinsurgente, se enfrentaban a la guerrilla y, a su vez, arremetían contra la población civil. Es importante resaltar que desde este primer momento la comunidad identificó la complicidad de la Fuerza Pública. En sus palabras:

Él [Eduardo Arroyo] venía de una familia de personas que les gustaba la cuestión del armamento y los hermanos toman represalias contra la región. Ellos llegan armados, no pertenecen a ninguna organización, actúan libremente, pero con apoyo de la Policía. Asesinaban personas que venían al Carmen, diciendo que posiblemente eran guerrilleros y en los depósitos de compra venta asesinaban más personas (Taller Episodios).

A los hermanos Arroyo los asesinan, pero no se sabe por qué o quién los asesina. No obstante, la “nueva” violencia no cesa con su muerte. Al parecer, los Arroyo se habían relacionado con la banda de Los Méndez, ya que se les comenzó a ver, desde la muerte de Eduardo, en La Cansona.

Los Méndez eran una poderosa familia —élite local— del municipio de Córdoba, Bolívar, propietaria de grandes extensiones de tierra en el corregimiento del Salado y la vereda La Sierra (CNMH, 2009, p.245). Dos hermanos de esta familia, José Adolfo y Eduardo, lideraron y organizaron la banda de Los Méndez. Según Luis Fernando Terán Romero, alias “El Viejo” o “Francisco”, quien militó en la banda en cuestión, la familia Méndez decidió tomar las armas ante la falta de seguridad, a causa de la poca presencia de las Fuerzas Militares y fuerte presencia del frente 37 de las FARC-EP en la zona (Verdad Abierta, 29 de febrero de 2012). No obstante, en el territorio se les conocía por su “gusto” por las armas a la hora de resolver conflictos y acumular riqueza, puesto que tenían antecedentes de robo de ganado y apropiación ilegal de tierras mediante el desplazamiento y la amenaza (CNMH, 2009, p.245). Por consiguiente, cuando el frente 37 de las FARC-EP se posesionó como el nuevo poder armado de la región y les exigió el pago de impuestos en tanto terratenientes, reaccionaron de acuerdo a su costumbre: rechazo, no diálogo, no negociación y armas.

En síntesis, no es que los Méndez y demás familias y élites regionales partícipes del conflicto hayan cambiado radicalmente a raíz de la incursión de las FARC-EP en el territorio, sino que continuaron fieles a su tradición de actuar y relacionarse violentamente. Por lo tanto, la presencia de las FARC-EP en la Alta Montaña no cambió significativamente la forma tradicional autoritaria en que las élites locales se relacionaban con la población civil. Más precisamente, la consecuencia del establecimiento de las FARC-EP en la Alta Montaña fue una radicalización de las élites, puesto que ahondaron en la estigmatización de la población civil como colaboradores de la guerrilla.

Por último, cabe resaltar que las FARC-EP tampoco fueron ejemplo de un actuar y relacionarse pacíficamente. Bajo las órdenes del comandante Martín Caballero, se llevó a cabo una guerra a muerte contra Los Méndez y demás familias del territorio que se negaron a aceptar sus reglas de juego. En fin, es el contexto de guerra entre las élites locales y el nuevo poder armado de la región, las FARC-EP, el que escribe el guion de la tragedia paramilitar que viviría la Alta Montaña durante la segunda mitad de la década de 1990.

El poder y accionar de estas bandas paramilitares locales se potencializó a partir de 1995, debido a la estrategia de guerra del Estado colombiano. La administración de Ernesto Samper, en cabeza de su Ministro de Defensa Fernando Botero Zea, impulsó estas bandas paramilitares locales y regionales con el Decreto N°. 356 de 1994, el cual legalizó el paramilitarismo, mediante la creación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir). En principio, se suponía que las Convivir brindarían información a la Fuerza Pública para incrementar su eficiencia operativa. Sin embargo, en la práctica, las élites

regionales entendieron las Convivir como una oportunidad para legalizar sus grupos armados, mejorar su armamento e incrementar el número de sus hombres. Es por esto que para marzo de 1997 existían 414 Convivir en Colombia, de las cuales 5 operaban en Bolívar y otras 5 en Sucre. De estas 10 Convivir en la región, 7 operaban en la subregión de Montes de María o su entorno.

Entonces, si analizamos los datos de la Tabla 3 a la luz de las políticas nacionales en cuestión, encontramos una correlación evidente entre la creación de las Convivir y la potencialización de los grupos paramilitares locales de los Montes de María: entre 1990 y 1995 hubo 5 acciones paramilitares, mientras que entre 1996 y 1997 hubo 44. Es decir, como es obvio, el paramilitarismo en Montes de María comienza a robustecerse a raíz de la legalización del paramilitarismo mediante la creación de las Convivir por parte del gobierno de Ernesto Samper. No obstante, no alcanza su cúspide sino hasta después de 1997.

En noviembre de 1997, frente al debate nacional causado por los ríos de sangre derramados por las Convivir, la Corte Constitucional las declaró constitucionales, pero les prohibió el porte de armas de uso restringido y las labores de inteligencia (Sentencia C-572, 1997). En consecuencia, un alto porcentaje de las Convivir existentes en el momento, anunciaron públicamente su paso a la clandestinidad. Las Convivir que operaban en los Montes de María no fueron la excepción a la regla. Por consiguiente, varios de los principales actores paramilitares de los Montes de María hicieron parte de la transición de Convivir a Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como, por ejemplo, Jorge 40 y Salvatore Mancuso, del bloque Norte, y Rodrigo Mercado Peluffo, alias “Cadena”, del frente Rito Antonio Ochoa (CNMH, 2009, p.241).

Este proceso de transición de las Convivir a ser un bloque de las AUC en los Montes de María comenzó, en 1997, con una reunión en la finca Las Canarias, en Sincelejo. A esta reunión asistieron, según los testimonios de dos jefes paramilitares desmovilizados (Edwar Cobos Téllez y Salvatore Mancuso), un importante número de políticos, empresarios y ganaderos de la región, además de reconocidos jefes paramilitares¹⁰⁹ (Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sala de Justicia y Paz, 9 de diciembre de 2014). En esta reunión se consolidó la organización del frente Rito Antonio Ochoa de las AUC. Este frente cooptó las distintas bandas paramilitares de los Montes de María y las organizó como partes de un todo: el bloque Norte de las AUC. Rodrigo Mercado Peluffo, alias “Cadena”, fue el encargado de comandar el frente Rito Antonio Ochoa, puesto que

109. Específicamente, a la reunión habrían asistido: Carlos Mauricio García Fernández, Elías Vélez, Antonio Correa, Carlos Pabón, Miguel García, José Guerra de la Espriella; los ganaderos Francisco Javier Piedrahita Sánchez, Rodrigo Montes, Jaime Isaac Nader, Edwar Charry, Eduardo Martínez, Arturo Cumplido, Armando Segrera, Víctor Guerra de la Espriella, Miguel Ángel Nule Amín, Joaquín García Rodríguez; los propietarios de fincas Alfonso Olivares y Juan Díaz Yépes; los empresarios Ramón Villegas y Jaime Bustamante; los dirigentes políticos Ángel Daniel Villarreal Barragán, Mario Salgado, Víctor Guerra Tulena y Luis Salaiman Fayad; el expresidente del Comité de Cebúistas de Sucre, Gustavo Vergara Arazola, el directivo de las Asociaciones Ganaderas y Secretario de Agricultura de Sucre, Humberto Vergara Támara y el gerente de la Cooperativa de Lecheros de Sucre, doctor Franco (Tribunal Superior del distrito de Medellín, sala de Justicia y Paz, 9 de diciembre de 2014).

conocía la zona al ser de Macayepo, tenía experiencia en labores militares y de inteligencia, había pertenecido a la Convivir Nuevo Amanecer y había “colaborado” en distintas ocasiones con la Infantería de Marina de la Armada Nacional.

En suma, la consolidación de las distintas bandas paramilitares que operaban en los Montes de María como un frente de las AUC fue el hecho que potencializó el accionar paramilitar en la subregión y, por ende, en la Alta Montaña. Sumado a lo anterior, es importante recalcar que el número de acciones paramilitares no fue lo único que se incrementó. También se incrementó el asedio, intensidad y sevicia del paramilitarismo hacia la población civil. La razón de lo anterior fue la estrategia de guerra paramilitar que Carlos Castaño sintetizó bajo la siguiente expresión: “Quitarle el agua al pez”. “Quitarle el agua al pez” significó asumir por principio que las comunidades rurales en donde existía presencia guerrillera eran colaboradoras de la guerrilla. Por lo tanto, no se les reconocía como población civil sino como combatientes. En otras palabras, para las AUC, gran parte de la población civil eran, por principio, “guerrilleros de civil”, a quienes era necesario combatir (Porras, p.366-267).

Una de las trágicas consecuencias que tuvo esta estrategia de guerra paramilitar son las múltiples masacres¹¹⁰ perpetradas en los Montes de María a partir de la consolidación del frente de Rito Antonio Ochoa de las AUC¹¹¹. Las masacres más recordadas por la comunidad de Alta Montaña, al haber sido perpetradas en su territorio o sus alrededores, son: la del Salado (23 de abril de 1997)¹¹², la de San Isidro-Caracolí (11 marzo de 1999)¹¹³, la de Macayepo (16 de octubre de 2000¹¹⁴) y la de Chengue (enero de 2001)¹¹⁵.

110. El CNMH construyó una base de datos sobre masacres en medio del conflicto armado de 1982 a 2007. Según esta base de datos, entre 1997 y 1998 se perpetraron once masacres en los Montes de María.

111. Según el CNMH (2009, p.237), el paramilitarismo cobró 620 vidas en los Montes de María (95 de ellas combatiente y 525 civiles). Asimismo, advierte que la cifra puede ser aún más alta en tanto que de 252 casos, que produjeron 344 víctimas, no se ha podido esclarecer el actor armado responsable. No obstante, las posibilidades de que hayan sido los paramilitares son altas si se considera que 206 de los 253 casos tuvieron lugar entre 1996 y 2004.

112. El 23 de marzo de 1997 un grupo de paramilitares llegó al corregimiento de El Salado, reunió al pueblo en la plaza central y, con lista en mano, seleccionaron sus víctimas y las asesinaron: Doris Mariela Torres, profesora y líder comunitaria, Nestor Arrieta y Álvaro Pérez, presidente de la junta de acción comunal, José Esteban Domínguez y a su hijo, por intentar defender a la docente.

113. El 11 de marzo de 1999, 35 paramilitares de las AUC llegaron al corregimiento de San Isidro, en el municipio del Carmen de Bolívar. Un hombre, con lista en mano, señalaba a las víctimas. Retuvieron a un civil y lo llevaron hasta la entrada del corregimiento de Caracolí, donde lo asesinaron. Después, alias “Cadena”, quien estuvo al mando de la masacre, instaló un retén y asesinó a otras ocho personas (Rutas del Conflicto, s.f.).

114. El 14 de octubre del 2000, paramilitares del bloque Montes de María, al mando de Rodrigo Pelufo, alias “Cadena”, asesinaron con piedras y garrotes a quince habitantes del corregimiento de Macayepo, en el municipio de Carmen de Bolívar (Rutas del Conflicto, s.f.).

115. El 17 de enero del 2001, paramilitares del bloque Montes de María irrumpieron en el corregimiento de El Chengue, en el municipio de Ovejas, Sucre. Cortaron la electricidad del caserío y sacaron a los habitantes de sus casas. En la plaza central obligaron a 24 hombres a tenderse en el piso boca abajo, uno a uno fueron llevados a una calle detrás de la plaza donde los mataron a machete y mazo (Rutas del Conflicto, s.f.).

Las múltiples masacres de los paramilitares y sus constantes combates con las FARC-EP en el territorio de la Alta Montaña tuvieron como consecuencia el primer desplazamiento colectivo por parte de los habitantes de la zona alta de los Montes de María. Este primer desplazamiento colectivo tuvo lugar en el año 2000. Tras las masacres de San Isidro-Caracolí, el Carmen de Bolívar y Macayepo, algunos habitantes de la Alta Montaña decidieron desplazarse a Sincelejo, Chengue y el Carmen de Bolívar. Las comunidades que se desplazaron este año fueron: La Cañada, Lázaro, La Pita, Macayepo y Verrugas. Por el contrario, otras comunidades, como Guamanga, Hundible y Saltones de Mesa, resistieron en sus territorios, a pesar de que por momentos se vieran a obligados a esconderse en el monte¹¹⁶.

Las comunidades nos contaron que su decisión para desplazarse se basó en su instinto de autoprotección, que se activó en el momento que en la Alta Montaña solo se hablaba de los muertos que iba dejando la incursión paramilitar: “el mecanismo de autoprotección que tiene uno, el instinto de protección nos puso a correr. Entonces, decidimos irnos, pero antes cogimos una vara alta y le pusimos un trapo blanco para que supieran que éramos nosotros, y no uno de los grupos que se estaban enfrentando” (Taller Episodios). Esta dinámica de desplazamiento se repitió constantemente en los siguientes años, ya que las masacres y los combates no cesaron. Con especial tristeza, la comunidad recuerda la masacre de Chengue en tanto que, en el 2000, había sido uno de los pueblos a los que se desplazaron: “Nos fuimos para Chengue, un pueblito pequeño. Nos dio miedo porque llegamos muchas personas, pero ese pueblo nos recibió bien. En 2001, al poco tiempo de regresar a mi vereda, ocurrió la masacre. Eso fue un dolor muy grande para nosotros porque asesinaron a 27 personas en un día” (Taller Episodios).

En resumen, 1999, 2000 y 2001 fueron años de masacres y desplazamientos en la zona alta de los Montes de María, a raíz de la incursión paramilitar. Sumado a lo anterior, estos años también son recordados por la indiferencia de la Infantería de Marina frente al sufrimiento de la población civil, a pesar de tener presencia constante en el cerro de La Cansona desde el 2000¹¹⁷. Sin embargo, fue poco o nada lo que hizo la Infantería de Marina para impedir la tragedia vivida en la Alta Montaña. Asimismo, con el establecimiento de la Infantería en La Cansona, comenzaron los retenes que restringirían por años la movilidad y la comunicación en la Alta Montaña. Retenes que, además, ahondaron en la

116. Esta reacción diferenciada al conflicto será una de las razones de la fragmentación de la Alta Montaña. Este tema se abordará en la sección de episodios de este documento.

117. Después de la incursión paramilitar de 1999 y 2000, la Infantería logra posicionarse en La Cansona tras un enfrentamiento con las FARC-EP, quienes tenían un campamento allí. El cerro de La Cansona es un lugar militar y comercialmente estratégico, puesto que es el punto más alto de la zona y es atravesado por la principal vía de comunicación entre el Carmen de Bolívar y la zona de Alta Montaña. Por consiguiente, todo actor armado que ha hecho presencia en la zona de Alta Montaña (EPL, FARC-EP, Los Méndez y la Infantería de Mariana) ha intentado establecerse en La Cansona (Taller Episodios).

estigmatización que terminaría fragmentando la montaña, puesto que desconfiaban de quienes bajaban y requisaban a quienes subían.

Paradójicamente, la tragedia vivida durante esta época sería, unos años más tarde, el catalizador de la experiencia de paz. Fue durante el desplazamiento colectivo de la Alta Montaña cuando algunas comunidades comienzan a conocerse y reconocerse como miembros de un todo, ya que los aquejaba la misma tragedia: la estigmatización, la muerte y el desplazamiento. Sumado a lo anterior, la guerra disputada en la Alta Montaña durante la segunda mitad de la década de 1990 y primera mitad de la década del 2000, no solo arrasó con la vida de las personas, también con el cultivo de aguacate.

La zona de la Alta Montaña de los Montes de María era reconocida hasta el nuevo siglo como una zona de alta producción aguacatera. Hoy en día, la Alta Montaña es un cementerio de palos de aguacate. En otras palabras, otra consecuencia del conflicto fue la muerte del aguacate. Además, al ser el aguacate el principal producto agrícola de la región, su muerte sumió en la pobreza a la mayoría de veredas. Ahora bien, aunque el aguacate no muere del todo sino hasta el 2005, la comunidad reconoce que la muerte del aguacate es consecuencia del conflicto, en tanto que no podían cuidar los árboles. Pareciera que los presagios apocalípticos que reinaron los días finales del siglo pasado sí se cumplieron en la Alta Montaña. Sin embargo, esta comunidad hará de su tragedia una epopeya.

2. Historia de la experiencia de paz en la Alta Montaña

El final del siglo XX fue tal vez la peor época vivida por la comunidad de la zona de Alta Montaña de los Montes de María. Desafortunadamente, los primeros años del siglo XXI no le representaron mejoría alguna, puesto que tanto paramilitares como las FARC-EP siguieron operando y combatiendo en la zona. Sumado a lo anterior, con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la Presidencia de la República se acrecentó la crisis humanitaria que vivía la Alta Montaña al declarar, mediante su política de Defensa y Seguridad Democrática, a los Montes de María como una Zona de Rehabilitación y Consolidación. No obstante, el siglo XXI trajo consigo la resurrección de la movilización de la Alta Montaña, la cual se convertirá en pilar de su experiencia de paz. En este proceso de consolidación de la comunidad como experiencia de paz sobresalen tres momentos en su historia: La Visita Humanitaria de 2006, la Asamblea de Lázaro en el 2011 y la participación del Movimiento Pacífico de la Alta Montaña (MOPAM) en las elecciones regionales de 2015. Antes de entrar de lleno en la historia de la experiencia de paz de la Alta Montaña, consideramos necesario establecer el escenario de crisis humanitaria en el que esta experiencia surge.

Los años de 1999, 2000 y 2001 son recordados como los años de la incursión paramilitar en la Alta Montaña. El argumento público de las AUC para esta incursión fue acabar con el frente 37 de las FARC-EP. Para cumplir con este fin, los paramilitares no escatimaron en medios, ya que aplicaron la táctica de

“quitarle el agua al pez”, es decir, perseguir, desplazar, asesinar y masacrar a la población civil. No obstante, desde los datos registrados en la Tabla 2, podemos concluir que tan macabra táctica no tuvo éxito. En la Tabla 2 se registran 97 hechos del conflicto armado perpetrados por las FARC-EP desde 1991 hasta 1998. Dicha cifra aumenta a 164 para la época en la que las AUC operan en la subregión (1999-2006). Basándose en estas cifras, el CNMH (2009) concluyó sobre el accionar paramilitar en los Montes de María que: “la población civil perdió, las FARC no; y la reacción paramilitar, por el contrario, agravó la radicalización de la guerrilla” (p.242). En congruencia con el anterior argumento, consideramos que la verdadera consecuencia de la incursión paramilitar en la Alta Montaña fue la intensificación del conflicto armado en la zona y una mayor victimización de la población civil¹¹⁸.

El 2002 es un año determinante en la historia de la Alta Montaña. En este año, los Montes de María fueron establecidos por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez como Zona de Rehabilitación y Consolidación. A tan solo cuatro días de haberse posesionado como presidente, Álvaro Uribe Vélez dio inicio a su política de Defensa y Seguridad Democrática, instaurando el *estado de conmoción interior* por noventa días en todo el territorio nacional, mediante el Decreto 1837 del 22 de agosto de 2002. El estado de conmoción interior le permite al presidente en curso limitar el desplazamiento de las personas, controlar la radio y la televisión, limitar la realización de manifestaciones y reuniones, interceptar y registrar comunicaciones, detener personas, suspender a alcaldes y gobernadores, imponer contribuciones fiscales y parafiscales, y modificar el presupuesto nacional. Facultades de las que hizo uso el expresidente Uribe mediante el Decreto 2002 del 9 de septiembre de 2002.

Con este decreto, el entonces presidente Uribe Vélez facultó a las Fuerzas Armadas y a otros organismos de seguridad para realizar de manera extraordinaria, sin previa autorización judicial escrita, capturas, interceptación de comunicaciones y allanamientos. Asimismo, este decreto también creó las Zonas de Rehabilitación y Consolidación, definidas como:

El área geográfica afectada por acciones de grupos criminales en donde con el fin de garantizar la estabilidad institucional y restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales de que tratan los siguientes artículos, sin perjuicio de la aplicación de las demás medidas dictadas con base en la conmoción interior.

En el contenido del decreto en cuestión, encontramos que las “medidas excepcionales” necesarias son: restringir los derechos de circulación y residencia, censos de la población, prohibiciones a la movilización de personas y vehículos,

118. Si sumamos los datos de las tablas 2 y 3, se fortalece esta conclusión, puesto que, sumadas las acciones bélicas de paramilitares y FARC-EP, tenemos 156 acciones del conflicto armado de 1991 a 1998 y 245 entre 1999 y 2006.

penalizar desplazamientos no autorizados, decretar toques de queda, suspender permisos de porte de armas y condicionamiento de la permanencia de extranjeros en las zonas a permisos especiales. Es decir, el Decreto 2002 del primer gobierno de Uribe Vélez permitió la restricción de derechos ciudadanos, y le otorgó facultades judiciales a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional (Porrás, p.368).

El Decreto 2929 del 3 de diciembre de 2002 delimitó la primera Zona de Rehabilitación y Consolidación entre los municipios bolivarenses y sucreños de los Montes de María y otros de la subregión de Sabanas en Sucre¹¹⁹. Desde este momento se agravaría, aún más, la crisis humanitaria vivida en la Alta Montaña, puesto que a la zozobra, violencia e incertidumbre provocadas por la guerra entre paramilitares y guerrilla, se le sumaría el asedio “legal” de la población civil por parte de la Fuerza Pública y la Fiscalía General de la Nación.

Según la Procuraduría General de la Nación, las principales violaciones de derechos humanos (DD. HH.) propiciadas durante la vigencia de la Zona de Rehabilitación y Consolidación en los Montes de María fueron las capturas y allanamientos ilegales (2004, pp.162-179). En su investigación, la Procuraduría concluyó que la mayoría de las capturas realizadas en la jurisdicción de la zona de Bolívar violaron el derecho constitucional al debido proceso, puesto que las órdenes de captura se hacían el mismo día o después de la captura. Además, estas capturas se basaban “en simples sospechas o señalamientos hechos por algún desertor acogido al sistema de protección de víctimas y testigos adelantado por la fiscalía general, quienes eran involucrados en los diferentes operativos adelantados por los organismos de seguridad del departamento” (pp.162-164). Conclusiones respaldadas por un informe de la Defensoría del Pueblo en Bolívar, en el que se establece que, entre 2003 y 2004, 328 personas fueron capturadas masivamente por la Fiscalía, pero que de los 328 capturados se concedió libertad a 231 en los meses siguientes por falta de pruebas, y solo 97 fueron acusados, sin que existan datos sobre si hubo condenas (El Espectador, 26 de septiembre de 2017).

En cuanto a los allanamientos, la Procuraduría (2004) registró que el allanamiento se convirtió en una “práctica indiscriminada (...) con base en información poco eficaz” que violó una serie de derechos protegidos por normas constitucionales y del derecho internacional (p.178). De igual modo, los allanamientos y las capturas indiscriminadas y masivas fueron las violaciones de DD. HH. que con mayor rigor amedrentaron a la población civil de la Alta Montaña. No solo por su cantidad, sino también por su *modus operandi*: tanto en los allanamientos como en las capturas, los miembros de la “red de cooperantes”¹²⁰

119. La zona delimitada cobijó 10 municipios de los 44 con que cuenta el departamento de Bolívar: Mahates, María La Baja, Calamar, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Córdoba, Zambrano y Arroyohondo.

120. La política de Defensa y Seguridad Democrática definió la red de cooperantes como:

Una red de ciudadanos en las zonas urbanas y rurales del país cooperará activa, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades, participando en programas ciudadanos de cultura para la seguridad y brindando

desempeñaron un papel fundamental. La mal llamada red de cooperantes — informantes—, pilar de la política de Defensa y Seguridad Democrática, tuvo por consecuencia el involucramiento al conflicto armado de la población civil. En consecuencia, habitantes de la Alta Montaña comenzaron a “cooperar”¹²¹, por coacción o convicción, con la Fuerza Pública. Dicha “cooperación” se basó en el señalamiento de miembros de la población civil como colaboradores o miembros de la insurgencia.

La figura del informante descompuso las relaciones de los habitantes de la Alta Montaña. Por un lado, sembró la desconfianza entre los miembros de la comunidad, puesto que muchos de los informantes, por afán de lucro, venganza o poder, señalaban como colaboradores o miembros de la guerrilla a habitantes de la zona por el simple hecho de vivir en veredas aledañas a los campamentos de las FARC-EP; acentuando así la estigmatización en la Alta Montaña entre quienes eran catalogados como paramilitares y aquellos tildados de guerrilleros. Por otro lado, esta política de informantes tensionó aún más la relación entre la población civil y las FARC-EP, quienes comenzaron a dudar de todo aquel que tuviese contacto con la Fuerza Pública, así fuera por allanamiento o captura.

Sumado a lo anterior, se terminó de quebrar la mínima confianza que la población tenía en la Fuerza Pública. La Infantería de Marina actuó en la Alta Montaña bajo la presunción, establecida en el Decreto 2002, de que la población civil era colaboradora de la guerrilla. Esta presunción los llevó a justificar la violación de DD. HH. y trasgredir su misión constitucional: proteger la población civil.

La práctica ilegal de la Fuerza Pública que más recuerda la población es la de los encapuchados. Esta práctica fue descrita en el informe de la Procuraduría:

Las Fuerzas Militares en sus operaciones llevaban a un desertor acogido al plan de protección de testigos de la Fiscalía General de la Nación, a quien uniformaban al igual que a un soldado y le cubrían el rostro para evitar su identificación. Este

información que permita la prevención y la persecución del delito. Al igual que en muchos países que han implementado con éxito esquemas de este tipo, como por ejemplo “Neighbourhood Watch” en Australia y el Reino Unido, estos voluntarios multiplicarán rápidamente la capacidad de vigilancia de las autoridades, con quienes estarán en permanente comunicación. Los cooperantes responden al principio de solidaridad y al deber ciudadano de contribuir al objetivo común de la seguridad. Su cooperación, a diferencia de la de los informantes, no será remunerada (Presidencia de la República, 2003, p.61).

121. Según la descripción hecha por la Visita Humanitaria en su informe sobre la política de los cooperantes, se siembran fuertes dudas sobre si el verbo que mejor la describe sea el de “cooperar”:

El informante es entonces un sujeto que cumple una misión por pago, y demostrado está de forma abrumadora, que no es un patriota ni un ciudadano de bien que quiere colaborar con el Estado en la lucha contra el delito. Todo lo contrario —y la gravedad de esto no se puede pasar por alto— son personas generalmente reclutadas en los bajos fondos, con antecedentes en el mundo del crimen, profesionales de toda clase de tráfico, convictos en trance de negociar beneficios punitivos con el Estado al precio que sea, y tal vez lo peor, testaferros de los miembros de la inteligencia militar que hacen el trabajo que estos les ordenan por un pago que luego comparten. Por ello, muchos inclusive se “clonan”. Conclusión: alrededor de siete mil colombianos encarcelados y estigmatizados públicamente bajo diferentes cargos criminales que tienen que ver con el orden público, de los cuales más de seis mil han sido liberados después de meses y años de prisión cuando se acredita que los testigos carecían en absoluto de credibilidad (MSACMM, 2006, p.7).

señalaba a dedo a los presuntos guerrilleros quienes eran privados de la libertad por las Fuerzas Militares” (2004, p.162).

Los encapuchados fueron determinantes en la dinámica relacional de la Alta Montaña. Al ser esta práctica ilegal, la comunidad comenzó a equiparar a la Infantería de Marina con el resto de actores armados que operaban en la zona: guerrilla y paramilitares. Además, los informantes y encapuchados incrementaron los conflictos de convivencia en la Alta Montaña, puesto que, al obligar a miembros de una misma comunidad a señalar miembros de su misma comunidad, se creó un clima de enemistad, recelo, desconfianza y resentimiento entre los habitantes.

Por último, cabe resaltar que la Zona de Rehabilitación y Consolidación en los Montes de María no logró su propósito: no garantizó la estabilidad institucional, como tampoco “restableció” el “orden”, ni protegió a la población civil. En su informe, la Procuraduría concluyó cinco aspectos sobre la Zona de Rehabilitación y Consolidación en Bolívar.

Primero, no se neutralizaron las amenazas a la democracia local. Por el contrario, durante la conmoción interior aumentaron las amenazas, razón por la cual renunciaron trece de los quince concejales del Carmen de Bolívar. Segundo, continuó la presencia paramilitar en la zona debido a que la atención de la Fuerza Pública estuvo centrada casi que exclusivamente en la guerrilla. Por lo que se concluye que la Fuerza Pública fue permisiva —consciente o inconscientemente— con la dinámica de asentamiento del modelo contrainsurgente paramilitar en la zona. Tercero, el miedo causado por el paramilitarismo, el actuar ilícito de la guerrilla y las irregularidades de los agentes estatales, tuvieron por consecuencia que la población no aceptara ser aliado de la institucionalidad. Cuarto, la criminalidad aumentó y el orden público continuó alterado¹²². Quinto, el desplazamiento forzado se agravó¹²³ (Procuraduría General de la Nación, 2004, pp.180-193)¹²⁴.

La política de Defensa y Seguridad Democráticas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez acrecentó la crisis humanitaria de la Alta Montaña. En primer lugar,

122. Las cifras presentadas en el informe de la Procuraduría General de la Nación son:

Durante los seis meses anteriores a la conmoción interior —enero a julio de 2002— hubo 199 homicidios; y durante los seis meses siguientes —agosto a enero—, hubo 230 homicidios, esto es, 31 más que en el período anterior. Durante todo el período de conmoción interior, hubo 441 homicidios, de los cuales 226 ocurrieron entre enero y abril de 2003 (...). Tampoco mejoró la situación de atentados terroristas. Es ejemplificativo de la situación el caso de Carmen de Bolívar, municipio que seis meses antes de la conmoción interior, sufrió dos atentados terroristas, mientras que durante la conmoción interior padeció 13 (Procuraduría General de la Nación, 2004, pp.186-189).

123. Según la Procuraduría General de la Nación, en el municipio del Carmen de Bolívar hubo 363 familias desplazadas durante la vigencia de la Zona de Rehabilitación y Consolidación en Bolívar.

124. Estas conclusiones de la Procuraduría General de la Nación son corroboradas y ampliadas por una ponencia del director adjunto de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del momento, Amerigo Incalcaterra, sobre las Zonas de Rehabilitación y Consolidación: Incalcaterra, A. (2003, 25 de julio). “Una visión internacional sobre las zonas de rehabilitación y consolidación”. Ponencia del Director Adjunto de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. Sincelejo.

legalizó y auspició la violación de DD. HH. por parte de la Fuerza Pública contra la población civil. Segundo, no logró una victoria militar sobre la guerrilla, tan solo un repliegue estratégico de esta. En consecuencia, las FARC-EP radicalizaron su accionar hasta rayar en la paranoia, incrementando su agresividad frente a la población civil. Tercero, al hacer caso omiso al paramilitarismo en la zona, permitió su asentamiento, acentuación y normalización. En una palabra, una ley rigió a los distintos actores armados de la Alta Montaña desde el 2002: “el que no está conmigo, está contra mí”. Este es el telón de fondo de la experiencia de paz en la Alta Montaña.

Visita Humanitaria en defensa de los Derechos Humanos

El estado de conmoción interna y las Zonas de Rehabilitación y Consolidación fueron prorrogados 180 días más a través de los decretos 2555 del 8 de noviembre de 2002 y 245 del 5 de febrero de 2003. Sin embargo, la Corte Constitucional declaró el 29 de abril de 2003, mediante la Sentencia C-327-03, inexecutable la última prórroga. Por consiguiente, las zonas quedaron sin validez legal desde el 30 de abril de 2003. No obstante, según el Banco de Datos de CINEP, la casi totalidad de las medidas se siguieron aplicando (CINEP y Justicia y Paz, 2003, p.1). Esta situación será corroborada por el informe de la Visita Humanitaria a la zona de Alta Montaña de los Montes de María en el 2006, realizado por la Mesa de Seguimiento y Acompañamiento a las Comunidades de los Montes de María (MSACMM).

La Visita Humanitaria a la Alta Montaña en el 2006 fue una victoria del proceso social y organizativo que llevaban algunas de las comunidades de la zona. Ante la violación de DD. HH. por parte del Ejército Nacional, la Infantería de Marina, la Policía, el DAS y la Fiscalía contra la población civil, habitantes de distintas veredas y corregimientos del territorio decidieron organizarse para denunciar y visibilizar dichas violaciones. Con los propósitos de mostrarle a Colombia que en los Montes de María había algo más que “micos y guerrilla” y, además, que les fueran respetados sus derechos, en especial, su derecho a permanecer en su territorio y habitarlo de forma digna.

A la Visita Humanitaria la precedieron tres acciones colectivas por la paz de las comunidades de la Alta Montaña: la movilización del 16 de septiembre de 2002, la Visita Humanitaria realizada en el mes de julio de 2003 y las marchas campesinas de agosto de 2005 (MSACMM, 2006, p.7). Estas tres acciones tuvieron por bandera dos demandas: respeto de los DD. HH. por parte de la Fuerza Pública y mayor presencia social del Estado. Estas acciones colectivas previas a la visita son importantes, porque con ellas lograron visibilizar regionalmente la crisis humanitaria que estaban padeciendo y, a través de ellas, adquirieron experiencia organizacional.

A raíz de la indiferencia e incumplimiento de las instituciones estatales a los reclamos y exigencias de las comunidades, algunas juntas de acción comunal (JAC) de la Alta Montaña tuvieron la iniciativa de convocar y organizar “una

nueva Visita Humanitaria que involucrara a diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional de tal forma que pudieran sacar a la luz su situación” (MSACMM, p.9). Para llevar a cabo este propósito, la comunidad decidió, tras varias asambleas, enviar a cinco delegados a Bogotá, con la misión de buscar y encontrar apoyo de instituciones y organizaciones de DD. HH. con renombre e influencia nacional e internacional que quisieran apoyar su iniciativa.

La delegación fue exitosa. Tras solo unos meses de gestión en la capital, lograron que se consolidara, a mediados de 2006, la MSACMM. Este espacio de solidaridad con la Alta Montaña fue conformado por las siguientes organizaciones sociales, sindicales y de DD. HH.: Agencia Prensa Rural, Asociación Colombiana de Abogados Defensores de Derechos Humanos “Eduardo Umaña Mendoza”, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Colectivo “Somos Sudacas”, Comisión de Derechos Humanos del Partido Comunista Colombiano, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. El trabajo en conjunto entre las comunidades y la MSACMM posibilitó la realización de la Visita Humanitaria a la Alta Montaña en el 2006.

La Visita Humanitaria se llevó a cabo entre los días 22 y 26 de julio de 2006 por una delegación conformada por las organizaciones de la MSACMM y de otras organizaciones que se sumaron, como Notimundo y Equipos Cristianos de Acción por la Paz. La delegación visitó el primer día los municipios de Colosó y Chalán, en donde se realizaron presentaciones artísticas y se estableció un diálogo con las comunidades sobre la crisis humanitaria que los aquejaba. Durante este primer día, tanto la Policía como el Ejército se presentaron a las actividades realizadas por la visita, pero se les pidió retirarse puesto que la naturaleza de la visita era netamente civil. Sin embargo, participantes de la visita reconocieron a agentes vestidos de civil e informantes durante las actividades, demostrándose así la militarización que había sufrido la cotidianidad montemariana. Al día siguiente, visitaron los corregimientos de Don Gabriel y El Hobo, donde se repitió la dinámica del día anterior. En el tercer día estuvieron en el corregimiento de Hondible, y allí se realizó el panel final a cargo de las organizaciones visitantes. En este panel se presentó un consolidado de los temas relacionados con los mandatos de cada una de las comunidades. Para finalizar la visita, se realizó una reunión entre las organizaciones participantes y líderes de las comunidades. En esta reunión se definieron compromisos mutuos y mecanismos para el seguimiento de la situación de DD. HH. (MSACMM, pp.10-11).

Las organizaciones visitantes se comprometieron a realizar un seguimiento y acompañamiento jurídicos a las comunidades. Es decir, se encargarían de las denuncias penales y disciplinarias. Por su parte, las comunidades pidieron talleres para aprender mecanismos de protección de DD. HH. (MSACMM, p.11). En cumplimiento de estos compromisos, las organizaciones que participaron en la visita realizaron un informe de esta, en el cual se sistematizaron las violaciones

de DD. HH. que se presentaron en la Alta Montaña desde 1999 hasta mediados de 2006. En total, consolidaron 79 hechos de violación de DD. HH. (pp.22-33). Sumado a lo anterior, también concluyó que las principales violaciones de DD. HH. cometidas durante esta época fueron consecuencia de la política de Defensa y Seguridad Democrática. La razón de lo anterior es que dicha política, al ser una estrategia netamente militarista del Estado, no logró solventar las razones del conflicto social, político y armado colombiano en la subregión, ni en el resto del país. Por el contrario, acrecentó las consecuencias del conflicto, en tanto que la militarización de las instituciones estatales llevó a un mayor atropello de la población civil por parte del Estado (pp.22-33).

En concreto, la Visita Humanitaria encontró que la política de Defensa y Seguridad Democrática acrecentó la crisis humanitaria en la Alta Montaña mediante las detenciones arbitrarias, el bloqueo sanitario y alimentario y la invasión de espacios civiles (parques, iglesias y escuelas) por parte de la Fuerza Pública. Asimismo, concluyó que dicha política ahondó la crisis social ya que, al reducir la presencia estatal a una presencia militar, los derechos sociales básicos como la salud, los servicios públicos y la educación se deterioraron o extinguieron. Además, las vías de comunicación y el medio ambiente se vieron fuertemente afectadas por la constante presencia militar. Esto llevó a que la economía campesina basada en el cultivo de aguacate se deteriorara. Por último, corroboró una vez más que los allanamientos ilegales de residencias y la utilización de informantes pagos como “prueba” en la captura de civiles, son las prácticas que más victimizaron a la población civil (pp.17-20). En síntesis, el informe de la visita no solo corrobora la preocupación del Banco de Datos de CINEP de 2003 sobre la continuidad de las políticas de “seguridad” implementadas durante la conmoción interior a pesar de la culminación de esta, sino que comprueba que dichas políticas se siguieron implementando en la Alta Montaña, por lo menos, hasta 2006.

En el desarrollo de la Visita Humanitaria resaltan dos hechos cruciales para la historia de la experiencia de paz de la comunidad de la Alta Montaña: la emergencia de Jorge Montes como líder cohesionador y la no participación de Macayepo. Jorge Luis Montes Hernández es un líder campesino de la zona de la Alta Montaña, que en este momento está capturado injustamente. Jorge Montes era uno de los choferes de los camiones que recogían aguacate por las 52 veredas de El Carmen de Bolívar. El haber sido chofer lo hizo conocer de primera mano tanto el terror paramilitar, como los abusos de la guerrilla. Además, al tener que recorrer la Alta Montaña en su trabajo, era una persona que conocía el territorio a la perfección y conocida en la mayoría de las veredas. Con el tiempo, Jorge logró terminar el bachillerato y se convirtió en profesor de su comunidad y promotor de salud certificado. Dada su labor como maestro, la gente comenzó a sentir un gran cariño por él y, en su labor de promotor de salud, comenzó a destacarse como joven con potencial para convertirse en un

líder de la zona. Esto se corroboró, cuando comenzó a interesarse y comprometerse con procesos organizativos de las JAC. Esto llevo a que Jorge, a los 22 años, ya fuera un líder reconocido.

Jorge Luis Montes Hernández fue uno de los líderes que impulsó la Visita Humanitaria de 2006: “Ahí [en el proceso de la visita] es donde aparece Jorge y empezamos a reaccionar. Pudimos ver que nosotros podíamos organizarnos por nosotros mismos” (Taller episodios), nos contó la comunidad. Frente a la ausencia física de Jorge en nuestra visita a la Alta Montaña, nos llamó la atención lo emblemática que es su figura para esta experiencia de paz; en otras palabras, la lucha por su libertad es un elemento cohesionador de la comunidad. En nuestra perspectiva, creemos que esto es así, porque en el inicio de la experiencia Jorge fue el líder que logró unir a la montaña por una misma causa.

A nuestro parecer, Jorge logró cohesionar las comunidades de la Alta Montaña por medio de la movilidad, el diálogo y la construcción de una identidad conjunta. Jorge conocía como la palma de su mano el territorio. Este conocimiento le permitió moverse alrededor de la montaña, de noche y de día, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas por la Fuerza Pública. En esas andanzas por la montaña, se dedicó a hablar con la gente, en especial con las JAC, a quienes conocía puesto que él mismo pertenecía a una de ellas. Por medio de sus visitas a las distintas veredas y los diálogos con las juntas, logró crear lazos de confianza entre él y las comunidades; además, consiguió restablecer la comunicación entre veredas que hacía años no se hablaban a raíz de las dinámicas del conflicto.

La confianza y el diálogo propiciados por Jorge en la Alta Montaña fueron fundamentales para la experiencia de paz en tanto las comunidades comenzaron a entenderse como partes de un todo. En sus recorridos por la montaña, Jorge conoció las problemáticas de cada una de las comunidades de primera mano. Afortunadamente, no se conformó con conocerlas, sino que compartió con cada vereda lo que veía y le contaban en otras comunidades. Fue así que la Alta Montaña se fue dando cuenta de que todos padecían el mismo mal. Así lo recuerda la comunidad:

Nosotros creíamos en Jorge porque él sabía qué puertas tocar. Él comenzó a buscar a las JAC de toda la Montaña. Llamó a líderes y presidentes de las juntas y visitaba a las comunidades para preguntarles por sus necesidades. Él nos hablaba de las necesidades en común de la Alta Montaña. Jorge era el que nos decía que todas las comunidades teníamos las mismas necesidades. Así se fue creando confianza. Nos organizábamos para buscar el bien común de todos (Taller episodios).

En suma, la virtud de Jorge radica en activar un diálogo entre la mayoría de las veredas que conforman la Alta Montaña, ya que en este diálogo intraveredal las comunidades se fueron reconociendo como comunidad. El elemento cohesionador fue reconocer que a todas las aquejaban los mismos problemas.

En este primer diálogo intraveredal, y, por ende, en la visita, hubo un ausente: Macayepo. La razón de esta ausencia era la línea invisible que instauraron los actores armados en la Alta Montaña. Así nos la describió la comunidad: “Había una línea divisoria. Los de acá no pasaban para allá y los de allá no pasaban para acá. Acá éramos gobernados por la guerrilla y allá eran gobernados por los paramilitares” (Taller Episodios). ¿Dónde estaba instalada esta línea? Exactamente, en el corregimiento de Macayepo. Esto quiere decir que, de Macayepo hacia abajo, en dirección Sucre, estaban aquellos catalogados de paramilitares, y de Macayepo hacia arriba, quienes fueron tildados de guerrilleros.

La fragmentación de la montaña entre “paramilitares” y “guerrilleros” se dio por varias razones. La estigmatización de Macayepo comenzó porque Rodrigo Mercado Pelufo, alias “Cadena”, quien llegó a ser el jefe del bloque Héroes de Montes de María, era oriundo de Macayepo. Esta estigmatización se acentuó por cómo cada sector afrontó el conflicto. Macayepo y sus veredas se desplazaron en el 2000 a Sincelejo y se organizaron durante su desplazamiento como la Asociación de Productores Agrícolas de Macayepo (ASOPRAM). Las otras comunidades, las de la zona más alta de la montaña, resistieron en su territorio y formaron la Asociación Agropecuaria de María la Alta (Sembrandopaz, p.4). Esto llevó a que con el retorno de Macayepo se consolidara la estigmatización de cada uno de los sectores.

El 21 de diciembre de 2004, familias de Macayepo y de veredas aledañas retornaron a su territorio en compañía de la Infantería de Marina. La Infantería no solo los acompañó a retornar, sino que también instaló una base temporal en el corregimiento. La presencia permanente de las Fuerzas Armadas en Macayepo fue “la gota que rebose el vaso”. Para los “macayeperos” la presencia de la Infantería de Marina en su corregimiento les proporcionó tranquilidad y seguridad, mientras que para los que vivían en la zona más alta de la montaña fue el inicio de su tortura. Las veredas de arriba de Macayepo tuvieron que aguantar y sobrevivir a los morteros que la Infantería lanzaba hacia la montaña todas las noches. En cambio, en Macayepo dicen que no dormían tranquilos si antes no se lanzaban los morteros. Además, con bases de la Infantería instaladas en el cerro de la Cansona y en Macayepo, la Alta Montaña quedó acordonada, en tanto que sus dos vías de acceso quedaron restringidas.

El acordonamiento de la Alta Montaña obligó a sus habitantes a pasar por retenes cada vez que tuvieran que ir al Carmen de Bolívar o a Macayepo por alimentos, medicinas o trabajo. Como si lo anterior fuera poco, en los retenes los requisaban de pies a cabeza y les restringían la cantidad y tipos de alimentos y medicinas que podían subir a la montaña. Es decir, a sus hogares. Hoy, la comunidad recuerda esta época como un momento muy contradictorio de su historia:

Fue un momento contradictorio en nuestra historia, pero fue un acontecimiento importante en la Alta Montaña, porque para una parte de la Alta Montaña la guerra se les agudizó y para otros fue el comienzo de la paz. Para los que estábamos en Macayepo fue el comienzo de la paz. Sin embargo, desde Macayepo la Infantería

de Marina comenzó a “limpiar la zona” de guerrilla, y esa tal limpieza afectó a personas de otras veredas que no pertenecía a ningún grupo, pero los estigmatizaron como guerrilleros (Taller Episodios).

En fin, Macayepo no participó en la Visita Humanitaria de 2006 porque en este año aún existía la línea invisible que fragmentó la Alta Montaña. Con el agravante de que esta línea que determinaba si se era guerrillero o paramilitar estaba instalada en el corregimiento en cuestión. No obstante, con el tiempo, la comunidad la borraría.

Asamblea de Lázaro, la resurrección de la Montaña

Después de la Visita Humanitaria hubo cierta mejoría en la Alta Montaña. Sin embargo, la mejoría no fue sustancial puesto que, al hacerse públicas las denuncias del campesinado, los actores armados de la zona ejercieron retaliaciones contra las comunidades. Además, no hubo avances en solventar las precariedades socio económicas que el campesinado había denunciado y el Estado siguió auspiciando la estigmatización (Salamanca, inédito). Frente a esta situación, las comunidades hicieron uso de lo aprendido:

Después de la Visita Humanitaria la cosa fue cambiando poco a poco. La Marina ya no cogía a la gente de una, primero lo investigaban y miraban si era culpable o no y ya no les pagaban a esos sinvergüenzas para que denunciaran porque sabían que si lo hacían había consecuencias. Ya sabíamos que para reclamar nos teníamos que reunir y sacar una delegación para que fuera a la entidad correspondiente. Sin embargo, a uno lo tenían estigmatizado por venir de los Montes de María, para poder entrar en la gobernación nos tenían que oler hasta los perros, nos seguían viendo como guerrilleros (Taller Episodios).

Como podemos ver, el campesinado continuó apelando a su proceso organizativo para hacer frente a los abusos de la Infantería de Marina. Asimismo, para solventar sus precariedades socio económicas apelaron a la organización comunitaria.

Líderes de las JAC crearon la Asociación de Comunidades Olvidadas de los Montes de María (ACOMM), con el propósito de articular los esfuerzos de distintos actores en la Alta Montaña. Con el tiempo, la ACOMM fue adquiriendo fuerza y reconocimiento entre el campesinado. En especial, cuando tuvieron la idea de organizar una Caminata Pacífica “por el derecho a la reparación integral transformadora, el retorno digno, garantías de no repetición y apoyo gubernamental para la solución a la muerte del cultivo de aguacate de diez corregimientos en más de cuarenta veredas de las comunidades campesinas de toda esta región de Montes de María” (Sembrandopaz, 2013)

La Caminata Pacífica es un momento crucial para la experiencia de paz de la Alta Montaña puesto que en su planificación inicia el proceso de reconciliación entre Macayepo y la zona más alta de la montaña. El primer paso hacia esta reconciliación se dio por el desescalamiento del conflicto armado en los Montes de María. Dos hechos disminuyeron la intensidad del conflicto: la

desmovilización del bloque Héroes de los Montes de María de las AUC en el 2005 y la muerte de Gustavo Rueda Díaz, alias “Martín Caballero”, comandante del frente 37 de las FARC-EP, en 2007 (Porras, pp.370-371).

La Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz, producto de los diálogos de paz entre el gobierno de Uribe Vélez y las AUC, llevó a que el 14 de julio de 2005, en el corregimiento de San Pablo, municipio de Mariálabaja, Bolívar, se desmovilizaran 594 combatientes del bloque Héroes de los Montes de María. Así como lo dijo “Diego Vecino”, líder político de este bloque, este acontecimiento significó la desmovilización de las AUC en la subregión, pero no el fin del paramilitarismo (Porras, p.371). Esto explica por qué las estructuras paramilitares siguieron relacionadas con “la captura de rentas legales e ilegales, como el narcotráfico, extorsiones, sicariato, minería, hurtos, presupuestos oficiales, etc.” (p.371).

Tras la desmovilización de las AUC en los Montes de María, el Gobierno intensificó su guerra contra las FARC-EP; guerra en la que las Fuerzas Armadas saldrían victoriosas. Esta victoria se enrumbó desde la muerte de “Martín Caballero” por bombardeo el 24 de octubre de 2007. Según Porras, la muerte de este comandante llevó a la desestructuración definitiva de las FARC-EP en los Montes de María: “Ya fuera por la caída en combate, el repliegue a zonas de la Depresión Momposina o la entrega a las autoridades con fines de desmovilización, las FARC fueron diezgadas y no lograron reponerse del golpe que les significó la muerte de ‘Martín Caballero’” (p.371). En congruencia con estos hechos, la población de la Alta Montaña establece que la guerra se acaba, para ellos, en el 2008. Ahora bien, aunque el conflicto armado había llegado a su fin, aún tendrían que lidiar con las consecuencias de la guerra. En especial, con el odio que instauró el conflicto.

Al parecer, el proceso de reconciliación no fue algo que las comunidades de Macayepo y de la zona más alta de la montaña se propusieran, sino que se fue dando en la medida que se normalizaban las dinámicas sociales. La primera dinámica a normalizar fue la relación comercial. Macayepo es el segundo centro comercial más importante para la Alta Montaña, después del Carmen de Bolívar. Por consiguiente, a algunas de las veredas de la zona más alta de la montaña les es más fácil comprar sus víveres en Macayepo que en el Carmen de Bolívar. La dinámica comercial se había acabado durante la guerra, puesto que la Infantería de Marina tenía orden de no dejar pasar a nadie de la montaña a Macayepo. Entonces, ¿cómo hicieron para reactivar el comercio? A través de las relaciones familiares.

Hay un dicho que aplica para la Alta Montaña: “familia es familia”, pues la guerra eliminó casi todas las relaciones entre Macayepo y la zona más alta de la montaña, a excepción de los lazos familiares. Luis Canoles y Eiber Canoles son familiares de Haroldo Canoles, uno de los líderes más reconocidos de Macayepo. Luis y Eiber vivían en la zona más alta de la Montaña, pero pudieron hablar con la Infantería por ser familiares de Haroldo, ya que la Infantería confiaba en Haroldo por liderar el retorno de Macayepo. Luis y Eiber lograron que la

Infantería de Marina permitiera el paso de personas de la zona alta a Macayepo, siempre y cuando se identificaran, lo que llevó a cierta normalización de las dinámicas comerciales y a la recomposición de las dinámicas sociales. En otras palabras, entre las idas y venidas a mercar, los habitantes de un lado y del otro se encontraron. Sin embargo, aún faltaba un largo camino por recorrer hacia la reconciliación.

La enemistad entre Macayepo y la zona más alta de la montaña estaba enmarcada por la hostilidad de sus dos principales líderes: Haroldo y Jorge. Aunque poco se conocían, el conflicto los había enemistado. A raíz de la estigmatización de los dos sectores, estos dos líderes culpaban al otro de las desgracias sufridas por ellos y sus comunidades. Entonces, ¿cómo hacer para que dos personas, que hasta los “puños” se habían ido, se sentaran en una misma mesa? Antes de la mesa estuvieron las canchas.

Los torneos de fútbol han sido determinantes en el proceso de reconciliación de la Alta Montaña, en tanto que el fútbol es un gusto ampliamente compartido por su población. Tal vez, el principal aporte del fútbol a la Alta Montaña es haber propiciado el acercamiento entre líderes de la zona alta con Haroldo. Un líder de la zona más alta de la montaña nos contó que “aunque Haroldo tenía otros principios, nosotros lo conocimos jugando fútbol. Toda la familia de Haroldo jugaba fútbol y béisbol. Entonces ahí es que nace la relación entre los líderes de acá, cercanos a Jorge, y ellos, cercanos a Haroldo” (Taller). Es decir, entre paredes, pases, goles y una que otra zancadilla, los líderes de un lado y del otro se fueron reencontrando.

Todo aquel que se haya jugado un “picadito” sabe que el partido no acaba con el pitazo final. Tras el pitazo final, el partido continúa afuera de la cancha, donde se discute sobre el penal no pitado, el gol robado o el golazo anotado. Con el pasar de los minutos, y con bebida en mano, el partido suele quedar en un segundo plano y se conversa sobre la cotidianidad. En una de estas conversaciones salió el tema de la caminata, la cual llamó la atención de los “macayeperos”. También se comentó el proceso de reparación colectiva que adelantaba Macayepo, el cual le interesó a los de la zona más alta de la montaña. Estos dos temas comenzaron a ser recurrentes después de los partidos, por lo que un día tuvieron la idea de organizar una reunión entre los líderes de los dos sectores, en donde se encontraran Haroldo y Jorge, en aras de lograr una unión de los dos procesos.

Al principio, en Macayepo reinaba el escepticismo y desconfianza. Por consiguiente, acudieron a la única persona de la zona alta en quien confiaban, para que fungiese como mediador entre los dos sectores:

En ese entonces la estigmatización era fuerte. Al único que se tenía como sano era William Jaraba porque era cristiano. Nadie pensaba que fuera guerrillero. Por eso fue que se escogió a William ser el puente de comunicación. Entonces, William habla con Jorge Pérez, y Jorge Pérez con Jorge Montes. Ellos tienen su reunión y acuerdan tener un primer contacto con Macayepo (Taller Episodios).

Es llamativo que la razón por la que la comunidad confiaba en William era por ser cristiano. Este respeto y confianza en personas de fe es recurrente en la comunidad. Ya lo habíamos visto con el asesinato del padre Javier Cirujano Arjona y lo veremos nuevamente con la llegada de Sembrandopaz al proceso. Con este primer contacto entre las dos comunidades, se dio paso a la planificación de la reunión en donde se encontrarían los líderes de los dos sectores.

En el primer semestre de 2012 se llega a un acuerdo: la reunión entre líderes de los dos sectores se llevará a cabo en el corregimiento de Lázaro. La elección del lugar es simbólica, puesto que el corregimiento de Lázaro es la intercepción geográfica de las dos comunidades. Otro acuerdo fue la participación de Sembrandopaz en la reunión. A la comunidad le interesaba la participación de esta ONG por dos razones: primero, para que fuera garante de la reunión, es decir, Sembrandopaz podía fungir como observador externo y garantizar el normal desarrollo del encuentro; segundo, la comunidad reconocía la experiencia de Sembrandopaz en construcción de paz en los Montes de María. Por consiguiente, los líderes le propusieron a Lariza Zehr, miembro de Sembrandopaz que estaba en un plan semilla en la vereda de Berruguita, cerca de Macayepo, que participara en la reunión. Lariza aceptó esta invitación con la condición de que asistía, pero no participaba. Con el lugar del encuentro escogido y confirmada la asistencia de Sembrandopaz, todo estaba listo para la Asamblea de Lázaro.

En Lázaro los líderes de los dos sectores se encontraron hasta tres veces; sin embargo, a estos encuentros se les conoce como uno: la Asamblea de Lázaro. El evento más taquillero de la jornada de Lázaro fue el encuentro entre Haroldo y Jorge:

En Lázaro estuvo Jorge Montes, estábamos bastante distanciados, pero ahí conversamos bastante, reconocimos nuestros errores y, bueno, nos reconciamos. Entonces, acordamos hacer la caminata, compartir el sujeto de reparación de Macayepo a las demás veredas de la Alta Montaña y socializar la idea con toda la región para promover la reconciliación (Entrevista Haroldo).

El anterior testimonio es de Haroldo, quien recuerda la Asamblea de Lázaro como el inicio del proceso de reconciliación. No solo porque él y Jorge pudieron hablar y resolver sus diferencias, sino porque las dos comunidades se comenzaron a reconocer como una sola. En Lázaro, Macayepo y la zona más alta de la montaña, dialogaron y compartieron después de años de distanciamiento por la guerra. A medida que la conversación avanzaba, los líderes de los dos sectores fueron llegando a la conclusión de que todos, tanto los de allá como los de acá, eran víctimas del conflicto armado. La estigmatización fue impuesta por el conflicto y, por las dinámicas de la guerra, cada uno de los dos sectores fue interiorizando su propio estigma. Asimismo, todos habían sufrido las consecuencias del enfrentamiento entre los actores armados, puesto que, de alguna u otra forma, todos compartían el desplazamiento, la muerte de familiares, la captura de seres queridos y, en especial, la muerte del aguacate.

La muerte del aguacate se convertirá en el principal punto de encuentro entre las dos comunidades, ya que toda la Alta Montaña era aguacatera:

Se nos murieron 6.000 hectáreas de aguacate en toda la Alta Montaña durante el conflicto. El aguacate era la platica en esta región, el aguacate era el que movía la plata, así como en el Quindío, Risaralda y todas esas zonas cafeteras el café es el que mueve la plata, aquí era el aguacate. Había aguacate por todos los lados, todo el mundo vivía del aguacate (Entrevista Haroldo).

Algunos creen que el Estado es el responsable de la muerte del aguacate. Quienes son partidarios de esta teoría, afirman que las Fuerzas Armadas fumigaron el aguacate para poder divisar los campamentos de la guerrilla desde el aire y así poder bombardearlos. Otros aceptan la explicación del ICA: el aguacate murió por la plaga del hongo *Phytophthora*. Así haya versiones encontradas sobre cómo murió el aguacate, la comunidad está de acuerdo en que la muerte es consecuencia del conflicto armado, en tanto que las balas no les permitieron cuidar de sus árboles. También tienen clara la responsabilidad del Estado en esta tragedia, puesto que en 1997 un grupo de campesinos le solicitó apoyo al Gobierno para impedir la propagación del hongo. Sin embargo, el Estado no respondió hasta el 2008 por medio del ICA. Finalmente, a razón del conflicto armado y la negligencia estatal, el 90% de los palos de aguacate han muerto (Lederach, 19 de septiembre de 2017).

En la Asamblea de Lázaro los líderes de los dos sectores se reconocen como una comunidad, al darse cuenta de que son parte de una misma historia, e inician su proceso de reconciliación al decidir hacer una caminata pacífica por la muerte del aguacate, la reparación integral y la no estigmatización. Ahora bien, así los líderes hubiesen iniciado su proceso en Lázaro, aún faltaba por sembrar la reconciliación en las veredas de la Alta Montaña.

La semilla de la reconciliación fue sembrada por medio de la socialización de la caminata. Una comisión de líderes, escogida entre todas las veredas, estuvo a cargo de la socialización. Esta comisión recorrió toda la Alta Montaña en su labor:

La idea de la caminata se fue socializando en todas las veredas de la mano con el mensaje de reconciliación. Fuimos a Guamanga, estuvimos en el corregimiento de Santo Domingo de Mesa, también en Lázaro, en Mamón de María, en La Sierra, mejor dicho, recorrimos toda la montaña socializando la idea de la reconciliación y la caminata. La gente nos copiaba. La gente entendió el mensaje, estaban contentos, alegres, tanto que hacíamos almuerzos comunitarios en las veredas. En este recorrido a veces nos acompañaba la Armada, la Policía y la Defensoría del Pueblo (Entrevista Haroldo).

En el anterior testimonio podemos ver que la socialización cumplió un doble propósito. A la vez que incentivaba a la población a participar en la caminata, se promovió la reconciliación, no solo en la población civil, sino también en las autoridades locales. Es decir, a la comisión bien se le podría llamar comisión de socialización y reconciliación, en tanto no habría caminata sin reconciliación.

Uno de los responsables del éxito de esta socialización es Sembrandopaz. Ricardo Esquivia y “las gringas” los acompañaron en todo el proceso de socialización y planificación de la caminata. La comunidad les reconoce su ayuda, en especial su paciencia, porque la caminata se aplazó más de una vez:

Primero pusimos la fecha de octubre, fallamos en octubre de 2012. Después, dijimos que en noviembre; no lo logramos. Después, quedamos que en enero y tampoco. La última fecha fue en abril, ahí sí lo logramos. En las otras fechas fallamos porque no habíamos logrado conseguir muchas cosas necesarias para movilizar mil personas, como el alimento, el transporte, el agua, la leña, medir los trayectos, buscar los sitios donde nos íbamos a dormir. Mejor dicho, todavía no estábamos preparados (Entrevista Evelio).

El testimonio devela el esfuerzo y organización necesaria para que la Alta Montaña pudiese llevar a cabo la caminata. Como vemos, la planeación duró mínimo seis meses. Esto quiere decir que, durante estos seis meses, los de acá y los de allá trabajaron hombro con hombro, afianzando así el proceso de reconciliación iniciado en Lázaro. Este proceso se consolidaría aún más al obtener un logro en conjunto: movilizar a más de mil campesinos de la Alta Montaña en torno a un mismo propósito.

La caminata pacífica se llevó a cabo entre el 5 y el 8 de abril de 2013. Aunque tenía como propósito llegar hasta Cartagena, solo llegó hasta el municipio de San Jacinto, ya que la gobernación de Bolívar, alarmada por los 1.500 campesinos que caminaban hacia Cartagena, decidió atajar la caminata en San Jacinto:

El 6 de abril nos reunimos aquí en la vereda Arroyo Arena, a unos tres kilómetros del Carmen. Ahí dormimos esa noche. Al día siguiente, salimos a las cinco de la mañana con unos suéteres verdes y blancos que nos regaló la Unidad de Víctimas que decían: “reparación integral, la montaña se mueve por la reparación integral”; y ¡la montaña se movió! Al principio, la gobernación no creía que la caminata fuese verdad, pero cuando nos vieron en San Jacinto dijeron “esa gente viene para acá” (Entrevista Haroldo).

En San Jacinto se establecieron mesas de concertación con el Gobierno. En ellas participaron líderes de la Alta Montaña, Paula Gaviria, la entonces directora de la Unidad de Víctimas, el viceministro de Agricultura y el gobernador de Bolívar de entonces. El producto de estas mesas son 91 acuerdos con el Gobierno Nacional. En el 2013, Haroldo denunció el incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado (Las2Orillas, diciembre 11 de 2013), incumplimiento que persiste hasta la fecha.

En resumen, el proceso de reconciliación de la Alta Montaña fue posible gracias a la sumatoria de experiencias acumuladas para la realización de la caminata pacífica. Por un lado, la zona más alta de la montaña tenía experiencia en movilizaciones y reclamación de derechos. Por otro lado, Macayepo había iniciado un proceso de reparación colectiva amparado por la Ley de Víctimas 1448 de 2011. Sumado a esto, Sembrandopaz había acompañado tanto la caminata de

Mampuján en 2011, como su proceso de reparación colectiva. Sin el trabajo en conjunto de estos tres actores, ni la caminata, ni los 91 acuerdos hubiesen sido posibles. En una palabra, el compartir permitió la reconciliación.

Del proceso de reconciliación nace el Movimiento Pacífico de Alta Montaña

En la caminata pacífica de 2013 se consolidó el proceso de reconciliación de la Alta Montaña. Como signo de esta reconciliación, nace el Movimiento Pacífico de Alta Montaña (MOPAM). El MOPAM ha tenido que afrontar duras adversidades desde su consolidación. El primer obstáculo que se les presentó fue la injusta captura de su principal líder a pocos meses de la caminata.

El nueve de septiembre de 2013, el líder campesino y comunitario Jorge Luis Montes Hernández fue capturado por la falsa acusación de pertenecer a la insurgencia de las FARC-EP (El Rebelde Medios Alternativos, 13 de julio de 2016). Esta captura se presenta después de que el tres de septiembre del 2013 fueran distribuidos panfletos de paramilitares amenazando a varios líderes del movimiento. Entre los líderes amenazados estaba el coordinador general del MOPAM: Jorge Montes. Los panfletos acusaban falsamente a los miembros del MOPAM de pertenecer a las FARC-EP: “Estos individuos se apropiaron de los recursos que llegan del Estado. Estos son guerrilleros de las FARC-EP. Son extorsionistas, bandidos, que le mienten a ustedes aprovechándose de su inocencia y buena fe de la comunidad” (Bandatos, 2013, p.195). Como era de esperarse, los panfletos generaron temor y zozobra en la comunidad y, tan solo seis días después, Jorge fue capturado.

El nueve de septiembre Jorge recibió una llamada de la Fiscalía del municipio del Carmen de Bolívar, en la que le solicitaron presentarse a sus instalaciones. Él acudió al llamado. Al llegar a la Fiscalía, le informaron que quedaba detenido (El Rebelde Medios Alternativos). El siete de marzo de 2017, más de tres años después de su captura, Jorge Montes fue sentenciado a 39 años de prisión por rebelión y dos homicidios atribuidos al frente 37 de las FARC-EP. Cabe resaltar que esta sentencia se dicta después de que las FARC-EP presentaran el listado de sus prisioneros políticos, en donde no incluyeron a Jorge. Además, el 9 de septiembre de 2017 la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (el partido político legal de las antiguas FARC-EP), a través de un comunicado público, reiteraron que: “Jorge Montes Hernández, no perteneció, ni ha pertenecido, ni pertenece en ningún momento bajo ninguna modalidad a nuestras filas u organización”¹²⁵ (Jeff Yoder, 30 de septiembre de 2009). Es decir, esta organización insurgente no lo reconoce como uno miembro de sus miembros.

125. El Comunicado completo dice: El comunicado dice, “Jorge Luis Montes Hernández es víctima de un montaje judicial en su contra en el cual fue condenado como miembro de los frentes 35 y 37 de las Farc por los delitos de homicidio, secuestro, desplazamiento, extorsión, concierto para delinquir y rebelión. Lo anterior se presenta como una vulneración a los derechos fundamentales toda vez que el líder comunitario,

Todd Howland, Alto Comisionado de Naciones Unidas en Colombia, proporcionó más pruebas de la inocencia de Jorge en una columna que escribió para la revista *Semana* (13 de junio de 2017):

No fue la primera vez que se le privó de la libertad por esos delitos. En diciembre de 2007, a menos de dos meses de haber sido elegido concejal municipal, Jorge estuvo detenido por más de un año, antes de que se archivara ese proceso. Las acusaciones en su contra —en ese entonces como ahora— se fundamentan en algunos testimonios de desmovilizados de las FARC y dos campesinos desplazados, quienes no refrieron detalles sobre su participación directa en los homicidios, limitándose a señalamientos genéricos de pertenencia al grupo alzado en armas. De nada sirvieron las versiones opuestas de autoridades locales y varios campesinos, que lo conocían, y de otros miembros de las FARC detenidos, que desmienten su pertenencia al grupo guerrillero. Parece que el juez no consideró el testimonio mediante el cual el único testigo de cargo, un desmovilizado, que compareció en audiencia, se retractó y señaló que básicamente en esos tiempos, se prestaban a firmar lo que los fiscales les pidieran bajo la presión de ser privados de los beneficios de la desmovilización.

En razón de la irrefutable ilegalidad e injusticia en la que se fraguó la captura de Jorge Montes, sus compañeros la entienden como un ataque político al movimiento. Jorge Montes era la cabeza más visible del movimiento y se le identificaba como un líder de la zona más alta de la montaña. Entonces, según la comunidad, los “politiqueros” tradicionales del Carmen pensaron que con su captura se podría fragmentar el movimiento, puesto que pensaban que sin Jorge podrían echarse al bolsillo a los líderes de Macayepo:

Hay algo que yo no sé cómo decirlo porque es medio peligroso, pero así pasó. Fue que el Gobierno, como todavía pensaba que la estigmatización entre nosotros persistía, dijeron: cogemos a Jorge Montes y se acaba todo esto, porque a Haroldo y a Ciro los convencemos de que no sigan en eso. Y ¡aja!, uno se llena de nervios, pero nos seguimos reuniendo y tomamos la decisión de mantenernos unidos. Como ya nosotros veníamos con un proceso desde hacía rato, entonces decidimos seguir con Jorge o sin Jorge. Ahí tomó la vocería del movimiento Haroldo Canoles y el proceso sigue, porque el proceso era fuerte, no era de unos cuantos, sino de muchas comunidades. Lo que te quiero decir es que a Jorge no lo cogieron porque sí, ¡eso fue algo político! (Taller Episodios).

En el anterior testimonio queda claro que, quienes estén detrás de la captura de Jorge Montes, se equivocaron. Su captura no acabó con el movimiento; por el contrario, lo reforzó. La principal razón por la que el MOPAM no se fragmentó fue su proceso de reconciliación, en tanto los miembros del MOPAM ya no se identificaban como pertenecientes de uno u otro sector, sino como miembros de un mismo movimiento. En suma, este golpe bajo no los envió a

Jorge Montes Hernández, no perteneció, ni ha pertenecido, ni pertenece en ningún momento bajo ninguna modalidad a nuestras filas u organización.” (Yeff Joder, 30 de septiembre de 2017).

la lona. Al revés, se prepararon para el próximo asalto: la lucha por la libertad de su compañero.

El 8 y el 9 de septiembre de 2014, un año después de la captura de Jorge, la montaña se abrazó por la liberación de su compañero. El MOPAM organizó una Cadena Humana en el Carmen de Bolívar en donde participaron alrededor de 1.500 campesinos (El Colombiano, 9 de septiembre de 2014) y contó con el apoyo de la Unidad de Atención y reparación a Víctimas, la Policía Nacional y ONG nacionales e internacionales (El Heraldo, 9 de septiembre de 2014).

Cabe resaltar que la experiencia adquirida del MOPAM en la organización de acciones colectivas no violentas se vio expresada en la cadena humana: “En 2014 nos inventamos lo de la cadena humana. Fue más fácil organizar la gente e instruirla en la no violencia. En esa cadena humana, participaron más personas de las comunidades, personas que no habían participado de la caminata” (Taller Episodios). En la anterior cita podemos entrever que el MOPAM crece con cada una de sus iniciativas. Asimismo, nos muestra que la opción por la no violencia está cada vez más presente. También demostró que el MOPAM ha ido consolidando su repertorio organizativo, puesto que, para la organización de esta iniciativa, las JAC volvieron a ser protagonistas. Por último, el que la cadena fuese por la libertad de una persona que en algún momento fue odiada por miembros de la comunidad nos reafirma que, entre más germina la reconciliación, con más fuerza se mueve la montaña.

En este crecimiento del MOPAM han resaltado los jóvenes y las mujeres. Un ejemplo fue la amplia participación de los jóvenes en la cadena humana, así muchos no conocieran a Jorge:

En la cadena humana era muy visible la gran cantidad de jóvenes que participaron. A mí me parece muy chévere el proceso de los jóvenes porque desde la juventud es que se cambian las mentalidades. En la cadena había jóvenes de Macayepo, familiares de personas que denunciaron a Jorge en el 2007, algunas de estas personas todavía piensan que él es culpable. Entonces yo les decía a ellos: ¿tú si sabes quién es Jorge? Si me decían que no, yo les explicaba quién era y porqué estaba en la cárcel, y con más fuerza agarraban la pancarta que decía: “la montaña se mueve por la libertad de Jorge Montes” (Taller Episodios).

La cadena no fue la primera vez que los jóvenes tuvieron una amplia e importante participación, ya en la caminata se habían destacado. Sin embargo, aún faltaba algo de camino por recorrer para que se conformaran los Jóvenes Provocadores de Paz de la Alta Montaña (JOPAZ). Según un joven provocador de paz, su historia comienza en los torneos interveredales de fútbol que se llevan a cabo anualmente con el apoyo del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar (INDERBOL), gracias a los acuerdos de la caminata:

Luego de la caminata hubo un campeonato de fútbol regional apoyado por la INDERBOL en donde participaron 24 equipos de la zona alta. En la inauguración del torneo, Sembrandopaz se da cuenta [de] que todos los 24 equipos eran de jóvenes.

Entonces, Ricardo les propuso a los líderes tener un trabajo específico con los jóvenes. Los líderes reconocieron la importancia de trabajar con nosotros porque somos la población del futuro de la Alta Montaña. Ahí fue cuando los líderes llamaron a los jóvenes que más habían participado en la caminata y otros jóvenes interesados en el movimiento y en organizarse para una reunión. A esa primera reunión solo vinieron como dos o tres jóvenes. En una segunda reunión tampoco vinieron muchos, como cuatro nomás. Ya a la tercera reunión es cuando entro, me manda a buscar Jorge, por mi participación en la caminata (Taller Episodios).

De nuevo, el fútbol es un dinamizador de la experiencia de paz de la Alta Montaña. Y no será la única coincidencia que tendrá el proceso de conformación de JOPAZ con el del MOPAM. El proceso de conformación de JOPAZ demuestra que la comunidad aprende de su historia y experiencia. JOPAZ siguió los pasos del MOPAM para constituirse; es decir, jóvenes que se habían destacado en procesos organizativos, como la caminata y la cadena, se reúnen con los líderes de sus comunidades, con quienes se programan visitas de socialización a otras comunidades. Para estas visitas de socialización, los miembros de JOPAZ se organizaron en parejas y, con la ayuda de la JAC de cada vereda, convocaban a los jóvenes para invitarlos al proceso. El plan era encontrar dos jóvenes de cada vereda que visitaran para establecer una comunicación constante con ellos sobre el desarrollo del proceso en su vereda. A través de este proceso, la iniciativa de los jóvenes fue fortaleciéndose y creciendo. Actualmente, JOPAZ está conformado por un comité coordinador de diez líderes, una asamblea general en la que participan dos líderes (una mujer y un hombre) de cada una de las 52 veredas de la Alta Montaña, para un total de 104 jóvenes (Sembrandopaz, 11 de agosto de 2016).

Ahora bien, ¿qué es JOPAZ? JOPAZ tiene como propósito promover el liderazgo organizativo y comunitario en los jóvenes, en tanto se reconocen como el futuro de la comunidad de la Alta Montaña: “una de las cosas que nos incentivó fue el relevo generacional. En las reuniones se veían puros señores. ¿Cómo era posible que no hubiera jóvenes líderes? Ya hoy vemos que hay dos jóvenes que son presidentes de las JAC” (Taller Episodios), nos contó una de las jóvenes perteneciente al movimiento. También les preguntamos por su nombre, ¿qué significa JOPAZ?

Ese nombre surgió porque queríamos ser jóvenes organizados que iban a provocar acciones de paz, porque la mayoría éramos jóvenes que habíamos sufrido la violencia. Entonces, lo que nosotros hacemos es reunir a los jóvenes para cambiar la mentalidad dejada por el conflicto (Taller de Episodios).

Como podemos ver, JOPAZ es un capítulo más del proceso de reconciliación de la Alta Montaña. Los jóvenes de la Alta Montaña quieren superar las heridas dejadas por el conflicto y prevenir futuras enemistades y conflictividades.

JOPAZ ha tenido un estrepitoso crecimiento. Según ellos, la razón es su versatilidad para transformar prácticas tradicionales de la organización social y

comunitaria. En sus palabras, a los jóvenes no se les convoca solo con reuniones y talleres; por consiguiente, al ver que se cansaban y aburrían, decidieron realizar actividades más afines a ellos, tales como los campamentos ecológicos y los “cacicazgos”:

Los eventos que nosotros hacemos son todos con el objetivo de la reconciliación, la integración, y el cuidado del medio ambiente. Un evento muy exitoso fue el campamento ecológico. El incentivo era irse a acampar, porque a los jóvenes no se les puede sentar en un salón a dictarles ocho horas de taller. Entonces, decidimos hacer un campamento y ya en el campamento hicimos talleres de ecología, un diagnóstico ambiental, jugamos fútbol y bailamos, que es lo que nos gusta. Después hicimos el cacicazgo ecológico, que es como un reinado, pero ecológico, solo que nosotros le cambiamos el nombre. La palabra reinado viene de los conquistadores, cuando ponían a las indígenas a desfilar para comprarlas. Eso no nos gusta. En cambio, cacicazgo viene de la historia de los indígenas, del cacique, de nuestras raíces, que viene a ser un líder, como nosotros. Eso sí nos gusta (Taller Episodios).

En suma, el MOPAM no solo crece en número y fuerza política, sino que va diversificándose para darle un espacio a todos sus miembros desde sus particularidades. Así lo demuestran los JOPAZ, quienes no solo comenzaron un proceso focalizado para los jóvenes, sino que han logrado desarrollar su propia identidad.

Las mujeres también han iniciado un proceso propio: el Comité de Mujeres. Este proceso de mujeres, que hasta ahora se está conformando, se asemeja al de JOPAZ:

La idea de un Comité de Mujeres nace a través de los líderes. Un día, en el 2016, Haroldo comenzó con el cuento de que en las reuniones siempre había más hombres que mujeres. Entonces, él tomó la iniciativa y empezó a invitar a más mujeres a las reuniones. Desde esa iniciativa, poco a poco, nos fuimos organizando nosotras mismas. Hasta conformar el Comité de Mujeres (Taller de Episodios).

En la historia del Comité de Mujeres vemos cómo el modelo organizativo se repite. Es decir, una iniciativa es respaldada o promovida por algún líder; si es aceptada por la comunidad, se transmite la idea a la JAC y por medio de estas se comienza a consolidar la iniciativa en cada una de las veredas de la Alta Montaña.

Las mujeres nos contaron que han tenido varias dificultades para consolidar su proceso. Según ellas, esto se debe a que el machismo pervive en la comunidad y se ve reflejado en una especie de abandono por parte de los líderes del MOPAM. Es otras palabras, ellas sienten que en un principio las acompañaron y ayudaron en su proceso, pero con el tiempo las han dejado solas. Ante la reflexión de las mujeres sobre sus dificultades, los jóvenes les dieron recomendaciones para afianzar y mejorar su proceso:

La verdad, sí se la has hecho como difícil. En Camaroncito comenzaron y eso ha sido una lucha. Convocaron y llegaron seis mujeres y después nada más llegaron

tres. Yo creo que lo que les falta hacer es una socialización vereda a vereda, como nosotros hicimos. El comité central de ustedes debería hacer unas visitas a las veredas que están un poco desmotivadas porque el comité central debe de ayudar a la organización veredal (Taller de Episodios).

Este acontecimiento nos llamó la atención, puesto que nos muestra cómo la comunidad aprende de lo aprendido. En este caso específico, los jóvenes ven que las mujeres no han hecho una socialización tan amplia como la que ellos y el MOPAM hicieron en el momento en que iniciaron su proceso; por consiguiente, creen que esta es una de las razones de sus dificultades. En otras palabras, ya la comunidad sabe qué pasos seguir para el éxito o fracaso de una iniciativa. En suma, el MOPAM ha crecido y se ha diversificado. Como veremos, también se ha transformado.

En la contienda electoral municipal del 2015, el movimiento pasó de ser un movimiento social a un movimiento político. La principal motivación del MOPAM para transformarse en movimiento político fue el incumplimiento sistemático del Gobierno. Haroldo Canoles recuerda que el 2015 fue un año que comenzó con gran escepticismo: “el 2015 va a ser un año maldito. Los politiqueros no nos van a dejar trabajar”, decía (Pacifista, enero 18 de 2016). Los años electorales usualmente son de muchas promesas, pero de pocos hechos; sin embargo, como de costumbre, se reunieron para decidir qué candidato y partido apoyarían en las elecciones. Como era previsible, no hubo consenso sobre este asunto. Entonces, frente a esta incertidumbre del movimiento, Ricardo Esquivia les sugirió a Haroldo y a otros líderes que, si el problema era la politequería, “¿por qué no atacar el problema desde su trinchera?” (Pacifista, enero 18 de 2016)¹²⁶.

En principio, los líderes fueron escépticos a la propuesta de Ricardo porque ninguno tenía experiencia electoral. Ricardo no se rindió y les explicó que para participar como movimiento ciudadano en las elecciones municipales solo tenían que recoger cierta cantidad de firmas:

Resulta que nosotros teníamos el Movimiento Pacífico de la Alta Montaña que era el proceso social que se manejaba desde las JAC y las organizaciones asociativas, pero en vista del abandono del Estado, un día que otro Ricardo Esquivia nos metió en la cabeza que nos conformáramos como movimiento político para poder tener acceso a las decisiones del gobierno municipal. Para esto debíamos recoger unas firmas. Entonces, todos los muchachos y líderes ayudaron a recoger las firmas. Al

126. En el 2014 Ricardo Esquivia ya había expresado que lo más importante para cambiar la dinámica de violación de derechos del campesinado en la Alta Montaña era un cambio de cultura política, en el que el campesino dejara de apoyar a los políticos corruptos, para ponerse al frente de las corporaciones públicas:

Los únicos que pueden hacer respetar sus derechos son los mismos campesinos. Cuando cambien su cultura política, sean conscientes de su propia realidad y los nuevos líderes se impongan y sean elegidos para administrar las corporaciones públicas, es cuando se van a respetar los derechos de las víctimas y la región va a cambiar. Si el campesino sigue apoyando a los corruptos nada va a evolucionar. Pueden poner el dinero y la ayuda que quieran, pero mientras el campesino no sea consciente de su realidad y la defensa, va a ser muy difícil. Estamos en el camino y tengo la esperanza de que se está avanzando (Fundación Semana, 2014, p.9).

principio creíamos imposible poder recoger 2.000 firmas y, aparte de las firmas, nos exigían cincuenta millones. Esa plata debía estar en un CDT [Certificado de Depósito a Término] y debía ser endosado a la registraduría. Si nosotros no conseguimos el umbral, perdíamos los 50 millones. Resumiendo, se lograron las firmas y la plata, inscribimos la candidatura en una lista cerrada de quince escaños al Consejo Municipal, se cumplió con la cuota de género que eran seis mujeres, y nos lanzamos a las elecciones esperando conseguir dos o tres concejales (Taller Línea del Tiempo).

A pesar de no lograr un escaño en el Concejo Municipal del Carmen de Bolívar, el MOPAM logró una votación significativa, alcanzando así el umbral electoral¹²⁷. Al alcanzar el umbral, el MOPAM se convirtió en movimiento político.

En resumen, se podría decir que la participación electoral del MOPAM fue agri dulce. Por un lado, lograron el umbral electoral; por otro, esperaban una mayor votación. Según la comunidad, la votación no fue mayor por las múltiples dificultades que se les presentaron. Los problemas comenzaron con la recolección de firmas. No sabían cómo se debían recolectar las firmas, por lo que la registraduría del Carmen les devolvió los listados más de una vez. Sin embargo, cuando lograron recolectar las firmas necesarias en el formato establecido, el registrador del Carmen no les permitió inscribir el movimiento, aludiendo a que ya había cumplido la fecha límite de inscripción. Sin embargo, en el sitio web de la Registraduría Nacional era claro que aún no había caducado la fecha de inscripción. Por consiguiente, debieron reclamar su derecho al registrador. Este proceso les restó tiempo de campaña respecto a los demás partidos (Pacifista, enero 18 de 2016).

Conseguir los cincuenta millones tampoco fue tarea sencilla. Para conseguir el dinero se rifó una vaca y, con la ayuda de Sembrandopaz, lanzaron una campaña de donaciones. En total, recolectaron 52 millones de pesos para financiar la campaña. Sumado a las dificultades de las firmas y el dinero, a muchas personas de la Alta Montaña se les negó su registro de votante por la falta de suficiente prueba de residencia (Sembrandopaz, párr.3). La principal afectada con esta decisión fue la población retornante de Macayepo puesto que, al haberse desplazado a Sincelejo, está en su mayoría registrada en esta ciudad. Esto significa que la Registraduría consideró como un hecho de trashumancia el que un número considerable de personas con la cédula inscrita en Sincelejo desearan inscribir su cédula en el Carmen de Bolívar, sin tener en cuenta que la mayoría de estas personas fueron víctimas del desplazamiento forzado, razón por la cual tenían su cédula inscrita en Sincelejo.

Ahora bien, a pesar de todas estas dificultades externas, el movimiento reconoció que el principal obstáculo fue interno. Al MOPAM le faltó cohesión a la hora de afrontar las elecciones. Las primeras disputas se dieron en el momento de elegir los quince miembros que harían parte de la lista cerrada al consejo. Por

127. Según los datos de la Registraduría Nacional, el MOPAM obtuvo 737 votos.

ejemplo, Jorge Pérez, líder del corregimiento de Loma Central, fue quien lideró esta lista, a pesar de no contar con el apoyo de todo el MOPAM. Decisiones políticas como esta resquebrajaron la cohesión del movimiento de cara a las elecciones. Tanto así, que algunos líderes sostienen que personas que apoyaban al movimiento terminaron vendiendo su voto a los políticos tradicionales (Pacifista, enero 18 de 2016).

No todo fue perfecto. Sin embargo, el haber alcanzado el umbral electoral no es un logro menor. En las próximas elecciones el MOPAM no deberá cumplir el requisito de firmas ni de dinero para poder participar. Sembrandopaz considera que esta primera experiencia electoral ha generado un espíritu de entusiasmo en la comunidad y ha renovado la esperanza de consolidar un proceso político no convencional, ya que el movimiento logró esta hazaña desde la confianza y el apoyo de la gente sin hacer falsas promesas: “Esto no es fácil en una cultura donde lo normal es vender su voto por causa de su situación económica precaria” (Sembrandopaz, párr.3). Aunque aún no es del todo claro el futuro político del MOPAM, ya se planea su participación en las elecciones del 2019. Si se llegase a participar nuevamente en la contienda electoral, su éxito dependerá de poner en práctica las lecciones aprendidas del 2015.

La más reciente acción colectiva realizada por el MOPAM fue una caminata pacífica en el Carmen de Bolívar el 19 de octubre de 2016. Tras la victoria del NO en el plebiscito del 2 de octubre, que puso en vilo los acuerdos de paz de La Habana, el MOPAM decidió movilizarse en defensa de los acuerdos (RCN Radio, octubre 18 de 2016). La comunidad se movilizó en tanto concibe estos acuerdos como una oportunidad para consolidar su proceso de reconciliación, su retorno y su movimiento político. Por consiguiente, caminaron bajo la consigna “¡Acuerdos ya!”. JOPAZ alcanzó relevancia nacional por medio de una carta que dirigió al movimiento nacional Paz A la Calle. La carta decía:

Nosotros, Jóvenes Provocadores de Paz de la Alta Montaña del Carmen de Bolívar, queremos agradecer a todos los jóvenes de las grandes ciudades que se están movilizando por su respaldo, porque han reconocido la importancia de este acuerdo que busca cerrar la brecha entre lo urbano y lo rural, entre ustedes y nosotros (...) Les escribimos desde los **Montes de María**, un lugar donde estuvo clavada la bandera de la violencia durante mucho tiempo, demasiado tiempo. Desde que abrimos nuestros ojos, vimos muchas personas que han sido atropelladas por la violencia, atropelladas por el derramamiento de sangre, por el rencor. Hoy queremos decirles que nosotros estamos clavando una nueva bandera, la bandera de la paz. Las personas que hemos vivido la violencia trabajamos en lo social porque estamos cansadas de la violencia y eso nos ha ayudado a ser resilientes. Nos da la energía para luchar y asegurar que no vuelva a pasar lo que pasó, que se acaben todos los rencores y que se pueda construir una paz duradera en nuestras comunidades (...) Es la hora para acabar con la violencia, no más muertes, no más secuestros, no más violaciones, no más viudas, no más luto. Por esto no queremos perder esta oportunidad histórica de paz. El proceso de paz se firmó y queremos consolidarlo juntos, mano a mano en solidaridad con los jóvenes en las ciudades y los demás territorios. Juntos

podemos lograr el éxito de estos acuerdos, la base para que de ese proceso de paz podamos recuperar la vida y soñar nuevamente. ¡Por estas razones nos movilizamos que haya acuerdo YA! (El Espectador, 18 de octubre de 2016).

Estas palabras son una síntesis del MOPAM. En ellas encontramos su opción por la no violencia, su apuesta por la reconciliación y su esperanza de decirle adiós definitivamente a la guerra.

3. Dinámicas relacionales de la paz y el conflicto en la Alta Montaña

En la Alta Montaña se vive una experiencia de paz. ¿Por qué? En primer lugar, nos basamos en un criterio nominal o de autodefinición (García-Durán, 2006, p.100); es decir, que los actores de la experiencia de paz de la Alta Montaña se reconocen como tales. Segundo, en su historia es evidente que, a través de su proceso de reconciliación, el MOPAM se ha convertido en un constructor de paz para la subregión. Entonces, ¿cómo hizo la Alta Montaña para dejar de ser una comunidad víctima y participe del conflicto y convertirse en una experiencia de paz?

En el Equipo Iniciativas de Paz consideramos que un factor crucial para el escalamiento y el desescalamiento del conflicto y, por ende, para la construcción de paz son las relaciones de los actores implicados¹²⁸. La clave para la consolidación de una experiencia de paz está en la forma cómo la comunidad se relaciona consigo misma y con los demás actores. Por consiguiente, en este apartado trataremos de dilucidar qué tipo de relaciones sociales acentuaron el conflicto y cómo se transformaron y dieron paso a la construcción de paz.

Antes de ver la evolución de las relaciones sociales que propiciaron la guerra y la paz en la Alta Montaña, es necesario hacer una claridad sobre el análisis relacional. El análisis relacional se basa en la identificación de mecanismos¹²⁹, los cuales no son más que las acciones, circunstancias y acontecimientos que transforman las relaciones de los actores involucrados en un proceso social. En este orden de ideas, la forma en que procederemos será la identificación de los mecanismos que operaron a favor de la guerra o la paz en ciertos episodios de la historia de la Alta Montaña.

Cabe recordar que hay dos tipos de mecanismos: los ambientales y los específicos. Los mecanismos ambientales son influencias externamente generadas sobre las condiciones que afectan a la vida social; es decir, el contexto que enmarca un proceso social. Los mecanismos específicos son la combinación

128. Esta perspectiva analítica la hemos llamado en el equipo como *análisis relacional*, y está basada en algunos elementos de la propuesta teórica y metodológica desarrollada por McAdam, Tarrow y Tilly en su libro *Dinámica de la contienda política* (2005).

129. McAdam, Tarrow y Tilly (2005, p.26) definen los mecanismos como: “una clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos, de maneras idénticas o muy similares en una variedad de situaciones”.

de mecanismos relacionales y cognitivos. Los mecanismos cognitivos operan mediante alteraciones de la percepción individual y colectiva. Por su parte, los mecanismos relacionales alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, pp.26-28). Entonces, ¿cuáles fueron los mecanismos ambientales y específicos que operaron en la acentuación del conflicto y construcción de paz en la Alta Montaña?

1.1 Dinámicas relacionales del conflicto

En el contexto general de este estudio se estableció que el eje central de la violencia en la subregión de los Montes de María han sido los conflictos por la tierra y por el territorio (p.5). Estos dos conflictos han pervivido desde la Conquista hasta el presente. Así lo reconoció la comunidad de la Alta Montaña al datar el inicio del conflicto en su territorio en el despojo ejercido por los “españoles” a los “indígenas” y al afirmar que este conflicto persiste hoy en día, en tanto su derecho a permanecer en el territorio y vivir dignamente sigue estando en vilo por los proyectos agroindustriales del Gobierno Nacional y los intereses económicos y políticos de las élites regionales (Taller Línea del Tiempo). Según el análisis relacional, entendemos este conflicto como una contienda política¹³⁰. Ahora bien, ya que nos hemos centrado en los episodios de este conflicto de la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI, nuestro análisis comienza con la radicalización y represión de las élites en las luchas agrarias durante los años setenta y ochenta.

El movimiento agrario: afectación los intereses de las élites, estas se radicalizan y ejercen la represión

El primero de los mecanismos a tratar es la afectación de intereses de las élites. El movimiento agrario fue interpretado por las élites económicas y políticas colombianas como su adversario, pues objetaba su modelo de desarrollo agrario. Por consiguiente, las élites se encaminaron hacia un proceso de radicalización y, de la mano, llevaron una estrategia de represión contra el movimiento campesino. Este proceso inició a finales de los años setenta, se acentuó en los ochenta y llegó a su cúspide con la estrategia de “quitarle el agua al pez” de las AUC.

El problema agrario había logrado hacerse a un lugar central en la agenda política del país a través de la movilización social durante los años sesenta. Sin embargo, a finales de la década del setenta comienza una nueva criminalización de las luchas democráticas por la tierra:

En los años 60 y todavía a fines de los 70, ocupar o recuperar tierras era una actividad tolerada o aplaudida como parte de una lucha más amplia por la democratización de la sociedad, democratización que había sido ahogada en sangre durante

130. McAdam, Tarrow y Tilly definen la contienda política como: “La interacción episódica, pública y colectiva entre reivindicadores y sus objetos cuando (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores” (p.6).

la Violencia. Porque, si de génesis se trata, en el principio fue el despojo y después fueron las recuperaciones (CNMH, 2010, p.15).

Según Gonzalo Sánchez, esta deslegitimación de las luchas agrarias se da por el autoritarismo estatal, establecido como política de Estado en 1978 mediante el Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay Ayala (CNMH, 2010, p.15). Sumado a lo anterior, la intención de las insurgencias de acumular políticamente desde el movimiento agrario facilitó la estigmatización del movimiento campesino. Estos dos factores tuvieron por consecuencia el debilitamiento y criminalización de la lucha campesina en los años ochenta.

El autoritarismo estatal y la estrategia de las insurgencias de acumulación política son mecanismos ambientales que influyeron en el desarrollo del conflicto en la Alta Montaña. En el contexto de este caso queda claro que tanto la represión de las élites como la injerencia de las insurgencias tuvieron lugar en la Alta Montaña. Sumado a estos dos mecanismos ambientales, el mecanismo específico de *afectación de intereses de las élites*¹³¹ desempeñó un papel importante en el escalamiento del conflicto.

Una de las conclusiones del profesor Darío Fajardo en su ensayo para el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas es que la exclusión al acceso de la tierra y el modelo de desarrollo rural¹³² no solo son causas y factores de persistencia del conflicto social armado en Colombia, sino también reflejo de la configuración estatal colombiana. En sus palabras:

Las primeras expresiones del conflicto social armado que continúa desarrollándose en Colombia con la participación directa del Estado, ocurrieron en la segunda y tercera décadas del siglo XX. Han estado vinculadas con las contradicciones entre los sectores beneficiados por la imposición de condiciones de sobreexplotación en las relaciones de trabajo y la exclusión del acceso a la tierra y a la participación política y las distintas formas de resistencia de las comunidades y demás trabajadores del campo a estas condiciones de vida. Estas relaciones sociales han sido impuestas mediante políticas de entrega reiterada de las tierras de la nación a grandes propietarios, conducentes a su monopolización y legitimadas y reforzadas a través de mecanismos políticos, militares e ideológicos. Las manifestaciones de este conflicto

131. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de afectación de intereses de las élites como: “Las graves disparidades entre clases, junto a la explotación económica, es posible que ayuden a desencadenar situaciones revolucionarias, pero no son suficientes por sí mismas para producir resultados revolucionarios. Para que esto ocurra, los intereses materiales/políticos de segmentos de la coalición dominante del régimen tiene que verse seriamente comprometidos” (pp.20-21).

132. Según Fajardo (2015), el modelo de desarrollo rural en Colombia ha estado basado en tres componentes: De una parte, la estructura de la producción cafetera para la exportación, principal fuente de ingresos del comercio exportador durante más de un siglo que fue construida a partir de una base de pequeños y medianos productores campesinos, férreamente controlados por el dispositivo económico, técnico, político e ideológico de los exportadores, la Federación Nacional de Cafeteros. En segundo lugar, la estructura de las agroindustrias, basada en la gran propiedad expandida a costa de tierras de comunidades y baldíos de la nación y la gran propiedad ganadera que controla la mayor proporción de las tierras con potencial agrícola del país. En tercer lugar, un universo de medianos productores y pequeños campesinos y trabajadores sin tierras, distribuido en los intersticios de estos componentes de la estructura agraria, caracterizados por un limitado acceso a la tierra y a los demás recursos de la producción.

se han agudizado con ocasión de procesos que podrían significar la generación de cambios en el ordenamiento político y económico de la nación y en esa agudización han intervenido intereses internos y externos, animados por la preservación de este estado de cosas el cual ha limitado el desarrollo económico, político y social del país (2015, p.407).

Entonces, si la exclusión al acceso a la tierra del campesinado en Colombia y el modelo de desarrollo rural basado en la monopolización de la tierra, la inserción al mercado mundial y la agroindustria, han sido políticas estatales en beneficio de los sectores de la sociedad en el poder político, es evidente que un movimiento agrario que reclamaba el derecho del campesino al acceso de la tierra y reivindicaba la economía campesina como opción de vida, por lo menos, incomodaba los intereses de las élites en Colombia.

El hecho de que las élites hayan identificado al movimiento campesino como su adversario, al entenderlo como un peligro para sus intereses de clase, los llevó a un proceso de radicalización. En otras palabras, se activó el mecanismo de *radicalización*¹³³. Como ya quedó establecido, la radicalización a nivel nacional se instauró con el Estatuto de Seguridad. A nivel regional, miembros del movimiento campesino identificaron la radicalización de las élites en el momento que decidieron incursionar en las elecciones regionales durante la segunda mitad de la década de 1980:

Ahora actuábamos no solo como movimiento gremial sino como movimiento político. En términos políticos, el golpe más duro se da en Corozal; claro, de un gobierno tradicionalmente de conservadores llegó un movimiento cívico en cabeza de Luís Miguel Vergara. Y, claro, la élite lo acusó de ser guerrillero y al poco tiempo lo asesinaron (CNMH, 2010, p.234).

El testimonio de este dirigente campesino de los Montes de María confirma nuestra sospecha. El proceso de radicalización de las élites está directamente relacionado con la percepción de que el movimiento campesino ponía en peligro sus intereses. En una palabra, el proceso de represión es simbiótico a la participación del campesinado en las elecciones regionales.

El mecanismo de represión¹³⁴ cumplió un papel fundamental en la dinámica del conflicto en la Alta Montaña. La línea del tiempo construida por la comunidad y sistematizada en el contexto de este caso concuerda con el testimonio del dirigente campesino anteriormente resaltado. Tanto en el testimonio como en la línea del tiempo se identificó al paramilitarismo como táctica de represión de las élites contra el movimiento campesino desde la segunda mitad de la década

133. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de radicalización como: “La expansión de los marcos de acción colectiva a listas de reivindicaciones más extremas y la adopción de formas más transgresivas de contienda” (p.76).

134. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de represión como: “intentos de suprimir las actuaciones contenciosas o los grupos y organizaciones responsables de estas. Por lo general, endurece la resistencia por parte de las comunidades amenazadas; propicia la ocultación a la vigilancia y hace variar las tácticas de los actores bien organizados; y desalienta la movilización o las acciones de otras partes” (p.75).

del ochenta. El paramilitarismo no es más que la materialización de la radicalización de las élites contra las luchas agrarias. En especial, cuando el movimiento campesino comenzó un proceso de ruptura con las élites locales y regionales al ejercer su derecho a participar políticamente.

En síntesis, la radicalización y la represión fueron aumentando a través de los años en la Alta Montaña, estableciendo unas relaciones de enemistad entre el campesinado y las élites que terminaron en la barbarie paramilitar de finales del siglo XX. Esta barbarie paramilitar se explica por el proceso de radicalización de las élites en conjunto con los mecanismos de represión y de afectación de sus intereses. No obstante, para que la táctica de quitarle el “agua al pez” de las AUC tuviese éxito, se necesitaba de su aceptación nacional, regional y local. Para esto se activó otro mecanismo: la difusión.

Difusión de estigmas: el campesino es un guerrillero vestido de civil o un sapo del Ejército

La criminalización que sufrió el movimiento campesino a partir de la década de los ochenta fue producto de la difusión¹³⁵ de un estigma: el líder campesino era guerrillero o, como mínimo, colaborador de la guerrilla: “El dirigente campesino era simplemente un guerrillero y ya, por eso mataron a varios dirigentes campesinos. Mataron a mi hermano, un luchador popular, analfabeta pero que incluso movilizaba masas, lo podían meter en un chorro y el tipo levantaba un comité campesino. Matan a muchos (...)”, declaró un líder campesino al CNMH (2010, p.251).

En el contexto de este caso, se estableció que efectivamente hubo una amplia y diversa presencia guerrillera en los Montes de María. Asimismo, que cada una de las insurgencias, de forma particular, apoyó las luchas agrarias y se inmiscuyó o nació en el movimiento campesino. Ahora bien, una cosa es que en los Montes de María hubiese presencia de la insurgencia y otra muy distinta es que todos los campesinos montemarianos no fueran más que “guerrilleros vestidos de civil”. No solo es inaceptable esta estigmatización del campesino por parte de las élites políticas y Fuerza Pública, sino también la estrategia del “todo vale” en la lucha contrainsurgente, en tanto que asesinó a cientos de personas inocentes.

En resumen, todo apunta a que esta maquiavélica estrategia mataba dos pájaros de un solo tiro: desincentivaba las luchas agrarias y desarticulaba el movimiento campesino a su vez que se presentaban supuestos avances militares y políticos en la lucha contrainsurgente. Cabe resaltar que esta estrategia no ha sido del todo abandonada, a pesar de que la mayoría de las insurgencias en Colombia ya han dejado de serlo¹³⁶.

135. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de difusión como: “la difusión incluye cualquier transferencia de información a través de las líneas de comunicación existentes (...) nos concentramos en la transferencia en la misma forma o en forma similar de modos de contienda y de llamamientos a la contienda que cruzan el espacio o atraviesan sectores y líneas de división ideológica” (p.75).

136. Así quedó demostrado en el *Informe Especial de Riesgo “Violencia y amenazas de riesgos contra los líderes sociales y los defensores de derechos humanos”*, en el que se contabilizan 156 homicidios de líderes y defensores entre

El mecanismo de difusión también fue crucial en el escalamiento del conflicto en la Alta Montaña, especialmente desde la segunda mitad de la década de 1990 con la conformación de las AUC. Como hemos visto, la estigmatización del movimiento campesino es casi que una característica inherente a su nacimiento. Sin embargo, en la Alta Montaña, al no haber sido una zona de grandes o numerosas tomas de tierra en los sesenta y setenta, comenzó a padecer estrictamente la estigmatización con la llegada de las FARC-EP a su territorio.

Las FARC-EP no estuvieron de visita en la Alta Montaña. Por el contrario, cuando llegaron, lo hicieron para quedarse. Por consiguiente, establecieron un campamento en la vereda La Sierra, trataron de relacionarse con los habitantes del territorio y emprendieron operaciones militares y políticas. Los secuestros de las FARC-EP aceleraron la estigmatización. Por ejemplo, el secuestro de Fernando Araujo en el 2000, exministro de Desarrollo de la administración de Andrés Pastrana y canciller del gobierno de Álvaro Uribe Vélez tras su escape en 2007, retrató a los Montes de María en los medios de comunicación nacionales como un lugar donde solo había “micos y guerrilleros”.

Vale la pena recordar que la estigmatización de los Montes de María es de vieja data y la Alta Montaña no se escapó de este flagelo en los años 80 y 90. Recordemos que la comunidad estableció que, además de la estigmatización de los líderes, también se estigmatizó a los choferes de los camiones aguacateros y tenderos como colaboradores de la guerrilla. En concreto, si el mecanismo de estigmatización no estuviese ya engendrado en la sociedad colombiana y en la subregión montemariana a finales de siglo XX, ¿cómo se explica entonces la impunidad con que se perpetraron las múltiples masacres paramilitares en los Montes de María bajo el argumento de “quitarle el agua al pez”?

El mecanismo de estigmatización ha operado constantemente en los Montes de María, como mínimo, desde la década del ochenta. No obstante, hay momentos específicos en los que se activó con especial vehemencia. Para el caso de la Alta Montaña, el mecanismo de estigmatización alcanza su punto más álgido durante la Zona de Rehabilitación y Consolidación, en tanto la estigmatización comienza a dividirla en campesinos guerrilleros y campesinos paramilitares. El estigma nacional hacia los Montes de María permeó a los habitantes de este territorio. La Alta Montaña es un ejemplo de lo anterior, puesto que sus habitantes comenzaron a reconocerse bajo las categorías de guerrillero o paramilitar.

el 1º de enero de 2016 y el 1º de marzo de 2017. Y, por si queda alguna duda, el defensor del pueblo declaró que: **“Las personas amenazadas son los afrodescendientes, las comunidades campesinas y los defensores de derechos humanos, especialmente”** (Defensoría del Pueblo, marzo 31 de 2017).

Formación de categorías: de aquí para allá paramilitares y de aquí para acá guerrilleros

El mecanismo de formación de categorías crea identidades¹³⁷, las cuales son una serie de características con las que se identifica un grupo de personas y a su vez los distingue de otros grupos. Este mecanismo suele operar acompañado de tres submecanismos: la invención¹³⁸, el préstamo¹³⁹ y el encuentro¹⁴⁰. A continuación, veremos cómo estos tres submecanismos operaron en la Alta Montaña, logrando instaurar una línea invisible que dividió a sus habitantes en “paramilitares” y “guerrilleros”.

La invención operó de la siguiente manera: con el retorno de Macayepo en compañía de la Infantería de Marina, se trazó una frontera entre Macayepo y la zona más alta de la montaña. Esta frontera es lo que la población de la Alta Montaña recuerda como la línea invisible que determinaba quiénes eran guerrilleros y quiénes, paramilitares. Además, restringía la interacción entre unos y otros, puesto que la Infantería de Marina sospechaba de todo aquel que cruzara la frontera. El submecanismo del encuentro operó con el acercamiento entre la población desplazada de Macayepo y la Infantería de Marina. La presencia y relacionamiento de la Fuerza Pública previos a este encuentro eran nulos o a la inversa: no de acompañamiento o protección, sino de peligro y persecución. Por último, el préstamo se evidencia en la instauración del estigma nacional que concebía a los campesinos montemarianos como guerrilleros en las mentes macayeperas. Es decir, en campesinos montemarianos.

Estos tres submecanismos crearon las nuevas categorías bajo las que se concebían los macayeperos y habitantes de la parte más alta de la montaña. Así como quedó establecido en el apartado de los episodios de este caso, los únicos beneficiados con esta frontera fueron los actores armados que operaban en el territorio, puesto que, si la persecución y la balas no habían acabado con la organización campesina en la Alta Montaña, la línea invisible fue su estocada final al imposibilitar siquiera el relacionamiento entre los campesinos de un lado y del otro. Por lo tanto, la experiencia de construcción de paz de la Alta Montaña radica en la capacidad de sus gentes para transformar este escenario de polarización en un proceso de reconciliación.

137. Según McAdam, Tarrow y Tilly, las identidades se crean a partir de categorías sociales, las cuales consisten “en un conjunto de enclaves que comparten un límite que los distingue de todos ellos, y los relaciona a todos ellos con, al menos otro conjunto de enclaves que queda palpablemente excluido por dicho límite” (p.158).

138. Según McAdam, Tarrow y Tilly, la invención supone “trazar una frontera y prescribir unas determinadas relaciones entre el interior y el exterior de esta” (p.158).

139. Según McAdam, Tarrow y Tilly, el préstamo supone “importar un paquete que consta de una frontera y unas relaciones y que ya existe en otro lugar e instalarlo en el escenario social” (p.158).

140. Según McAdam, Tarrow y Tilly, el encuentro supone “un contacto inicial entre redes previamente separadas (pero bien conectadas interiormente) en el curso del cual los miembros de una red empiezan a competir por los recursos con los miembros de la otra e, interactivamente, van definiendo dónde está la frontera y qué relaciones hay entre ambos lados de esta” (p.158).

1.2 Dinámicas relaciones de la construcción de paz

Hemos dicho que en la Alta Montaña se vive una experiencia de paz al haber emprendido un proceso de reconciliación exitoso. El concepto *reconciliación* pareciera ser de Perogrullo, al ser utilizado a diestra y siniestra en la coyuntura actual nacional. Por consiguiente, nos parece pertinente establecer qué entendemos por reconciliación antes de explicar por qué creemos que en la Alta Montaña se vive una experiencia de construcción de reconciliación.

En el equipo consideramos que la reconciliación “consiste en la construcción o reconstrucción de relaciones que, en un tiempo previo, por causas de conflicto, fueron fracturadas, debilitadas, o simplemente eran inexistentes, y que están encaminadas a la concreción de un escenario social que prescindiera de la violencia” (López *et al.*, 2015, p.20). En este orden de ideas, entendemos que cada proceso de reconciliación se basa en una serie de transformaciones de las formas de relacionarse de unos con otros que llevan a un cambio de posturas frente al otro (p.29). Por ejemplo, si la relación de una comunidad con otra es de rechazo total, la reconciliación pasa por la transformación de dicha relación en una de neutralidad o favorabilidad.

En el trabajo con otras experiencias de reconciliación hemos encontrado que el cambio de posturas está directamente relacionado con dos variables: los espacios de encuentro y la disposición, en tanto “tal cambio de posturas es motivado por una serie de argumentos en pro o en contra que, dependiendo de un espacio de encuentro y de disposición, son acogidos por los actores” (p.29). En consecuencia, un proceso de reconciliación debe promover los espacios de encuentro para la comunicación de los argumentos sobre el otro y mediar la disposición de los actores para que dichos argumentos sean por lo menos escuchados y jueguen a favor de la reconciliación.

El trabajo con la comunidad de la Alta Montaña nos ha reconfirmado esta “receta” para la reconciliación. A continuación, veremos qué hizo la comunidad en cuestión para propiciar espacios de encuentro y cómo alcanzó la disposición necesaria para llegar a entender que los unos no eran paramilitares y los otros tampoco eran guerrilleros, sino que todos son campesinos. Antes de esto, es necesario recordar que dos hechos del contexto facilitaron la transformación de las relaciones al desescalar el conflicto: la desmovilización del bloque Héroes de Montes de María y la desestructuración del frente 37 de las FARC-EP.

Los espacios de encuentro requirieron de la intermediación y la mediación

En primer lugar, debemos definir qué son los espacios de encuentro. Los espacios de encuentro pueden ser físicos o inmateriales. Los físicos son “observables y están mediados por la interacción presencial de los actores que confluyen en estos” (López *et al.*, p.148). En cambio, los espacios inmateriales son “corredores del lenguaje, la comunicación y lo simbólico” (p.148). En el caso de la Alta Montaña, los espacios físicos como los torneos de fútbol, la Asamblea de Lázaro y las JAC fueron, y son, determinantes en su proceso de reconciliación.

Los mecanismos que operaron para que estos espacios se dieran, así como los que operaron al darse estos, son: la intermediación y la mediación.

El primero de los espacios físicos que resalta en la experiencia de paz de la Alta Montaña es uno no “formal”: los torneos de fútbol. Como vimos en el episodio de la Asamblea de Lázaro, los primeros intercambios entre habitantes de Macayepo y de la zona más alta de la Montaña se dieron en los torneos de fútbol, en los que los primeros conocieron de primera mano la experiencia de la Visita Humanitaria y los segundos se interesaron por el proceso de reparación colectiva de los macayeperos. Asimismo, los participantes de estos torneos cumplieron una labor fundamental en el proceso de reconciliación al proveer a los miembros de cada sector nueva información del “enemigo”. Este fue el caso de los familiares de Haroldo Canoles al contarle las iniciativas que estaba llevando a cabo el otro sector. En otras palabras, con los torneos de fútbol se activó el mecanismo de intermediación¹⁴¹, puesto que los familiares de Aroldo y conocidos de Jorge comenzaron a crear una conexión entre estos dos líderes. Otro importante intermediador fue William Jaraba.

William Jaraba es la personificación del mecanismo de intermediación en la Alta Montaña, ya que fungió como puente entre los dos sectores para llevar a cabo las reuniones entre los líderes de cada sector que posibilitaron la Asamblea de Lázaro. Sumado a lo anterior, Wilson Jaraba también personificó el mecanismo de mediación¹⁴². Recordemos que la razón por la que Wilson pudo ejercer su papel de puente es el que fuese ampliamente reconocido como cristiano. Por lo tanto, no se pensaba que tuviese nexos con la guerrilla, a pesar de residir en lado “guerrillero”. En este orden de ideas, Wilson fue un tercero, ya que no se le identificaba propiamente como perteneciente a alguno de los dos sectores.

Por medio de estas labores de intermediación y mediación se logró llevar a cabo la Asamblea de Lázaro, en la que los líderes de cada sector se reunieron para tratar de solventar sus diferencias. Sin darse cuenta, el hecho de encontrarse y dialogar ya estaba resolviendo su conflicto, puesto que de no hablarse ni verse en años, pasaron a compartir un espacio en conjunto.

Para concluir, hemos dicho que los espacios de encuentro no son la reconciliación por sí mismos, ya que se necesita tener disposición para realizar los encuentros y, en especial, ser receptivos hacia lo que el otro tiene por decir. La disposición de los líderes que se encontraron en Lázaro fue allanada en los torneos de fútbol y conversaciones previas a la asamblea. Sin embargo, los líderes son una minoría de la Alta Montaña, y los estigmas de guerrillero y paramilitar habían permeado todo el territorio. Por consiguiente, aún faltaba allanar la disposición del amplio de la población.

141. El mecanismo de intermediación opera cuando se establece una “conexión, a través de un tercer, de dos o más enclaves sociales antes de desconectados” (López *et al.*, p.26).

142. El mecanismo de mediación es la “intervención de un tercero en la resolución de un conflicto o disputa” (López *et al.*, p.26).

Disposición para la reconciliación

En el equipo entendemos como disposición “la voluntad de recibir argumentos para, eventualmente, reconsiderar la percepción frente al otro (cambio de posturas)” (López *et al.* p.148). Como es previsible, la disposición de los actores de una conflictividad no es en principio la resolución del conflicto. Es por esto que son necesarias acciones a favor de la disposición. En el caso de la Alta Montaña, encontramos que los mecanismos claves para la disposición fueron: la atribución de similitud, la difusión, la mediación y el lanzar señales.

En la Asamblea de Lázaro se inició el proceso de reconciliación, los macayeros comenzaron a ver a los otros como algo más que guerrilleros, y viceversa. Tan fructíferas fueron las reuniones en Lázaro entre los líderes de cada sector que decidieron realizar una caminata juntos. Este acuerdo entre los dos sectores responde a la activación del mecanismo *atribución de similitud*¹⁴³. Es decir, en Lázaro no solo se escucharon los argumentos de un lado y del otro. Además, se reconocieron como iguales, en tanto los aquejaban los mismos males: dificultades para retornar a sus tierras, la muerte del aguacate y el abandono estatal. Esta atribución de similitud les permitió acordar una acción colectiva juntos. Asimismo, estas similitudes serán el principal argumento para difundir la caminata y, a la vez, la reconciliación.

Después de la Asamblea de Lázaro quedaba mucho trabajo por hacer. Así los líderes de la Alta Montaña ya hubiesen logrado dejar sus diferencias a un lado, aunque no estuviesen del todo resueltas, para trabajar juntos por el bien común, aún faltaba por sembrar el proceso de reconciliación en la totalidad de territorio. En otras palabras, era necesario difundir el proceso de reconciliación que habían iniciado los líderes.

El mecanismo de difusión¹⁴⁴ se ve operar claramente durante la socialización de la caminata. Los líderes de ambos sectores se dieron a la tarea de ir vereda por vereda, juntos, a propagar la idea de hacer una caminata hacia Cartagena por la muerte del aguacate, el respeto a sus derechos y promover la confianza entre los dos sectores. La virtud de esta socialización fue hacerla en conjunto, puesto que cada vez que visitaban una de las veredas, la vereda no solo escuchaba los argumentos de sus líderes a favor de la reconciliación, sino que veían los argumentos operando: líderes de los dos sectores trabajando de la mano. Otro mecanismo que desempeñó un papel importante en la disposición de los habitantes de la Alta Montaña hacia el proceso de reconciliación fue la mediación¹⁴⁵ de Sembrandopaz.

143. El mecanismo de atribución de similitud lo entendemos como la “identificación deliberada de semejanza” (López *et al.*, p.26).

144. El mecanismo de difusión es la “transferencia de información desde el interior de la experiencia que la visibiliza y propaga” (López *et al.*, p.26).

145. El mecanismo de mediación es la “intervención de un tercero en la resolución de un conflicto o disputa” (López *et al.*, p.26).

Los líderes hicieron la socialización de la caminata en compañía de Sembrandopaz. Durante la socialización, Sembrandopaz fungió como mediador entre los líderes de los dos sectores previniendo y conteniendo el renacimiento de viejas disputas. Asimismo, fue también un mediador entre los líderes y las comunidades, ya que su experiencia en construcción de paz en los Montes de María generaba confianza en el proceso y en la iniciativa de la caminata. En otras palabras, con la adhesión de Sembrandopaz al proceso, al mismo tiempo, este se certificaba¹⁴⁶. Es decir, un actor externo a la conflictividad le dio el visto bueno al proceso acreditándolo en la región y frente a otros múltiples actores a nivel nacional e internacional.

En resumen, hemos tratado los mecanismos que propiciaron una disposición a favor de la reconciliación en los dos sectores enemistados. Sin embargo, esto no es suficiente. El conflicto trascendía las fronteras de la Alta Montaña. La estigmatización había permeado la percepción que tenía la institucionalidad local, la Fuerza Pública y demás habitantes de la subregión de la Alta Montaña. Por consiguiente, era necesario transformar la disposición de los demás actores de la subregión. Para esto, era necesario deslindarse de aquellos bandos a los que se les relacionaba. Entonces, ¿cómo comenzaron a ser reconocidos como campesinos de la Alta Montaña y no como paramilitares o guerrilleros? Lanzando señales¹⁴⁷ sobre la identidad que estaban construyendo. Por ejemplo, el haber utilizado camisetas blancas en la caminata y tener como consigna “la montaña se mueve”, dejando en claro que eran un movimiento pacífico y autóctono.

Cambio de postura: las veredas de la zona alta de los Montes de María se unen para ser una sola montaña

El cambio de postura es la variable esencial de un proceso de reconciliación al ser la acción visible y aprehensible de la transformación en la percepción del otro. En concreto, se trata de la transformación de una relación de rechazo a una de neutralidad o favorabilidad (López *et al.*, p.29). En el caso de la Alta Montaña consideramos que este cambio de posturas es evidente en la creación del MOPAM tras la caminata y, más claro aún, en la pervivencia y consolidación del movimiento a pesar de la captura de Jorge Montes. Los mecanismos que influenciaron el cambio de posturas fueron el cambio de identidad y la formación política.

En general, la creación del MOPAM le dio una nueva identidad al campesinado de la Alta Montaña. El cambio de identidad¹⁴⁸, en concreto, fue el que las distintas veredas del territorio se comenzaran a entender como partes de un

146. McAdam, Tarrow y Tilly definen el mecanismo de certificación como la “validación de los actores, de sus actuaciones y de sus reivindicaciones por parte de autoridades externas” (p.161).

147. Lanzar señales es un mecanismo que consta de la “exposición de signos que son interpretados consistentemente y que permiten modular la conducta de acuerdo con la situación de riesgo o confianza” (López *et al.*, p. 26).

148. El mecanismo de cambio de identidad es la “transformación de la respuesta a la pregunta sobre ¿quién eres?, generando simultáneamente cambios de interacciones” (López *et al.*, p. 26).

todo. Hoy en día, antes de identificarse como líderes de Macayepo, La Sierra, La Pita, Lázaro y demás veredas se identifican como miembros del MOPAM y partícipes del proceso de reconciliación de la Alta Montaña. La construcción de esta nueva identidad comenzó en la preparación de la caminata. El hecho de que líderes de los dos sectores fueran a cada una de las veredas, daba una nueva imagen de unidad y reconciliación. Además, al haber sido una caminata de más de mil personas, se necesitaba de la colaboración de todos para lograr su realización. En otras palabras, aquel que aportó su tiempo, su dinero, su trabajo o sus productos a la caminata, no solo lo hizo por su vereda sino por toda la montaña. Tan fructífero fue el trabajo en conjunto, que los dos sectores organizadores de la caminata, macayeperos y los de la zona más alta de la montaña, convergieron en nuevo actor¹⁴⁹: el MOPAM.

La nueva identidad se consolidó tras la captura de Jorge Montes. No porque Jorge fuese el punto de la discordia. Por el contrario, porque Jorge se convirtió en el eje de la concordia. La captura de Jorge hubiese podido ser fácilmente la debacle del naciente MOPAM, al ser uno de sus principales líderes. Sin embargo, frente a todo pronóstico o cálculo político, el MOPAM no desfalleció. En cambio, se fortaleció y creció.

Una de las razones de la pervivencia del MOPAM fue concebir la captura de Jorge como una amenaza al movimiento¹⁵⁰ y no como una acción personal y particular en contra de su compañero. Con suspicacia y rapidez, el movimiento adjudicó el arresto como una estrategia de las élites en contra de ellos al haber demostrado su fortaleza durante la caminata y negociación con el Gobierno. En consecuencia, decidieron luchar en conjunto en contra de esta injusticia al organizar una cadena humana por el cumplimiento de los acuerdos pactados y la libertad de su compañero. En síntesis, en tanto el MOPAM se levantó de la lona y decidió afrontar un nuevo *round* tras el golpe atestado contra su líder, demostró que el MOPAM trascendía ya la identidades y adscripciones previas al proceso de reconciliación.

El nuevo *round* que decidió afrontar el MOPAM fueron las elecciones regionales de 2015. Esta decisión del MOPAM se dio a raíz de una lectura política de su historia y coyuntura: al ser sus acuerdos con la institucionalidad constantemente incumplidos, la forma de garantizar sus derechos y satisfacer sus necesidades podría no ser la reclamación de sus derechos, sino ejercer su derecho a participar políticamente en aras de ser gobierno. Esta lectura política requirió la activación del mecanismo de formación política¹⁵¹. Esta formación política fue mediada por Sembrandopaz, al animarlos y ayudarlos en la transformación

149. El mecanismo creación de nuevos actores e identidades colectivas consiste en la “emergencia de un nuevo actor y de dispositivos que refuerzan los atributos que lo diferencian” (López *et al.*, p. 26).

150. El mecanismo de atribución de oportunidad o amenaza colectiva es la “identificación colectiva de circunstancias de ventaja o de riesgo y que tiene efecto cohesionador o de convergencia (López *et al.*, p. 26).

151. El mecanismo de formación de identidad política consiste en “transformar la percepción, postura, conciencia y acción ante la realidad social. Proporciona herramientas cognitivas, políticas o prácticas que permiten potenciar la acción colectiva.” (López *et al.*, p. 26).

de su proceso social en movimiento político. Asimismo, los trámites para la participación en la contienda electoral y la participación como tal fueron una formación política en sí misma, ya que se sumergieron en un terreno desconocido por la mayoría de sus integrantes, del cual salieron bien librados al alcanzar el umbral electoral en su aspiración al consejo municipal del Carmen de Bolívar.

Por último, cabe resaltar que la constitución del MOPAM como movimiento político requerirá ahondar en la formación política de sus miembros, en tanto su primera experiencia electoral incubó disputas al interior del movimiento. En una palabra, el proceso de reconciliación será puesto a prueba por el movimiento político.

4. Aprendizajes de la Alta Montaña

Una de las pretensiones de este trabajo es identificar las lecciones aprendidas¹⁵² en la construcción de paz dejadas por la experiencia de la comunidad de la Alta Montaña. En concreto, los aprendizajes son el modo como la comunidad ha resuelto los conflictos a los que se ha visto enfrentada. No obstante, para que el aprendizaje se convierta en lección aprendida, consideramos necesario hacer conciencia sobre lo aprendido (Sarmiento, 2012, pp. 62-67). El proceso de aprender de lo aprendido ha sido el trabajo en conjunto llevado a cabo entre el equipo y la comunidad en cuestión, el cual está plasmado en las páginas de este caso. Ahora bien, en aras de explicitar aún más este proceso, se presentarán de forma sintética los aprendizajes de la Alta Montaña.

En la experiencia de la Alta Montaña son evidentes cuatro lecciones aprendidas: otorgar la mayor importancia al fortalecimiento de la organización social y comunitaria, adquirir la formación política en DD. HH. y en la no violencia, salvaguardar la identidad campesina y regional, e incentivar el diálogo intraverebral. A continuación, trataremos en detalle cada uno de los aprendizajes.

La primera lección aprendida por la experiencia de paz de la Alta Montaña es la necesidad de fortalecer sus organizaciones sociales y comunitarias. En su historia, encontramos que la experiencia emerge a partir de la Visita Humanitaria, con la conformación de la Mesa de Seguimiento y Acompañamiento a las Comunidades de los Montes de María (MSACMM). La conformación de esta mesa tuvo dos consecuencias: la reactivación de las juntas de acción comunal (JAC) y la consolidación de nuevos aliados. En términos relacionales, el mecanismo que comenzó a operar fue la convergencia de actores. Este mecanismo permite la

152. Una lección aprendida es un conocimiento adquirido sobre un proceso o experiencia. Este conocimiento se adquiere a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los resultados de los procesos y experiencias, en aras de identificar los factores y condiciones que pueden haber incidido sobre su éxito u obstaculización. En este orden de ideas, las lecciones aprendidas se enfocan en los éxitos o fracasos que han sido validados en contextos determinados, que fortalecen los procesos y experiencias en cuestión. Por lo tanto, las lecciones aprendidas permiten identificar tendencias de relaciones causales y sugerir recomendaciones útiles para la replicación del nuevo conocimiento en otros contextos, procesos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares (BID, 2011, p.1; Sarmiento, 2012, pp. 62-67; Sánchez y Vargas, 2016, p.16).

conformación de nuevas alianzas en escenarios polarizados, descoordinados o de poca colaboración. Esto fue lo que sucedió con la MASCMM.

Por un lado, esta mesa fue producto de la reactivación de las JAC en la Alta Montaña, las cuales debieron ocultarse para sobrevivir al conflicto, pero reaparecieron para menguarlo. Cabe recordar que fueron las JAC, trabajando mancomunadamente, las que lideraron la iniciativa de la Visita Humanitaria; miembros de las JAC de distintas veredas se aliaron para lograr la visita. Por otro lado, la MASCMM es en sí misma la consolidación de alianzas entre la comunidad y nuevos actores, en tanto estuvo conformada por líderes montemarianos y organizaciones sociales y de DD. HH. regionales y nacionales. Asimismo, los macayeros conformaron la Asociación de Productores Agrícolas de Macayepo (ASOPRAM).

En resumen, el fortalecimiento de la organización social y comunitaria es uno de los pilares de la experiencia de paz de la Alta Montaña. Este proceso de fortalecimiento comenzó con la conformación de la MASCMM, ASOPRAM y la reactivación de las JAC. Continuó con la planeación de la caminata, al consolidarse una nueva organización: la Asociación de Comunidades Olvidadas de los Montes de María (ACOMM). Tras la caminata, se afianzó con la fundación del MOPAM y se consolida día a día, por medio de los Jóvenes Provocadores de Paz (JOPAZ) y el Comité de Mujeres.

En la historia de la experiencia de paz de la Alta Montaña hay un evidente proceso de fortalecimiento organizacional y comunitario. Por consiguiente, consideramos que la comunidad ha aprendido la importancia de fortalecer sus organizaciones, en tanto suelen traer dos beneficios. Primero, un mayor número de aliados locales, regionales y nacionales. Segundo, propician espacios de convergencia en donde las iniciativas, principios y propósitos de la experiencia son discutidos y compartidos al amplio de la población de la Alta Montaña, posibilitando así una mayor participación en la experiencia.

Una segunda lección aprendida es la importancia de la formación política. En la historia de la experiencia, se aprecia cómo la formación política ha operado de la mano del fortalecimiento organizacional y comunitario. Hemos dicho que la experiencia de paz de la Alta Montaña inicia con la Visita Humanitaria, al conformarse la MASCMM. Paralelamente, inicia la formación política, puesto que la visita tuvo como propósito la denuncia de violaciones de DD. HH. y la formación de las comunidades en esta materia. Los macayeros también iniciaron un proceso de formación sobre reparación colectiva, a propósito de la Ley 1448. Lo interesante de este primer momento de formación política fue la reciprocidad: unos les enseñaron a los otros la importancia de los DD. HH., mientras que los otros les compartieron la posibilidad de abogar por la reparación colectiva. Afianzada ya la formación en DD. HH. y en reparación colectiva, faltaba aún por afianzar la no violencia como principio fundamental de la experiencia.

El principal obstáculo de la comunidad de la Alta Montaña ha sido la relación automática que se suele hacer entre su población y los distintos actores armados que operaron en su territorio. Por consiguiente, han tenido que aprender a deslindarse y diferenciarse de guerrillas, paramilitares o Fuerza Pública. La opción por la no violencia ha desempeñado un papel crucial en esta labor, ya que no hay diferencia más sustancial y determinante con un actor armado que el rechazo de la violencia como medio para solucionar conflictos o alcanzar metas. El aporte de Sembrandopaz en la opción por la no violencia es innegable, ya que promovió este principio desde la caminata hasta la conformación del MOPAM. Precisamente, en la conformación del MOPAM se entrevistó la lección aprendida: el uso del adjetivo *pacífico* en el nombre de su movimiento político responde a su proceso de formación política en la no violencia.

En suma, la formación política en DD. HH., en reparación colectiva y en la no violencia son pilares de la experiencia de paz de la Alta Montaña. La formación en DD. HH. y reparación colectiva les permitió entablar una negociación “de tú a tú” con el Gobierno, en la que lograron pactar 91 acuerdos con la Gobernación de Bolívar, en los cuales exigieron el cumplimiento de sus derechos y, además, demandaron un acompañamiento de la Gobernación a las JAC y capacitación de la comunidad en la Ley de Víctimas. En cuanto a la formación en la opción por la no violencia, los ha blindado frente a nuevas estigmatizaciones. Hoy en día, la formación política de la experiencia ha trascendido estos tres pilares, puesto que impulsa un movimiento político.

La tercera lección aprendida es la trascendencia de la identidad campesina y regional. La identidad campesina ha sido un elemento fundamental para el proceso de reconciliación de la Alta Montaña, pues fue determinante para que los habitantes de este territorio se comenzaran a reconocer como iguales. A esta identidad campesina se ha sumado una identidad territorial y regional: no solo se reconocen como campesinos, sino como campesinos montemarianos de la Alta Montaña. La lección aprendida sobre la identidad campesina, territorial y regional consta en entender dicha identidad como el principal elemento cohesionador del movimiento.

Dicha lección se ve expresada en el logo del MOPAM: un mono títí y un árbol de aguacate. Estos dos símbolos sintetizan la identidad del movimiento. El mono títí es un animal representativo de los Montes de María y el árbol de aguacate representa la melancolía y anhelo del campesinado de la Alta Montaña. Cabe resaltar el ingenio de la experiencia para resignificar estos dos símbolos. El mono dejó de ser un elemento estigmatizador para convertirse en una bandera de la reconciliación y, de igual forma, el aguacate pasó de ser la razón de tristeza, a un símbolo de esperanza. En una palabra, podrán existir disputas sobre el futuro político y organizacional de la experiencia, más no sobre su sentido: una experiencia de reconciliación campesina montemariana.

Hasta el momento, hemos visto cómo la organización social y comunitaria, la formación política y la identidad campesina y regional se han convertido en

tres cimientos de la experiencia de paz de la Alta Montaña. Sin embargo, aún nos falta por tratar el principal aprendizaje de esta experiencia: la necesidad de difusión.

La cuarta lección aprendida es la necesidad de la constante difusión de la experiencia e iniciativas. Esta lección aprendida se ve plasmada en la socialización de cada una de las acciones e iniciativas de la experiencia. Rememoremos: la difusión comienza, inconscientemente, en los torneos de fútbol intraveredales, en los que los miembros de los dos antiguos sectores de la Alta Montaña se contaron sus respectivos procesos. Igualmente, la difusión desempeñó un papel fundamental en la Asamblea de Lázaro y la caminata pacífica. Por un lado, la asamblea requirió de un constante ir y venir de información entre los dos sectores, lo cual permitió el encuentro de los líderes en Lázaro; por otro lado, la caminata pacífica se cimentó en su socialización vereda a vereda, ahora sí consciente, de la iniciativa. Desde este momento, la difusión, en forma de socialización, se convirtió en lección aprendida para la Alta Montaña.

En suma, consideramos que la difusión es la principal lección aprendida por la experiencia en cuestión, porque el éxito o fracaso de sus iniciativas dependen de esta variable. Ejemplo de lo anterior son el JOPAZ y el Comité de Mujeres. En concreto, recordemos la recomendación de los jóvenes a las mujeres: frente a las dificultades que estaba presentado el Comité de Mujeres para la consolidación de un proceso de mujeres en la Alta Montaña, el proceso de jóvenes, JOPAZ, les aconsejó hacer una socialización de su iniciativa vereda por vereda; es decir, JOPAZ identifica la clave de su éxito en la socialización de su proceso. De igual forma, la cadena humanitaria y la conformación del MOPAM en movimiento político, requirieron sus respectivas socializaciones. En fin, consideramos la difusión, por medio de la socialización, como la lección aprendida más importante de la experiencia de la Alta Montaña, porque ha acompañado cada una de sus victorias y éxitos.

A manera de conclusión, quisiéramos plantear dos retos para el futuro de la experiencia: uno para su movimiento político y otro respecto de su proceso de reconciliación.

Como quedó establecido en los apartados de episodios y mecanismos de este caso, la consolidación del MOPAM ha tenido sus aciertos y desaciertos. El principal acierto fue alcanzar el umbral electoral. El desacierto fue la incapacidad de lograr una cohesión interna sobre los postulados al consejo municipal. Teniendo en cuenta lo anterior, divisamos dos retos en el futuro político de la experiencia. En el corto plazo, es necesario solventar los desencuentros políticos que se tejieron durante la contienda electoral, en aras de poder participar en una futura contienda y, en especial, para participar activamente en la consolidación y ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Carmén de Bolívar. En cuanto al mediano y largo plazo, es imperante plantear un diálogo político con las élites regionales, con el propósito de prevenir una nueva escalada violenta de la contienda política y prepararse

para un posible proceso de participación que derive del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN. El buen curso de estos dos retos dependerá de la puesta en práctica de las lecciones aprendidas: fortalecer la organización social y comunitaria, ahondar en la formación política, acentuar la identidad campesina y regional y mantener una constante difusión.

En cuanto al proceso de reconciliación de la Alta Montaña, consideramos que el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* le proporciona a la experiencia el reto y la oportunidad de afianzar su reconciliación a nivel político.

En el trabajo con otros procesos de reconciliación, el Equipo de Iniciativas de Paz ha concluido que la reconciliación tiene lugar en tres dimensiones: interpersonal, social y política (López *et al.*, p.20). La dimensión interpersonal se refiere a “las acciones de reconciliación que tienen lugar en interacciones directas, es decir, que involucran a individuos que se relacionan entre sí” (p.20). En cambio, la dimensión social o colectiva “se concentra en el consenso colectivo en vez de las responsabilidades individuales” (p.21). A nuestro parecer, la Alta Montaña ha logrado consolidar un proceso de reconciliación a nivel interpersonal y social, puesto que sus habitantes lograron derrocar las actitudes, prejuicios y estereotipos individuales y colectivos fraguados en el conflicto, logrando así pasar de la coexistencia a la convivencia pacífica¹⁵³ entre antiguos enemigos. No obstante, aún le falta lograr una reconciliación a nivel político.

La dimensión política de la reconciliación se centra en la reconstrucción o construcción de confianzas entre ciudadanos e instituciones estatales (p.21). Para esto, es indispensable que el Estado busque dar solución a las causas estructurales del conflicto. Un primer paso hacia esta dirección sería que el Estado colombiano garantice los derechos socioeconómicos, civiles y políticos. Sin embargo, frente al reclamo y exigencia de estos derechos por parte de la Alta Montaña, la institucionalidad local, regional y nacional se ha mostrado reticente e incapaz de cumplirlos y garantizarlos. Una muestra de lo anterior es el incumplimiento de la mayoría de los 91 acuerdos pactados entre el Estado y el MOPAM. En consecuencia, la reconciliación a nivel político en la Alta Montaña está aún por consolidarse. No obstante, la experiencia ya está encaminada en esta dirección.

La experiencia de paz de la Alta Montaña ha tenido la virtud de no bifurcar su proceso de reconciliación de su movimiento político. Por el contrario, el MOPAM es producto de la reconciliación y, asimismo, el proceso de reconciliación se materializa en el MOPAM. En este orden de ideas, el reto del proceso no es ajeno al del movimiento. Así como el MOPAM depende de la fortaleza el proceso de reconciliación para hacer frente a su reto, también el proceso de reconciliación requiere del MOPAM para desarrollar su dimensión política. En

153. Convivencia pacífica entendida como “un escenario que procura respeto, tolerancia y garantías democráticas, y en el que, sin embargo, las acciones no están dirigidas necesariamente a la superación y transformación de las causas estructurales del conflicto” (López *et al.* p.22).

concreto, la reconciliación a nivel político en la Alta Montaña dependerá en gran medida de la versatilidad y eficiencia del MOPAM para aprovechar las oportunidades políticas que le representan los acuerdos sobre víctimas, participación política y desarrollo rural de La Habana.

Bibliografía

- Angulo, Alejandro. (Agosto, 2015). Espiritualidad y construcción de paz. *Colección Papeles de paz* (10), pp. 47-53.
- Bandatos [Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de Cinep/PPP]. (2013). Violaciones a los Derechos Humanos, septiembre. *Noche y Niebla* (48), p.195.
- Bandatos [Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de Cinep/PPP]. (Abril-mayo, 2003). Proyecto Antiterrorista: más de los mismo... y ahora de manera permanente. *Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política*. CINEP y Justicia y Paz, Boletín N.º 9.
- CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2009). *La Masacre del Salado*. Bogotá: Taurus.
- CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2010). *La tierra en disputa*. Bogotá: Taurus.
- Corte Constitucional. (7 noviembre de 1997). Sentencia C-572, 1997. [MP Jorge Arango y Alejandro Martínez Caballero].
- El Colombiano. (9 de septiembre de 2014). Continua la cadena humana de campesino de Montes de María. Recuperado de: http://m.elcolombiano.com/continua_la_cadena_humana_de_campesinos_de_montes_de_maria-JFEC_310292
- El Espectador. (18 de octubre de 2016). Carta a los jóvenes de la movilización nacional desde la juventud de Montes de María. Recuperado de: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/carta-los-jovenes-de-la-movilizacion-nacional-desde-la-juventud-de-montes-de-maria>
- El Heraldo. (9 de septiembre de 2016). Con cadena humana, campesinos piden atención del gobierno. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/bolivar/con-cadena-humana-campesinos-de-los-montes-de-maria-piden-atencion-del-gobierno-165741>
- Fajardo, Darío. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp.361-419). Bogotá: Desde Abajo.
- García-Durán, Mauricio. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: CINEP.
- Giraldo, Javier. (19 de marzo de 2003). El Paramilitarismo en Colombia, ayer y hoy. Recuperado de: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article77>

- González, Fernán. (2014). Configuración regional y violencia: a modo de introducción. En F. González (Ed.), *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: Odecofi-CINEP.
- Joder Yeff. (30 de septiembre de 2017). Comunicado Público de las FARC sobre Jorge Montes. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qlB-3PaQKrc8>
- Junieles, Irina. (26 de septiembre de 2017). Memoria de víctimas arbitrarias en Montes de María. *El Espectador*. Recuperado de: <http://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/memorias-de-victimas-de-detenciones-arbitrarias-en-montes-de-maria>
- Las2Orillas. (11 de diciembre de 2013). Encarcelado por la No Violencia. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/encarcelado-por-la-violencia/>
- Lederach, Ángela. (19 de septiembre de 2017). El verdadero reto del ñame con el que no ha podido el MinAgricultura. *Semana Rural*. Recuperado de: <http://semanarural.com/web/articulo/el-verdadero-reto-del-ñame-con-el-que-no-pudo-minagricultura/222>
- López, Magda; Arias, María; Gómez, Andrea; Carvajal, Camila; Rampf, David. (2015) *Aprendizajes para la reconciliación*. Bogotá: CINEP y OIM (Organización Internacional para las Migraciones).
- McAdam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Ed. Hacer.
- Mi Tierra, Mi identidad. (5 de septiembre de 2014). Alta Montaña de los Montes de María se abraza por la paz y la reconciliación. Recuperado de: <http://montesdemariamitierramidentidad.blogspot.com.co/2014/09/cadena-humana-el-proximo-8-de.html>
- Pacifista. (Enero 18 de 2016). Los pacifistas y políticos “primíparos” de los Montes de María. Recuperado de: <http://pacifista.co/los-pacifistas-y-politicos-de-los-montes-de-maria/>
- PGN [Procuraduría General de la Nación]. (2004). *Estados de excepción*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Pizarro, Eduardo. (2011). *Las Farc (1949-2011): de guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá: Norma.
- Porras, Eduardo. (2014). Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. En F. González (Ed.) *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: Odecofi-CINEP.
- RCN Radio. (18 de octubre de 2016). Habitantes de los Montes de María protagonizarán marcha para exigir implementación de acuerdos de paz. Recuperado de: <http://www.rcnradio.com/noticias/habitantes-de-los-montes-de-maria-protagonizaran-gran-marcha-para-exigir-la-implementacion-de-los-acuerdos-de-paz/>
- Rutas del Conflicto. (s.f.). Masacre de Chengue. Recuperado de: <http://rutas-delconflicto.com/interna.php?masacre=73>

- Rutas del Conflicto. (s.f.). Masacre de Macayepo. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=74>
- Rutas del Conflicto. (s.f.). Masacre de San Isidro-Caracolí. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=132>
- Rutas del Conflicto. (s.f.). Masacre del Salado 1997. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=72#sthash.1P0jATHQ.dpuf>
- Sarmiento, Fernando. (2012). Aprendizajes. En Sarmiento, F. (coord.), *Educación, desarrollo y paz en el Magdalena Medio*. Bogotá: CINEP/Programa por la Paz.
- Semana. (13 de junio de 2017). Esperamos que muy pronto el defensor Jorge Montes sea liberado y reparado. Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/lideres-sociales-condenados-injustamente-en-colombia/528476>
- Semana. (8 agosto de 1993). El cura valiente. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-cura-valiente/20492-3>
- Sembrandopaz. (11 de agosto de 2016). Jóvenes, agua y paz: El cuidado y conservación de arroyos en los Montes de María, una propuesta para la construcción de paz desde los territorios. Recuperado de: <http://www.sembrandopaz.org/es/our-news/>
- Sembrandopaz. Movimiento Pacífico de la Alta Montaña. Recuperado de: <http://www.sembrandopaz.org/es/the-peaceful-movement-of-the-high-mountains/>
- Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sala de Justicia y Paz. (9 de diciembre de 2014). [MP Rubén Darío Pinilla].
- Verdad Abierta. (1 septiembre de 2010). ¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María? Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>
- Verdad Abierta. (29 febrero de 2012). Los Méndez, antecesores de los ‘pras’ en los Montes de María. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/3891-los-mendez-antecesores-de-los-paras-en-los-montes-de-maria>

Experiencia de construcción de paz de la Alta Montaña

Proceso de polarización

Mecanismos del conflicto

Ambientales

- Estatuto de Seguridad.
- Incursión de las FARC-EP.
- Asentamiento de las AUC.
- Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Específicos

Afectación intereses de las élites, radicalización, represión: El movimiento agrario fue catalogado como adversario. Por consiguiente, las élites se encaminaron hacia un proceso de radicalización (paramilitarismo) y, de la mano, llevaron una estrategia de represión contra el movimiento campesino.

Difusión: Estigma de los Montes de María como población guerrillera. En la alta Montaña se estigmatizó a los choferes y tenderos. La guerrilla también estigmatizó parte de la población como sapos o colaboradores de la Fuerza Pública.

Formación de categorías (invención, encuentro y préstamo): Establecimiento de línea invisible en Macayepo, determinando quienes eran paramilitares y quienes guerrilleros.

Aprendizajes

1. Necesidad de fortalecer sus organizaciones sociales y comunitarias como eje de su proceso de reconciliación en aras crear, consolidar y sostener espacios de encuentro. Específicamente, las Juntas de Acción Comunal, el Movimiento Pacífico de Alta Montaña, los Jóvenes Provocadores de Paz y el Comité de Mujeres.

2. Importancia de la formación política para la contienda política. En concreto, formación en Derechos Humanos, Ley de Víctimas, opción por la no violencia y participación política.



Proceso de reconciliación

Mecanismos de construcción de paz

Ambientales

- Muerte del aguacate .
- Desmovilización Bloque Héroes de Montes de María de las AUC.
- Desestructuración de las FARC-EP.

Específicos

Intermediación: Familiares de Haroldo y William Jaraba como puentes entre Macayepo y la zona más alta de la montaña Torneos de fútbol.

Atribución de similitud, difusión y mediación: Asamblea de Lázaro, socialización de la Caminata, acompañamiento y certificación de Sembrandopaz.

Cambio de identidad: Identidad campesina y regional y opción por la noviolencia (MOPAM) “las veredas como partes de un todo”.

Creación de nuevos actores: Continuidad del MOPAM tras la captura de Jorge Montes, Cadena Humanitaria y participación en elecciones (formación política).

- Espacios de encuentro
- Disposición
- Cambio de posturas

3. Trascendencia de la identidad campesina y regional como elementos cohesionadores del movimiento. Es decir, no olvidar los símbolos del MOPAM: el mono Tití y el árbol de aguacate

4. Repercusión de la difusión en el éxito o fracaso de sus iniciativas y proyectos. Por consiguiente, persistir en la socialización vereda a vereda.

Aprendizajes Regionales: Montes de María, de “zona roja” a experiencia de paz

Montes de María es una región que carga con el peso de su historia. Mayoritariamente, aquellos pocos que saben de su existencia la asocian con el haber sido una “zona roja”. Es decir, pervive el estigma de los Montes de María como una región guerrillera y paramilitar. Percepción que comprobamos en el equipo de CINEP durante los primeros viajes a la región. Cada vez que le comentábamos a personas del común, de Sincelejo o Cartagena, hacia dónde nos dirigíamos, nos miraban con extrañeza y preocupación o nos preguntaban si “la cosa seguía caliente por allá”.

La pervivencia de la percepción y estigma de los Montes de María como zona roja o región guerrilla o paramilitar ha tenido dos consecuencias para la construcción integral de paz. Por un lado, el recuerdo de la región por su violencia ha repercutido en su aislamiento y desconocimiento, a pesar de ser el corazón del Caribe colombiano. Por otro lado, los actores de reparto han ocultado a los protagonistas. En otras palabras, la violencia ejercida por los paramilitares, las insurgencias y el Estado ha dejado tras bambalinas a los procesos de construcción de paz, tales como los de Mampuján, Pichilín, Libertad y Alta Montaña.

Lo anterior no quiere decir que estimemos a los Montes de María como una región donde reine la paz en ausencia de violencia o conflictos, o que consideremos saludable para la nación y la región olvidar lo acontecido. Por el contrario, consideramos fundamental para el proceso nacional de paz que se vive en el país esclarecer, conocer y comprender el desarrollo de la guerra, así como también identificar, reconocer y visibilizar los procesos de construcción de paz que se fraguaron durante el conflicto.

La razón de lo anterior radica en lo que entendemos por construcción integral de paz en el Equipo de Iniciativas de Paz del CINEP:

La perspectiva de integralidad surge al entender la paz en contexto. Allí donde los conflictos han emergido, incluso a niveles de violencia y conflicto armado, cobra sentido y contenido el trabajo por la paz. La paz no es una idea en el vacío, sino la contrapartida transformadora de los conflictos y la violencia. En Colombia el conflicto armado, como expresión extrema de la violencia, ha afectado los diferentes ámbitos de la vida: social, político, económico y cultural. Del mismo modo, la construcción de paz apunta a las transformaciones de los conflictos en tales ámbitos de la vida. (Sarmiento, 2017, p.9).

En suma, en el equipo tenemos la convicción de que el análisis del conflicto en Colombia no deber ser tuerto. Así como se ha estudiado la guerra, también se debe estudiar la paz; si los objetivos del proceso nacional de paz son la “terminación del conflicto” y la “construcción de una paz estable y duradera”, no hay mejor ejemplo a seguir que el de aquellos que sobrevivieron, resistieron y superaron el conflicto. En este orden de ideas, es mucho lo que tenemos por aprender de las cuatro comunidades en las que se basa este trabajo.

Pichilín, Libertad, Mampuján y la Alta Montaña son cuatro comunidades montemarianas que padecieron la guerra, pero que no se dejaron doblegar por ella. En concreto, Pichilín se debe a un proceso de resistencia campesina, puesto que existe gracias a la lucha de sus campesinos por el derecho a la tierra, derecho que siguieron exigiendo y ejerciendo frente a todo aquel que pusiera en vilo su permanencia en su territorio. Libertad se liberó del yugo paramilitar a raíz de un sentimiento colectivo de injusticia; a partir de ese momento, comenzó a recuperar y fortalecer sus raíces campesinas y afro, las cuales los alejan de sus cadenas, puesto que recomponen los lazos comunitarios ultrajados durante el conflicto. Mampuján es el mejor ejemplo de aquel refrán que dice “la unión hace la fuerza”: a pesar de haber sido desplazados de su territorio, permanecieron juntos, y juntos han exigido su derecho a retornar y recuperar su territorio. La Alta Montaña estuvo por años fragmentada a razón de la guerra; sin embargo, hoy en día está unida alrededor de la paz y la reconciliación.

En resumen, en estas cuatro comunidades encontramos cuatro procesos: uno de resistencia campesina, otro de recuperación y fortalecimiento de identidades comunitarias, uno de exigibilidad de derechos y un proceso de reconciliación. En otras palabras, con una primera inmersión en los Montes de María encontramos que esta región puede aportar al país aprendizajes respecto a cómo y por qué se resiste, da pistas sobre qué es y qué implica la reconciliación, además, podría ser ejemplo en exigencia de derechos y, por si fuera poco, nos recuerda la importancia de las identidades comunitarias en la organización social. Ahora bien, más allá de ser cuatro comunidades montemarianas, de haber vivido y sobrevivido el conflicto y de su riqueza particular para esclarecer el devenir del conflicto en Colombia, ¿comparten algo más?

Desde un enfoque en la historia de cada una de las cuatro comunidades en cuestión pareciera que el desarrollo del conflicto y los procesos de construcción de paz fueran muy diferenciados. No obstante, al hacer una lectura transversal

y comparativa de estas cuatro experiencias, encontramos que existen coincidencias en los mecanismos que propiciaron el conflicto, así como también en aquellos que favorecieron la construcción de paz. Hemos sintetizado estas coincidencias en forma de lecciones aprendidas regionales con el propósito de que sirvan como “claves para la acción” en el porvenir de Pichilín, Libertad, Alta Montaña y Mampuján. Además, con el anhelo y esperanza de que también sean útiles para otros procesos de construcción de paz en el país. Dicho lo anterior, demos paso a las lecciones aprendidas regionales.

Lecciones aprendidas regionales

1. Continuar con el fortalecimiento de la organización social y comunitaria es crucial para la vitalidad y sostenibilidad de las experiencias de paz en los Montes de María.

En las cuatro comunidades las juntas de acción comunal (JAC), los consejos comunitarios y las organizaciones comunitarias son la columna vertebral de sus procesos. En Pichilín y Alta Montaña hay un antes y un después de que se reactivaran sus JAC. Así mismo, en Mampuján y Libertad, los consejos comunitarios han apuntalado sus procesos. Sumadas a estas organizaciones formales, están las no formales, tales como los comités de jóvenes y de mujeres, que existen o se están consolidando en cada una de las cuatro experiencias.

En general, el fortalecimiento de la organización social y comunitaria repercute positivamente en la construcción de paz, en tanto que afianza las relaciones de confianza, compañerismo y solidaridad. Además, han sido indispensables para el buen curso de las acciones colectivas e incidencia en los procesos de reparación colectiva. No obstante, también pueden causar disputas internas, si la esencia colectiva de este tipo de espacios se pierde de vista y se comienza a competir por quién ocupa qué puesto. Por consiguiente, consideramos crucial continuar con el fortalecimiento de la organización social y comunitaria, puesto que incentiva una cultura política asociativa y comunitaria, incentiva las relaciones de solidaridad en las comunidades y fortalece su capacidad de acción.

2. Reconocer la importancia de la identidad campesina y étnica en la cohesión de las experiencias.

Si la organización social y comunitaria es la columna vertebral de las experiencias de paz en los Montes de María, las identidades son sus vértebras.

En Pichilín y Alta Montaña destaca la identidad campesina. En el caso de Pichilín, el ethos campesino se ha configurado con fuerza desde la década de los sesenta, mediante el trabajo en formación política de la ANUC. Como ya establecimos, el reconocerse como campesinos ha sido fundamental para su

proceso, en tanto su fundación, resistencia y supervivencia han estado basadas en el derecho a la tierra del campesinado.

Por su parte, los campesinos de la Alta Montaña lograron iniciar su proceso de reconciliación cuando se reconocieron como iguales, es decir, como campesinos aguacateros de los Montes de María. Además, uno de los pilares de su movimiento político es su cultivo predilecto: el aguacate.

Libertad y Mampuján son comunidades mayoritariamente afro, las cuales han afianzado su identidad étnica a partir de los procesos de conformación de sus consejos comunitarios. No obstante, cada una tiene sus particularidades. El caso de Libertad es especial, puesto que una de las estrategias de control social del régimen paramilitar fue la prohibición de prácticas culturales ancestrales, como el baile, el canto y los velorios. En consecuencia, su proceso está directamente relacionado con la recuperación de dichas prácticas culturales. Un ejemplo de lo anterior es el paralelismo entre el acercamiento de jóvenes y adultos y la apropiación por parte de los jóvenes de ritmos autóctonos, como el bullerengue.

Mampuján es también un caso interesante, ya que en su proceso conviven tres identidades fuertemente arraigadas. Además de su latente reconocimiento como afros, también se identifican como campesinos, lo cual es un ejemplo de convivencia, en la medida en que no son pocas las disputas que hay hoy en día entre negros, campesinos e indígenas. A estas dos identidades se suma una tercera: las mujeres han sido punta de lanza de la experiencia de Mampuján, así lo demuestra el premio nacional de paz otorgado a sus tejedoras. Estas cuatro comunidades han cimentado sus experiencias desde sus identidades. Por lo tanto, reconocer su importancia es fundamental para su futuro, dado que las identidades colectivas suelen mediar en las disputas personales.

3. Se requiere de una constante visibilización, por medio de la movilización y la socialización, tanto de las experiencias en sí mismas, como de sus propósitos e iniciativas.

Una de las principales causas de la exacerbación de la violencia en los Montes de María fue la estigmatización de la región. Por un lado, fue utilizada como argumento justificador de la violencia paramilitar y, por otro lado, aisló a la región, lo cual facilitó la impunidad de los crímenes cometidos. Sin embargo, estas cuatro comunidades han luchado contra su estigma y olvido.

La movilización, en especial las caminatas, han demostrado ser un antídoto eficaz contra los señalamientos e indiferencia, en tanto dan a conocer, a nivel regional y nacional, la historia de los Montes de María, los rostros de sus gentes y sus iniciativas y procesos de construcción de paz. Es por esto que tres de las cuatro comunidades han decidido realizar caminatas para su visibilización y reclamo de exigencias; Libertad, la única de estas cuatro comunidades que no se ha movilizado, ya está preparando su caminata. En síntesis, la movilización ha ayudado a que se den los primeros pasos hacia el derrumbe de la concepción de

los Montes de María como región guerrillera y paramilitar y, así mismo, inició la transformación de la indiferencia en empatía y, a veces, también en solidaridad.

En cuanto a la socialización, ha sido la clave para el éxito de los procesos de construcción de paz locales. En cada una de las experiencias, la socialización de las ideas, iniciativas, procesos y proyectos a favor de la paz ha sido un factor determinante para su realización. La movilización no habría sido posible sin su previa socialización. En consecuencia, es de suma importancia insistir en la movilización y persistir en la constante socialización.

4. Ahondar en la formación política, específicamente, en la opción por la no violencia y la exigibilidad de derechos.

Las cuatro experiencias comparten dos características: el haber optado por la no violencia como principio político y tener en rumbo procesos de reparación colectiva. La opción por la no violencia, ha facilitado la interlocución entre las comunidades y la institucionalidad. ¿Por qué? En Colombia, la movilización y la protesta social han sufrido un proceso de criminalización y represión desde la década de los años setenta. Los principales argumentos para esta criminalización han sido su desestimación al tornarse violentas (ignorando la participación y responsabilidad de la Fuerzas Pública en dicha violencia) y una estrategia mediática y judicial para condenarla de “subversiva”. En consecuencia, la opción por la no violencia es un blindaje para Pichilín, Libertad, Mampuján y Alta Montaña, ya que al autoafirmarse como pacíficos, “le salen al paso” a posibles nuevos señalamientos por parte del Estado. Claro, el blindaje no es perfecto, así lo demuestra la injusta captura y condena de Jorge Montes. Sin embargo, las tres comunidades han logrado realizar acciones colectivas por la paz sin llegar a una confrontación directa con la Fuerza Pública.

Pongamos por caso las caminatas realizadas por Pichilín, Libertad y Mampuján. En el equipo consideramos que el nivel de confortabilidad de las marchas es medio (5)¹⁵⁴; es decir que aproximadamente el 50% de las marchas en contra de la violencia y por exigencia de condiciones que favorezcan la construcción de paz tienen una alta posibilidad de terminar en enfrentamientos. No obstante, ninguna de las tres marchas en cuestión ha derivado en una confrontación violenta. La explicación de lo anterior la encontramos en el proceso de formación política en el principio de no violencia que han adelantado estas cuatro comunidades montemarianas en compañía de Sembrandopaz, en tanto que en el recuento de estas marchas es evidente la preocupación de no “alterar el orden público” como garantía de sus derechos a la movilización y protesta. Estrategia

154. Una de las categorías de la base de datos del Equipo de Iniciativas de Paz, DATAPAZ (la cual lleva un registro basado en la revisión de prensa de las acciones colectivas por la paz a nivel nacional desde 1978 hasta el 2017) es el nivel de confortabilidad de las acciones colectivas por la paz. Hay tres niveles de confrontabilidad: alto (acciones violentas), medio (acciones de protesta) y bajo (acciones civiles moderadas). Además, cada tipo de acción colectiva tiene un nivel de confrontabilidad de uno a diez. Dentro de ese escalafón, las marchas y concentraciones están tipificadas como una acción colectiva por la paz de protesta con un nivel de confrontabilidad de cinco (García-Durán, 2006, pp.122-123).

que se ha demostrado eficiente, en tanto que las caminatas han sido determinantes para el buen curso de los procesos de reparación colectiva. En este orden de ideas, consideramos pertinente continuar con la formación política en la no violencia. Asimismo, también es necesario ahondar en la formación en derechos, en aras de mejorar las herramientas jurídicas para afrontar los procesos de reparación colectiva en curso.

5. Diseñar una estrategia de diálogo y negociación con las élites y la institucionalidad local que prevenga un nuevo episodio de represión violenta en contra de las experiencias.

El escalamiento del conflicto en los Montes de María se produjo cuando las reivindicaciones sociales y políticas de las comunidades entraron en conflicto con los intereses de las élites. Ahora bien, en tanto sus reivindicaciones son legales y justas, la solución a este conflicto no puede ser la renuncia de los derechos sociales y políticos de las comunidades. En consecuencia, estimamos necesario establecer mecanismos de diálogo y negociación, formales e informales, con estos actores en aras de prevenir contener nuevos episodios violentos.

En la historia de las cuatro comunidades encontramos que el diálogo con la institucionalidad mejoró mediante la intermediación de aliados, en tanto que los aliados fungen de mediadores. Por lo tanto, se debe procurar la constitución de nuevas alianzas con otras comunidades, organizaciones sociales, ONG, etc. Por último, cabe resaltar que el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* generó un nuevo mecanismo de participación: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que tienen por propósito “elaborar de manera participativa un plan de acción para la transformación regional, que incluya todos los niveles de ordenamiento territorial, concertado con las autoridades locales y las comunidades” (Mesa de Conversaciones, 2017, p.22). Teniendo en cuenta que, mediante el Decreto 893 del 28 de mayo de 2017, los cuatro municipios (Carmen de Bolívar, María la Baja, San Onofre y Colosó) a los que pertenecen las cuatro comunidades en cuestión fueron incluidos en los PDET, es de suma importancia que la Alta Montaña, Mampuján, Libertad y Pichilín se involucren en la implementación de este acuerdo y aprovechen la oportunidad de participar de forma activa en el plan de desarrollo que regirá en su territorio por los próximos diez años.

Recomendación y conclusión

Llegados a este punto, quisiéramos hacer una recomendación. En la visita de socialización a las cuatro comunidades nos fue evidente el alto desconocimiento mutuo por parte de cada una de las comunidades. Es decir, a pesar de que Pichilín ha escuchado hablar de Libertad, que los líderes de Mampuján conocen a uno que otro líder de la Alta Montaña, que Libertad escuchó de la caminata de la Alta Montaña, que Mampuján sabe del MOPAM y que la Alta Montaña

conoce el trabajo de los jóvenes de Libertad, no hay un trabajo mancomunado entre las comunidades. En concreto, estimamos que se debe seguir avanzando en la consolidación de perspectiva de trabajo común, a partir de un conocimiento mutuo y profundo de los procesos, en aras de no cometer los mismos errores dos veces o desaprovechar el poder de la unidad. exploremos un poco más esta idea.

Los aprendizajes regionales demuestran las múltiples similitudes de las cuatro comunidades. Entonces, si tanto se parecen, y tanta es la historia compartida, son evidentes las ventajas de un trabajo articulado, en tanto los errores cometidos por una comunidad podrían convertirse en las virtudes de otra. Por ejemplo, compartir experiencias de los procesos de reparación colectiva no solo podría potencializar los procesos particulares, sino también impulsar una campaña regional que incentive la implementación de dichos procesos. Esta sistematización es un primer paso hacia el conocimiento mutuo de las experiencias. Sin embargo, creemos necesario un mayor trabajo al respecto, que tenga como fin el que estas comunidades se reconozcan como hermanas.

En suma, encontramos en estas cuatro experiencias más virtudes que defectos, más similitudes que diferencias y, por lo tanto, grandes posibilidades de afianzar una mayor articulación entre ellas. De la mano de Sembrandopaz, ya se han puesto los primeros peldaños hacia esta articulación, al incentivar y propiciar encuentros e intercambios entre jóvenes, líderes y mujeres de las cuatro comunidades. Sin embargo, se necesitará de un amplio compartir para alcanzar una sincronía de procesos y, así, construir agendas de trabajo en conjunto.

A manera de conclusión, quisiéramos recalcar en el enfoque relacional de esta sistematización. En repetidas ocasiones hemos insistido en que las relaciones son las que determinan el buen curso de la paz, así como también del conflicto. Sin embargo, insistiremos una vez más en este punto, puesto que estamos convencidos que, si dejamos de entender la paz como un concepto abstracto y vacío, para entenderla como un problema de relaciones humanas, nos estaríamos encaminando verdaderamente hacia la tan anhelada “paz estable y duradera”. exploremos un poco más esta idea.

Según Alejandro Angulo, S. J. (2015), en Colombia hemos olvidado que la paz es un problema de relaciones humanas porque sustantivamos el concepto:

Colombia quiere la paz. Hagamos la paz (...) En esta forma de hablar, la paz se convierte en una entidad concreta, una cosa que las personas o algunos grupos humanos han perdido y que hay que recuperar, o una cosa que, usando la metáfora de la industria de construcción, no tienen pero pueden construir si se les dan las herramientas y los materiales (...) Sustantivar la paz, aunque haga parte del lenguaje corriente, no tiene mucha utilidad para lograr la paz social (...) Para obtener un concepto útil es más adecuado pensar la paz como las relaciones humanas armónicas. Por consiguiente, trabajar por la paz es empeñarse en la transformación de las relaciones conflictivas, o sea, la sustitución de los desencuentros por relaciones amistosas o, por lo menos, respetuosas (p.47).

En general, la “píldora para la memoria” del padre Angulo consiste en no olvidar que la paz no es una a cosa, sino maneras de interactuar. Es decir, la paz es la sumatoria de acciones recíprocas. Por consiguiente, la paz no se pierde o se gana; por el contrario, la paz o la violencia dependen de cómo interactuemos.

Acorde con lo expuesto por el padre Ángulo, nuestro constante énfasis en la construcción de paz como la transformación de relaciones no ha sido en vano. Recordemos que el objetivo principal de esta sistematización fue iniciar un proceso de concientización en el que las comunidades reconocieran sus propios aprendizajes en construcción de paz. Para esto, se hizo una reconstrucción histórica de cada una de las comunidades, en la que se hizo evidente que gestos que podrían pasar desapercibidos están directamente relacionados con la armonía o el conflicto. En el caso de Pichilín, todo comenzó cuando decidieron vencer el silencio y hablar de lo sufrido; en Libertad, cuando se dijo no más, se acabó con el régimen paramilitar; el no haberse separado, fue el inicio del retorno de Mampuján, y, jugando fútbol, la Alta Montaña se reencontró e inició su reconciliación. En fin, estas comunidades nos corroboran que en la cotidianidad se entretejen las relaciones para la paz o el conflicto.

Una segunda píldora del padre Angulo potencializa aún más el enfoque relacional, al recordarnos que el comportamiento humano tiende a la repetición: “la repetición del comportamiento amable, así como la del violento son adictivos: a medida que se repiten las colaboraciones, o las agresiones, se va consolidando dentro de nosotros y de nuestras sociedades un sistema colaborativo o agresivo” (p.48). En una palabra, Pichilín, Libertad, Mampuján y la Alta Montaña lograron superar el conflicto, en tanto han preponderado las relaciones armoniosas sobre las conflictivas. En este orden ideas, la constitución de una paz estable y duradera con justicia social está en sus manos. Ya han dado los primeros pasos hacia ella, dependerá de si hacen uso de sus lecciones aprendidas el ahondar más en la construcción de paz; así como también depende de nosotros, de Colombia, si tomamos de ejemplo estas experiencias para nuestro proceso nacional de paz.

Bibliografía

- Angulo, Alejandro. (Agosto, 2015). Espiritualidad y construcción de paz. *Colección Papeles de paz* (10), pp. 47-53.
- García-Durán, Mauricio. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: CINEP.
- Sarmiento, Fernando. (2017). *Construcción integral de paz*. Bogotá: CINEP/Programa por la Paz.
- Mesa de Conversaciones. (2017). *Acuerdo final para la terminación del conflicto & la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Experiencia de construcción de paz en los Montes de María

Pichilín

Resistencia campesina

Mecanismos del Conflicto

1. Activación de vínculos previos.
2. Represión.
3. Difusión .

Mecanismos de Paz

1. Formación de identidad.
2. Intermediación.
3. Difusión.
4. Certificación.

Aprendizajes

1. Organización Social y comunitaria.
2. Formación política.
3. Identidad campesina y regional.
4. Red de aliados.

Libertad

Identidades comunitarias

Mecanismo de Paz

1. Activación de vínculos previos.
2. Represión.
3. Difusión.

Mecanismos del Conflicto

1. Radicalización.
2. Difusión.
3. Intermediación.
4. Formación de identidad política.

Aprendizajes:

1. Identidad étnica y sectorial.
2. Organización social y comunitaria.
3. Formación en derechos étnicos, de género y de víctimas.

Aprendizajes regionales

1. Difusión-Apropiación-Socialización.

2. Identidad: campesinas, étnicas y no violentas-lanzamiento de señales.

3. Intermediación-Mediación-Alianzas-Relacionamiento con institucionalidad y otros actores.

4. Estigmatización: Represión-Radicalización

5. Afectación de los intereses de las élites:

6. Cooptación de las comunidades por parte de los actores armados.

Mampuján

Exigibilidad de derechos

Mecanismos del Conflicto

1. Afectación de los intereses de las élites.
2. Activación de vínculos previos.
3. Atribución de similitud y Represión.
4. Difusión.

Mecanismos de Paz

1. Apropiación Social.
2. Difusión social y lanzar señales.
3. Certificación.

Aprendizajes

1. Apropiación de derechos.
2. Organización social y comunitaria.
3. Redes de actores.
4. No violencia.

Alta Montaña

Reconciliación

Mecanismos del Conflicto

1. Afectación de los intereses de las élites.
2. Difusión.
3. Formación de categorías.

Mecanismos de Paz

1. Intermediación: Espacios de encuentro.
2. Atribución de similitud, difusión y mediación: Disposición.
3. Cambio de identidad y Creación de nuevos actores: Cambio de posturas.

Aprendizajes

1. Organización Social y comunitaria.
2. Formación política.
3. Identidad campesina y regional.
4. Socialización.

